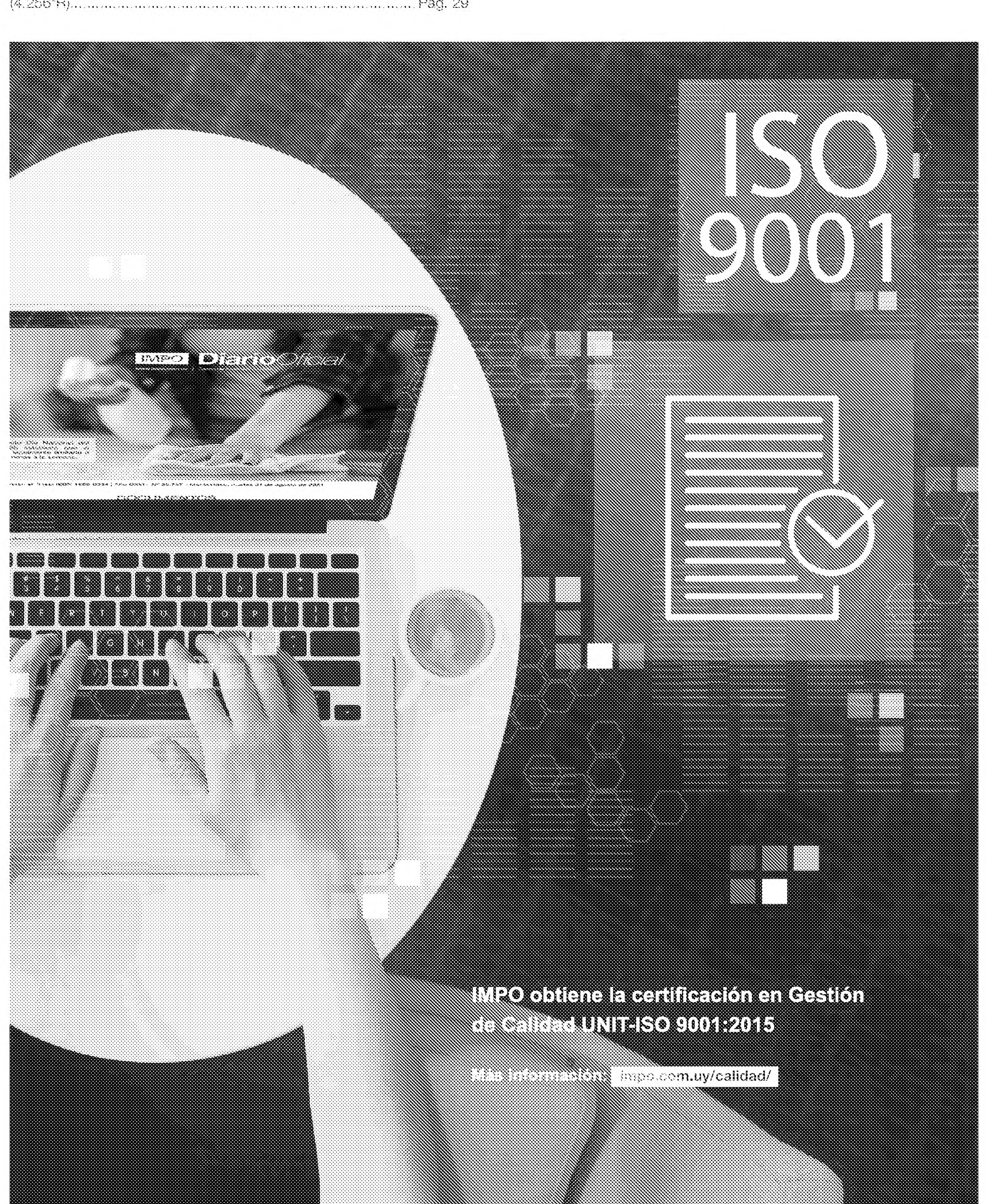


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.265 - Montevideo, viernes 22 de setiembre de 2023

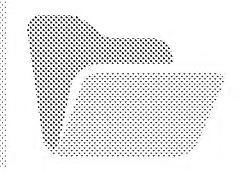
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.


ISO
9001
IMPO obtiene la certificación en Gestión
de Calidad UNIT-ISO 9001:2015
Más información: impo.com.uy/calidad/

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 20 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.

1

Resolución 529/023

Apruébase e incorpórase al ordenamiento jurídico interno el LAR 210, Primera Edición, Enmienda 4, junio 2023, "Telecomunicaciones aeronáuticas".

(4.242*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

RESOLUCIÓN Nº 529 - 2023

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L. Berisso",

2023-3-41-0000879

VISTO: La necesidad de actualizar las reglamentaciones aeronáuticas nacionales de acuerdo con las normas internacionales en concordancia con los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR) emitidos por Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP).

RESULTANDO: **I)** Que por Resolución Nº 213 - 2021 de 19 de mayo de 2021 se aprobó el Reglamento Aeronáutico Latinoamericano, LAR 210, Primera Edición, Enmienda 2, noviembre 2020, Telecomunicaciones aeronáuticas, emitido por el SRVSOP.

II) Que, a su vez, por Resolución Nº 047 - 2022 de 02 de febrero de 2022 se aprobó el Reglamento Aeronáutico Latinoamericano LAR 210, Primera Edición, Enmienda 3, junio 2021, Telecomunicaciones aeronáuticas, emitido por el SRVSOP.

III) Que durante Décimo Segunda Reunión del Panel de Expertos ANS (RPEANS/12), realizada en Lima, Perú entre el 06 y el 10 de marzo de 2023 se abordó la Enmienda 4, a fin de incorporar las normas y métodos recomendados (SARPS) contenidos en la 5ª. Edición, enmienda 91 del Anexo 10 Vol. IV de la OACI y mejoras en los Capítulos A, D, y Apéndice 1 del LAR 210.

IV) Que el LAR 210, Primera Edición, Enmienda 4, fue aprobado por Junta General el 20 de junio de 2023 por medio del mecanismo de aprobación expresa del SRVSOP Ref.: (LN3/17.3.10 -SA7098)

CONSIDERANDO: **I)** Que a fin de continuar con el proceso de adecuación en la normativa para incorporar las regulaciones aeronáuticas latinoamericanas que emite el SRVSOP y así cumplir con las obligaciones asumidas por el Estado corresponde proceder a la adopción del reglamento del conjunto LAR/ANS:

- **LAR 210, Primera Edición, Enmienda 4, junio 2023. "Telecomunicaciones Aeronáuticas"**

II) Que en el expediente se agrega tabla comparativa e informe favorable del informe del experto en el área CNS de esta administración.

III) Que de acuerdo a lo dispuesto en el RAU 11, Revisión 2, 2020, aprobado por Resolución Nº 211-2020 de 06 julio de 2020, el citado reglamento fue puesto a consulta de la comunidad aeronáutica durante el plazo reglamentario de 30 días entre 01 al 31 de agosto de 2023, no recibiéndose comentarios.

IV) Que a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica se le han delegado atribuciones por parte del Poder Ejecutivo para la aprobación y modificación de las reglamentaciones del Código Aeronáutico y demás leyes aplicables, por Resolución Nº 1.808/003 de 12 de diciembre de 2003 dictada en Consejo de Ministros.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, suscrito en Chicago el 7 de diciembre de 1944, ratificado por Ley 12.018 de 4 de noviembre de 1953, a lo dispuesto en la Ley Nº 18.619 de Seguridad Operacional de 23 de octubre de 2009 y Resolución del Consejo de Ministros Nº 1.808 de 12 de diciembre de 2003.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) APRUÉBASE E INCORPÓRASE AL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNO el LAR 210, Primera Edición, Enmienda 4, junio 2023, "Telecomunicaciones aeronáuticas", emitido SRVSOP, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la presente resolución, encontrándose disponible en el sitio web institucional.

2º) El reglamento que se aprueba sustituye en su totalidad al LAR 210, Primera Edición, Enmienda 3, junio 2021, "Telecomunicaciones aeronáuticas", aprobado por Resolución Nº 047 - 2022 de 02 de febrero de 19 de mayo de 2022

3º) Para la actualización del LAR 210 que se aprueba, se adoptará oportunamente y mediante Resolución de esta Dirección Nacional, las enmiendas y/o futuras ediciones que emita el SRVSOP.

4º) DÉJASE sin efecto toda otra disposición reglamentaria que se oponga a los reglamentos aeronáuticos latinoamericanos que se incorporan al Derecho interno mediante la presente resolución.

5º) Remítase copia autenticada de la presente Resolución a la Oficina de Planeamiento (OP) de esta Dirección Nacional a los efectos financieros pertinentes.

6º) Remítase copia autenticada de la presente Resolución al Director General de Aviación Civil y al Director General de Infraestructura Aeronáutica, para su conocimiento y amplia difusión en las áreas de su competencia.

7º) Comuníquese a la Secretaría de la Presidencia de la República y al Ministerio de Defensa Nacional.

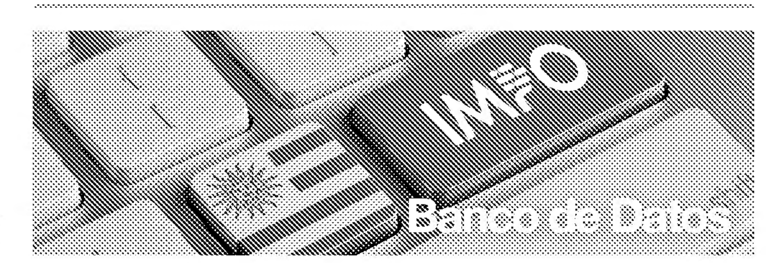
8º) Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio en web de la DINACIA, www.dinacia.gub.uy.

9º) Cumplido remítase copia autenticada de los trámites referidos a la Asesoría de Normas Técnico-Aeronauticas para los registros correspondientes.

Asimismo dicha Asesoría será quien gestione la publicación de la presente ante el Diario Oficial y en el sitio web de la DINACIA.

10º) Por Secretaría Reguladora de Trámites procédase a la instrumentación de lo dispuesto en los numerales 5º, 6º, 7º, 8º y 9º. Hecho archívese.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA, BRIG. GRAL. (AV.) LIC. LEONARDO BLENGINI.
LB/jp



2

Resolución 530/023

Apruébanse e incorpóranse al ordenamiento jurídico interno las Enmiendas que se determinan.

(4.241*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L. Berisso", 19 SEP. 2023

RESOLUCIÓN Nº 530-2023

2023-3-41-0000734

VISTO: La necesidad de adecuación de las reglamentaciones aeronáuticas nacionales de acuerdo con las normas internacionales y en lo particular con la armonización de las mismas respecto a los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR) emitidos por el sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP).

RESULTANDO: **I)** Que por Resoluciones Nº 173/021 de 26/04/2021, Nº 146/019 de 18/03/2019 y Nº 239/018 de 21/06/2018, se aprobaron las enmiendas a los reglamentos que se detallan:

- LAR 139 ENMIENDA 6, Tercera Edición, noviembre 2018
- LAR 139 ENMIENDA 5, Primera Edición, diciembre 2017
- LAR 153 ENMIENDA 7, Tercera Edición, diciembre 2020
- LAR 153 ENMIENDA 6, Segunda Edición, noviembre 2018
- LAR 153 ENMIENDA 5, Primera Edición, diciembre 2017
- LAR 154 ENMIENDA 7, Tercera Edición, diciembre 2020
- LAR 154 ENMIENDA 6, Segunda Edición, noviembre 2018
- LAR 154 ENMIENDA 5, Primera Edición, diciembre 2017;

II) Que el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) cuenta en su sitio web oficial con la publicación de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos actualizados así como con sus correspondientes enmiendas, pertenecientes al conjunto LAR/AGA a saber:

- LAR 77 ENMIENDA 1. Segunda Edición, abril 2023
- LAR 139 ENMIENDA 8, Cuarta Edición, abril 2023
- LAR 153 ENMIENDA 8, Cuarta Edición, abril 2023 y
- LAR 154 ENMIENDA 8, Cuarta Edición, abril 2023;

CONSIDERANDO: **I)** Que a fin de continuar con el proceso de adecuación en la normativa para incorporar las regulaciones aeronáuticas latinoamericanas que emite el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) y cumplir con las obligaciones asumidas por el Estado, corresponde proceder a la adopción de las enmiendas del Conjunto LAR/AGA, que se detallan:

a) **ENMIENDA 1**, Segunda Edición, abril 2023, LAR 77- Objetos, implantaciones y actividades que pueden afectar negativamente la seguridad o la regularidad de las operaciones aéreas
b) **ENMIENDA 8**, Cuarta Edición, abril 2023, LAR 139 - Certificación de aeródromos - Requisitos para operadores de aeródromos
c) **ENMIENDA 8**, Cuarta Edición, abril 2023, LAR 153 - Operación de aeródromos.
d) **ENMIENDA 8**, Cuarta Edición, abril 2023, LAR 154 - Diseño de aeródromos.

II) Que resulta favorable el informe de la Dirección de Navegación Aérea, Departamento de Servicios Aeronauticos e Infraestructura Aeroportuaria de la DINACIA (folio 6)

III) Que de acuerdo a lo dispuesto en el RAU 11, Revisión 2, 2020, aprobado por Resolución Nº 211-2020 de 06 julio de 2020, los citados reglamentos fueron puestos a consulta de la comunidad aeronáutica del 1º al 31 de agosto de 2023, no recibiéndose comentarios.

IV) Que a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica se le han delegado atribuciones por parte del Poder Ejecutivo para la aprobación y modificación de las reglamentaciones del Código Aeronáutico y demás leyes aplicables, por Resolución Nº 1.808/003 de 12 de diciembre de 2003 dictada en Consejo de Ministros.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, suscrito en Chicago el 7 de diciembre de 1944, ratificado por Ley 12.018 de 4 de noviembre de 1953, a lo dispuesto en la Ley Nº 18.619 de Seguridad Operacional de 23 de octubre de 2009 y Resolución del Consejo de Ministros Nº 1.808 de 12 de diciembre de 2003.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) APRUÉBASE e incorporase al ordenamiento jurídico interno la **ENMIENDA 1, Segunda Edición, abril 2023, LAR 77** "Objetos, implantaciones y actividades que pueden afectar negativamente la seguridad o la regularidad de las operaciones aéreas", emitido por el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP), el cual se encuentra en el sitio web de esta Dirección Nacional, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial.

2º) La reglamentación que se aprueba por el numeral 1º, sustituye en su totalidad a la Primera Edición, marzo 2022, LAR 77

3º) APRUÉBASE e incorporase al ordenamiento jurídico interno la **ENMIENDA 8, Cuarta Edición, abril 2023, LAR 139** "Certificación de aeródromos - Requisitos para operadores de aeródromos", emitido por el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP), el cual se encuentra en el sitio web de esta Dirección Nacional, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial.

4º) La reglamentación que se aprueba por el numeral 3º, sustituye en su totalidad a la ENMIENDA 6, Segunda Edición, noviembre 2018 LAR 139.

5º) APRUÉBASE e incorpórase al ordenamiento jurídico interno la **ENMIENDA 8, Cuarta Edición, abril 2023, LAR 153** "Operación de aeródromos", emitido por el SRVSOP el cual se encuentra en el sitio web de esta Dirección Nacional, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial.

6º) La reglamentación que se aprueba por el numeral 5º, sustituye en su totalidad a la ENMIENDA 7, Tercera Edición, diciembre 2020, LAR 153.

7º) APRUÉBASE e incorpórase al ordenamiento jurídico interno la **ENMIENDA 8, Cuarta Edición, abril 2023, LAR 154** "Diseño de aeródromos", emitido por SRVSOP, el cual se encuentra en el sitio web de esta Dirección Nacional, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial.

8º) La reglamentación que se aprueba por el numeral 7º, sustituye en su totalidad a la ENMIENDA 7, Tercera Edición, diciembre 2020, LAR 154.

9º) Para la actualización de los LAR 77(1),139(8), 153(8), 154(8), que se aprueban, se adoptarán oportunamente y mediante Resolución de esta Dirección Nacional, las enmiendas y/o nuevas ediciones que emita el SVRSOP.

10º) DÉJASE sin efecto toda otra disposición reglamentaria que se oponga a los reglamentos aeronáuticos latinoamericanos que se incorporan al Derecho interno mediante la presente resolución.

11º) Remítase copia autenticada de la presente Resolución a la Oficina de Planeamiento (OP) de esta Dirección Nacional a los efectos financieros pertinentes.

12º) Remítase copia autenticada de la presente Resolución al Director General de Aviación Civil y al Director General de Infraestructura Aeronáutica, para su conocimiento y amplia difusión en las áreas de su competencia.

13º) Comuníquese a la Presidencia de la República y al Ministerio de Defensa Nacional.

14º) Remítase copia autenticada de los trámites referidos a la Asesoría de Normas Técnico-Aeronáuticas (A.N.T.A.) para los registros correspondientes.

15º) Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio en web de la DINACIA, https://www.dinacia.gub.uy

16º) La Asesoría de Normas Técnico Aeronáuticas (ANTA) será la que gestione la publicación de la presente en el Diario Oficial así como su publicación en el sitio web de la DINACIA.

17º) Por Secretaría Reguladora de Trámites procédase a la instrumentación de lo dispuesto en los numerales 11º, 12º, 13º y 14º.

18º) Cumplido, por Secretaría Reguladora de Trámites, archívese.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA, BRIG. GRAL. (AV.) LIC. LEONARDO BLENGINI.

LB/jp/sc

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3

Resolución 1.378/022

Apruébase el Proyecto de Convenio Marco a suscribirse entre ASSE y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) y Fundación Canguro.

(4.267)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Marzo de 2022

Visto: el Proyecto de Convenio Marco para la protección y Seguimiento de Primera Infancia en Situación de Alta Vulnerabilidad Social, a suscribirse entre la Administración de Servicios de Salud (A.S.S.E), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto del Niño y del Adolescente del

Uruguay (INAU) y Fundación Canguro;

Resultando: I) que el objeto del citado Convenio es la protección integral de la infancia y en especial la que se encuentra en situación de alta vulnerabilidad social, con foco en la protección de los derechos consagrados en el Código del la Niñez y de la Adolescencia;

II) que la Fundación Canguro realiza una tarea de acompañamiento de recién nacidos de contextos vulnerables y sus familias, teniendo dentro de sus cometidos la protección y garantía de sus derechos. Los recién nacidos acompañados por la Fundación Canguro en su gran mayoría, se encuentran en procesos de judicialización y a la espera de una resolución judicial que determine quien se hará cargo de su cuidado;

III) que la Fundación Canguro, cuenta con recursos humanos y técnicos calificados que permiten un trabajo cercano con los recién nacidos de contextos de alta vulnerabilidad social y sus familias lo que brinda posibilidad de acompañamiento a corto y mediano plazo;

Considerando: I) que A.S.S.E e INAU ratifican la necesidad de la presencia de la Fundación Canguro en el Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell, siendo prioritario el ingreso en forma inmediata después del alta médica de los recién nacidos a dicha Fundación a fin de evitar privarlos de cuidados afectivos;

III) que la Fundación Canguro ofrece ampliar la "Sala

Canguro" en el Hospital de la Mujer, conjuntamente con los recursos humanos y técnicos necesarios para atender a dichos recién nacidos agregando entre 6 y 10 camas a las 9 con las que cuenta actualmente, para el ingreso inmediato a la Sala Canguro;

IV) que A.S.S.E, pone a disposición los profesionales del Departamento de Arquitectura a fin de coordinar la realización de las obras con el Hospital de la Mujer;

V) que es interés de las partes el alcance nacional en el acompañamiento afectivo de los recién nacidos en las maternidades de todo el país;

VI) INAU, A.S.S.E y Fundación Canguro, manifiestan su interés común en coordinar entre dichas instituciones un proceso de adaptación entre el recién nacido y los adultos referentes que tendrá el recién nacido luego de su egreso a Sala Canguro, así como un apropiado proceso de integración entre el recién nacido y las familias adoptivas, manteniendo siempre informado al Poder Judicial y actuando en función de las disposiciones judiciales que correspondan;

VII) que por su parte el Ministerio de Desarrollo Social colaborará en la articulación de los apoyos para las familias a través de los programas que determine;

VIII) que por lo expuesto, se estima pertinente aprobar el referido Proyecto de Convenio Marco;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 50 de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Proyecto de Convenio Marco a suscribirse entre la Administración de Servicios de Salud (A.S.S.E), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) y Fundación Canguro, el cual luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Pase al Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) y al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a fin de considerar el proyecto que se aprueba y aguardar su conformidad;

3º) Comuníquese. Tomen nota la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo, División Notarial de A.S.S.E., las Gerencias General y Administrativa de A.S.S.E.

Nota: 004/921/2021
Res.: 1378/2022
sr

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONVENIO MARCO PARA PROTECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRIMERA INFANCIA EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL

En Montevideo, a los .... del mes de marzo de 2022, comparecen:

La Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), representada en este acto por [____________], el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), representado en este acto por [__________], el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU), representado en este acto por [_________], en adelante conjuntamente denominadas las "Autoridades" y la Fundación Canguro, representada en este acto por [_________] (las Autoridades conjuntamente con la Fundación Canguro conjuntamente denominadas las "Partes") y convienen lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Las Autoridades tienen dentro de sus prioridades la protección integral de la primera infancia y en especial la que se encuentra en situación de alta vulnerabilidad social, con foco en la protección de los derechos consagrados en el Código de la Niñez y de la Adolescencia.

2. La Fundación Canguro realiza una tarea de acompañamiento de recién nacidos de contextos vulnerables y sus familias teniendo dentro de sus cometidos la protección y garantía de sus derechos. Los recién nacidos acompañados por la Fundación Canguro se encuentran en su gran mayoría en procesos de judicialización y a la espera de una resolución judicial que determine quién se hará cargo de su cuidado. Este grupo de población resulta prioritario para las Autoridades quienes desean mejorar significativamente su situación.

3. La Fundación Canguro cuenta con recursos humanos y técnicos calificados que permiten un trabajo cercano con los recién nacidos de contextos de alta vulnerabilidad social y sus familias lo que brinda posibilidad de acompañamiento y seguimiento a corto y mediano plazo.

Por tanto, por medio del presente las Partes CONVIENEN:

PRIMERO: Acompañamiento afectivo a recién nacidos en situación de vulnerabilidad y judicialización.

Con el objetivo de tener un alcance nacional en el acompañamiento

afectivo de todos los recién nacidos de alto riesgo social y en situación de judicialización que permanecen en centros de salud de ASSE, privados en la gran mayoría de los casos de presencia familiar, la Fundación Canguro y ASSE convienen iniciar un proceso de instalación de la Fundación Canguro en las maternidades dependientes de ASSE de todo el país, lo que será previamente coordinado con la Regional correspondiente a la zona y las autoridades de los distintos Hospitales de que se trate, priorizando las maternidades de mayor demanda.

SEGUNDO: Presencia de la Fundación Canguro en el Hospital de la Mujer en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.

ASSE e INAU ratifican la necesidad de la presencia de la Fundación Canguro en el Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell, considerando de altísima prioridad el ingreso en forma inmediata después del alta médica de los recién nacidos judicializados o en vías de judicialización a la Fundación Canguro y su permanencia allí hasta la resolución judicial. El objetivo primordial de ASSE e INAU consiste en evitar que dichos recién nacidos permanezcan en áreas de internación hospitalaria, privados de cuidado afectivo. Por ello, tanto ASSE como INAU, desean adoptar todas las medidas necesarias para minimizar los riesgos para la salud mental y física que representa la hospitalización (luego del alta médica) en los recién nacidos.

TERCERO: Ampliación de la actual Sala Canguro dentro de las instalaciones del Hospital de la Mujer en el Centro Hospitalario Pereira Rossell y minimización de tiempos de espera.

La Fundación Canguro ofrece hacer a su costo una ampliación del área de la Sala Canguro ubicada en el inmueble propiedad de ASSE en el Hospital de la Mujer y proveer los recursos humanos y técnicos necesarios para atender a dichos recién nacidos. Se harán los máximos esfuerzos para agregar entre 6 y 10 camas a las 9 con las que actualmente cuenta para que siempre sea posible el ingreso a la Sala Canguro en forma inmediata al alta médica.

Para colaborar en el proceso de ampliación, ASSE pone a disposición los profesionales del Departamento de Arquitectura de ASSE Central con el fin de que éstos además puedan coordinar la realización de las obras con el Hospital de la Mujer.

Todo lo anterior es sin perjuicio de que tanto ASSE como Fundación Canguro e INAU coinciden en que es necesario continuar coordinando esfuerzos entre todos los actores que participan de los procesos de judicialización para llevar al mínimo los tiempos de estadía de los recién nacidos en la Sala Canguro.

CUARTO: Información sobre los bebes y sus familias de los procesos que se dan en la Sala Canguro.

ASSE e INAU han constatado que la Fundación Canguro, por la labor que realiza y por la estrecha relación que se genera con los recién nacidos y sus familias de origen durante la estadía en la Sala Canguro, cuenta con información muy valiosa para aportar a los técnicos de ambas instituciones, así como al Poder Judicial. En este sentido ASSE e INAU autorizan a la Fundación Canguro a que, a través de sus técnicos y/o autoridades, presenten informes sobre situaciones que entienda pueda ser relevante poner en conocimiento a las instituciones antes mencionados. Dichos informes serán presentados a la Dirección del Hospital de la Mujer para que ésta pueda darle el trámite que entienda oportuno.

Sin perjuicio de lo manifestado, no se autoriza ninguna comunicación de los datos de la base, salvo las excepciones establecidas en la Ley N.º 18.331 de Protección de Datos y Acción de Habeas Data de 11 de agosto de 2008, y la realizada a otras Instituciones Públicas y Privadas u otras organizaciones que ejerzan las mismas competencias y su comunicación resulte necesaria para la efectiva prestación de asistencia del titular de los datos.

Sin que implique una enumeración taxativa se establecen las siguientes obligaciones principales que deberán cumplir las instituciones firmantes: a) Mantener estricta y absoluta confidencialidad y reserva respecto de toda información comprendida en el desarrollo de las actividades realizadas a los efectos del cumplimiento de los objetivos del presente acuerdo. b) No revelar o divulgar, transmitir ni facilitar de cualquier forma a ninguna persona física, jurídica, pública o privada, u organización sin fin de lucro ni utilizar para su provecho o el de una tercera persona sea física o jurídica, pública o privada u organización sin fin de lucro, cualquier tipo de información, noticia, hecho, conocimiento o documentación a los que acceda o haya accedido y sea considerada confidencial. c) Aplicar las correspondientes medidas de seguridad que sean razonables y prudentes para proteger la información referida y en particular, aquella que se califique como reservada o confidencial. d) Utilizar la información confidencial solamente para el fin establecido, quedando prohibido todo uso o reproducción para su beneficio propio o de terceros. e) Advertir a su personal ya sea dependiente o contratado y a toda persona que se vincule con el cumplimiento de las acciones destinadas a cumplir con los objetivos estipulados, el carácter confidencial de los datos proporcionados, debiendo suscribir compromisos de confidencialidad a tales efectos. f) Reportar a las autoridades toda divulgación no autorizada de la que se tuviera conocimiento en virtud de su vínculo con la actividad realizada en la asistencia y servicio a los pacientes.

QUINTO: Proceso de adaptación para el egreso de los recién nacidos con familias de acogimiento al que ingresan bajo amparo de INAU.

Es intención de INAU, ASSE y Fundación Canguro mejorar los procesos de egreso de los recién nacidos luego de haber permanecido en la Sala Canguro para evitar cortes abruptos en su vida que como es bien sabido causan daños del orden de lo irreparable a nivel emocional con impacto que perdura para toda su vida.

En este sentido, es interés de INAU, ASSE y de la Fundación Canguro coordinar entre dichas instituciones un proceso de adaptación entre el recién nacido y los adultos referentes que tendrá ese recién nacido luego de su egreso de Sala Canguro.

Para ello, INAU y ASSE convienen que la Fundación Canguro realizará un informe técnico previo al egreso de todos los recién nacidos de la Sala Canguro con las recomendaciones que en cada caso entienda que corresponden sobre la forma de llevar a cabo el egreso. Dicho informe deberá incluir en especial un detalle sobre la forma y el tiempo de adaptación recomendable para cada recién nacido según sus particularidades.

Los equipos técnicos tanto de INAU como de ASSE considerarán especialmente dichas recomendaciones y de entenderlo pertinente coordinarán dicho proceso de adaptación con la Fundación Canguro para su implementación. Asimismo, ASSE o INAU según sea el caso, informarán a la Sede Judicial que se encuentre entendiendo en el asunto, que se llevará a cabo dicho proceso de adaptación.

La Fundación Canguro brindará dentro de la Sala Canguro de un espacio para favorecer los encuentros con las familias de acogimiento durante el proceso de adaptación.

SEXTO: Proceso de integración de los recién nacidos con sus familias adoptivas.

Es intención de ASSE, INAU y la Fundación Canguro realizar un apropiado proceso de integración entre los recién nacidos y las familias adoptivas. Este proceso tiene el objetivo de colaborar y supervisar el encuentro y asegurar que el mismo brinde seguridad y tranquilidad a las familias y bebes. Se trata de un proceso clave para generar condiciones favorecedoras de un buen vínculo futuro.

La Fundación Canguro dispone de una Sala para que los encuentros permitan privacidad a las familias. Asimismo, durante el proceso los Referentes de la Fundación transmitirán a las familias información sobre el bebe para que, luego de finalizado el proceso de integración, tanto la familia como el recién nacido se sientan más seguros y confiados.

Para ello, INAU y ASSE convienen que la Fundación Canguro realizará un informe técnico previo al egreso de la Sala Canguro con

las recomendaciones que en cada caso entienda corresponden sobre la forma de llevar a cabo el egreso. Dicho informe deberá incluir en especial un detalle sobre la forma y el tiempo de integración recomendable para cada recién nacido según sus particularidades.

Los equipos técnicos tanto de INAU como de ASSE considerarán especialmente dichas recomendaciones y de entenderlo pertinente coordinarán dicho proceso de integración con la Fundación Canguro para su implementación. Asimismo, ASSE o INAU según sea el caso, informarán a la Sede Judicial que se encuentre entendiendo en el asunto, que se llevará a cabo dicho proceso de integración.

SÉPTIMO: Apoyo a familias de origen de los recién nacidos y seguimiento.

INAU, ASSE, MIDES y la Fundación Canguro coinciden en la necesidad de poner especial foco en las familias de origen que luego del proceso judicial obtienen la tenencia de los recién nacidos. Esto por cuanto se trata de familias con alta vulnerabilidad social y quienes se benefician significativamente de un proceso de acompañamiento cercano y con técnicos que ya conocen de su estadía en la Fundación Canguro.

Para ello la Fundación colaborará con MIDES para la articulación de los apoyos para las familias a través de los sus programas actuando como nexo y sostén para el uso eficiente de los mismos con foco en la inserción laboral de los jefes o jefas de familia. Esta actividad se realizará a través de técnicos de la Fundación que actuarán como Referentes Familiares.

OCTAVO: Convenios ulteriores y prestaciones económicas

Las Partes reconocen que este acuerdo es un acuerdo inicial y que el mismo se celebra sin perjuicio de otros acuerdos o convenios que puedan celebrar las Autoridades en forma conjunta o individual con la Fundación Canguro en el futuro.

Las Partes dejan consignado que las Autoridades no asumen por el presente, ninguna obligación de pago de dinero a la Fundación Canguro, declarando ésta cuenta con los fondos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones asumidas mediante el presente convenio.

Y para constancia se celebra el presente en 4 vías en la fecha y lugar indicados en la comparecencia.

4

Resolución 1.713/022

Apruébase el Acuerdo Complementario a suscribirse entre la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.V.I.R.) y la ASSE.

(4.247)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Marzo de 2022

Visto: el Acuerdo Complementario a suscribirse entre la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.V.I.R.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);

Resultando: I) que MEVIR y A.S.S.E. han firmado un Convenio Marco con fecha 3 de marzo de 2021, aprobado por Resolución de Directorio de ASSE Nº 4782/2020 de fecha 15/10/2020, cuyo objeto es la realización, por parte de MEVIR, de obras nuevas, mantenimiento preventivo y correctivo, acondicionamiento y/o rehabilitación por encargo de A.S.S.E., dentro del ámbito territorial planificado para el quinquenio 2020 al 2025;

II) que dicho Acuerdo fue intervenido por el Tribunal de Cuentas de la República sin observaciones por Resolución N.º 2393/2020 de fecha 2/12/2020;

Considerando: I) que según la cláusula sexta del convenio marco referido "ut supra" las partes convinieron en elaborar y ejecutar Acuerdos Complementarios especificando programa, proyectos, obras y trabajos, su modalidad de ejecución, instrumentación entre otras;

II) que según lo establecido en el Acuerdo de Intención firmado el 28 de agosto de agosto de 2020 entre las autoridades de MEVIR y A.S.S.E., se ejecutaron las obras de refacción y acondicionamiento de la vivienda propiedad de MEVIR identificada con el Nº de Hornero 15.406, para adaptarla al uso como Policlínica de A.S.S.E., en la localidad de Constancia, Departamento de Paysandú;

III) que por lo expuesto, se estima pertinente aprobar el referido Convenio;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Acuerdo Complementario a suscribirse entre la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.V.I.R.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), el cual luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese. Tomen nota la División Notarial de A.S.S.E., las Gerencias General, Administrativa y Asistencial de A.S.S.E., Dirección de Arquitectura y Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo.

3º) Pase a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, para su intervención.

Nota: 4378/2021
Res.: 1713/2022
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ACUERDO COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Montevideo, el día de de 2022, comparecen: POR UNA PARTE: El Sr. Arq. Ariel Amen en su calidad de Gerente de Producción en representación de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", en ejercicio de las facultades conferidas en el ámbito del Convenio Marco vigente entre los Organismos otorgantes del presente, con domicilio en la calle Paraguay Número 1321, apartamento 101 de la ciudad de Montevideo, (en adelante MEVIR); POR OTRA PARTE: El Dr. Leonardo Cipriani Abreo y el Dr. Marcelo Sosa Abella, en su calidad de Presidente y Vicepresidente respectivamente del Directorio de la ADMINISTRACIÓN de los SERVICIOS de SALUD del ESTADO, con domicilio en la Avenida Luis Alberto de Herrera Número 3326 de la ciudad de Montevideo, (en adelante ASE); y dicen que:

PRIMERO. (Antecedentes): MEVIR y ASSE han firmado un Convenio Marco con fecha 3 de marzo de 2021, cuyo objeto es la realización, por parte de MEVIR, de obras nuevas, mantenimiento preventivo y correctivo, acondicionamiento y/o rehabilitación por encargo de ASSE, dentro del ámbito territorial planificado para el quinquenio 2020-2025.

SEGUNDO: 1)- Según la cláusula SEXTA del convenio marco referido "ut supra"las partes convinieron en elaborar y ejecutar Acuerdos Complementarios especificando programa, proyectos, obras y trabajos, su modalidad de ejecución, instrumentación entre otras, en virtud del cual se suscribe el presente. 2)- Según lo establecido en el Acuerdo Intención firmado el 28 de agosto de 2020 entre las autoridades de MEVIR y ASSE, se ejecutaron las obras de refacción y acondicionamiento de la vivienda propiedad de MEVIR identificada con el NO de Hornero 15.406, para adaptarla al uso como Policlínica de ASSE, en la localidad de Constancia, Departamento de Paysandú.

TERCERO. (Obras realizadas): 1)- Las obras de construcción, refacción, acondicionamiento y adaptación, se ejecutaron de conformidad con las reglas de la buena construcción con los materiales asignados y demás que correspondan, e incluyen: obra civil (materiales, mano de obra, instalación sanitaria y eléctrica, dirección de obras, aportes a la seguridad social por todo el personal interviniente en la ejecución de las mismas, y gastos administrativos); y no incluyeron:

elaboración de planos conforme a obra; trámites ante organismos competentes. 2)- Las obras cometidas por ASSE en el inmueble de referencia, fueron finalizadas a entera satisfacción de la comitente y entregas por MEVIR a la misma, el 27 de agosto de 2020, (según resulta del Acta de recepción de Obra oportunamente firmada por las partes), quien se dio por recibida de las obras de total conformidad, sin tener nada que reclamar por ningún concepto relativo a la ejecución, finalización y estado actual de las mismas.

CUARTO. (Obligaciones de MEVIR): 1)- MEVIR se obligó a disponer de la dirección de la obra, el personal y los materiales para la realización de las obras mencionadas en las cláusulas segunda y tercera. Las cuales fueron recibidas a entera satisfacción de ASSE en la forma pre indicada.

2)- (Inmueble a Enajenar): MEVIR se obliga a enajenar a favor de ASSE la propiedad y posesión del inmueble asiento de la policlínica de la localidad de Constancia, Departamento de Paysandú, antes referida, identificado como Padrón individual número 56 urbano de la Localidad Catastral Constancia, Departamento de Paysandú, antes empadronado en mayor área con el número 12.273 rural, y antes aún padrón 12.004 rural también en mayor área, ambos sitos en la Décimo Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de Paysandú, el cual está señalado como Fracción 44 en el Plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Asuaga, de diciembre de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, con el número 11.867, el 23 de mayo de 2011, según el cual consta de una superficie de 348 metros cuadrados con 37 decímetros cuadrados y da frente en 14,66 metros a calle de 15 metros de ancho.

En caso que fuere necesario, serán de entera cuenta y cargo de MEVIR, todos los trámites, gestiones, gastos, tributos y honorarios generados por la tramitación de todos los recaudos gráficos y catastrales (caracterización urbana, etc.) necesarios para el cumplimiento de esta obligación. Una vez obtenida toda la documentación gráfica y catastral en regla, la remitirá a la parte futura adquirente, ASSE, a los efectos de que la misma pueda instrumentar la enajenación proyectada. El precio y la forma de pago de la mencionada enajenación se establece en la cláusula siguiente. ASSE se reserva la facultad de aceptar o no la titulación y demás documentación respectiva del inmueble a enajenar, conforme a la legislación vigente. En caso de no ser aceptada por ASSE la titulación del inmueble de referencia, así como la demás documentación relativa al mismo y/o en caso de surgir inscripciones registrales que afecten el otorgamiento del negocio, dicha proyectada enajenación se resolverá de pleno derecho, sin responsabilidad alguna para ambas partes y sin perjuicio del pago de la suma que por concepto de obras ya efectuadas, se alude en el numeral 1) de la cláusula siguiente.

QUINTO. (Obligaciones de ASSE): 1)- ASSE se obliga a pagar a MEVIR la suma de UR 995 (unidades reajustables novecientas noventa y cinco) como precio total de las obras de refacción, acondicionamiento y adaptación de la policlínica referidas en la cláusula tercera del presente, abonando el cien por ciento (100%) de dicha suma, conjuntamente con la firma del presente Acuerdo, mediante depósito o transferencia a la cuenta corriente de MEVIR radicada en el BROU N.° 155776800092. La constancia de depósito de la suma indicada configurará la carta de pago, según cláusula OCTAVA del Convenio marco.

Habiendo finalizado las obras objeto del presente, las mismas se entregaron a ASSE mediante acta que firmaron las partes de total conformidad, de acuerdo con lo establecido en la cláusula DÉCIMA PRIMERA del Convenio Marco.

2)- ASSE se obliga a abonar a MEVIR la suma de UR 1.221 (unidades reajustables mil doscientas veintiuna), en una sola partida, por concepto de precio de la compraventa del inmueble asiento de la Policlínica referida precedentemente, pagadera simultáneamente al otorgamiento de la escritura de compraventa del inmueble asiento de la citada Policlínica, antes referida, en condiciones de ser inscripta de forma definitiva en el Registro respectivo, en la forma prevista por la legislación vigente y en los términos y condiciones establecidos en la cláusula que antecede.

SEXTO. (Domicilios Especiales): Las partes constituyen domicilio especial para todos los efectos judiciales y extrajudiciales que pudiere dar lugar el presente, en los indicados como respectivamente suyos en la comparecencia.

SÉPTIMO. (Notificaciones): Cualquier notificación que deban efectuarse las partes se tendrá por válida a todos los efectos si se efectúa a los domicilios constituidos en este documento, por telegrama colacionado, Acta Notarial o cualquier otro medio fehaciente, jurídicamente idóneo a tales efectos.

OCTAVO. (Mora): Las partes caerán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna, por el solo vencimiento de los términos pactados, o por el solo hecho de hacer o no hacer algo a lo que respectivamente cada parte se haya obligado.

NOVENA. (Resoluciones): El presente otorgamiento fue aprobado por ASSE y por la Mesa Coordinadora de MEVIR al amparo de lo dispuesto en el artículo 393 de la Ley 18.362, según Acta número 467 de fecha 14 de abril de 2021, ratificada en función de la enajenación pactada, por su Comisión Nacional Honoraria, según Acta número 1518 de fecha 21 de abril de 2021.

PREVIA LECTURA, en señal de conformidad, se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados al inicio.

Por MEVIR: Por ASSE:

----------- ----------- --------------

Arq. Ariel Amen Dr. Leonardo Cipriani Dr. Marcelo Sosa Abella

5

Resolución 4.532/022

Transfórmanse con vigencia al 1° de setiembre de 2022, las vacantes que se determinan en las Unidades Ejecutoras que se detallan.

(4.272)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Octubre de 2022

Visto: Las necesidades de personal específicamente calificado en distintas Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Resultando: que no existen vacantes cuyo Escalafón, Grado y Denominación habiliten al nombramiento del personal calificado que reúna las especificaciones requeridas en cada caso.

Considerando: I) la existencia de vacantes cuya provisión no resulta necesaria para el funcionamiento de los servicios;

II) que la Administración de los Servicios de Salud del Estado se haya habilitada para disponer de sus vacantes, siempre que ello no signifique incremento del crédito presupuestal, en los términos y mecanismos dispuestos por el Art. 421 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

III) que las vacantes objeto de dicho procedimiento cuentan con habilitación al 01 de setiembre de 2022.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161, de fecha 29/07/07 y sus modificativas, por Resolución Nº 1304/21 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 24/03/21.

La Gerencia de
Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Transfórmase con vigencia al 01 de setiembre de 2022, las vacantes que se detallan en las siguientes Unidades Ejecutoras:

[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2º) Establécese que las transformaciones referidas no implican incremento del crédito presupuestal, por corresponder el costo de los Créditos Suprimidos a la suma de $ 165.804,23 y de los Créditos Resultantes a la suma de $ 165.804,23

3º) Los Anexos adjuntos detallando los Correlativos y costos individuales de los cargos involucrados forman parte de la presente Resolución.

4º) Comuníquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y Auditoria Delegada del Tribunal de Cuentas en la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 4532/2022
Ref.: 29/068/3/10756/2022
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

RESUMEN DE COSTOS

CRÉDITOS SUPRIMIDOS.....................	165.804,23
CRÉDITOS RESULTANTES.....................	165.804,23
	0,00

CRÉDITOS POR U.E.

BAJAS

U.E	SUELDO AL GRADO	COMPENSACIÓN AL CARGO	TOTAL
42	15.165,54	20.694,11	35.859,65
62	14.503,07	31.206,18	45.709,25
68	13.544,88	34.447,14	47.992,02
86	14.503,07	21.740,25	36.243,32
		TOTAL	165.804,23

ALTAS

U.E	SUELDO AL GRADO	COMPENSACIÓN AL CARGO	TOTAL
42	16.502,09	20.856,47	37.358,56
50	16.502,09	20.856,47	37.358,56
62	13.544,88	34.447,14	47.992,02
88	16.502,09	20.856,47	37.358,56
R.048.029			5.736,53
		TOTAL	165.804,23

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 18

U.E. 42

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
2871	F	2	302	AUXILIAR IV SERVICIO	15.165,54	20.694,11	35.859,65
					15.165,54	20.694,11	35.859,65

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 18

U.E. 62

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
566	A	8	153	TECNICO III MEDICO	14.503,07	31.206,18	45.709,25
					14.503,07	31.206,18	45.709,25

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. [illegible]

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
[illegible]	A	7	[illegible]	TECNICO IV LIC. EN REGISTROS MEDICOS	13.544,88	34.447,14	47.992,02
					13.544,88	34.447,14	47.992,02

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. [illegible]

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
799	D	8	[illegible]	ANALISTA II SERVICIO CIVIL	14.503,07	21.740,25	36.243,32
					14.503,07	21.740,25	36.243,32

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. [illegible]

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
[illegible]	D	3	274	ESPECIALISTA VII SERVICIOS ASISTENCIALES	[illegible]	[illegible]	37.358,86
					[illegible]	[illegible]	37.358,86

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. [illegible]

CORREL.	ESC	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
[illegible]	D	3	274	ESPECIALISTA VII SERVICIOS ASISTENCIALES	[illegible]	20.856,47	37.358,86
					[illegible]	20.856,47	37.358,86

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. [illegible]

CORREL.	ESC	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
[illegible]	A	7	[illegible]	TECNICO IV LICENCIADO EN IMAGENOLOGIA	13.544,88	34.447,14	47.992,02
					13.544,88	34.447,14	47.992,02

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL [illegible]

U.E. [illegible]

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESPECIALISTA [illegible] SERVICIOS ASISTENCIALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]
					[illegible]	[illegible]	[illegible]

6
Resolución 4.980/022

Dispónese el cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto - Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del funcionario Dr. Gonzalo Pucurull Bernstein, como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 28 de octubre de 2022.

(4.257)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Octubre de 2022

Visto: la situación del funcionario Dr. Gonzalo Pucurull Bernstein, C.I. 1.143.296-3, presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Médico, Correlativo No. 635, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Resultando: que con fecha 28 de octubre de 2022 cumple 70 años de edad.

Considerando: I) lo informado por el Departamento de Cuentas Personales en cuanto a que el funcionario cuenta con causal jubilatorio;

II) lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley No. 14.189 del 30 de abril de 1974.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley No. 14.189 de 30 de abril de 1974, al funcionario Dr. Gonzalo Pucurull Bernstein, C.I. 1.143.296-3, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 635, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 28 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación al interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones y Retenciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 002.

Res.: 4980/2022
Ref.: 29/068/3/10323/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7
Resolución 4.983/022

Dispónese el cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto - Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la funcionaria Sra. Edith Morales dos Santos, Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 21 de octubre de 2022.

(4.258)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Octubre de 2022

Visto: la situación de la funcionaria Sra. Edith Morales dos Santos, C.I. 3.893.079-2, presupuestada, Escalafón E, Grado 4, Oficial II Oficio, Correlativo No. 5590, perteneciente a la Unidad Ejecutora 031, Centro Departamental Tacuarembó.

Resultando: que con fecha 21 de octubre de 2022 cumple 70 años de edad.

Considerando: I) lo informado por el Departamento de Cuentas Personales en cuanto a que la funcionaria cuenta con causal jubilatorio;

II) lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley No. 14.189 del 30 de abril de 1974.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley No. 14.189 de 30 de abril de 1974, a la funcionaria Sra. Edith Morales dos Santos, C.I. 3.893.079-2, como Oficial II Oficio, Escalafón E, Grado 4, Correlativo No. 5590, de la Unidad Ejecutora 031, Centro Departamental Tacuarembó, a partir del 21 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 031 para su conocimiento y notificación a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones y Retenciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 031.

Res.: 4983/2022
Ref.: 29/068/3/10314/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 4.987/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Karina Pereira Trivel, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 15 de octubre de 2022.

(4.259)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Karina Pereira Trivel, C.I. 3.261.862-7, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5434, de la Unidad Ejecutora 009, Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Karina Pereira Trivel, C.I. 3.261.862-7, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5434, perteneciente a la Unidad Ejecutora 009, Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 15 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 009 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 009.

Res.: 4987/2022
Ref.: 29/009/2/341/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 5.003/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Delia Lourdes Mora Mayuncalde, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de San José, a partir del 28 de octubre de 2022.

(4.260)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Dra. Delia Lourdes Mora Mayuncalde, C.I. 4.124.073-6, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 350, de la Unidad Ejecutora 045, Red de Atención Primaria de San José.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Delia Lourdes Mora Mayuncalde, C.I. 4.124.073-6, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 350, perteneciente a la Unidad Ejecutora 045, Red de Atención Primaria de San José, a partir del 28 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 045 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 045.

Res.: 5003/2022
Ref.: 29/045/2/92/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10

Resolución 5.578/022

Amplíase la Licitación Abreviada N.º 523/2022 "Adquisición de Cepillos Dentales y Funda Protectora" a la firma Distribuidora Santa Ana S.A.

(4.268)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Noviembre de 2022

Visto: la Resolución de la Dirección Administrativa de la U.E. 068 Nº 3926/22 de fecha 15/08/2022 por la cual se adjudicó la Licitación Abreviada Nº 523/2022 "Adquisición de Cepillos Dentales y Funda Protectora" con destino a la Dirección de Salud Bucal de A.S.S.E.;

Resultando: que de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Salud Bucal, se solicita ampliar el ítem 1 de la presente Licitación Abreviada en un 100%;

Considerando: I) que se dio el consentimiento por parte de la firma adjudicataria Distribuidora Santa Ana S.A. a fojas 178 y 179;

II) que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, al amparo del Artículo 74 del TOCAF y a la resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 5667/15 de fecha 13/11/15;

La Dirección Administrativa de la U.E. 068 de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Ampliase la Licitación Abreviada N.º 523/2022 "Adquisición de Cepillos Dentales y Funda Protectora" a la firma Distribuidora Santa Ana S.A. (Oferta 3); hasta 40.000 (cuarenta mil) Cepillos Dentales, con filamentos de dureza media y puntas redondeadas con 4 hileras de cerdas, marca Dento, al precio unitario de $ 19,26 (diecinueve con 26/100 pesos uruguayos) más I.V.A., lo que hace un monto total para el ítem de $ 939.888,00 (novecientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos uruguayos) impuesto incluido;

Plazo de entrega: 10 (diez) días corridos improrrogables, contados a partir de la recepción de la orden de compra y con entregas parciales durante el ejercicio 2022.

Período: el plazo del contrato que es objeto de la presente licitación comenzará en la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de A.S.S.E..

2º) El monto adjudicado en la presente ampliación en la Modalidad Plaza, con pago Crédito 90 días, asciende a la suma de $ 939.888,00 (novecientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos uruguayos) I.V.A. incluido.

3º) El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o financiación 1.2 Recursos con Afectación Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada fuente de financiamiento, con la afectación que realizará el Departamento de Contaduría de la U.E. 068.

4º) Pase a Contaduría a efectos de realizar la Afectación correspondiente, luego al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas para su intervención. Cumplido pase al Departamento de Compras de la U.E. 068 para continuar el trámite.

Ref.: 1085/2022 - 690/2022 - 538/2022
Res.: 5578/2022
me
Victoria González, Directora Administrativa, U.E. 068 - A.S.S.E.

11

Resolución 5.720/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Micaela Esteves Hernández, Técnico IV Licenciada en Laboratorio, perteneciente al Centro Departamental de Colonia, a partir del 19 de noviembre de 2022.

(4.273)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Lic. Micaela Esteves Hernández C.I. 4.556.246-7, como Técnico IV Licenciada en Laboratorio, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 1258.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico IV Licenciada en Laboratorio, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 1258, de la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental Colonia.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Micaela Esteves Hernández C.I. 4.556.246-7, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico IV Licenciada en Laboratorio, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 1258, perteneciente a la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental Colonia, a partir del 19 de noviembre de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 018 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 018.

Res.: 5720/2022
Ref.:29/018/2/291/2022
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12

Resolución 5.721/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Pagano Rasero, Auxiliar I Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 21 de noviembre de 2022.

(4.269)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. María del Carmen Pagano Rasero, C.I. 3.469.608-9, presupuestada, Escalafón F, Grado 05, Auxiliar I Servicio, Correlativo No. 9160, de la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. María del Carmen Pagano Rasero, C.I. 3.469.608-9, presupuestada, Escalafón F, Grado 05, Auxiliar I Servicio, Correlativo No. 9160, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú, a partir del 21 de noviembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 024 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 024.

Res.: 5721/2022
Ref.: 29/024/2/187/2022
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13

Resolución 5.752/022

Transfórmase el cargo presupuestal que ocupa la funcionaria Sra. Ana Carola Errandonea Pereira, Técnico III Radiólogo, en un cargo presupuestal de Técnico IV Licenciado en Imagenología, en el Centro Departamental Salto.

(4.261)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Diciembre de 2022

Visto: que la funcionaria Lic. Ana Carola Errandonea Pereira, C.I. 3.694.798-9, solicita la transformación de su cargo de Técnico III Radiólogo, Escalafón B, Grado 07, Correlativo No. 3451, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto, por un cargo de Técnico IV Licenciado en Imagenología, Escalafón A, Grado 07.

Resultando: I) que la referida funcionaria desempeña funciones propias del escalafón al cual pretende acceder desde el 02/04/2014, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;

II) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Regional Norte.

III) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio.

Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;

III) que conforme a lo informado por la Dirección Gestión Financiera, la solicitud no genera costo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y el Numeral 3, Literal B) de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Lic. Ana Carola Errandonea Pereira, C.I. 3.694.798-9, Escalafón B, Grado 07, Técnico III Radiólogo, Correlativo No. 3451, en un cargo presupuestal de Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Licenciado en Imagenología, Correlativo No. 3188, en la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 028 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión Financiera, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 028.

Res.: 5752/2022
Ref.: 29/028/2/366/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 5.872/022

Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 78/2022, "Arrendamiento de Servidor Virtual en Datacenter, Servicio de Conectividad ISAD, mantenimiento y administración y licenciamiento y mantenimiento", con destino a ASSE, a la firma GANISOL S.A.

(4.270)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Noviembre de 2022

Visto: estos antecedentes relacionados con la Compra Directa por Excepción Nº 78/2022, referente al "Arrendamiento de Servidor Virtual en Datacenter, Servicio de Conectividad ISAD, mantenimiento y administración y licenciamiento y mantenimiento" con destino a A.S.S.E.;

Resultando: que cuenta con la autorización del Gerente Administrativo que luce a fs. 3 y el informe de la Dirección de Informática de A.S.S.E., que luce a fs. 43, al amparo del Artículo 33, literal D, numeral 3 del TOCAF;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo establecido por el Artículo 33, Literal D, Numeral 3 del TOCAF y a las Resoluciones del Directorio de A.S.S.E. N.º 7117/18 de fecha 16/01/19 y N.º 3863/17 de fecha 06/01/17;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 78/2022, "Arrendamiento de Servidor Virtual en Datacenter, Servicio de Conectividad ISAD, mantenimiento y administración y licenciamiento y mantenimiento", con destino a A.S.S.E. a la firma GANISOL S.A. según el siguiente detalle:

Item 1) Arrendamiento de Servidor Virtual VPS Custom, según descripción en la oferta a fs. 33 por un monto mensual de $ 9.094,00 (nueve mil noventa y cuatro pesos uruguayos) más I.V.A..

Item 2) Servicio de Conectividad ISAD de 4M, según descripción en la oferta a fs. 33 por un monto mensual de $ 2.324,00 (dos mil trescientos veinticuatro pesos uruguayos) más I.V.A..

Item 3) Servicio de mantenimiento y administración de servidores, según descripción en la oferta a fs. 33 por un monto mensual de $ 4.594,00 (cuatro mil quinientos noventa y cuatro pesos uruguayos) más I.V.A..

Item 4) Licenciamiento SaaS para MVD CMS y mantenimiento de la herramienta y Hosting, según descripción en la oferta a fs. 33 por un monto mensual de $ 16.544,00 (dieciséis mil quinientos cuarenta y cuatro pesos uruguayos) más I.V.A..

2º) El plazo del contrato que es objeto la presente Compra Directa por Excepción será por un periodo de dos (2) años a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y de la Dirección de Auditores de A.S.S.E..

3º) Los precios se actualizarán anualmente, el 1º de enero de cada año, 80% de acuerdo a la variación de los salarios en los momentos y porcentajes que se acuerden para el grupo de actividad que corresponda, determinada por el Consejo de Salarios y según la paramétrica establecida en las Bases de Condiciones.

4º) El monto total de la presente Compra Directa por Excepción para el período de un año, en la Modalidad Plaza, con pago a través del SIIF, asciende a $ 476.619,84 (cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos diecinueve con 84/100 pesos uruguayos) con impuesto incluido.

5º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto, posteriormente a la Dirección de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención. Cumplido, pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a la firma.

Nota: 9972/2022
Res.: 5872/2022
me
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

15

Resolución 5.873/022

Revócase por contrario imperio la Resolución 3566/2022 dictada por la Gerencia Administrativa de ASSE, relativa a la Compra Directa Nº 60/2022 "Suministro de Medicamentos" con destino a Unidades Ejecutoras de ASSE.

(4.271)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Noviembre de 2022

Visto: el procedimiento de Compra Directa Nº 60/2022 referente a "Suministro de Medicamentos" con destino a Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.;

Resultando: I) que el procedimiento fue adjudicado a la firma Laboratorio Libra S.A. por Resolución Nº 3566/2022 de fecha 28/07/2022, por un monto total de $ 887.448,25 (ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 25/100 pesos uruguayos) impuestos incluidos;

II) que la Auditoría Delegada expresa que respecto a la adjudicación de los ítems 1 y 2, no se encuentra cotización por parte de la firma;

III) que los citados items son adquiridos por llamado 4/17 de U.C.A., Grupo III, ítems 1076 y 1078;
Considerando: I) que por lo expuesto corresponde revocar por contrario imperio la adjudicación de los items 1 y 2;
II) que se debe rectificar el Resuelve 3º) de la mencionada resolución, ya que se ve modificado el monto total de la Compra Directa N.º 60/2022;
Atento: a lo establecido por las Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 7117/2018 de fecha 16/01/2019;

La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Revócase por contrario imperio la Resolución de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. Nº 3566/2022 de fecha 28/07/2022, respecto a la adjudicación de los Items 1 y 2, de la Compra Directa N.º 60/2022.
2º) Rectifícase el numeral 3º) de la Resolución antedicha, el que quedaría redactado de la siguiente manera: "3º) El monto total de la presente Compra Directa asciende en la Modalidad Plaza a la suma de $ 361.845,00 (trescientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos uruguayos) con el 10% de IVA y el 2% del CJJPU incluido".
3º) Mantiénese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.
4º) Pasen los presentes obrados a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.

Nota: 7093/2022
Res.: 5873/2022
me
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

16

Resolución 6.035/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lucía Beatriz Wittman Gancharov, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(4.262)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Diciembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Lucía Beatriz Wittman Gancharov, C.I. 4.465.135-8 presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 9108, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lucía Beatriz Wittman Gancharov, C.I. 4.465.135-8 presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 9108, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 002.

Res.: 6035/2022
Ref.: 29/002/2/1398/2022
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17

Resolución 6.042/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Vicente Fabián Soria Núñez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.263)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Diciembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Vicente Fabián Soria Núñez, C.I. 3.509.940-0 presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 16179, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Vicente Fabián Soria Núñez, C.I. 3.509.940-0 presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 16179, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 004.

Res.: 6042/2022
Ref.: 29/004/2/1681/2022
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

18

Resolución 6.054/022

Autorízase el pase a cumplir funciones al Instituto Nacional de Reumatología, de la funcionaria Sra. Gisela Noel González Retamar, Especialista VII Especialización, presupuestada en Asistencia Integral.

(4.248)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Diciembre de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora de destino 010, Instituto Nacional de

Reumatología, formulada por la funcionaria Sra. Gisela Noel González Retamar, C.I. 3.645.494-6, presupuestada en la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral, con un cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 974.

Resultando: que la Dirección de la UE 087, Asistencia Integral entiende oportuno acceder al Pase a Cumplir Funciones.

Considerando: I) que la Dirección Regional Sur y la Gerencia Administrativa entienden pertinente proceder al Pase a Cumplir Funciones aludido.

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 010, Instituto Nacional de Reumatología, a la funcionaria Sra. Gisela Noel González Retamar, C.I. 3.645.494-6, presupuestada en la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral, con un cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 974.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión de la Información de Recursos Humanos, la Dirección Regional Sur y la Gerencia Administrativa, Cumplido, archívese en la U.E. 087.

Res.: 6054/2022
Ref.: 29/087/2/1490/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

19

Resolución 6.084/022

Modifícase la Resolución 5317/2022 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la designación como Referente de Atención al Público en la Dirección de Atención al Usuario, de la Sra. Mariángeles Castro, Especialista VII Especialización.

(4.264)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Diciembre de 2022

Visto: la Resolución No. 5317/2022 de la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, dictada en ejercicio de las atribuciones delgadas, de fecha 28 de octubre de 2022, relacionada a la designación como Referente de Atención al Público en la Dirección de Atención al Usuario, a la Sra. Mariángeles Castro, C.I. 4.210.774-7, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 22625.

Resultando: que se padeció error involuntario en la carga horaria que realizaría la funcionaria Sra. Mariángeles Castro, C.I. 4.210.774-7.

Considerando: que teniendo presente la observación formulada por la Dirección Atención al Usuario, a efectos de subsanar la misma y recabados los informes de la Dirección General Administrativa, es pertinente proceder en consecuencia rectificando la referida Resolución.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 1543/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 14/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Rectifícase el considerando II) y el Resuelve numeral 1) de la resolución 5317/2022 de la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas con fecha 28 de octubre de 2022, debe decir "con una carga horaria de 40 hs. semanales", donde dice "con una carga horaria de 30 hs. semanales".

2) Manténgase en todos sus términos las demás disposiciones de la mencionada resolución.

3) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para conocimiento y notificación a la funcionaria.

4) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos, Dirección Atención al Usuario y la División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 068.

Res.: 6084/2022
Ref.: 29/068/3/10475/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

20

Resolución 6.107/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Gabriela Lucía Rodríguez Britos, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 15 de diciembre de 2022.

(4.265)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Diciembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Gabriela Lucía Rodríguez Britos C.I. 4.776.403-5, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 6855.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialistas VII Servicios Asistenciales, Escalafón D Grado 3, Correlativo No. 6855, de la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Gabriela Lucía Rodríguez Britos C.I. 4.776.403-5 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D Grado 3, Correlativo No. 6855, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú, a partir del 15 de diciembre de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 024 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 024.

Res.: 6107/2022

Ref.: 29/024/2/291/2022
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

21

Resolución 6.110/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Yenit Beatriz González Sosa, Técnico II Enfermera Universitaria, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 13 de diciembre 2022.

(4.266)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Diciembre de 202

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Yenit Beatriz González Sosa, C.I. 1.763.898-9, presupuestada, Escalafón B, Grado 8, Técnico II Enfermera Universitaria, Correlativo No. 4150, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

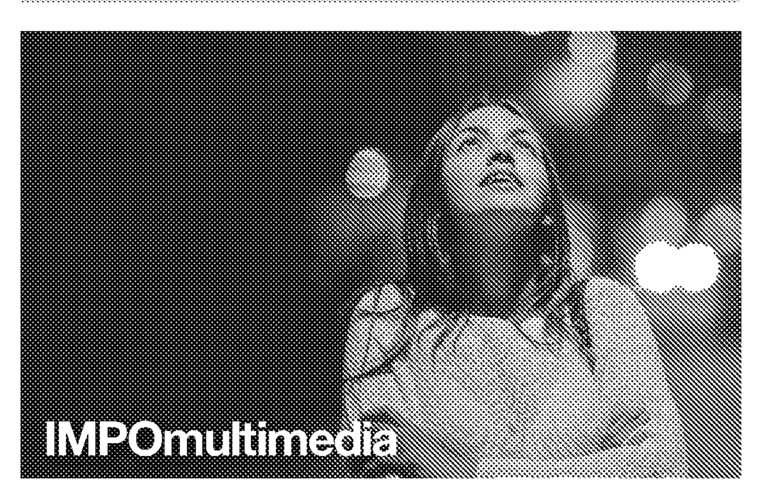
La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Yenit Beatriz González Sosa, C.I. 1.763.898-9, presupuestada, Escalafón B, Grado 8, Técnico II Enfermera Universitaria, Correlativo No. 4150, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 13 de diciembre 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 002.

Res.:6110/2022
Ref.: 29/002/2/1394/2022
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



22

Resolución 6.122/022

Contrátase en el Inciso 29, ASSE, a las personas que se detallan, para ocupar por Concurso de Méritos, 256 cargos de Practicantes Internos de Medicina, en Régimen de Internado Obligatorio, en la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 1º de noviembre de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023.

(4.274)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Diciembre de 022

Visto: estos antecedentes relacionados con el Concurso de Méritos realizado para proveer 256 cargos de Practicantes Internos en Régimen de Internado Obligatorio, en las distintas dependencias de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Resultando: I) que según lo dispuesto por el Articulo 7 del Decreto No. 358/2004 de fecha 7 de octubre de 2004, la duración de las rotaciones a desempeñar por los Practicantes Internos de Medicina, se realizan de acuerdo a lo establecido en el Programa de Ciclo Internado Obligatorio de la Facultada de Medicina, el cual dispone que sean de tres meses cada una; II) que en razón de haber cesado con fecha 31 de octubre de 2022, los Practicantes (Internado Obligatorio) que venían actuando en los cargos concursados, se autorizó a los técnicos propuestos a comenzar el desempeño de sus tareas con fecha 1º de noviembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023, a fin de asegurar el normal funcionamiento de los Servicios Asistenciales.

Considerando: I) que Facultad de Medicina efectuó el ordenamiento de aspirantes, a efectos de realizar la elección;

II) lo actuado e informado por el Departamento de Concursos de la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

III) que se ocuparán 256 cargos de Practicantes Internos en Régimen de Internado Obligatorio, en las distintas dependencias de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Decreto No. 601 de diciembre de 1989, Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29 de julio de 2007 y sus modificativas y Resolución del Directorio No. 5674 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Contrátase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado a las personas que se detallan en el anexo que se adjunta y que forma parte de la presente resolución, para ocupar por Concurso de Méritos, 256 cargos de Practicantes Internos de Medicina, en Régimen de Internado Obligatorio, Unidad Ejecutora 068, Escalafón B, Grado 07, de acuerdo con el ordenamiento final, a partir del 1º de noviembre de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023.

2) Señálase que los Internos mencionados deberán cumplir un régimen de 44 horas semanales de labor.

3) Establécese que los técnicos que declaren poseer otro cargo público, deberán realizar la correspondiente acumulación de sueldos.

4) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 para su conocimiento y notificación de los interesados.

5) Tomen nota la Dirección Gestión de Remuneraciones, División de Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH, la Dirección Desarrollo Humano, División Desarrollo de Personal y Departamentos de Concursos.

Res.: 6122/2022
Ref.: 29/068/3/12313/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

ANEXO DE RESOLUCIÓN No. 6122/2022

Cargos	Ranking	CI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	1ra Rotación
1	2	47717349	HERMIDA	ALVAREZ	VERONICA	LUCIA	ASSE - UE005 LAS PIEDRAS
2	4	49159695	ABRAMO	CAIONE	SOFIA	CAROLINA	ASSE - UE022 LAVALLEJA
3	6	51418196	CABRERA	FERNANDEZ	ANA	LAURA	ASSE - UE016 COLONIA
4	6	47827349	CARBALLO	RODRIGUEZ	GLADYS	MARIA	ASSE - UE018 CANELONES
5	8	50647191	PEREZ	IGLESIAS	LUCIA	CAROLINA	ASSE - UE028 SAN JOSE
6	9	48054706	TISNES	STAGNA	JUAN	ANDRES	ASSE - UE016 COLONIA
7	10	48118722	BALBIETA	CABREA	SABRINA	GIANELLA	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA INTENSIVA
8	11	47968612	LACORTE	CHEBATAROFF	LUCIA		ASSE - UE018 CANELONES
9	12	49563277	CASTINELLI	BAJAU	DANIELA	SOFIA	ASSE - UE022 LAVALLEJA
10	13	49758567	CARDOZO	LAMANNA	MARIELLA	VALENTINA	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA INTENSIVA
11	15	48634667	MARTINEZ	MORALES	DANIELA		ASSE - UE022 LAVALLEJA
12	16	44707290	LUJAN	GARCIA	LEANDRO		ASSE - UE021 FLORIDA
13	17	48549824	MUÑOZ	ALEJANDRO	MARIA	BELEN	ASSE - UE031 TACUAREMBO
14	18	52634697	FAROLINI	SEPULVEDA	ROBERTO	ALEJANDRO	ASSE - UE076 HOSPITAL ESPAÑOL - MEDICINA INTENSIVA
15	22	48891436	FERREIRA	SCHETTINI	SEBASTIAN		ASSE - UE030 SORIANO
16	23	49112292	CACERES	IGLESIAS	ROMINA	ALEJANDRA	ASSE - UE018 CANELONES
17	28	47831088	VISCAFRET	MARTIN	MARIA	CAMILA	ASSE - UE028 SAN JOSE
18	29	50591348	LOPEZ	FA	DAIANA		ASSE - UE028 SAN JOSE
19	37	47930769	PASTORINI	STAGNO	GONZALO	MATIAS	ASSE - UE016 COLONIA
20	30	50287808	TOLOSA	ARBIZA	JUAN	HORACIO	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
21	33	48034478	AROCENA	BORTAGARAY	MANUELA		ASSE - UE018 CANELONES
22	34	48128787	RUIZ	LARRABURU	MARIA	JOSEFINA	ASSE - UE018 CANELONES
23	36	48574013	ABALDE	ACOSTA	MERCEDES	GUILLERMINA	ASSE - UE018 CANELONES
24	37	48749748	PIPPOLO	LEIZAGOYEN	ALDANA		ASSE - UE005 LAS PIEDRAS
25	38	54119808	TOMEO	RASPINI	FEDERICO	ERNESTO	ASSE - UE076 HOSPITAL ESPAÑOL - MEDICINA INTENSIVA
26	39	49080449	MENDIBURE	HERNANDEZ	LINA	MARIA	ASSE - UE076 HOSPITAL ESPAÑOL - MEDICINA INTENSIVA
27	40	48617325	CATTANELLI	NEPA	ANDREA	MARCELA	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CTI
28	41	48985516	GONZALEZ	BEVERGNINI	PAULINA		ASSE - UE022 LAVALLEJA
29	42	50097927	MARQUEZ	MEDERO	LEANDRO	GUSTAVO	ASSE - UE049 MALDONADO - PRIMER NIVEL ATENCION - GUARDIA PAN DE AZUCAR
30	43	51531747	FRONTAN	MOREIRA	AGUSTINA	PATRICIA	ASSE - UE028 SAN JOSE
31	44	47845260	CASAL	ANNOLI	BELEN	MARIA	ASSE - UE018 CANELONES
32	46	51287413	FERNANDEZ	MARTINEZ	ANDRES		ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO
33	47	48950868	SIMOES	AMARO	PAULINA		ASSE - UE076 HOSPITAL ESPAÑOL - MEDICINA INTENSIVA
34	48	48711929	ALDABALDE	CUFRE	MARIA	CLARA	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CTI
35	50	50984484	PEREZ	ALFARO	SANTIAGO		ASSE - UE005 LAS PIEDRAS
36	51	51645582	SILVA	ARMONDO	MACARENA		ASSE - UE018 CANELONES
37	52	53360687	SAAVEDRA	JUANBELTZ	CAROLINA		ASSE - UE028 SAN JOSE
38	53	48980548	GARCIA	MOURO	JULIETA		ASSE - UE028 SAN JOSE
39	54	49633659	GONZALEZ	SALAO	HUGO	SIMON	ASSE - UE018 CANELONES
40	56	53084922	MOURAÑA	BERTON	CAMILO		ASSE - UE048 RAP COLONIA - CENTRO AUXILIAR NUEVA HELVECIA - GUARDIA - INTERNACION - POLICLINICA
41	57	47871094	MATEAUDA	NOYA	ESTEFANIA	SHIRLEY	ASSE - UE018 CANELONES
42	58	48570822	PORTILLO	SOUREN	MARIA	PIA	ASSE - UE033 TREINTA Y TRES
43	59	48622837	TALMON	TRAVERS	GABRIELA	MARISOL	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CARDIOLOGIA
44	60	53121364	PEREYRA	SANSBERRO	DIEGO		ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - CARDIOLOGIA
45	61	48326053	MAUTONE	VILLANI	LUIS	ALEJANDRO	ASSE - UE028 SAN JOSE
46	63	51150058	CARNIDO	LOPEZ	ELIANA		ASSE - UE019 DURAZNO
47	64	47367477	HIRSENTHAL	CARDOSO	SARAI		ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO
48	66	48085189	ESTELA	SOLA	MARIANA		ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA CERRO-POLICLINICA PARQUE BELLAN Guardia CERRO
49	69	49791260	ANELLO	GONZALEZ	LUCIA		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CARDIOLOGIA
50	70	50289606	IXANDABARAT	DIAZ	HEBER	ALEJANDRO	ASSE - UE018 CANELONES
51	72	47847477	LLERA	PAULETTE	LUCIO	JAZMIN	ASSE - UE049 MALDONADO - PRIMER NIVEL ATENCION - SAN CARLOS
52	73	48622844	CONSOLANDICH	ROBALLO	NICOLAS	ANDRES	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
53	74	50289604	BLANCOVITZ	ROMERO	MILA		ASSE - UE028 SAN JOSE
54	75	47537098	BOSTAN	CABALLERO	FLORENCIA	CATHERINE	ASSE - UE030 SORIANO
55	77	48021408	MORALES	FALERO	ROMINA		ASSE - UE005 LAS PIEDRAS
56	78	48873732	DECALI	CARLOS	LUCIA		ASSE - UE018 CANELONES
57	81	47578080	LARROSA	BELLOSO	CAMILA	SABRINA	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
58	82	47944118	DIAZ	ESPINDOLA	MARTIN		ASSE - UE049 MALDONADO - PRIMER NIVEL ATENCION - HOSPITAL
59	84	48068555	PECOLLO	DI RAIMONDO	ENZO		ASSE - UE024 PAYSANDU
60	85	47788073	MORALES	MONDRESSIN	JUAN	IGNACIO	ASSE - UE016 COLONIA
61	86	49109468	MUÑOZ	RETAMAR	PILAR		ASSE - UE021 FLORES 30 HORAS SEMANALES RAP FLORES
62	87	48861575	ORAZ	WINTOVEN	AGUSTINA	FERNANDO	ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA SAYAGO-CENTRO DE SALUD Guardia CERRO
63	88	48830884	BORELLO	BASILIO	FANNY	ALEJANDRO	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - CIRUGIA PLASTICA
64	91	53816817	ROMAN	FRAGA	EMILIA		ASSE - UE019 DURAZNO
65	93	47374597	GUIDO	TOSCANO	ANTONELLA		ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA CIUDAD VIEJA-POLICLINICA BARRIO SUR Guardia CERRO
66	94	49013288	FERNANDEZ	BERAMENDI	LUCIA		ASSE - UE027 ROCHA
67	96	48696147	GARCIA	BELHOT	MARIO	FEDERICA	ASSE - UE033 TREINTA Y TRES
68	98	47749581	ZAHARIEV	MARRERO	ALEXANDER	MIGUEL	ASSE - UE018 CANELONES
69	99	48248155	CASTILLO	BENATTI	MAXIMILIANO	ABRAHAM	ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO - Cirugía pediátrica
70	100	48905728	CONTRERAS	FRIS	AGUSTINA	MICAELA	ASSE - UE018 CANELONES
71	101	51150080	FRONTINI	LATORRE	NICOLAS		ASSE - UE027 ROCHA
72	102	35771440	RUGGIERO	CABRERA	SEBASTIAN		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
73	104	48974019	CARBONE	LOMBARDO	PAULA		ASSE - UE013 SAINT BOIS - PRIMER NIVEL sin guardia en Emergencia
74	105	50389177	SAGASTI	TEJAS	NICOLAS		ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO - Ortopedia
75	106	47758812	PAGLINGEZ	PARENTINI	FACUNDO	NICOLAS	ASSE - UE024 PAYSANDU
76	111	48673415	GROLERO	GARCIA	AGUSTINA		ASSE - UE008 INCA - MEDICINA
77	112	47824592	MAREIRO	CABRERA	MICAELA		ASSE - UE018 CANELONES
78	113	48508802	MACHADO	FA	NATALIA	LUCIO	ASSE - UE033 TREINTA Y TRES
79	114	48842317	CALEANO	MARCOTE	CAROLINA		ASSE - UE040 JUAN LACAZE
80	115	48473984	MANDEMURRA	ACOSTA	VALENTINA		ASSE - UE019 DURAZNO
81	116	48488525	CASTAGNETTO	SANTANA	GERMAN		ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - CIRUGIA PLASTICA

Cargos	Ranking	CI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	UE Rotación
82	117	3878142	WEYERMAN	VOLONTE	MARTIN		ASSE - UE027 [illegible]
83	118	51327001	ARREDONDO	ESTEVE	MELISA		ASSE - UE008 SALTO
84	120	52891420	GAMBOA	DE MATTOS	LUCIANA		ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA SAYAGO-CENTRO DE SALUD Guardia CERRO
85	121	47752556	PASTORINI	CACERES	PIERO		ASSE - UE004 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
86	122	47038185	GUTIERREZ	MOREIRA	ANDRES	MARTIN	ASSE - UE018 CANELONES
87	125	50148527	HERNANDEZ	GONZALEZ	MARIA	EUGENIA	ASSE - UE004 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
88	124	48579786	SILVA	ARCAMO	MARIA	NOEL	ASSE - UE027 ROCHA
89	126	46892725	OLARO	BRUNO	DOMINIQUE		ASSE - UE004 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
90	127	54002859	PFEFFER	CARDONAS	MAGALI	SOFIA	ASSE - UE012 MALDONADO
91	128	47884275	MORANO	MUTARELLI	MARTINA	INES	ASSE - UE017 SAINT BOIS - PRIMER NIVEL con guardia en Emergencia
92	129	48660271	TARALLO	MONTAÑO	LUCIA		ASSE - UE004 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
93	130	51477309	LOPEZ	SERANDO	AGUSTINA		ASSE - UE020 SAN JOSE 50% HORAS SEMANALES EN EL PRIMER NIVEL DE UE045 SAN JOSE
94	133	48871578	MOGGENSTER	DE GIORGI	ANDRES		ASSE - UE018 CANELONES
95	135	48937701	SCARPA	BERNARDI	RICHARD	ANDRE	ASSE - UE019 DURAZNO
96	138	48787659	COELHO	DURAN	CECILIA	INES	ASSE - UE004 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA ROT. NEFROLOGIA
97	139	51180230	ALBERTAZA	PEREIRA	MANUEL	FERNANDO	ASSE - UE0[illegible]
98	142	48884955	GUTIERREZ	CASTRO	SOFIA		ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
99	143	48558046	ALMEIDA		MATILDE		ASSE - UE004 HOSPITAL MACIEL - CIRUGIA GENERAL
100	146	52796118	GONZALEZ	DE LEON	MICAELA	NICOLA	ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO [illegible]
101	147	47953998	ALFONSO	MORAN	MANUEL		ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
102	148	47301306	HERNANDEZ	GARBOVE	JASMINE		ASSE - UE004 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
103	149	48848064	MELENDREZ	RAMIREZ	MICAELA	NICOLE	ASSE - UE030 SORIANO
104	150	47368172	PARDO	VARELA	GUILLERMO		ASSE - UE004 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
105	152	50080114	TORRES	VERGALUERAS	MARIA	AGUSTINA	ASSE - UE102 SAN CARLOS
106	154	51091780	ACUÑA	MORALES	ALFONSINA		ASSE - UE004 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
107	155	48002082	PERDOMO	VARELA	THALIA	BELEN	ASSE - UE024 PAYSANDU - CTI
108	158	52736134	FRANCO	BODEANT	ALINE		ASSE - UE018 CANELONES
109	162	47823344	GOMEZ	RODRIGUEZ	SEBASTIAN		ASSE - UE031 FLORES 50% HORAS SEMANALES RAP FLORES
110	164	48920885	CASTRO	DE VERA	EMANUEL	ARIEL	ASSE - UE092 LAS PIEDRAS
111	166	47900855	ROCCA	GAGLIARDI	FIAMMA	SOFIA	ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
112	167	48960138	BLANC	BELLIDO	CAROLINA		ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA CIUDAD DE LA COSTA-AUTODROMO Guardia CIUDAD DE LA COSTA
113	168	48185897	VIDAL	MAGALLANES	CARLA	SOLEDAD	ASSE - UE017 CANELONES - PRIMER NIVEL - ZONA ESTE CON GUARDIA PANDO
114	169	46984055	VEGA	AREVALO	LUIGGI	LEONARDO	ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
115	170	52481212	PREJIANSKI	GALLORDO	LUCIANA		ASSE - UE027 ROCHA
116	171	47371143	FERRANDO	SANGUINETTI	MANUEL		ASSE - UE092 LAS PIEDRAS
117	172	47823501	FARIZ	BURONI	EUGENIA		ASSE - UE004 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA ROT. PSIQUIATRIA
118	173	48970451	SILVA	ALBRECHT	TATIANA		ASSE - UE022 LAVALLEJA
119	175	48843696	TRINIDAD	FAGAGO	MARIA	VICTORIA	ASSE - UE018 CANELONES
120	176	53510811	BALESTRA	VILLAR	VALENTINA		ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
121	177	47508179	DIAZ	ACOSTA	YAMILA		ASSE - UE020 SAN JOSE
122	179	48773522	NAVAS	ACEVEDO	EVELYN	DAIANA	ASSE - UE019 DURAZNO
123	180	54018040	CALERI	PAZ	MARIA	PAULA	ASSE - UE092 LAS PIEDRAS
124	181	47708840	FRAGOLETTI	DI MATTEO	VIRGINIA		ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO - Área [illegible] DEP
125	182	47856800	MARIANI	LAUREIRO	MELANIE	CAMILA	ASSE - UE092 LAS PIEDRAS
126	186	51526831	FUENTES	D. OTTONE	BELEN		ASSE - UE018 CANELONES
127	187	45347140	NOGUEIRA	ARIZTEGUI	MARIA	VICTORIA	ASSE - UE022 LAVALLEJA
128	188	47681514	ESTEVES	MAGARIÑO	PEDRO		ASSE - UE008 SALTO
129	189	47948821	MATEO	RIVERO	MARTINA		ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
130	191	48741123	RICON	SANCHEZ	CELIA	BRONWEN	ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO - Ortopedia
131	192	51344886	RODRIGUEZ	LEIN	MARTINA		ASSE - UE017 CANELONES - PRIMER NIVEL - ZONA ESTE CON GUARDIA PANDO
132	193	53895078	DIAZ	MADERA	CATHERINE	AGUSTINA	ASSE - UE017 SAINT BOIS - PRIMER NIVEL con guardia en Emergencia
133	194	50068419	PEREIRA	CAPDOZZI	ANA	GABRIELA	ASSE - UE013 ARTIGAS
134	195	46383458	RIVERO	RODRIGUEZ	CAMILA	ADELAIDA	ASSE - UE066 RAP COLONIA - CENTRO AUXILIAR NUEVA HELVECIA - GUARDIA - INTERNACION - POLICLINICA
135	196	46992254	PIPOLI	RIZON	GUILLERMO	NICOLAS	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
136	198	47762060	GUTIERREZ	VALLE	FLORENCIA		ASSE - UE021 FLORIDA
137	200	49591877	RUSSO	SUAREZ	JIMENA		ASSE - UE004 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA ROT. INFECTOLOGIA
138	201	55501208	SANDES	LANEZ	CAMILA		ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO - Área [illegible] DEP
139	203	50384188	FERNANDEZ	CARRUPLER	SOFIA	VALENTINA	ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA CERRO-POLICLINICA SANTA CATALINA Guardia CERRO
140	204	51707207	PEREZ	GARCIA	ANA	LAURA	ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA CERRO-CENTRO DE SALUD Guardia CERRO
141	206	48769919	UGULARTE	LORENZO	GIMENO	ABIGAIL	ASSE - UE027 ROCHA
142	208	48802225	REYES	ARAUJO	MARIA	INES	ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA CERRO-POLICLINICA TRES OMBUES Guardia CERRO
143	209	48098615	TALAGORRIA	SUPRU	FACUNDO		ASSE - UE039 DOLORES
144	210	48848613	RIPROR	WOLKOWICZ	NATHAN		ASSE - UE040 JUAN LACAZE
145	211	55021376	LACUESTA	ALONSO	JUAN	PEDRO	ASSE - UE060 CERRO LARGO - PRIMER NIVEL ATENCION SIN ESTADIA
146	217	46030087	ALVAREZ	DARIO	VERONICA	FLORENCIA	ASSE - UE041 TACUAREMBO
147	218	47480863	LORENZO	ROCHA	EMMANUEL		ASSE - UE032 TREINTA Y TRES
148	219	48078505	MENCHI	SIRI	PAULINA		ASSE - UE040 YOUNG
149	220	48896795	ALVAREZ	PINTOS	ANTONELLA		ASSE - UE004 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
150	224	47609857	IGLESIAS	FLORIO	EMILIANO		ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
151	225	49381087	PAPPAL	NEKAIBEL	MARIA	BELÉN	ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO
152	226	47855755	CABRERA	NIÑO	YULIANA	GABRIELA	ASSE - UE012 MALDONADO
153	227	48761148	RODRIGUEZ	LOPES	NAYARA	ROMINA	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
154	228	48155031	BISKETT	CAFFREY	XIMENA	AYELEN	ASSE - UE008 SALTO
155	229	47899620	BARBOZA	GONZALEZ	MARIA	LUCIA	ASSE - UE102 SAN CARLOS
156	230	51878448	BARON	FILIPPI	JOAQUIN	MANUEL	ASSE - UE020 SAN JOSE 50% HORAS SEMANALES EN EL PRIMER NIVEL DE UE045 SAN JOSE
157	231	47909642	ARTIGAS	LOPETEGUI	MARIA	SILVINA	ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO
158	232	47585081	LENZI	RODRIGUEZ	BRUNO	TOMAS	ASSE - UE022 LAVALLEJA
159	234	48678432	OLIVERA	CASSISSA	FRANCO	LUCIO	ASSE - UE018 CANELONES
160	235	52049420	BARBIERI	MARINELLI	ANDREA		ASSE - UE048 YOUNG - 50% HORAS SEMANALES UE060 RAP RIO NEGRO
161	238	47443726	BURGOS	FERNANDEZ	MARTINA		ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
162	240	48567151	CANAVESE	GONZALEZ	DIANA		ASSE - UE092 LAS PIEDRAS
163	241	47435780	ARIAS	CACERES	AGUSTINA		ASSE - UE102 SAN CARLOS
164	242	50283088	FALERO	SANCHEZ	RUBEN	FACUNDO	ASSE - UE021 FLORIDA
165	244	48765381	MORANDI	GUTIERREZ	SANTIAGO	ANDRES	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
166	245	54139786	SALGUEIRO	RUSSO	SOFIA		ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO
167	247	47880673	HERNANDEZ	DE LA SIERRA	MARTINA		ASSE - UE064 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO - Cirugía pediátrica
168	248	50888886	ESTEVES	PINI	ANGELA		ASSE - UE008 SALTO
169	251	50240642	BRIZ	GIMENEZ	ELIANA	GABRIELA	ASSE - UE102 SAN CARLOS

Cargos	Ranking	CI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	Institución
170	252	48034886	CAL	MASLAR	MATHIAS	EDISON	ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA PASO DE LA ARENA-MARACANA SUR Guardia CERRO
171	253	47479682	BONJOUR	URTASU	SOFIA		ASSE - UE043 JUAN LACAZE
172	254	52786212	PONCE DE LEON	RITORNI	RODRIGO		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
173	256	48604854	AÑON	SCHAFFNER	IGNACIO	SEBASTIAN	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
174	258	52827888	FERNANDEZ	GARCIA	ANA	ROMINA	ASSE - UE043 JUAN LACAZE 30 HORAS SEMANALES RAP COLONIA
175	259	48893887	ANDREOLI	BARRETO	ADDIS	ANTONELLA	ASSE - UE031 PAYSANDU - PRIMER NIVEL - UDA SANTA MONICA SIN ALOJAMIENTO
176	260	47340326	BONATO	LARDON	SANTIAGO		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
177	262	47950606	VIERA	BARTESAGHI	SOFIA		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA ROT INFECTOLOGIA
178	264	46072866	SCARPONE	MONTES	JOSEFINA		ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
179	265	48730060	TOPRAZZA	CARRAMPI	ALEJO		ASSE - UE033 TREINTA Y TRES
180	266	43900141	ALDUNATE	CARAMBULA	FABIAN	AUGUSTO	ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO
181	267	49088040	PUCY	GUADALUPE	EPIKO	CATALINA	ASSE - UE079 HOSPITAL ESPAÑOL
182	268	49182232	CAGNO	PASCOLI	FEDERICO	MARCEL	ASSE - UE016 COLONIA
183	269	52788877	SANTIN		FACUNDO		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CIRUGIA ROT NEUROCIRUGIA
184	270	49398834	PASSI	RODRIGUEZ	MARTIN	DANIEL	ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA UNICA-CENTRO DE SALUD Guardia JARDINES
185	271	52678970	MAFFIOLI	TRIAS	AGUSTINA		ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
186	272	46776308	GANDINI	FREIRE	FLORENCIA		ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
187	273	49211591	PIREZ	CASTAÑO	DEBORA	GEOVANA	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
188	274	47741588	BORRELLI	PEREZ	JESSICA	JUDITH	ASSE - UE057 CANELONES - PRIMER NIVEL - ZONA OESTE CON GUARDIA LAS PIEDRAS
189	277	49194125	ARIAS	REYES	PEDRO	IGNACIO	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
190	278	50440844	LOPEZ	MENDEZ	CARMEN		ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
191	279	47818234	ANTELO	MERNIES	MARIA	PAULA	ASSE - UE014 CANELONES
192	280	48858819	CRIDA	BETTENCOURT	MARIA	BELEN	ASSE - UE040 YOUNG - 30 HORAS SEMANALES UP RAP RIO NEGRO
193	281	51341382	VALLEJO	LOPEZ	JACQUELINE		ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
194	284	46890028	OLIVERA	RODRIGUEZ	MARIA	EUGENIA	ASSE - UE060 LAS PIEDRAS
195	285	51622431	RODRIGUEZ	CHIARLA	PAMELA	MARIA	ASSE - UE021 FLORIDA
196	286	47813496	MARTINEZ	PASSANELLO	MARIA	ELOISA	ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
197	287	46358041	MANZANARES	CUEVAS	JOAQUIN		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
198	288	50779860	WAINER	SANCHEZ	SANTIAGO		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA ROT NEFROLOGIA
199	289	49017418	CIORLANO	DELGADO	LORENZO		ASSE - UE031 PAYSANDU - PRIMER NIVEL - UDA SANTA MONICA CON ALOJAMIENTO
200	290	50815812	SILVA	CRISCI	MELISA	MARIA	ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
201	291	49884102	SUAREZ	MONTAÑEZ	FEDERICA		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA
202	292	47727970	RODRIGUEZ	MAÑE	VALENTINA	INES	ASSE - UE010 INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA - CON GUARDIA DE PISO
203	293	48891036	CELADA	DO CARMO	MARTIN		ASSE - UE041 TACUAREMBO
204	294	47344858	MESPA	SILVA	FACUNDO		ASSE - UE013 SAINT BOIS - MEDICINA
205	296	50041285	BOCCARDO	AGUIAR	MARIA	BELEN	ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
206	298	53621205	FERNANDEZ	HERNANDEZ	KEVIN	MICHEL	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CIRUGIA GENERAL
207	299	49801328	BENEDETTO	GARCIA	CLOE	ESTEFANIA	ASSE - UE010 INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA - CON GUARDIA DE PISO
208	300	47885645	MESA	PEREIRA	MARIA	SOFIA	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CIRUGIA GENERAL
209	301	52466838	BARBERATO	ETCHEVERRY	MARTINA	ARIANNA	ASSE - UE100 SAN CARLOS
210	302	46573832	RODRIGUEZ	ANTUNEZ	CECILIA	MICAELA	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - CIRUGIA GENERAL
211	303	47848221	CRAMPTON	ROCCA	LEONOR	JAZMIN	ASSE - UE079 HOSPITAL ESPAÑOL
212	305	46110847	MUSSO	ORDOÑEZ	MAITE		ASSE - UE063 HOSPITAL VILARDEBO CON GUARDIA EN H. ESPAÑOL 12 hs. Y H. VILARDEBO 12 hs
213	307	50354702	CARDOZO	SALUS	CLAUDIO	ALEJANDRO	ASSE - UE [illegible] INOT
214	309	47868828	FALAK	ABELAR	MARTIN		ASSE - UE083 CERRO LARGO - PRIMER NIVEL ATENCION SIN ESTADIA
215	310	49231127	LANDEIRA	ORTIZ	MARIA	CAMILA	ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
216	313	53825280	BRITO DEL PINO	MOURO	MARIA	IGNACIA	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CIRUGIA ROT UPC CASN
217	314	47170082	KUNZE	LEMANA	FRANZISKA		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CIRUGIA GENERAL
218	316	48077482	FRANCO	PERALTA	DIANA	YOSELIN	ASSE - UE020 SAN JOSE 30 HORAS SEMANALES EN EL PRIMER NIVEL DE UE SAN JOSE
219	317	50628801	MELOGNO	SUAREZ	MARCOS		ASSE - UE015 CANELONES
220	319	50080739	ARAUJO	DAMBRAUSKAS	PEDRO		ASSE - UE025 RIVERA
221	321	47751725	PIEROLA	AMONDARAY	CAMILA		ASSE - UE013 SAINT BOIS - PRIMER NIVEL con guardia en Emergencia
222	322	47478091	FERLONRO	PAOLILLO	NICOLAS	GABRIEL	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
223	328	46416821	ALVES	TEIXEIRA	ROMINA		ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
224	331	51432694	PERAZA	HERNANDEZ	MARIA	[illegible]	ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA JARDINES-CENTRO DE SALUD Guardia JARDINES
225	332	50418682	CASTRILLO	MIÑOS	MARIA	FLORENCIA	ASSE - UE014 CANELONES
226	334	48298307	ACUÑA	ROMERO	AGUSTINA	ROCIO	ASSE - UE024 PAYSANDU
227	335	48584883	MARTINEZ	SALVADOR	GABRIEL		ASSE - UE030 SORIANO
228	338	48347451	SARALEGUI	SEVERO	SANTIAGO		ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
229	339	51230684	PIELLI	PERCOVICH	ELINA		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CIRUGIA ROT CIRUGIA DE TORAX
230	340	50898624	SILVA	CASTRO	INGRID	DENISE	ASSE - UE057 CANELONES - PRIMER NIVEL - ZONA RURAL UDA SANTORAL - GUARDIA SAN RAMON
231	341	48320343	ARIAS	SALTO	DANTE	ANTONIO	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CIRUGIA GENERAL
232	342	50786135	ROJAS	RIPPA	CRISTIAN	ANDRES	ASSE - UE [illegible] INOT
233	343	52754071	BENITEZ	DIAZ	FABRICIO		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CIRUGIA GENERAL
234	344	48895848	FERRES	MARTINEZ	JUAN	DIEGO	ASSE - UE019 DURAZNO
235	345	54173648	MUSTI	SILVERA	LUCIA	MARIA	ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL PEDIATRICO
236	346	48876076	MESA	FORNARI	MATHIAS	ISMAEL	ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA JARDINES CENTRO DE SALUD Guardia JARDINES
237	347	47848245	VANERO	BONFAGNO	MARCOS	PAUL	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CIRUGIA GENERAL
238	348	50847324	RUO	GARCIA	EVA		ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - MEDICINA ROT HEMATOLOGIA
239	349	48728830	BAUTISTA	SOSA	CHRISTIAN	ANDRES	ASSE - UE002 RAP METROPOLITANA MISURRACO-CENTRO DE SALUD Guardia PIEDRAS BLANCAS
240	350	44862512	PERUTTI	MAFFETAN	ANA	LUCIA	ASSE - UE079 HOSPITAL ESPAÑOL - MEDICINA - Sin guardia en emergencia - Solo piso
241	351	49604708	PALADINO	APES	IGNACIO	NICOLAS	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - MEDICINA
242	352	50729189	PINTOS	CALVETTI	CAMILA	RAQUEL	ASSE - UE012 SAINT BOIS - PRIMER NIVEL con guardia en Emergencia
243	353	47882870	FRAGERI	FLORES	SOFIA		ASSE - UE [illegible] INCA - MEDICINA
244	354	47292196	VILLEGAS	PENA	ANDREA	AGUSTIN	ASSE - UE044 RAP ROCHA CON GUARDIA EN EL HOSPITAL DE ROCHA
245	355	48513886	OLMEDO	PAZ	ANA		ASSE - UE004 HPR - HOSPITAL DE LA MUJER
246	356	47443478	BERGES	OZANGASSERAY	LESLY	DAMIAN	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CIRUGIA GENERAL
247	357	50255778	BARCELO	DIAZ	MICAELA		ASSE - UE057 CANELONES - PRIMER NIVEL - ZONA ESTE CON GUARDIA PANDO
248	358	53075068	PAZ	ARRIOLA	JORGE	DANIEL	ASSE - UE062 LAS PIEDRAS
249	359	49345062	GODOY	ALVEZ DA CRUZ	FLORENCIA	GERALDINE	ASSE - UE029 SALTO
250	360	50441587	RODRIGUEZ	CACERES	JULIETA		ASSE - UE079 HOSPITAL ESPAÑOL - MEDICINA - Sin guardia en emergencia - Solo piso
251	361	47058080	DIAZ	MARI	EMMA	ESTHER	ASSE - UE005 HOSPITAL MACIEL - CIRUGIA GENERAL
252	362	48604202	POLO	MOREIRA	ANA	ELISA	ASSE - UE015 CANELONES
253	363	47522358	LOPEZ	SOSA	JOAQUIN		ASSE - UE079 HOSPITAL ESPAÑOL
254	364	53490898	MORALES	PUJADAS	GUILLERMINA		ASSE - UE057 CANELONES - PRIMER NIVEL - ZONA RURAL UDA SANTORAL - GUARDIA SAN RAMON
255	365	48045091	SANCHEZ	SANCHEZ	MIGUEL	MATEO	ASSE - UE006 HOSPITAL PASTEUR - NEFROLOGIA
256	366	48463254	ACUÑA	BEROU	SEBASTIAN	RODOLFO	ASSE - UE024 PAYSANDU

23

Resolución 6.325/022

Dispónese no hacer lugar a la petición formulada por el Sr. Osvaldo Pizzuti García, solicitando se le retribuyan las diferencias salariales correspondientes al desempeño de la función de Jefe del Servicio de Economato del Hospital de Las Piedras, por el período comprendido entre octubre del año 2011 y el 15 de agosto del año 2018.

(4.275)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Diciembre de 2022

Visto: que tratan las presentes actuaciones sobre la petición administrativa presentada por el Sr. Osvaldo Pizzuti García, solicitando se le retribuyan las diferencias salariales correspondientes al desempeño de la función de Jefe del Servicio de Economato del Hospital de Las Piedras, por el período comprendido entre octubre del año 2011 al 15 de agosto del año 2018;

Resultando: I) que desde el punto de vista formal, la petición cumple con los requisitos establecidos en el artículo 116 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E;

II) que el peticionante alega que se le reconoció el pago de haberes con desempeño de mando medio a partir del 15 de agosto de 2018, solicitando se le abone los haberes correspondientes desde el año 2011 cuando comenzó a desempeñar la función de Jefe del Servicio de Economato en el Hospital de Las Piedras;

Considerando: I) que surge del informe de Asesoría Legal de la Dirección General Administrativa, el que comparte la División Asesoría Jurídica, que atendiendo el período de reclamo del peticionante que corresponde al tiempo transcurrido desde que comenzó a prestar funciones como Encargado en octubre 2011, según sus dichos, hasta la fecha en que se la habría comenzado a abonar la compensación en el mes de agosto de 2018 y a la fecha de presentación de la petición el 10 de mayo de 2022, operó la caducidad de los créditos reclamados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Nº 11.925 de fecha 27/03/1953 y el artículo 22 de la Ley Nº 16.226 de fecha 29/10/1991 de caducidad cuatriental;

II) que la normativa establece que todos los créditos y reclamaciones de cualquier naturaleza y origen contra el Estado y concretamente contra los Servicios Descentralizados caducaran a los cuatro años, contados desde la fecha en que pudieron ser exigibles, por tanto, los rubros reclamados por el Sr. Pizzuti quedan alcanzados por dicha caducidad, instituto que se fundamenta en la certeza y seguridad jurídica, de orden público e irrenunciable;

III) que la petición no cuenta con asidero normativo, en razón de que con fecha 08/08/2018 el Directorio de A.S.S.E. por Resolución Nº 4317/2018, incorporó a la Estructura Salarial del Hospital de Las Piedras la Encargatura de Servicio de Economato, designándose posteriormente al compareciente por Resolución de la Dirección del Hospital de Las Piedras en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 59/2018 de fecha 15/08/2018, momento en el que según lo informado por la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad, comenzó a prestar las funciones de la citada Jefatura con la correspondiente incorporación a la Escala Salarial de A.S.S.E.;

IV) que se confirió vista al peticionante con fecha 22/09/2020 la que fue evacuada en tiempo y forma y cuyos argumentos expresados en la misma no alteran las conclusiones a las que se arribó inicialmente;

V) que atento a lo expuesto, corresponde no acceder a lo peticionado por el Sr. Osvaldo Pizzuti García;

Atento: a lo expuesto, a la Resolución Nº 5674/2014 de fecha 18/12/14 y a lo aconsejado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) No hacer lugar a lo peticionado por el Sr. Osvaldo Pizzuti García.

2º) Notifíquese al interesado. Cumplido vuelva a la División Asesoría Jurídica de A.S.S.E.

Ref.: 899/2022
Res.: 6325/2022
/mmf
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

24

Acta Extraordinaria 39/023

Considérase la 39º Sesión Extraordinaria.

(4.245)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 39

En la ciudad de Montevideo, el tres de febrero del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su trigésima novena sesión extraordinaria, convocada a solicitud de los señores Directores, Representante de Usuarios y Trabajadores al amparo del Artículo 14 del Reglamento General de A.S.S.E.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 18:20 se da por iniciada la sesión.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS A TRATAR

1.Servicio de Anestesia del Hospital Maciel.

El Dr. Eduardo Henderson amplía la información presentada oportunamente en sesión de Despacho del día 1º de febrero con relación al funcionamiento del Servicio de Anestesia del Hospital Maciel. De acuerdo a lo manifestado en esa oportunidad, en el mencionado Servicio surgieron inconvenientes en la coordinación de cirugías luego de la renuncia de la Jefa del Servicio, seguida por la renuncia de otros Anestesistas.

El nuevo Jefe del Servicio designado, quien asumió en el mes de enero, también presentó su renuncia. Los inconvenientes en el Servicio se generaron por problemas de relacionamiento entre los integrantes del mismo.

Como se había informado en sesión de Despacho, el día 30 de enero se mantuvo una reunión en A.S.S.E. con la Sociedad Uruguaya de Anestesia, en la cual participaron las Gerencias General, de Recursos Humanos y los señores Directores Dr. Leonardo Cipriani y Dr. Marcelo Sosa.

En dicha reunión se acordó la necesidad de que el Hospital cuente con un Departamento de Anestesia, dada la importante actividad quirúrgica que se realiza en el mismo, así como igualar la remuneración de los anestesistas a la que perciben quienes se desempeñan en el Hospital Pasteur. Luego de informar la situación en sesión de Despacho del 1º de febrero, por Resolución de Directorio Nº 924/2023 de la misma fecha, se creó la Jefatura de Departamento de Anestesia.

Asimismo se acordó que la Jefa de Anestesia del Hospital Español colaborará con la coordinación del nuevo Departamento de Anestesia del Hospital Maciel, en lo que todas las partes estuvieron de acuerdo.

Informa que en el día de la fecha concurrieron todas las partes y Fiscalización del Ministerio de Salud Pública al Hospital Maciel a fin de constatar que el Departamento esté en funcionamiento. Agrega que se coordinaron las guardias pendientes de cobertura del día de la fecha y del día domingo 5 de febrero, lo que se comunicó al M.S.P., acordándose que en las próximas horas se enviaría al M.S.P. una planilla con la coordinación de las guardias de los siguientes días.

Se prevé una reunión para el día martes 7 de febrero a las 11:00

horas en A.S.S.E. con todas las partes, para realizar el seguimiento de cómo viene funcionando el servicio.

La intimación realizada por el M.S.P. fue vía correo electrónico, tomando conocimiento de la misma en el día de hoy, generando la reunión del día de hoy en el Hospital Maciel, sobre la cual se acaba de informar.

Se deja constancia que el Servicio en ningún momento quedó sin cobertura,

La señora Directora, Natalia Pereyra manifiesta que tomó conocimiento de la intimación del Ministerio de Salud Pública por la prensa y manifiesta la preocupación de que una misiva de esta índole, remitida por el Ministerio no sea comunicada inmediatamente a todos los integrantes del Directorio.

Por otra parte manifiesta su concordancia con el M.S.P., quien en este acto, vela por garantizar el acceso a los servicios, e insiste en que la debilidad en la comunicación quedó de manifiesto en A.S.S.E., dado que habiendo sesionado el Directorio el miércoles pasado cuando el Gerente General informó respecto a la situación del Maciel; no se comunicó expresamente que ya existían dos misivas anteriores realizadas por la Fiscalización del MSP de fechas 28 de enero y 1º de febrero.

El Dr. Henderson manifiesta que puso en conocimiento de la situación del Servicio de Anestesia en sesión de Despacho con el Directorio del día 1º/2/2023 y con relación a la intimación expresa que se tomó conocimiento de la misma en el día de hoy.

El Dr. Leonardo Cipriani informa que en el día de la fecha, se concurrió a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes, donde entre otros temas se informó de las gestiones realizadas y del estado actual del citado Servicio.

Se hace entrega de copia a cada Director de informe de la Gerencia General, así como del Acta del M.S.P., en relación a la reunión mantenida en el Hospital Maciel del día de la fecha.

El Lic. Pablo Cabrera, manifiesta que la solicitud del Directorio Extraordinario se realizó conforme se manifestara en la solicitud debido a que se toma conocimiento del oficio remitido por el Ministro de Salud Pública y dirigido a los cinco miembros del Directorio. De acuerdo a lo informado por el Gerente General, solicita que se cursen las comunicaciones al MSP en atención al tenor del oficio antes referido.

Siendo las 18:30 horas, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

25

Acta Extraordinaria 40/023

Considérase la 40º Sesión Extraordinaria.

(4.246)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 40

En la ciudad de Montevideo, el veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su cuadragésima sesión extraordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Se deja constancia que no comparece a la presente sesión el señor Director, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera, en virtud de tener pactadas reuniones con antelación.

Asimismo se informa que el Lic. Cabrera manifestó previamente su conformidad e interés con la convocatoria en el día de la fecha a efectos de abordar los Acuerdos que integran la presente Acta.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 16:45 se da por iniciada la sesión.

ASUNTOS A TRATAR

1. Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo celebrado con fecha 26/06/2023 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado, y el Sindicato Médico del Uruguay y la Sociedad de Radiología e Imagenología del Uruguay, con relación al funcionamiento del Servicio de Imagenología del Hospital Español.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4201/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo celebrado con fecha 26/06/2023 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado, y el Sindicato Médico del Uruguay en conjunto con los Delegados del Núcleo de Base del Hospital Vilardebó, en relación al funcionamiento de la Puerta de Emergencia del Hospital Vilardebó.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4195/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Siendo las 17:20 horas, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

26

Resolución 5.225/023

Apruébase la estructura para el Equipo de Gestión del Centro Auxiliar de Guichón, que quedará conformada por las funciones de Director, un Adjunto de Dirección, Director Administrativo y Gerente Financiero.

(4.249)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: que la Ley Nº 20.075 de fecha 20/10/2022 en su artículo 387, dispuso la creación en la Administración de los Servicios de Salud del Estado de la Unidad Ejecutora 091 - Centro Auxiliar de Guichón;

Resultando: I) que la Ley Nº 18.719 de fecha 27/12/2010 en su artículo 722 dispuso la creación en la Administración de los Servicios de Salud del Estado, de la Unidad Ejecutora 041 - Red de Atención Primaria de Paysandú, a la que se integró el Centro Auxiliar Guichón;

II) que el artículo 387 de la Ley Nº 20.075 de fecha 20/10/2022 establece la exclusión del Centro Auxiliar de Guichón de la integración de la Unidad Ejecutora 041 - Red de Atención Primaria de Paysandú, lo que conlleva a la distribución de los cometidos, derechos y obligaciones, recursos humanos y los bienes muebles e inmuebles que hasta el momento se encontraban bajo la órbita de la Unidad Ejecutora 041 - RAP Paysandú, necesarios para el funcionamiento de la Unidad Ejecutora que se crea;

Considerando: I) que se entiende prioritario en esta instancia definir la estructura de funciones y remuneraciones del Equipo de Gestión de la U.E. 091 - Centro Auxiliar de Guichón;

II) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión de Remuneraciones, de la Dirección de Gestión Financiera y la conformidad de la Gerencia de Recursos Humanos;

III) que en virtud de la propuesta presentada por la Dirección de la Región Norte, supervisada y asesorada por la Gerencia Asistencial

y avalada por la Gerencia General, la nueva Estructura del Equipo de Gestión de la Unidad Ejecutora 091 - Centro Auxiliar Guichón, quedará conformada por un Director, un Adjunto de Dirección, Director Administrativo y Gerente Financiero;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Apruébase la estructura para el Equipo de Gestión de la Unidad Ejecutora 091 - Centro Auxiliar Guichón, que quedará conformada por las siguientes funciones: Director, un Adjunto de Dirección, Director Administrativo y Gerente Financiero.

2º) Establécese que las remuneraciones correspondientes a las funciones antes mencionadas, quedarán comprendidas en la Categoría 4 establecida por la Resolución Nº 500/09 de fecha 18/02/2009, asimilándose a las previstas para la Unidad Ejecutora 052.

3º) Comuníquese a las Gerencias General, Asistencial y Administrativa, a la Dirección de la Región Norte, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección de Gestión Financiera, a la División Sueldos, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional y a la Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 7195/2023
Res.: 5225/2023
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

27

Resolución 5.231/023

Créase en la Estructura Salarial de ASSE la función de Jefe de Servicio de Lavadero y Lencería del Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo.

(4.250)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: la gestión realizada por la Dirección del Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo;

Resultando: I) que se solicita la creación en la mencionada Unidad Ejecutora, de una Jefatura de Servicio, que abarque las áreas de Lavadero y Lencería;-

II) que se ha dado el visto bueno financiero por parte de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección Gestión de Remuneraciones;

III) que asimismo la Dirección de la Región Sur ha prestado su conformidad;

Considerando: que se cuenta con la aprobación de la Gerencia de Recursos Humanos y la conformidad de la Gerencia General, se entiende pertinente crear en la estructura salarial de A.S.S.E., la función de Jefe de Servicio de Lavadero y Lencería del Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Créase en la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función de Jefe de Servicio de Lavadero y Lencería del Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 063, a la Dirección Gestión Financiera, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General y Asistencial y a la Dirección Región Sur. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 063/187/2022
Res.: 5231/2023
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

28

Resolución 5.234/023

Suprímese en la Estructura Salarial de ASSE la función de Jefe del Servicio de Reumatología en el Centro Departamental de Cerro Largo, y créase la función de Jefe del Servicio de Anestesia.

(4.251)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 314/2010 de fecha 24/02/2010 se incluyeron en la estructura salarial de la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, los mandos medios de Jefes de Departamento y Servicios Técnicos Asistenciales;

Resultando: I) que en el marco de la iniciativa del Directorio de A.S.S.E. de profesionalizar la gestión, a efectos de lograr una mayor eficiencia en la gestión y manejo de los recursos, la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo entiende conveniente suprimir el mando medio de Jefe de Servicio de Reumatología, y la creación del mando medio de Jefe de Servicio de Anestesia;

II) que se informa que la creación de la nueva función solicitada se financiará con los ahorros generados con el mando medio que se suprime;

Considerando: I) que se cuenta con el aval de la Región Este, el visto bueno financiero de la Direcciones Gestión de Remuneraciones y de Gestión Financiera y la conformidad de la Gerencia de Recursos Humanos y de la Gerencia General;

II) que en tal sentido, se entiende pertinente suprimir de la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función de Jefe de Servicio de Reumatología y la creación de la función de Jefe de Servicio de Anestesia, en la U.E. 017 - Centro Departamental de Cerro Largo;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Suprímase en la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función de Jefe del Servicio de Reumatología de la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo.

2º) Créase en la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función de Jefe del Servicio de Anestesia de la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 017, a la Dirección de Gestión Financiera, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General y Asistencial y a la Dirección Región Este. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota.: 017/83/2022
Res.: 5234/2023
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

29

Resolución 5.236/023

Dispónese la implementación del Proyecto "Impulsar el desarrollo infantil combinando tecnología y ciencias del comportamiento durante el embarazo y los primeros meses de vida"; para el desarrollo de la APP Embarazo y Maternidad, así como el intercambio de información en el marco del referido proyecto, con la participación de la Universidad de Montevideo y del Banco Interamericano de Desarrollo.

(4.252)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: la propuesta realizada por la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell en relación al Proyecto "Impulsar el desarrollo infantil combinando tecnología y ciencias del comportamiento durante el embarazo y los primeros meses de vida";

Resultando: I) que el objetivo general de dicho proyecto es desarrollar, implementar y evaluar una aplicación móvil que permita acompañar a la familia en el proceso de embarazo y durante el primer periodo de vida del recién nacido, contribuyendo a fortalecer el cuidado del embarazo y el parto, el relacionamiento entre la familia, el sistema de salud materno-infantil y el desarrollo infantil;

II) que la Empresa GeneXus Consulting elaboró una propuesta técnica y marco metodológico para el desarrollo de la APP Embarazo y Maternidad, que permitirá a través de mensajes y chat inteligente enviar información relevante según la evolución y etapa del desarrollo del embarazo y del niño, destinados a recordar, alertar acciones y proporcionar apoyo a la familia, diseñado para reorientar la toma de decisiones familiares hacia un embarazo, parto y crianza óptica;

III) que la referida propuesta contará con recursos financieros del Banco Interamericano de Desarrollo, a través de una cooperación técnica no reembolsable con la Universidad de Montevideo por un monto de hasta U$ S 210.000 (dólares americanos doscientos diez mil) para el desarrollo de dicha aplicación;

Considerando: I) que desde A.S.S.E. se informará a la usuaria que esté cursando embarazo sobre la posibilidad de participar en el proyecto, recabando su autorización para brindar su nombre y teléfono al equipo de trabajo de la Universidad de Montevideo, estando un referente de A.S.S.E. en comunicación constante con el citado equipo para actuar en caso de alerta en relación con el estado de salud de la embarazada;

II) que se realizaron consultas al Encargado de Salud Mental del Centro Hospitalario Pereira Rossell, a la Referente de Pediatría de la Rap Metropolitana, a la Referente de Salud Sexual y Reproductiva de la Gerencia Asistencial y de la RAP Metropolitana, a la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, a las Gerencias General y Asistencial y a la Dirección de Sistemas de Información por el manejo de datos sensibles, quienes otorgaron el aval para el desarrollo del Proyecto "Impulsar el desarrollo infantil combinando tecnología y ciencias del comportamiento durante el embarazo y los primeros meses de vida";

III) que el Comité de Ética en Investigación del Centro Hospitalario Pereira Rossell otorgó su aprobación al Proyecto mencionado;

IV) que en sesión de Despacho de fecha 09/08/2023, el Directorio otorgó la conformidad para la implementación del proyecto para el desarrollo de la APP Embarazo y Maternidad lo que beneficiará a los usuarios de A.S.S.E.;

V) que por lo expresado, corresponde proceder en consecuencia aprobando la implementación de la propuesta realizada;

Atento: a lo expuesto, al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Dispónese la implementación del Proyecto "Impulsar el desarrollo infantil combinando tecnología y ciencias del comportamiento durante el embarazo y los primeros meses de vida"; para el desarrollo de la APP Embarazo y Maternidad, así como el intercambio de información en el marco del referido proyecto, con la participación de la Universidad de Montevideo y del Banco Interamericano de Desarrollo.

2º) Comuníquese a la U.E. 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la Dirección Región Sur, a la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, a la Dirección de Gestión Comercial Convenios y Desarrollo y a la División Notarial.

Nota: 004/421/2021
Res.: 5236/2023
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

30

Resolución 5.283/023

Acéptase la donación ofrecida por el Ministerio de Salud Pública, consistente en 46 ventiladores Marca Axcent Medical, Modelo Lyra X2, a las Unidades Ejecutoras que se determinan.

(4.254)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: la donación ofrecida por Ministerio de Salud Pública, para Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.;

Resultando: I) que dicha donación consiste en 46 ventiladores Marca Axcent Medical, Modelo Lyra X2, que fueron donados por parte de la Embajada del Reino de Arabia Saudí al Ministerio de Salud Pública;

II) que según lo informado por la Gerencia Asistencial, dichos bienes son de utilidad para las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia y disponer su aceptación contando con la anuencia de la Gerencia General;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por el Ministerio de Salud Pública, consistente en 46 ventiladores Marca Axcent Medical, Modelo Lyra X2, a las Unidades Ejecutoras, que se detallan en anexo y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a las Gerencias General y Asistencial, a la División Contabilidad Patrimonial. Pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 068.

Nota.: 8897/2023
Res.: 5283/2023
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ANEXO RESOLUCIÓN N.º 5283/2023

Hospital	Cantidad	Hospital	Cantidad
Artigas	1	Florida	2
Bella Unión	1	Lavalleja (Minas)	2
Canelones	2	Maldonado	2
Las Piedras	2	Paysandú	2
Cerro Largo (Melo)	1	Rivera	2
Río Branco	1	Rio Negro	2
Colonia	2	Rocha	2

Durazno	2	San José	2
Flores	2	Salto	2
Soriano	2	Treinta y Tres	2
Hospital Pasteur	2	Hospital Maciel	2
Hospital Español	2	Hospital Saint Bois	1
Tacuarembó	3		
TOTAL: 46			

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES - INAC

31

Resolución #23/103

Modifícase el num. 9º del art. 1º) de la Resolución #21/110, de fecha 25 de octubre de 2021, relativo a la adecuación de titularidad en carnicerías y locales de venta.

(4.239*R)

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

R.#23/103	RESOLUCIÓN	inac Instituto Nacional de Carnes
PSD/6/38/2021	Emisión: 19.09.23	Pagina 1 de 2

VISTO: la Resolución #21/110, de 25 octubre de 2021, que establece las condiciones y requisitos para la inscripción y su mantenimiento en el Registro Único Nacional de Empresas Cárnicas (RUNEC).

RESULTANDO: **I)** el numeral 9º del artículo 1º) de la Resolución #21/110, de 25 octubre de 2021, que establece las condiciones y procedimiento necesario para realizar el cambio de titularidad de carnicerías y locales de venta;

II) que el numeral 5º del artículo 1º) de la Resolución #21/110, de 25 octubre de 2021, delega a la Presidencia del Instituto la posibilidad de modificar requisitos específicos de los trámites dispuestos por la misma.

CONSIDERANDO: **I)** el INAC se encuentra abocado a una política de formalización, tendiente a superar las dificultades documentales garantizando los derechos de los operadores que participan en el sector cárnico;

II) que, en tal contexto, corresponde implementar una nueva modalidad de tramitar la adecuación de la titularidad de carnicerías y locales de venta al público, mediante mecanismos que permitan mantener actualizada la información, coadyuvando a la transparencia comercial a lo largo de la cadena cárnica, con empleo de los nuevos avances tecnológicos y herramientas informáticas.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 2º y 3º, literal A), numerales 5º y 6º, del Decreto-Ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, los artículos 12º y 15º del Decreto-Ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984 y los Decretos Nº 31/021 y Nº 35/021, de 21 de enero de 2021, a lo dispuesto por el artículo 1º) numerales 5º y 9º de la Resolución #21/110, de 25 octubre de 2021, complementarias, modificativas y concordantes.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)
RESUELVE:

1º) Modifíquese el numeral 9º del artículo 1º) de la Resolución #21/110, de 25 de octubre 2021, por la siguiente redacción:

"9. **Adecuación de titularidad en carnicerías y locales de venta.** Dentro del plazo de 30 (treinta) días corridos de la toma de posesión del comercio, el nuevo titular de la carnicería debe comunicar al INAC el cambio operado. Para ello será necesaria la presentación del formulario correspondiente, con certificación notarial de firmas, que acredite la modificación de la titularidad de la habilitación de la carnicería o local de venta al público."

2º) Dese cuenta en la próxima sesión de Junta.

3º) Publíquese en el Diario Oficial y en 2 (dos) periódicos de la capital con mayor circulación.

4º) Pase a las Gerencias de Mercado Interno, Administración y Finanzas y Asuntos Legales para su conocimiento.

Conrado Ferber Artagaveytia, Presidente, Instituto Nacional de Carnes.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

32

Acordada 8.174

Modifícase el art. 4 de la Acordada 7.988, de fecha 30 de julio de 2018, relativo al régimen de trabajo de los Licenciados Trabajadores Sociales del Interior del país.

(4.238*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de dos mil veintitrés, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Doris Morales Martínez - Presidente -, Elena Martínez Rosso, Bernadette Minvielle Sánchez, Tabaré Sosa Aguirre y John Pérez Brignani, con la asistencia de su Secretaria Letrada Doctora Gabriela Figueroa Dacasto;

DIJO:

I) que por Acordada Nº 7361, de fecha 20 de noviembre de 1998, se reglamentó la labor de los Asistentes Sociales en el interior del país;

II) que de acuerdo con los cambios producidos tanto a nivel de la profesión del Trabajo Social, como a nivel del propio Organismo con la creación de las Unidades ITF (Acordada n.º 7934), fue necesario adecuar la realidad actual y la forma de intervención pericial que llevan adelante los peritos sociales en su labor, teniendo presente también las necesidades de asesoramiento en distintas áreas requeridas por los Magistrados, lo que llevó a que la Corporación dictara la Acordada N.º 7988 de fecha 30 de julio de 2018;

III) que el Instituto Técnico Forense, ha informado la necesidad de realizar cambios en la reglamentación vigente, a efectos de ajustar el régimen de trabajo de los trabajadores sociales integrantes de las Unidades; en virtud del crecimiento de forma significativa de solicitudes de Pericias de Evaluación de Riesgo;

IV) que los cambios legislativos han repercutido en la forma de trabajo de los peritos integrantes de dichas Unidades, exigiendo cambios en el régimen de trabajo y en la inmediatez en la intervención;

ATENTO:

a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 239 num. 2 de la Constitución de la República y por el art. 55 nal. 6º de la Ley n.º 15. 750 de 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Modificar el artículo 4 de la Acordada 7988 de fecha 30 de julio de 2018, el que quedará redactado con el siguiente tenor:

"Articulo 4.- El régimen de trabajo de los licenciados trabajadores sociales del Interior del país será el mismo que el de los licenciados psicólogos del Interior del país quienes cumplirán cuatro horas diarias presenciales en la oficina y dos horas quince minutos a disposición a fin de completar la jornada ordinaria de labor.

En el caso de los trabajadores sociales se dispondrá de una jornada para efectivizar la herramienta de trabajo en territorio, salvo que por razones de servicio sea necesario disponer de más de una jornada, lo que deberá quedar efectivamente registrado por los canales usuales.

Sin perjuicio de las particularidades del servicio, del régimen de permanencia de equipo técnico, en los casos que así corresponda.

Lo anteriormente dispuesto es sin perjuicio de los cambios que oportunamente pueda disponer la Suprema Corte de Justicia."

2º.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Portal Corporativo y en el sitio web institucional-

Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ, Presidente, Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. John PÉREZ BRIGNANI, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada, Suprema Corte de Justicia.

33

Acordada 8.175

Suprímese el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto de 1er. Turno, a partir del 23 de octubre de 2023.

(4.240*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de dos mil veintitrés, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Doris Morales Martínez - Presidente -, Elena Martínez Rosso, Bernadette Minvielle Sánchez, Tabaré Sosa Aguirre y John Pérez Brignani, con la asistencia de su Secretaria Letrada Doctora Gabriela Figueroa Dacasto;

DIJO:

I) que en la Ciudad de Salto, los asuntos en materia de Familia y Familia Especializada son atendidos por tres sedes letradas, Juzgados Letrados de Primera Instancia de Salto de 1º, 3º y 7º Turnos de conformidad a lo dispuesto en las Acordadas números 7376 y 7734, de fechas 16 de junio de 1999 y 15 de febrero de 2012, respectivamente;

II) que de acuerdo a los datos estadísticos y a inspecciones realizadas en los mismos, se advierte que la demanda requerida en materia de Familia, puede ser atendida por dos Magistrados sin que eso implique perjuicio en el servicio;

III) que la Ley 19.580, artículos 51 y siguientes, prevé la creación de Juzgados Letrados Especializados en Violencia basada en Género, Doméstica y Sexual;

IV) que esta Corporación considera imprescindible realizar adecuaciones y adoptar medidas para el mejor cumplimiento de la función jurisdiccional procurando una redistribución de asuntos en algunas sedes letradas del Departamento de Salto, racionalizando el servicio judicial con los recursos humanos y materiales existentes;

ATENTO:

a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 239 numeral 2º de la Constitución de la República, y 55 numeral 61 de la Ley nº 15.750 de 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Suprimir el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto de 1er. turno a partir del 23 de octubre de 2023.-

2º.- Los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Salto de 3º y 7º turnos a partir de la fecha de supresión de la sede de 1º turno funcionarán con su actual oficina y asumirán competencia en todos los asuntos que tramitaban en la sede suprimida por el art. 1 de la presente. Pasarán a denominarse Juzgados Letrados de Primera Instancia de Salto de 3º y 7º turnos.-

3º.- Los expedientes que estén tramitando en la sede que se suprime por la presente Acordada, de cualquier materia, así como los archivados, serán redistribuidos de la siguiente forma: los asuntos con IUE par serán remitidos al Juzgado de 3º Turno, y los asuntos con IUE impar lo serán al Juzgado de 7º Turno. El Juzgado suprimido comunicará al Departamento de Estadísticas la cantidad de expedientes adjudicados a cada turno, discriminados por materia.-

4º.- Los expedientes archivados o que estén en estado de ser archivados en el Juzgado que se suprime, permanecerán en la oficina de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Salto de 3º y 7º turnos la que actuará en calidad de depositaria de los mismos. Si correspondiera actuar en ellos, se utilizará el criterio de par e impar referido. La documentación perteneciente a la sede suprimida, permanecerá en la oficina del Juzgado de 3º turno para su resguardo, en calidad de depositaria.-

5º.- En virtud de la redistribución de los expedientes en trámite a que refiere el numeral 3º de la presente Acordada, se dispone la suspensión de los plazos en los expedientes que tramitaban en la Sede a suprimirse del 16 de octubre al 20 de octubre de 2023 para su redistribución, y del 23 de octubre al 27 de octubre de 2023 para su tramitación en los respectivos Juzgados Letrados de 3º y 7º asignados.-

6º.- Asimismo la sede a suprimirse deberá remitir al Departamento de Estadísticas, las estadísticas correspondientes desde el 1º de enero de 2023 hasta su fecha de cierre, previo a la migración de expedientes.-

7º.- Las facultades referidas en la Acordada nº 7147 serán ejercidas durante el año 2023 por el Magistrado de 3º turno, continuando luego en forma anual y rotativa, tal como lo dispone la referida acordada.-

8º.- Créase los Juzgados Letrados Especializados en Violencia basada en Género, Doméstica y Sexual de 1º y 2º Turnos de Salto, los que se declararán constituidos a partir del día 23 de octubre de 2023, actuarán en régimen de oficina única y en turnos decenales o aproximadamente decenales.-

9º.- Tendrán jurisdicción en todo el departamento de Salto y serán competentes en asuntos referentes a la Ley 19.580 (Violencia basada en Género, Doméstica y Sexual), así como en los asuntos de Ley 17.514 (Violencia Doméstica), Ley 17.823 (Código de la Niñez y Adolescencia, derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes) y Ley 19.529 (Hospitalización involuntaria).-

10º.- Los asuntos ya iniciados ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Salto de 3º y 7º turnos, así como aquellos redistribuídos de la sede de 1º turno suprimida, continuarán tramitando en las sedes respectivas hasta su finalización. Cuando hayan impuesto medidas de protección al amparo de lo dispuesto por las Leyes Nº 17.514 o Nº 19.580 y se denuncien incumplimientos o hechos de violencia posteriores al 23 de octubre de 2023 serán competentes las sedes especializadas en Violencia basada en género creados por art. 8º de la presente, según el turno que corresponda y se podrá requerir la remisión de los autos de mandato verbal.-

11º.- Las facultades referidas en la Acordada nº 7147 serán ejercidas durante el año 2023 por el Magistrado de Primer Turno, continuando luego en forma anual y rotativa, tal como lo dispone la referida acordada.

12º.- Cométese a la Dirección General de los Servicios Administrativos a disponer lo pertinente para la realización de las tareas mencionadas ut-supra y confeccionar las respectivas planillas de turnos.-

13º.- Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y al Ministerio del Interior.-

14º.- Comuníquese, publíquese en el Portal Corporativo e insértese en el sitio web. Líbrese circular.-

Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ, Presidente, Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. John PÉREZ BRIGNANI, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada, Suprema Corte de Justicia.

34

Acordada 8.176

Modifícase el art. 1º de la Acordada 8.166, de fecha 1º de junio de 2023, relativo a la competencia en razón de materia, asignada al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno.

(4.243*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los Señores Ministros doctores Doris Morales Martínez-Presidente-, Elena Martínez Rosso, Bernadette Minvielle Sánchez, Tabaré Sosa Aguirre y John Pérez Brignani, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Gabriela Figueroa Dacasto.

DIJO:

I) Que la Acordada Nº 8166 del 1 de junio de 2023 amplió la competencia en razón de materia del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1º turno, incluyendo los procesos previstos por el nuevo Código del Proceso Penal (Ley Nº 19.293 y modificativas).

II) Se entiende necesario brindar mayor precisión a la asignación de competencia realizada por la mencionada acordada.

ATENTO:

A lo expuesto por el artículo 239 numeral 2 de la Constitución de la República y demás normas legales concordantes y complementarias aplicables;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE:

1º.- Modifícase el art. 1º de la Acordada Nº 8166 del 1 de junio de 2023, que quedará redactado de la siguiente forma:

"1º.- Por la presente Acordada se dispone que a partir del 21 de junio de 2023, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1º Turno actuará en lo concerniente al nuevo Código del Proceso Penal Ley Nº 19.293 y modificativas.

Lo dispuesto en el inciso anterior, incluye todas aquellas causas iniciadas con posterioridad al 21 de junio de 2023, aun cuando los hechos ilícitos investigados sean anteriores a la fecha mencionada.

Asimismo seguirá entendiendo hasta su completa terminación en todos los procesos en trámite concernientes al Código del Proceso Penal 1980 conforme al Decreto Ley Nº15.032, siendo asimismo competente para seguir entendiendo en materia de adolescentes infractores.

2º.- Comuníquese, circúlese y publíquese en el Diario Oficial.

Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ, Presidente, Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO, Ministra, Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ, Ministra, Suprema Corte de Justicia; Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE, Ministro, Suprema corte de Justicia; Dr. John PÉREZ BRIGNANI, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada, Suprema Corte de Justicia.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES

35

Resolución 5.907/023

Promúlgase la Resolución de la Junta Departamental 0451/023, de fecha 4 de julio de 2023, por la que se concede anuencia a la Intendencia de Canelones, para otorgar categoría suburbana, subcategoría logístico industrial, al inmueble que se determina.

(4.244*R)

Resolución	Expediente	Fecha
Nº 23/05907	2021-81-1090-00167	11/08/2023

VISTO: la Resolución de la Junta Departamental Nº 0451 del 4 de julio de 2023, inserta en expediente 2021-81-1090-00167;

RESULTANDO: que en dicha Resolución se concedió anuencia, para otorgar categoría suburbana, subcategoría logístico industrial al padrón rural Nº 63544, en donde se encuentra instalada la empresa Graindfrut, dedicada a la elaboración de dulces, otorgándole las afectaciones urbanísticas previstas para esa subcategoría según lo dispuesto en el Decreto 0097/015 Plan PPDPR5 (Plan Parcial Distrito Productivo Ruta 5)

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar el cúmplase de la Resolución dictada por el Órgano Legislativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 35 de la Ley 9515;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.- CÚMPLASE la Resolución Nº 0451 del 4 de julio de 2023, de la Junta Departamental.

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones. Comuníquese a la Junta Departamental, al Director de Gabinete Territorial, las Direcciones de Planificación, Gestión Territorial y Municipio de Canelones. Siga a la Dirección de Planificación.

Resolución aprobada en Acta 23/00480 el 11/08/2023
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
Firmado electrónicamente por Sergio Ashfield
Firmado electrónicamente por Paola Florio

R.0451/023

Nº Sesión: 0014/023

Nº Expediente: 2023-204-81-00116 Nº de Acta: L49-P3-35
Nº Asunto: 8 Fecha del Acta: 04/07/2023

Canelones, 4 de julio de 2023

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2021-81-1090-00167 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para conceder categoría suburbana, subcategoría logístico industrial al padrón rural 63544 según lo dispuesto en el D. 0097/015 Plan PPDPR5 (Plan Parcial Distrito Productivo Ruta 5).

RESULTANDO: **I)** que tal lo informado por la Dirección de Gestión Territorial en actuación 2 del mencionado expediente, el citado padrón está categorizado como padrón rural productivo según el plan local PPDPR5 Decreto 0097/015 y se encuentra instalada la empresa Graindfrut dedicada a la elaboración de dulces contando con antecedentes de fecha anterior a la vigencia de la Ley 18308;

II) que según informa la Dirección de Planificación Territorial, las directrices departamentales habilitan la recategorización de padrones a los efectos de adecuar la categoría al uso que presentaban con anterioridad a la Ley 18308 (art. 29 D. 0020/011 directrices departamentales) y que dado el uso del padrón correspondería la recategorización a suburbano industrial y logístico.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental

RESUELVE:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar categoría suburbana, subcategoría logístico industrial al padrón rural 63544 en donde se encuentra instalada la empresa Graindfrut dedicada a la elaboración de dulces, otorgándole las afectaciones urbanísticas previstas para esa subcategoría según lo dispuesto en el D. 0097/015 Plan PPDPR5 (Plan Parcial Distrito Productivo Ruta 5).

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones. /cm

Firmado electronicamente por Director General Hugo Recagno el 06/07/2023 13:43:47.

Firmado electronicamente por Secretario General Miguel Sanguinetti el 06/07/2023 14:01:04.

Firmado electronicamente por Presidente Juan Ripoll el 06/07/2023 16:41:39.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

36

Resolución 1.461/023

Promúlgase el Decreto Departamental 9/2023, de fecha 13 de setiembre de 2023, por el que se concede anuencia a la Intendencia Departamental, para exonerar del pago del tributo Patente de Rodados, a los vehículos eléctricos que se indican.

(4.255*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

DECRETO Nº 9/2023

VISTO: El Expediente Nº 2022/1/3668 proveniente de la Intendencia Departamental, solicitando anuencia para las exoneraciones de Patente de Rodados a los vehículos eléctricos "motocicletas, motos y similares".

RESULTANDO: Que dicha petición es efectuada por Oficio Nº 122/2023 conforme el régimen de equivalencias, establecido en la resolución del Congreso de Intendentes.

CONSIDERANDO: Que dicha solicitud es amparada, según lo dispuesto por el Decreto Nº 19/2010

ATENTO: A lo anteriormente expuesto,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

DECRETA

Artículo 1. Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para exonerar del pago de patente de rodados a los vehículos eléctricos "motocicletas, motos y similares".

Artículo 2. Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos, comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Nota: El presente Decreto fue aprobado: en general por 25 votos en 25 Ediles presentes. En particular, artículo 1., 25 votos en 25 Ediles presentes y artículo 2. 25 votos en 25 Ediles presentes.

Prof. Pablo Da Silva Almenar, Presidente; Sr. Joel Hosta Sosa, Secretario General.

Gobierno de TREINTA Y TRES

Res 1461/2023

EXPEDIENTE N.º 3668/21/11/22/ DIRECCION DE TRANSITO/ REF. CIRCULAR 26/2022 DEL CONGRESO DE INTENDENTES.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 18 de septiembre de 2023

VISTO: lo comunicado por la Junta Departamental por Oficio N.º 475/2023, en el que informa el Dictado del Decreto Departamental N.º 9/2023, referente a la anuencia para la exoneración del pago de patente de rodados a los vehículos eléctricos.

CONSIDERANDO: lo informado por Asesoría Jurídica Notarial a fs. 14.

ATENTO: a lo procedentemente expuesto y a las facultades que le otorgan las disposiciones legales vigentes;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

1) Promúlgase el Decreto Departamental N.º 9/2023, realizándose la publicación legal del mismo.

2) Cúmplase, insértese, y siga a Dirección de Comunicaciones para la tramitación correspondiente; Diligenciado archívese.

DR. MARIO SILVERA ARAUJO, Intendente Departamental; HORACIO BORDON MEDINA, Secretario General.

J.P.

37

Resolución 1.463/023

Promúlgase el Decreto Departamental 10/2023, de fecha 13 de setiembre de 2023, por el que se concede anuencia a la Intendencia Departamental, para suscribir un contrato de Comodato con INASE, respecto de los inmuebles que se determinan.

(4.256*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

Decreto Nº 10/2023

VISTO: El Expediente Nº 1833/1/2022 y Oficio Nº 128/2023 de fecha 8 de junio de 2022, remitido por la Intendencia Departamental, solicitando anuencia para la celebración de Comodato con el INASE (Instituto Nacional de Semillas).

RESULTANDO: Que el mencionado Comodato sería por el término de 10 años, lo que excedería el período de gobierno.

CONSIDERANDO: Que esta Comisión ha estudiado detenidamente el tema, viendo positiva su viabilidad.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 35 numeral 10 de la Ley Nº 9.515.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

DECRETA

Artículo 1. Conceder la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para suscribir un contrato de Comodato, con el INASE, respecto a 8 hectáreas de los padrones Nº 10599 y 10600 de la 7ma. Sección catastral de Treinta y Tres.

Artículo 2. La anuencia es otorgada con la finalidad exclusiva de un campo experimental de semillas.

Artículo 3. Pase a la Intendencia Departamental a los efectos que corresponda.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Nota: El presente Decreto fue aprobado: en general por 26 votos en 26 ediles presentes. En particular, artículo 1., 26 votos en 26 ediles presentes, artículo 2. 26 votos en 26 ediles presentes y artículo 3. 26 votos en 26 ediles presentes.

Prof. Pablo Da Silva Almenar, Presidente; Sr. Joel Hosta Sosa, Secretario General.

Gobierno de TREINTA Y TRES

Res 1463/2023

EXPEDIENTE N.º 1833/08/06/22/ INASE URUGUAY/ SOL. COMODATO - CAMPO EXPERIMENTAL.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 18 de septiembre de 2023

VISTO: lo comunicado por la Junta Departamental por Oficio N.º 476/2023, en el que informa el dictado del Decreto Departamental N.º 10/2023, referente a la anuencia para suscribir con el comodato con el INASE.

CONSIDERANDO: lo informado por Asesoría Jurídica Notarial a fs. 31.

ATENTO: a lo procedentemente expuesto y a las facultades que le otorgan las disposiciones legales vigentes.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL

RESUELVE

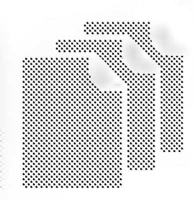
1) Promúlgase el Decreto Departamental N.º 10/2023, realizándose la publicación legal del mismo.

2) Cúmplase, insértese, y siga a Dirección de Comunicaciones para la tramitación correspondiente; Diligenciado archívese.

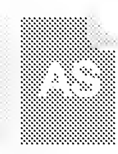
DR. MARIO SILVERA ARAUJO, Intendente Departamental; HORACIO BORDON MEDINA, Secretario General.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SILVANA BEATRIZ CANZANI VEGH (IUE 2-70668/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25591 Set 22- Oct 05

María o Ma. Lina CAPOTE TAQUINI o TOQUINI (IUE 2-50626/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25579 Set 22- Oct 05

ZULMA ESTHER DIOTTI GARRONE (IUE 2-78461/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25516 Set 22- Oct 05

JORGE WASHINGTON D'ANDREA CANTILENO (IUE 2-69232/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25444 Set 21- Oct 04

PABLO o PAULO EPIFANIO BATISTA MEDEROS, MARÍA PIEDAD RIOS LARRAÑAGA y AGUEDA de LUJAN BATISTA RIOS (IUE 2-53956/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25317 Set 21- Oct 04

TERESITA ORFILIA CABRERA PIANO (IUE 2-33658/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25262 Set 20- Oct 03

CARLOS BASSO HANSEN (IUE 2-36661/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25255 Set 20- Oct 03

MIRTA ELENA BARRIOS COLMAN (IUE 2-72270/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25025 Set 19- Oct 02

María Fernanda LUIZ MARTINS (IUE 2-45183/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24923 Set 18- Set 29

MARINA FERNÁNDEZ LUIS (IUE 2-70005/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24859 Set 18- Set 29

Ana María Barbat Mazzino (IUE 2-77150/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24743 Set 15- Set 28

NELSON BARA CAMINITTI (IUE 2-58414/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24739 Set 15- Set 28

Romualdo LEMOS (IUE 2-50640/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24707 Set 15- Set 28

Aranka DIAZ VIOLA (IUE 2-45419/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24591 Set 15- Set 28

Nelson Rodolfo Plée Horst (IUE 2-76383/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24383 Set 13- Set 26

ANA LUISA SOSA (IUE 2-68251/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23877 Set 11- Set 22

SEGUNDO TURNO

Marta Violeta MARTÍNEZ GRAÑA (IUE 2-80385/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25379 Set 21- Oct 04

Luis Emilio ROSA RUS (IUE 2-12410/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25352 Set 21- Oct 04

Pedro Gerardo GURBINDO RISSOTTO (IUE 2-72474/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25319 Set 21- Oct 04

Vergelina GARIN SUAREZ (IUE 2-37381/2018).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25294 Set 21- Oct 04

Abelardo ROBAINA de LEON o Abelardo ROBAINA DE LEON (IUE 2-53820/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25220 Set 20- Oct 03

Raquel Elvira SUGO MONTERO y Walter Ruben FLORINES GUTIÉRREZ (IUE 2-70837/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25161 Set 20- Oct 03

Gerardo Luis BAUBETA FERNANDEZ (IUE 2-78752/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25127 Set 20- Oct 03

Rubén Germán GONZÁLEZ ACUÑA (IUE 2-78033/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25035 Set 19- Oct 02

Leonardo Alberto DEMORO HATOIG (IUE 2-24690/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25020 Set 19- Oct 02

Evangelina PÍRIZ CURBELO (IUE 2-75757/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24982 Set 19- Oct 02

Luis Guerrino SCUDETTI GARCÍA (IUE 2-68678/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24697 Set 15- Set 28

Orestes Amado GÓMEZ MANNISE (IUE 2-78514/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24687 Set 15- Set 28

Nilda Isabel ARTINIAN (IUE 2-79877/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24498 Set 14- Set 27

Elsa Esther BATTISTESSA (IUE 2-36982/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24396 Set 13- Set 26

Leonardo AGUIAR MUÑOZ y Violeta Blanca MUÑOZ (IUE 2-59053/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24120 Set 12- Set 25

Félix Federico PIZZICHILLO LACAVA (IUE 2-52556/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23931 Set 11- Set 22

TERCER TURNO

MARIA INOCENCIA MOLINA (IUE 2-76829/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25513 Set 22- Oct 05

EDUARDO TOSO FAJARDO (IUE 2-71587/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25393 Set 21- Oct 04

VIRGINIA MARIA FERNANDEZ LEMOS (IUE 2-60996/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25374 Set 21- Oct 04

JORGE JUAN SATKAUSKAS PAZ (IUE 2-58995/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25357 Set 21- Oct 04

JOSEFINA LAPROVITERA CETRARO (IUE 2-69265/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25325 Set 21- Oct 04

NELLY ESTER O ESTHER REGUEIRA CAPOCASALE (IUE 2-72984/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25312 Set 21- Oct 04

AUGUSTO ROQUE BRANCATO BRANCATO Y MIGUELINA O MICHELINA O MIQUELINA BRANCATO BRANCATO (IUE 2-77984/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25216 Set 20- Oct 03

DONALD GERVASIO GONZALEZ MAC EACHEN (IUE 2-33257/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25178 Set 20- Oct 03

ANDREA DANIELA SAYA CALVO (IUE 2-72058/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25132 Set 20- Oct 03

SILVIA EDELSTEIN GRILL (IUE 2-75588/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25130 Set 20- Oct 03

OLGA RAQUEL GONZALEZ NUÑEZ Y FREDY DANIEL NESE GONZALEZ (IUE 2-61063/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24959 Set 19- Oct 02

ROBEL ARIEL PÉREZ CEDRÉS (IUE 2-70711/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24869 Set 18- Set 29

DAVID RODOLFO DEMARCHI CALLERO (IUE 2-39484/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24827 Set 18- Set 29

EDIO ASDRUBAL MENDOZA Y MARIA TERESA BERGARA NUÑEZ (IUE 2-55193/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24189 Set 12- Set 25

ISABEL ABELLAN CANESSA Y JULIO ADEMAR O ADHEMAR GIANOLI SOBRINO (IUE 2-70041/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24115 Set 12- Set 25

GENOVEVA MARGARITA SALAVERRIA LOPEZ (IUE 2-64819/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24031 Set 11- Set 22

OLGA PILAR MOSTAZO SENTURION (IUE 2-57573/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23902 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

SANDALIA SAULE TORIBIO y JUAN CARLOS HERNANDEZ ROJAS (IUE 2-69393/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25428 Set 21- Oct 04

RUBEN AMADO CORRIAS (IUE 2-46622/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25307 Set 21- Oct 04

ENRIQUE DA COSTA y JUANA DALIA POMBO LÓPEZ (IUE 2-70939/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25304 Set 21- Oct 04

MARIA DE LOS ANGELES PEREZ PEREIRA (IUE 2-68717/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25284 Set 20- Oct 03

HUGO DORSE FERNANDEZ (IUE 2-74082/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25173 Set 20- Oct 03

NORMA NIEVES MICHETTI MICHETTI (IUE 2-76595/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24993 Set 19- Oct 02

ANA RUFINA DE LOS SANTOS y ATANACIO CELZO ALEN CARNALES (IUE 2-74980/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24972 Set 19- Oct 02

JOSÉ ORLANDO BATTELLI MACHUCA (IUE 2-72177/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24655 Set 15- Set 28

RAMON GREGORIO GARRIDO MARICHAL (IUE 2-64587/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24537 Set 14- Set 27

ALICIA LOPEZ VECINO (IUE 2-24049/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24513 Set 14- Set 27

MARIA ELBA MARTINEZ (IUE 2-40478/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24506 Set 14- Set 27

ADEMAR COSSIO AMARAL (IUE 2-67846/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24304 Set 13- Set 26

IVAN DELFOS ELSO RÍOS (IUE 2-64224/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24176 Set 12- Set 25

NORMA TERESITA LARRAÑAGA REY (IUE 2-62651/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23994 Set 11- Set 22

QUINTO TURNO

LEONIDAS LIVIA ELIZALDE o ELISSALDE FALCON (IUE 2-18384/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25565 Set 22- Oct 05

FRANZ KARL BETSCHART ZWEIFEL (IUE 2-83359/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25522 Set 22- Oct 05

JUAN JOSÉ BENTOS IBARBURU (IUE 2-79090/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25521 Set 22- Oct 05

JULIO NESTOR SANZ LOPEZ (IUE 2-77174/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25514 Set 22- Oct 05

MATILDE MIRTA COHEN YAFFE (IUE 2-70706/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25511 Set 22- Oct 05

JUAN CARLOS PÉREZ MATTO (IUE 2-74834/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25505 Set 22- Oct 05

BRUNO CERNUSCHI FRÍAS (IUE 2-37719/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25473 Set 22- Oct 05

ENRIQUE DANIEL SUREDA CABRERA (IUE 2-50682/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25420 Set 21- Oct 04

LEONARDO FABIO PALMIGIANI VITALE (IUE 2-41151/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25386 Set 21- Oct 04

JUDHIT CARMEN SIERRA ORLANDO (IUE 2-68633/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25281 Set 20- Oct 03

JESÚS ARIEL DE LIMA DURON (IUE 2-61830/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25170 Set 20- Oct 03

ORFILIA HADA SANGUINETTI GANDOLFO (IUE 2-66119/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25018 Set 19- Oct 02

CATALINO FAUSTINO PEREZ SANTOS (IUE 2-34640/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24988 Set 19- Oct 02

CARLOS WASHINGTON JULIANI MARTINOYA y de MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ VALLEJO (IUE 2-76404/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24981 Set 19- Oct 02

CAROLINA ARRILLAGA MARQUEZ (IUE 2-43238/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24962 Set 19- Oct 02

CONSTANTE JUAN FERRARI SPORTUNO (IUE 2-68938/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24961 Set 19- Oct 02

JESÚS NESTOR HERNANDEZ BRITOS (IUE 2-56481/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24879 Set 18- Set 29

HEBERT CESAR PERDOMO SANTOS (IUE 2-76811/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24864 Set 18- Set 29

MARÍA ROSA MAUTONE BUSTOS (IUE 2-74045/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24847 Set 18- Set 29

ELENA BERNARDA ACOSTA (IUE 2-55189/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24689 Set 15- Set 28

NORMA BONILLA FERNANDEZ (IUE 2-76601/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24663 Set 15- Set 28

ARTURO FREDY PUIG SPOTTI y de CLARA NORMA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-64783/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24604 Set 15- Set 28

COSME CARLOS CHERRO RAMPOLDI (IUE 2-60799/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24581 Set 15- Set 28

MARÍA BELLIZZI BELLIZZI (IUE 2-39407/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24441 Set 14- Set 27

AUREA TOLEDO DE LOS SANTOS y de MANUEL SANDALIO GONZALEZ BARRIOS (IUE 2-65109/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24433 Set 14- Set 27

CARMEN IGNACIA FREIRE HERNÁNDEZ (IUE 2-67341/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24424 Set 14- Set 27

ARIOMA DELIA GARCÍA ROBAINA y JOSE NELSON CARRION URRUZMENDI (IUE 2-68142/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24337 Set 13- Set 26

CARMEN SILVIA MOSCO CASTELLANO o CARMEN SILVIA CATALINA MOSCO CASTELLANO (IUE 2-68369/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24309 Set 13- Set 26

STELLA MARY ALVAREZ UBAL (IUE 2-49916/2022).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24234 Set 13- Set 26

PEDRO VIETTI TAGLIORETTI (IUE 2-33763/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24011 Set 11- Set 22

LUIS ALBERTO ZAPATA RODRÍGUEZ (IUE 2-69530/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23950 Set 11- Set 22

SEXTO TURNO

JOSE EMILIO MONZA ETCHEVERRY o JOSÉ EMILIO MONZA ETCHEVERRY y BLANCA EMILIA MONZA ETCHEVERRY (IUE 2-64003/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25510 Set 22- Oct 05

FAUSTINA FERNANDEZ de LEON o FAUSTINA FERNÁNDEZ de LEÓN y GILBERTO PEREIRA FERNANDEZ o GILBERTO PEREIRA FERNÁNDEZ (IUE 2-73323/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25471 Set 22- Oct 05

DINOR TEODORO RIPA ETCHEVERRY o DINOR RIPA ETCHEVERRY o DINOR RIPA o DINOR TEODORO RIPA (IUE 2-71410/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25135 Set 20- Oct 03

ROSA ELIZABETH TRZCINKA FRITZ (IUE 2-71931/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25078 Set 19- Oct 02

ALBA MARIA COSTAS PIREZ o ALBA MARÍA COSTAS PIREZ (IUE 2-74127/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24794 Set 18- Set 29

ANABELA DE LOS SANTOS BURGUEZ (IUE 2-60680/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24741 Set 15- Set 28

JUAN ANGEL PERDOMO REGO y NELIDA TERESA CASTRO ARTIGAS (IUE 2-65331/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24699 Set 15- Set 28

JESUS MÁXIMO FIGUEREDO ESCOLAS o JESÚS MÁXIMO FIGUEREDO ESCOLÁS y RAMONA TORRES ESCOLAS o RAMONA TORRES ESCOLÁS (IUE 2-71679/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24637 Set 15- Set 28

MARÍA ROSA LÓPEZ PEREIRA y EVARISTO ESTÉVEZ PIÑA (IUE 2-54362/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24576 Set 14- Set 27

JUAN BOEDO FERNÁNDEZ (IUE 2-52646/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24545 Set 14- Set 27

SUSANA CARMEN ROBELLO GUIDO (IUE 2-35241/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24499 Set 14- Set 27

EULOGIO ÓSCAR AMADO ROMERO o EULOGIO OSCAR AMADO ROMERO (IUE 2-56986/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24489 Set 14- Set 27

ALICIA MARTA DÍAZ DE LUCIA o ALICIA MARTA DÍAZ DE LUCÍA o ALICIA MARTA DIAZ DE LUCIA (IUE 2-66794/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24443 Set 14- Set 27

MIRTA DE LOS ANGELES MINGRONI IGARZABAL o MIRTHA MINGRONI IGARZÁBAL (IUE 2-68267/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24239 Set 13- Set 26

CONSUELO GERONIMO RAJO o CONSUELO GERÓNIMO (IUE 2-59862/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24065 Set 12- Set 25

MARIA ELOISA FARES CARRERAS (IUE 2-434/2007).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24034 Set 11- Set 22

MARIA ANTONIA o MARÍA ANTONIA CASTAÑOLA PORTELA y MILTON FRANCISCO PRIORE de la CUADRA (IUE 2-71055/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24003 Set 11- Set 22

JORGE JOSÉ RAMÓN DE LAS CARRERAS o JORGE JOSÉ RAMÓN DE LAS CARRERAS CILLEY (IUE 2-33225/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23884 Set 11- Set 22

OCTAVO TURNO

ZELMIRA MARÍA ELENA VELASCO CASARAVILLA (IUE 2-75344/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25561 Set 22- Oct 05

HEBER PEREIRA ABELENDA (IUE 2-67056/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24956 Set 19- Oct 02

MARY TERESITA MARTÍNEZ VARALDO (IUE 2-60999/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24856 Set 18- Set 29

JUAN FRANCISCO PEREIRA INZAURRALDE (IUE 2-54127/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24799 Set 18- Set 29

AVELIRIO GUILLERMO LEMA (IUE 2-71271/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24759 Set 18- Set 29

DOMINGO ASUNCIÓN CALIONE MAMBRADELLI o MAMBRETELLA y NELSON BISMARCK o BISMARK CALIONE SÁNCHEZ (IUE 2-74920/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24603 Set 15- Set 28

JULIO ERNESTO MARTINO LALANNE (IUE 2-65152/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.

JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24568 Set 14- Set 27

MARIO WILMER GOYETCHE MARTINEZ (IUE 2-72458/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24415 Set 14- Set 27

MABEL FERNÁNDEZ SILVA (IUE 2-72820/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24340 Set 13- Set 26

JOSÉ HERMAN MARACHLIÁN TUZYIÁN o JOSÉ HERMAN MARACHLIÁN DUZDJIÁN o JOSÉ HERMON MARACHLIÁN TUZDJIÁN (IUE 2-41667/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24310 Set 13- Set 26

ÁNGEL GERMÁN SUÁREZ LEDESMA (IUE 2-67445/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24149 Set 12- Set 25

Waldo Laiolo Bornitti o Borintti (IUE 2-60522/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24030 Set 11- Set 22

JULIO ENRIQUE IZUIBEJERES BELLENDA (IUE 2-66583/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24029 Set 11- Set 22

MILTON DANIEL ARNOLD O ARNOL GULLY (IUE 2-48655/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23997 Set 11- Set 22

NOVENO TURNO

Carlos Antonio Rivero Formica (IUE 2-12447/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25483 Set 22- Oct 05

Aquiles Ulises MORAES ROCHA (IUE 2-57462/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25388 Set 21- Oct 04

Rosa Graciela AREVALO AIRALA y Luis Anastasio RUIZ FRIPP (IUE 2-80067/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24976 Set 19- Oct 02

Edith Beatriz ARISPE ARBULO (IUE 2-62333/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24958 Set 19- Oct 02

Miguel Jorge DÍAZ AMORÓS (IUE 2-69414/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24760 Set 18- Set 29

JUAN PEDRO GOÑI LATASA (IUE 2-11191/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24716 Set 15- Set 28

María Clotilde PANNONE DUCHAUSSOY (IUE 2-70959/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24708 Set 15- Set 28

Wiston Rolando BARRETO RIOS (IUE 2-68430/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24706 Set 15- Set 28

Juan Alberto WINTER LEVI (IUE 2-73222/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24638 Set 15- Set 28

Jorge Carlos HORVATH GIUDICE (IUE 2-77748/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24519 Set 14- Set 27

Carlos Jorge ESTEVEZ ANTIFORA (IUE 2-79630/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24487 Set 14- Set 27

Elsa Yolanda VERDERA GENTA (IUE 2-75414/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24293 Set 13- Set 26

Alba Apolinaria GOYETCHE GOYECHE (IUE 2-76146/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24290 Set 13- Set 26

María Aurelia CROSI CASTROMAN (IUE 2-76646/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24221 Set 13- Set 26

Elsa Mary MAINI BRITOS (IUE 2-74650/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24144 Set 12- Set 25

Juana María BONILLA CABRERA (IUE 2-71918/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23885 Set 11- Set 22

DÉCIMO TURNO

JORGE OMAR RUIZ OLIVERA (IUE 2-78682/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25592 Set 22- Oct 05

IRENE COSTA CHOCHO (IUE 2-77981/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25580 Set 22- Oct 05

WALTER OMAR RELLAN BAQUERO O VAQUERO (IUE 2-65113/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25242 Set 20- Oct 03

MARIO CABABIE NAHMOD (IUE 2-74830/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25219 Set 20- Oct 03

AVELINO JULIAN LANFRANCONI GONZALEZ Y RUBEN ARIEL LANFRANCONI YANIERO (IUE 2-72059/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25166 Set 20- Oct 03

BRUNO FUNDARE BERGERO (IUE 2-76812/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24865 Set 18- Set 29

RICARDO JOSE OLIVIERI GARBERO (IUE 2-73557/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24782 Set 18- Set 29

EMILIA GOGLIA PANZA Y WILSON AMILCAR RISSO LA CRUZ (IUE 2-52545/2023).

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24661 Set 15- Set 28

WALTER LEONEL PEREZ BONILLA (IUE 2-61590/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24656 Set 15- Set 28

ALBERTO ROQUE CORDONE Y MARIA PAOLINI BELTRAMELLI (IUE 2-61546/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24611 Set 15- Set 28

DORYS MIRIAM ROCHA GOMEZ (IUE 2-79110/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24570 Set 14- Set 27

ELBA FERNANDEZ DOMINGUEZ (IUE 2-52729/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24565 Set 14- Set 27

YANELA VICTORIA DE SOSA MAROZZI (IUE 2-59691/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24182 Set 12- Set 25

JUAN CARLOS PERUSSO RODRÍGUEZ (IUE 2-75561/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24152 Set 12- Set 25

FRANCISCO EDUARDO RAMIREZ SALCES (IUE 2-57242/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24004 Set 11- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

GILBERTO BARRIOS TRINDADE, YONATAN ADRIÁN BARRIOS DA SILVA, KEVIN GONZALO BARRIOS DA SILVA y MIREYA ISABEL DA SILVA DA SILVEIRA (IUE 2-72989/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25460 Set 22- Oct 05

JUAN MARIO PÉREZ SANABRIA y BRENDA RAQUEL CARDOZO (IUE 2-52896/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25314 Set 21- Oct 04

JULIO DOMINGUEZ MARTINEZ (IUE 2-11077/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25121 Set 19- Oct 02

MARIA NELLY IGLESIAS GARCIA (IUE 2-64465/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24992 Set 19- Oct 02

ARTURO ESTÉVEZ LÓPEZ (IUE 2-67805/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24858 Set 18- Set 29

MARCELINO MONTAÑA VIERA (IUE 2-76621/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24307 Set 13- Set 26

GRACIELA WILMA FERNÁNDEZ GÓMEZ (IUE 2-64841/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24040 Set 11- Set 22

DANIEL ANGEL ZAGLIO BERTOMEU (IUE 2-56341/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23962 Set 11- Set 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

DOLLY ETHEL LADERECHE FRIGIO (IUE 2-66445/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25501 Set 22- Oct 05

ERNESTO LÓPEZ ALBORNOZ (IUE 2-78472/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25384 Set 21- Oct 04

MARIO CALACE o MARIO CALACE NUCCI y de ANUNCIACION o ANNUNZIATA o ANNUNCIATA o ANNUNSIATA SALVIDIO SICA (IUE 2-82416/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25296 Set 21- Oct 04

HUGO JULIAN FURTADO FURTADO (IUE 2-71202/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25218 Set 20- Oct 03

MARIO BURSZTEIN GURFINKEL (IUE 2-64410/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25160 Set 20- Oct 03

VIRGINIA SILVA FERREIRO (IUE 2-74769/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25134 Set 20- Oct 03

MARÍA ELVIRA BLANCO MUSETTI (IUE 2-68904/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25082 Set 19- Oct 02

MARÍA ANGÉLICA HEURTLEY (IUE 51-125/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25022 Set 19- Oct 02

CARLOS MIGUEL ORONOZ SIRIGHELLI (IUE 2-67330/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24957 Set 19- Oct 02

ANDRES JUSTINO VERA VARELA y de SILVERIA DA COSTA MAGALLAN (IUE 2-72959/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24872 Set 18- Set 29

NORMA PITTAMIGLIO YOZZI (IUE 2-56477/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24817 Set 18- Set 29

ANTONIO MARIO ALVAREZ HERNANDEZ (IUE 2-60043/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24778 Set 18- Set 29

JULIO CESAR CABRERA MARTINEZ (IUE 2-77157/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24776 Set 18- Set 29

ALCIDES COITIÑO y de OBDULIA VIERA VIERA (IUE 2-71738/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24709 Set 15- Set 28

JULIO CESAR RECCHI MANZANARES (IUE 2-56872/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24704 Set 15- Set 28

RUBEN ENRIQUE SILVEIRA DELGADO (IUE 2-72331/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24677 Set 15- Set 28

NORA NELLY MARRERO GARCIA y de LUIS HECTOR RODRIGUEZ PADULA (IUE 2-68072/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24629 Set 15- Set 28

IVONNE ISABEL DURET OCAMPO (IUE 2-22278/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24588 Set 15- Set 28

MARINA FIGUEROA HERMIDA (IUE 2-51872/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24339 Set 13- Set 26

CELIA CONCEPCIÓN SANABIA PEREZ (IUE 2-68612/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24324 Set 13- Set 26

LOUIS o LUIS ERNESTO SANTURIO (IUE 2-51056/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24273 Set 13- Set 26

MODESTO MATÍAS BERMÚDEZ BAUTEL, HERMES ADEMAR BERMÚDEZ PÉREZ y de RÚDICO ISIDORO BERMÚDEZ PÉREZ (IUE 2-42404/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24268 Set 13- Set 26

CLEMENTINA MARÍA LARROSA o MARÍA CLEMENTINA LARROSA, de NÉSTOR PEDRO BARQUÍN MOBILO y de MARIÓN AGUILERA LARROSA (IUE 2-62915/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24166 Set 12- Set 25

Mirta Nelly de León Betancor (IUE 2-54500/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24068 Set 12- Set 25

DECIMOTERCER TURNO

SARAH BABEL o SARAH BABEL MARIANA BARBARA o MARIANA HERRERA ONETO Y VIANA (IUE 2-43996/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25624 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO IBAÑEZ PEREIRA (IUE 2-74759/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25472 Set 22- Oct 05

FRANCISCO JOSÉ ELICES SCHERSHENER o FRANCISCO JOSÉ ELICES SCHERSCHENER o FRANCISCO JOSE ELICES SCHERSCHENER o FRANCISOC JOSE ELICES SCHERSCHENER (IUE 2-51394/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25454 Set 21- Oct 04

ROBERTO ALEJO LAGO (IUE 2-33725/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25370 Set 21- Oct 04

BLANCA JAKOB LINDENBERGER o BLANCA JAKOB y SALOMON CYNOVICH KLECKA o SALOMON CYNOVICH (IUE 2-61025/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25285 Set 20- Oct 03

HELGA ANNA SCHULZ CORTI o HELGA ANNA JACINTA SCHULZ CORTI o HELGA S. DE PATRONE (IUE 2-45539/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25224 Set 20- Oct 03

MARÍA ESTHER GALEANO MANDARINO o MARIA ESTHER GALEANO MANDARINI (IUE 2-73545/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24880 Set 18- Set 29

MARTHA ELVIRA SCHWARTZMAN (IUE 2-64406/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24849 Set 18- Set 29

VÍCTOR GABRIEL ACOSTA NÚÑEZ (IUE 2-71469/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24816 Set 18- Set 29

OLGA NELLY JIMÉNEZ o GIMÉNEZ LAZO o JIMENEZ LAZO o GIMENEZ LAZO (IUE 2-71198/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24775 Set 18- Set 29

JUAN CARLOS HORNOS BERMÚDEZ o JUAN CARLOS HORNOS BERMUDEZ (IUE 2-54939/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24605 Set 15- Set 28

RICARDO FELIPE ASENJO COMPAGNUCCI y ZULEMA DANIELLI RODRIGUEZ o ZULEMA DANIELLI CORBACHO (IUE 2-48126/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24457 Set 14- Set 27

DANIEL JOSE DI LANDRO D'AMATO (IUE 2-52862/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24242 Set 13- Set 26

ALBA VAZQUEZ FIGUEREDO o ALBA VAZQUEZ FIGUEROA (IUE 2-67328/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24209 Set 13- Set 26

SHIRLEY MARY NAVARRO o SHIRLEY NAVARRO (IUE 2-59395/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24207 Set 13- Set 26

ROSA OLGA GAGLIARDI BERENGUER o ROSA OLGA MORGANA GAGLIARDI BERENGUER (IUE 2-64723/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24177 Set 12- Set 25

ALBA LUZ PALACIOS LÓPEZ (IUE 2-53795/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23996 Set 11- Set 22

RENÉE o RENEE o RENEÉ SPOSITO o ESPOSITO o ESPÓSITO MARQUEZ o MÁRQUEZ (IUE 2-70692/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23908 Set 11- Set 22

DECIMOQUINTO TURNO

MABEL DEL CARMEN MARTÍNEZ ALSINA (IUE 2-74623/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25381 Set 21- Oct 04

WALTER SOTO GARRIDO Y MERCEDES MAGLIAS O MAGLIA ARMAS (IUE 2-78573/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25260 Set 20- Oct 03

ODDA SUSANA LALLERA CACERES (IUE 2-80876/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25131 Set 20- Oct 03

ETHELL NOEMI ARREGUI ROAS (IUE 2-82695/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25119 Set 19- Oct 02

JOSE EDUARDO GIUSSI VILLAR (IUE 2-80436/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25093 Set 19- Oct 02

WALTER VICENTE ARABI IRIGOIN (IUE 2-74090/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25068 Set 19- Oct 02

BLANCA NERI REQUEJO RODRÍGUEZ (IUE 2-78384/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24964 Set 19- Oct 02

JOSÉ MARÍA LODEIRO Y MARÍA ESTHER SOUTO (IUE 2-72667/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24931 Set 18- Set 29

ROSA NÉLIDA CERAMELLA MORRONE (IUE 2-65567/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24868 Set 18- Set 29

MARÍA DEL CARMEN FILLOY CORTIZO de QUEVEDO (IUE 2-78796/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24861 Set 18- Set 29

MARÍA DEL SOCORRO LIDIA BENIA PRAT (IUE 2-80056/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24860 Set 18- Set 29

JOSÉ MARÍA BAYLE SEVERO (IUE 2-68426/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24566 Set 14- Set 27

NÉLIDA SANTINA BAZZACO BORTOLIN (IUE 2-75400/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24517 Set 14- Set 27

MARÍA MERCEDEZ YANES CASAÑA (IUE 2-39850/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24343 Set 13- Set 26

LURDEFANI DA SILVA AQUINO (IUE 2-76599/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24161 Set 12- Set 25

ALBERTO ROQUE NOSSAR LAFLUF (IUE 2-71323/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24123 Set 12- Set 25

MARÍA LUISA MARTÍNEZ CHURI (IUE 2-75801/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24046 Set 12- Set 25

FLORINDA GURMANDO BIONDI (IUE 2-48685/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24028 Set 11- Set 22

JESÚS DANIEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-70942/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23971 Set 11- Set 22

DECIMOSEXTO TURNO

VICENTE ARNOLDO CIRIGLIANO RODRÍGUEZ (IUE 2-45493/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25586 Set 22- Oct 05

GRACIELA BEATRIZ GUERRA PRIETO (IUE 2-72717/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25504 Set 22- Oct 05

LAURA PEREIRA (IUE 2-82835/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25485 Set 22- Oct 05

Amelia o Amelia Genoveva CASTRO ANTÚNEZ (IUE 2-21082/2021).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25442 Set 21- Oct 04

ROBERTO EDUARDO OJEDA (IUE 2-79317/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25383 Set 21- Oct 04

LUIS ANTONIO CANESSA BELLO Y MARÍA MELBA VEGA CHAPORE O CHOPPORE O LAPPORE (IUE 2-64405/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25056 Set 19- Oct 02

ARTURO GIACOMINO LEDESMA Y MARTA GENOVEVA HERNANDEZ MONFORT (IUE 2-71148/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25016 Set 19- Oct 02

Irma Susana STRATTA BUSCHIAZZO (IUE 2-15821/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24855 Set 18- Set 29

RAMON JOSÉ RODRÍGUEZ SANTORO (IUE 2-42329/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24801 Set 18- Set 29

FREDY RAMÓN BARATE GONZÁLEZ (IUE 2-74271/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24556 Set 14- Set 27

JULIO DANIEL VILLALBA ALONSO (IUE 2-69451/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24538 Set 14- Set 27

MARÍA LUISA CASSINA COSTA Y JUAN JOSÉ NUÑEZ POSENTE (IUE 2-71122/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24534 Set 14- Set 27

VERÓNICA PATRICIA BEYGA MORALES (IUE 2-58923/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24493 Set 14- Set 27

OMAR MAURICIO CESTAU ARRIAGA Y NELYS ANGELA SOSA SOUTTO o SOUTO (IUE 2-44121/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24392 Set 13- Set 26

JOSÉ LUIS SOSA ACUÑA (IUE 2-65614/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24157 Set 12- Set 25

MARÍA DE LOS ANGELES AYRALA FLORES (IUE 2-62051/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24073 Set 12- Set 25

SANTIAGO GAEL MENEGUS VALVERDE (IUE 2-67228/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24062 Set 12- Set 25

MARTA PINTOS GALANO (IUE 2-56864/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24055 Set 12- Set 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MAGELA MACARENA LOURDES BONILLA SCOCOZZA o MAGELA MACARENA BONILLA SCOCOZZA (IUE 2-57931/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25621 Set 22- Oct 05

BETTINA ANNABEL TARRASA PEREIRA (IUE 2-74696/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25552 Set 22- Oct 05

MARIA CASTRO SUAREZ (IUE 2-82383/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25507 Set 22- Oct 05

AIDA RUMALGOR GONZALEZ FIGUEROA (IUE 2-82805/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25500 Set 22- Oct 05

NELSON MORUZZO PEREZ Y FLOR DE LIS PIEDRABUENA (IUE 2-72710/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25389 Set 21- Oct 04

MIRTA FRUCTUOSA ANCHETA (IUE 2-79415/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25326 Set 21- Oct 04

BLANCA DORA GULPIO LANZ (IUE 2-78458/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25228 Set 20- Oct 03

LUZAZIN HODJAIAN MELKONIAN (IUE 2-82061/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25163 Set 20- Oct 03

ROCIO GOYOAGA ORTIZ (IUE 2-80238/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25125 Set 20- Oct 03

OMAR BERASATEGUY O BERAZATEGUI CASTRO Y EMA ARTEMIA O EMA OLIVERA POMARICO (IUE 2-79744/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25024 Set 19- Oct 02

JUAN BAUTISTA DELGADO REPETTO, LUIS CARLOS DELGADO SOSA, JAVIER ATILIO DELGADO SOSA, MIRIAM O MIRIAM LUCIA DEGADO ARCIERI Y CARLOS ATILIO DELGADO ARCIERI (IUE 2-39902/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24829 Set 18- Set 29

ESTELA MARIA GARMENDIA ZABALETA (IUE 2-74264/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24321 Set 13- Set 26

RENEE CARMEN PAZOS LORENZO (IUE 2-76690/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24316 Set 13- Set 26

EMILIA OFELIA ROMERO MORENO (IUE 2-71139/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24313 Set 13- Set 26

MARTHA ZULIMA XIMENO CESPEDES (IUE 2-69948/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24255 Set 13- Set 26

OROSIL FLORENCIO SILVERA CEDREZ (IUE 2-57031/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 24015 Set 11- Set 22

JACINTO MIR SILVA (IUE 2-59242/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23920 Set 11- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ANTONIO FRANCISCO ALLEGRO (IUE 2-77796/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25509 Set 22- Oct 05

GLADYS NORMA GONZALEZ CABALGANTE (IUE 2-77039/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25440 Set 21- Oct 04

ALIDA ESTHER FRANÇOIS PANZERA (IUE 2-58407/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25410 Set 21- Oct 04

JUAN CARLOS ELISSALDE GARCIA Y ELIDA ROSA PACHE PAGANINI (IUE 2-58879/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25171 Set 20- Oct 03

MILTON ANIBAL PEDROARENA REBOLEDO (IUE 2-75208/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25050 Set 19- Oct 02

HUGO NERI CAMEJO CUITIÑO (IUE 2-69135/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24986 Set 19- Oct 02

MIGUEL ANGEL URTIAGA ADO (IUE 2-72697/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24510 Set 14- Set 27

SARA RENE O RENEE LABACA CAZALAS (IUE 2-67909/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24428 Set 14- Set 27

JULIO COUSILLAS BLANCO (IUE 2-54745/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24169 Set 12- Set 25

DECIMONOVENO TURNO

FAUSTINO EDUARDO GILMET OHOLEGUY (IUE 2-81255/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25623 Set 22- Oct 05

JOSE SANTIAGO PENELA NOTTE (IUE 2-57610/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25482 Set 22- Oct 05

GERMAN ISMAEL VARELA HERNANDEZ (IUE 2-76576/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 25382 Set 21- Oct 04

ROBERTO ABEL GANCIO OSTASSO Y EVA INES CASTRO BENITEZ (IUE 2-51562/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 25118 Set 19- Oct 02

JORGE WASHINGTON CASTRO MOSEGUI (IUE 2-74168/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 24622 Set 15- Set 28

ALBERTO ROMERO PARES (IUE 2-74960/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 7370 10/p 24578 Set 14- Set 27

GüNTHER RALPH KESSLER SCHOEDER (IUE 2-60217/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24560 Set 14- Set 27

VILMAR DUARTE DOMINGUEZ (IUE 2-73129/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24524 Set 14- Set 27

JOSE LUIS DIAZ FIGOLI (IUE 2-70124/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24414 Set 14- Set 27

JOSE FERNANDEZ COCIÑA (IUE 2-68202/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24306 Set 13- Set 26

NESTOR HORACIO PEREIRA AGUERRE (IUE 2-80401/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24284 Set 13- Set 26

ETHYL ALZURI DELBUGIO (IUE 2-50752/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24241 Set 13- Set 26

DINARTE ALVEZ OLIVERA (IUE 2-63013/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24224 Set 13- Set 26

WALTER WIDMAIER SCHÄFER O SCHAFER Y IRMA MÜLLER O MULLER WALTER (IUE 2-75376/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24153 Set 12- Set 25

JUAN CARLOS FERRES DOLDAN (IUE 2-62622/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24084 Set 12- Set 25

RODRIGO ADRIAN LEDER LIPPO (IUE 2-78775/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24079 Set 12- Set 25

TERESITA DARRE GAMBOA (IUE 2-77225/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24045 Set 12- Set 25

NELIDA HIPOLITA PIAGGIO VIGO (IUE 60-527/1996).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24005 Set 11- Set 22

DELERINA DE LAS MERCEDES GARCIA NAVIA Y JUAN JOSE TRIAS GONZALEZ (IUE 2-69810/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23989 Set 11- Set 22

SILVANA MARIA GUIANZE NUÑEZ (IUE 2-75791/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23944 Set 11- Set 22

VIGÉSIMO TURNO

LUIS ALBERTO LUZARDO GOMEZ (IUE 2-70468/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25445 Set 21- Oct 04

CARLOS ZENON GELVEZ GUERRA (IUE 2-58377/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25408 Set 21- Oct 04

PLAVDA KOVALSKY NASANCUK (IUE 2-82243/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25385 Set 21- Oct 04

RAMON MARIA SUAREZ HENRIOUD (IUE 2-38414/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25038 Set 19- Oct 02

CEFERINA MARIA REYES CARAMES Y GLADYS STELLA REYES (IUE 2-59732/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25019 Set 19- Oct 02

NELLY MABEL AMARILLO ESCOBAR (IUE 2-63939/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24991 Set 19- Oct 02

MIGUEL TORRES MEDEIROS (IUE 2-80059/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24975 Set 19- Oct 02

CELSA ELIDA MEDINA URRUTIA (IUE 2-75405/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24952 Set 19- Oct 02

RAMON MARIA ESPINO MARTINEZ y JOSE RAMON ESPINO MACHIN (IUE 2-26910/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24862 Set 18- Set 29

JUANA PEREZ MORALES (IUE 2-62674/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24773 Set 18- Set 29

MIGUEL ANGEL MAZZEI Y ALICIA PILAR HERNANDEZ (IUE 2-75053/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24756 Set 18- Set 29

MARIA LUISA PATRON KASTNER (IUE 2-76625/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24710 Set 15- Set 28

RUBEN JAVIER BUERO DELPINO E ISABEL DELPINO PASSALACQUA (IUE 2-73746/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24609 Set 15- Set 28

JULIO CESAR PEREIRA FONSECA y NELLY RAQUEL ALONSO PODESTA o PODESTAD (IUE 2-65573/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24440 Set 14- Set 27

SANTOS NICOLAS FREITAS (IUE 2-23028/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24389 Set 13- Set 26

ROGER NAF O NAEF (IUE 2-70954/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24078 Set 12- Set 25

ALICIA RAQUEL PORCIUNCULA PEREZ (IUE 2-65930/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23979 Set 11- Set 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLA ELIZABETH LEVY (IUE 2-77751/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25590 Set 22- Oct 05

ZULMA CONDE FLEITAS y MANUEL SINEIRO FILGUEIRA (IUE 2-63063/2023).

Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25391 Set 21- Oct 04

GLADYS ELOISA VASCONCELLOS CASTILLOS (IUE 2-34387/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25300 Set 21- Oct 04

CARLOS WUILEN o WINLEN LÓPEZ CESPEDES (IUE 2-58829/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25111 Set 19- Oct 02

MARIA CRISTINA BUADAS TACHINI (IUE 2-76648/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25106 Set 19- Oct 02

YOLANDA MARIA SPERANZA (IUE 2-73766/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25030 Set 19- Oct 02

ADALGIZA CASAL DE LEON (IUE 2-75157/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24953 Set 19- Oct 02

FREDI BENIGNO SOTO BOGLIOLO (IUE 2-71388/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24922 Set 18- Set 29

MABEL ETHEL BARCELO LAGURARA (IUE 2-68809/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24601 Set 15- Set 28

CARMEN LEMA RODRIGUEZ (IUE 2-56783/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24547 Set 14- Set 27

MABEL JOSEFA ESPINOSA PESQUEIRA (IUE 2-78597/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24514 Set 14- Set 27

HIPÓLITO MAURO OTTONELLI MARTINEZ y RAMONA ALARCON GONZALEZ (IUE 2-64244/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24388 Set 13- Set 26

MABEL ESTHER RIVAS ACEVEDO (IUE 2-71663/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24281 Set 13- Set 26

JUAN JOSÉ COSTANZO SACCO (IUE 2-75804/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24238 Set 13- Set 26

DARIO YAMANDÚ CORREA (IUE 2-29897/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24027 Set 11- Set 22

NELSA BECERRA IGLESIAS (IUE 2-67893/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23879 Set 11- Set 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NESTOR MARCELINO MARTINEZ TABAREZ (IUE 2-16622/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 7370 10/p 25448 Set 21- Oct 04

OLGA DELIA GIURATO NIGRO (IUE 2-65212/2022).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25114 Set 19- Oct 02

MARIA ANGÉLICA BETARTE BENITEZ (IUE 2-75545/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24955 Set 19- Oct 02

ARIEL ARTIGAS ALBORNOZ (IUE 2-54013/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24934 Set 18- Set 29

NIDIA MIRELLA RIVERO MOLINA (IUE 2-68898/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24852 Set 18- Set 29

NEREIDA PAULO DE PAULA (IUE 2-61489/2016)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24643 Set 15- Set 28

CARMEN AMIL BLANCO (IUE 2-72727/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24557 Set 14- Set 27

JULIAN FRUCTUOSO GARCIA MARTINEZ (IUE 2-48866/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24533 Set 14- Set 27

ROBERTO FIGUEREDO y NIEVES HAYDÉE o AIDÉE FERNÁNDEZ GUTIERREZ (IUE 2-57029/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24512 Set 14- Set 27

MARTHA ROMERO LARRECHEA (IUE 2-71710/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24322 Set 13- Set 26

FEDERICO VIZCAINO CARABALLO (IUE 2-71170/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24320 Set 13- Set 26

ELENA PINHEIRO o PIÑEYRO FERRÉZ o FERRÉS (IUE 2-55148/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24300 Set 13- Set 26

MABEL IRMA BESTARD BENACEDO (IUE 2-77807/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24299 Set 13- Set 26

HECTOR SALAZAR RAMI (IUE 2-74700/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24257 Set 13- Set 26

VIOLETA NAIR CABARA CHIAZZARO (IUE 2-60720/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24226 Set 13- Set 26

IVONNE LILIAN TORTEROLO BENTANCOR (IUE 2-64702/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24210 Set 13- Set 26

ANTONIO COSTAS VEIRAS (IUE 2-37073/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24160 Set 12- Set 25

MARIA HELENA HARRIAGUE CASTEX (IUE 2-76700/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24121 Set 12- Set 25

WILSON MARIA DA MENDEZ (IUE 2-63168/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23905 Set 11- Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MACARENA ALVAREZ DELGADO E ISABEL DELGADO ROSAS (IUE 2-83875/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25625 Set 22- Oct 05

Antonio SANTOMAURO DI MATTEO (IUE 2-68831/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25587 Set 22- Oct 05

HORACIO VICTOR CAZALA Y VIRGINIA TERESA MAGNI (IUE 2-6567/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25474 Set 22- Oct 05

FERNANDO WALDEMAR MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-63745/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 25469 Set 22- Oct 05

ALMA BEATRIZ ROLLA CAMARA (IUE 2-74658/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25411 Set 21- Oct 04

MARIA ANTONIA FERNANDEZ SANCHEZ Y JUAN CARLOS GAMBA REGUENGO (IUE 2-78940/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25356 Set 21- Oct 04

ALICIA ELFA PEDREIRA CAPECE (IUE 2-61420/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25165 Set 20- Oct 03

MARIA MAGDALENA DE VASCONCELLOS CAPPELETTI (IUE 2-77758/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25017 Set 19- Oct 02

JUAN DIEGUEZ GIL (IUE 2-79280/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24960 Set 19- Oct 02

GENARO SILVERA ARNABAL Y ENRIQUE ROLANDO SILVERA PADILLA (IUE 2-79654/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24851 Set 18- Set 29

DANIEL MAROTTA GRANERO (IUE 2-76162/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24774 Set 18- Set 29

MARIA ROSA DALIA CAMBIO (IUE 2-28535/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24627 Set 15- Set 28

ELBIA CASTAÑO Y EUSEBIO LAZARO MONTERO CASTAÑO (IUE 2-71928/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24288 Set 13- Set 26

Sara Susana BARRAGAN RAMIREZ (IUE 2-48750/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24145 Set 12- Set 25

WASHINGTON IGNACIO BARRIOS NOVO (IUE 2-75908/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24132 Set 12- Set 25

EVA LUZ MAILLOT GUTIERREZ (IUE 2-72258/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 24129 Set 12- Set 25

IRMA BERNARDI GALASSI Y EDUARDO AGUSTINO BERNARDI GALASSI (IUE 2-66778/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24101 Set 12- Set 25

ADOLFO GOMEZ REINALDO (IUE 2-69418/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23925 Set 11- Set 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

TERESA DA SILVA FAGUNDEZ (IUE 2-79207/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25572 Set 22- Oct 05

BERNARDO JONAS SOKAL (IUE 2-79614/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25459 Set 22- Oct 05

Lorenzo Frappola Álvarez (IUE 2-73697/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25443 Set 21- Oct 04

JOSE MARIA RESENDE CASTRO (IUE 2-75796/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25392 Set 21- Oct 04

JUAN BOGOSIAN KISIRIAN (IUE 2-76878/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25081 Set 19- Oct 02

JUAN BAUTISTA FIRPO PEÑA (IUE 2-76583/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25033 Set 19- Oct 02

DOMINGA MOMBRADELLA DE GIRIBALDI O DOMINGA SEBASTIANA MOMBRADELLA FARAGO O DOMINGA SEBASTIANA MOMBRADELLO FARAGO Y JULIO CESAR GIRIBALDI MOMBRADELLO (IUE 2-64846/2022).
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24939 Set 18- Set 29

ANGELICA BLANCA PEREIRA PATRON (IUE 2-71296/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24758 Set 18- Set 29

BALDOMERO MONTES PLACER Y EDUARDO MONTES GONZALEZ (IUE 2-70863/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24737 Set 15- Set 28

Ramón Robaina Pérez (IUE 2-74425/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24497 Set 14- Set 27

Angélica o Ana o Ángela Cirila GONZALEZ CABRERA y Jorge Humberto GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-68700/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24203 Set 13- Set 26

WALTER EDISON SANTORO RODRIGUEZ (IUE 2-61629/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24195 Set 12- Set 25

JULIA VALLEJO LOPEZ (IUE 2-55266/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24168 Set 12- Set 25

ELECTRA FARIAS SOCA (IUE 2-62630/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24085 Set 12- Set 25

JULIO CESAR ORTEGA RECUPIDO (IUE 2-74974/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23987 Set 11- Set 22

LUIS NICOLA CABRERA Y WALKIRIA MARIA CASSESE BISSO (IUE 2-72870/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23910 Set 11- Set 22

ADELAIDA OLGA RAMIREZ (IUE 2-35081/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23909 Set 11- Set 22

ANGEL GERARDO COPPOLA POSTIGLIONE (IUE 2-14290/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23906 Set 11- Set 22

Aldo Stanziani Lazzaro (IUE 2-73142/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23880 Set 11- Set 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER PAIZ RODRIGUEZ (IUE 2-78717/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25588 Set 22- Oct 05

JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ (IUE 2-67704/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25487 Set 22- Oct 05

ANGEL GAGLIANO CALCAGNO (IUE 2-75557/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25230 Set 20- Oct 03

CARLOS RUBEN ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 2-60463/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25092 Set 19- Oct 02

IRMA MARISNELY SUAREZ PEREIRA (IUE 2-75320/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25040 Set 19- Oct 02

MARIA DEL CARMEN ó MARIA CARMEN COSTA GUASCO (IUE 2-70403/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25034 Set 19- Oct 02

JULIA PEREZ REGUEIRA (IUE 2-26797/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24863 Set 18- Set 29

JUAN THIERAN SCLAVO (IUE 2-37079/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24854 Set 18- Set 29

GABRIEL SATRAGNO MAROÑO (IUE 2-77172/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24757 Set 18- Set 29

MARIA ANGELICA YAMIN BECHARA (IUE 2-72968/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24721 Set 15- Set 28

GUSTAVO ADOLFO AVOGADRO (IUE 2-77508/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24617 Set 15- Set 28

OLGA VERONICA FRAIRE (IUE 2-73604/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24509 Set 14- Set 27

KLEBER FERREIRA LEAL o KLEBER FERREIRA RAMOS LEAL (IUE 2-81046/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24466 Set 14- Set 27

MARIA DEL CARMEN POGGIO SOSA (IUE 2-71757/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24311 Set 13- Set 26

ALBA ELSA LÜHERS LEAL (IUE 2-68320/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24263 Set 13- Set 26

LUIS MARIA DE LEON GRANJA (IUE 2-76394/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24051 Set 12- Set 25

MANUEL GARCIA FERNÁNDEZ (IUE 2-64792/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23983 Set 11- Set 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

CELESTINO PRIETO PRIETO y JUANA DIAMANTINA RIVERO LATORRE (IUE 2-22841/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25630 Set 22- Oct 05

ALBERTO RAFAEL ZABALETA COSENTINO (IUE 2-75481/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25549 Set 22- Oct 05

FELIPA ZAPATER MOAS y HEBER QUINTA ZAIDAN (IUE 2-66350/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25404 Set 21- Oct 04

LUIS ESTEBAN BOVE SANTAYANA (IUE 2-79312/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25354 Set 21- Oct 04

MYRTHA BONILLA MONEGAL (IUE 2-64982/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25306 Set 21- Oct 04

ALBERTO DANIEL MONTERO MACHADO (IUE 2-82758/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25253 Set 20- Oct 03

MARGARITA ORTIZ MANEIRO (IUE 2-62784/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25252 Set 20- Oct 03

ELMIRA VALENTINA MARTÍNEZ PEREIRA (IUE 2-79683/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25231 Set 20- Oct 03

HÉCTOR CARREIRA CASTRO (IUE 2-72262/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25215 Set 20- Oct 03

CARLOS ROBERTO MENÉNDEZ FRESIA (IUE 2-69438/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25112 Set 19- Oct 02

ADRIANA FESTARI BONILLA (IUE 2-76682/2023).

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25090 Set 19- Oct 02

DINORA AMADA TAPIA GÓMEZ (IUE 2-63144/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25015 Set 19- Oct 02

LUIS ALBERTO MACHUCA CUELLO y CARMEN VISPO BICA (IUE 2-67923/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24575 Set 14- Set 27

TERESA MENDOZA ARDISSONI (IUE 2-72704/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24502 Set 14- Set 27

MARIA VIOLETA VIETTRO FUMONT (IUE 2-77047/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24437 Set 14- Set 27

Salvador Ferrari Sosa (IUE 2-40607/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24408 Set 14- Set 27

OLGA MARINA GODOY IBAÑEZ (IUE 2-69932/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24390 Set 13- Set 26

HUMBERTO FRANCISCO BURGOS BORGES (IUE 2-69147/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24228 Set 13- Set 26

SUSANA NUÑEZ ZALDUONDO (IUE 2-74140/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24214 Set 13- Set 26

MARIA IRELIZ LACUESTA RODRIGUEZ y de WALDEMAR LOPEZ PERDOMO (IUE 2-77812/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24213 Set 13- Set 26

MARÍA DE LOURDES CARMEN PIZZURNO BACCINO (IUE 2-8852/2019).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24018 Set 11- Set 22

RAQUEL ELENA COLLAZO FONTES (IUE 2-59235/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23991 Set 11- Set 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

TERESA CIPRIANA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-65586/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25619 Set 22- Oct 05

ROBERTO PEDRO GASTAN MARISCURRENA y YOLANDA RAMONA GÜIRA (IUE 2-69228/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25600 Set 22- Oct 05

ORDALIA PAEZ SANCHEZ (IUE 2-80781/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25531 Set 22- Oct 05

MARIA ANGÉLICA ACUÑA DA ROSA (IUE 2-69367/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25508 Set 22- Oct 05

LUIS ALFREDO CURADO BUTTI (IUE 2-64516/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25439 Set 21- Oct 04

NELIA MARÍA ALMANDOS NUÑEZ (IUE 2-75368/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25395 Set 21- Oct 04

BAUTISTA AGUIAR CORDOBA (IUE 2-79880/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25378 Set 21- Oct 04

MARÍA ESTHER ROVIRA VILLANUEVA (IUE 2-73106/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25217 Set 20- Oct 03

ABIGAIN LARROSA (IUE 2-33313/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25162 Set 20- Oct 03

BEATRIZ ELISA REZZANO RODRÍGUEZ (IUE 2-72859/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25021 Set 19- Oct 02

MARIA ANTONIA ACOSTA (IUE 2-76769/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24940 Set 19- Oct 02

RAMÓN BERNARDO BRIOSSO PEREZ (IUE 2-70842/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24500 Set 14- Set 27

LUIS ALFREDO BANDERA y AIDE o HAYDEE ROCHA VILAR (IUE 2-62620/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24216 Set 13- Set 26

GRACIELA LUISA SOLOGAISTOA FARUELO (IUE 2-71867/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24148 Set 12- Set 25

MONICA GARCIA MORALES (IUE 2-68994/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24146 Set 12- Set 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO PAZOS SEVERO (IUE 2-68056/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25620 Set 22- Oct 05

SYLVIA ELIZABETH SARDO WESZ (IUE 2-75278/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25550 Set 22- Oct 05

FLORENCIO BERNABE SORIA SANCHEZ (IUE 2-57162/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25479 Set 22- Oct 05

SHIRLEY LAGO GUTIERREZ (IUE 2-63780/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25441 Set 21- Oct 04

ERIKA HILDIGARD O HILDEGARD GINER BRANDMEIER (IUE 2-69515/2023).

Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25298 Set 21- Oct 04

BEATRIZ ELSA REDONDO POSE (IUE 2-79322/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25076 Set 19- Oct 02

HILDA NELIDA GALAZZI PION Y VICTOR VICENTE ROSSI POSE (IUE 2-43511/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25060 Set 19- Oct 02

CARLOS EDUARDO LOPEZ MATTEO (IUE 2-67248/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24935 Set 18- Set 29

ROSA FLORINDA RECOBA ACOSTA Y RUBEN RAFAEL LOPEZ RIGAU (IUE 2-76691/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24715 Set 15- Set 28

RAUL JUNCAL ANDRADE (IUE 2-11304/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24564 Set 14- Set 27

NELLY RIOS BAÑAZCO (IUE 2-80204/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24531 Set 14- Set 27

JOSE RIVERA MOURIÑO (IUE 2-66907/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24244 Set 13- Set 26

WILSON OSCAR CARLEVARO PROUS (IUE 2-73473/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24139 Set 12- Set 25

MARIA NOEMI DELMONTE BENTANCUR (IUE 2-76313/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24050 Set 12- Set 25

FELICE RADESCA CESTARI (IUE 2-77457/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24007 Set 11- Set 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGARDO RICHARD TAVEIRA KUTALEK (IUE 2-64751/2023).
Artigas, 14 de agosto de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24403 Set 14- Set 27

PAULINA SANCHIS SOFARDIS (IUE 2-44546/2023).
Artigas, 27 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24249 Set 13- Set 26

IRIS RUTH FERNANDEZ BALLESTRINO (IUE 2-27920/2023).
Artigas, 06 de septiembre de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23966 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ANTONIO FARIAS (IUE 2-42980/2023).
Bella Unión, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25481 Set 22- Oct 05

Alejandro Adib, FERIS PERDOMO (IUE 2-60639/2023).
Bella Unión, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25347 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAVID WILSON CABRERA RIVERA O DAVID WILSON CABRERA RIVERO (IUE 2-47469/2023).
Canelones, 22 de agosto de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24365 Set 13- Set 26

MARIA HAIDEMA SOCA BAZZANO (IUE 2-69199/2023).
Canelones, 31 de agosto de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24231 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

ANA MARIA RICOUTE HEUGUEROT (IUE 2-50383/2023).
Canelones, 02 de agosto de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24104 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

SUSANA MARTA VILAS LAHOURATATE (IUE 2-70127/2023).
Atlántida, 07 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25113 Set 19- Oct 02

GABRIEL ENRIQUE SAMA MOLINA (IUE 2-59749/2023).
Atlántida, 12 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24772 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARÍA VENTURA SARAVIA PIÑEIRO y GUILLERMO MARIO SORRIBAS COCCOLI (IUE 180-378/2021).
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24963 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

BLANCA LILA THEOPHILE MOLINARI (IUE 2-40961/2023).
Ciudad de la Costa, 17 de julio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24361 Set 13- Set 26

SEXTO TURNO

Ercilia ÁVILA (IUE 2-64966/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25027 Set 19- Oct 02

HECTOR EPIFANI O (EPIFANIO) AGUIRRE SILVA (IUE 2-49328/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24705 Set 15- Set 28

JUANA SILVA FERNÁNDEZ (IUE 2-72256/2023).

Ciudad de la Costa, 12 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24600 Set 15- Set 28

JULIO NELSON SILVEIRA PRESA (IUE 2-69869/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24248 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HUMBERTO RICARDO PANTIN NUNES (IUE 2-80374/2023).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25257 Set 20- Oct 03

JUANA MARIA CANTERO MOREIRA (IUE 2-75477/2023).
Las Piedras, 23 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24412 Set 14- Set 27

SEXTO TURNO

Uberfil Rubi Galbán Maldonado (IUE 2-67429/2023).
Las Piedras, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25031 Set 19- Oct 02

Federico Vila Marrero (IUE 2-61448/2023).
Las Piedras, 01 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24632 Set 15- Set 28

Javier Silveira Villagran (IUE 2-48890/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24587 Set 15- Set 28

German Daniel Romero Piedrabuena (IUE 2-70488/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24253 Set 13- Set 26

Alessandro o Alejandro De Battista Prest y Blanca Gladis ó Blanca Gladys Ciocca Moretti ó Ciocca Moretto (IUE 2-12799/2023).
Las Piedras, 02 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24112 Set 12- Set 25

Elena Piedrabuena o Elena Piedrabuena Rodriguez (IUE 2-65992/2023).
Las Piedras, 01 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24042 Set 11- Set 22

Eden Fioravanti Correia Revello (IUE 2-53141/2023).
Las Piedras, 15 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24012 Set 11- Set 22

SÉPTIMO TURNO

Gustavo Ridel Perez Colmàn y Rosa Colmàn (IUE 2-66245/2023).
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 24616 Set 15- Set 28

Estanislao DUARTE GONZALEZ (IUE 2-45231/2023).
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 24552 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA SUSANA CHURY FUENTES (IUE 2-58397/2023).
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25396 Set 21- Oct 04

MARÍA ANGÉLICA HERNANDEZ SUAREZ. (IUE 2-78680/2023).
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25221 Set 20- Oct 03

CELIA ESTELA REVETRIA BARRAGAN y ATILIO PABLO CASANOVA RIERA (IUE 2-72777/2023).
Pando, 08 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24676 Set 15- Set 28

OLGA RAQUEL SOURBIES RIVERA. (IUE 2-73525/2023).
Pando, 05 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24435 Set 14- Set 27

JORGE OMAR MARTINEZ AGUIAR O AGACIA (IUE 175-111/2014).
Pando, 23 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24156 Set 12- Set 25

Claudia Ethel Burgueño Olid (IUE 2-65107/2023).
Pando, 14 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24133 Set 12- Set 25

CUARTO TURNO

MARIA LUISA CASTIGLIA LARRAÑAGA (IUE 2-63159/2023).
Pando, 04 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25488 Set 22- Oct 05

DONATO VALENTIN ESTEVEZ DE LEON Y JULIA ROSA PEREZ (IUE 176-336/2022).
Pando, 12 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25377 Set 21- Oct 04

MARÍA IRENE CANCELA VECINO (IUE 2-38455/2023).
Pando, 23 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24143 Set 12- Set 25

MIGUEL ÁNGEL PALARINO XAVIER (IUE 2-67259/2023).
Pando, 28 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24088 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

UBELIA O UVELIA MAMERTA NIEVES BLENGIO (IUE 2-35715/2023).
Toledo, 14 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25117 Set 19- Oct 02

ANGELA IRENE FURLANO MORIALDO O MURIALDO (IUE 2-42848/2023).
Toledo, 29 de agosto de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24505 Set 14- Set 27

SEGUNDO TURNO

CARMELO HORTELIO MALLO GONZALEZ (IUE 2-70744/2022).
Toledo, 04 de agosto de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24119 Set 12- Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DELFINA CARDOZO SILVA (IUE 2-41888/2023).
Melo, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25527 Set 22- Oct 05

BERNARD BREEZE ROSTAN (IUE 2-38334/2023).
Melo, 31 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24780 Set 18- Set 29

NIDIA ELIZABETH RAMOS PRESA y LUIS ALBERTO OLIVERA OLIVERA (IUE 2-63773/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24037 Set 11- Set 22

MARY GLORY SILVA BECERRA (IUE 207-740/2022).
Melo, 13 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23901 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

TERESA ECHEVARRÍA (IUE 2-73425/2023).
Melo, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25559 Set 22- Oct 05

MARÍA DEL ROSARIO ROLDÁN FERNÁNDEZ (IUE 2-77340/2023).
Melo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25432 Set 21- Oct 04

JOSÉ SERAFÍN BORBA BORBA (IUE 2-34757/2023).
Melo, 17 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24126 Set 12- Set 25

QUINTO TURNO

OSCAR ASÍS DE LEÓN LARROSA (IUE 2-64718/2023).
Melo, 18 de septiembre de 2023.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25091 Set 19- Oct 02

DILMA GONZÁLEZ FERREIRA (IUE 468-561/2016).
Melo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25058 Set 19- Oct 02

OLGAIDES ARAÚJO SILVA (IUE 2-78748/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24792 Set 18- Set 29

FRANCISCO LUCAS SILVERA (IUE 2-75845/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24652 Set 15- Set 28

MÁXIMO CARLOS SANTOS ROBLES (IUE 2-67249/2023).
Melo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24451 Set 14- Set 27

SELVA LÓPEZ CHÍRICO (IUE 2-68292/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24033 Set 11- Set 22

FELIPE RIVERO MEDEIROS (IUE 2-68835/2023).
Melo, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23961 Set 11- Set 22

ELIDA DACILA MATTOS (IUE 2-47586/2023).
Melo, 23 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23951 Set 11- Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO LUIS GONZALEZ DEL RIO o GUSTAVO LUIS GONZALEZ DEL RIO FRANCESCHINI (IUE 2-81711/2023).
Colonia, 18 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25437 Set 21- Oct 04

ANGELICA SERVETTO NEWTON (IUE 2-64666/2023).
Colonia, 28 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24936 Set 18- Set 29

GLADYS MABEL ARDUSSO SOBRERO o GLADYS M. ARDUSSO o GLADYS M. ARDUSSO SOBRERO o GLADYS MABEL ARDUSSO o GLADYS ARDUSSO (IUE 2-69319/2023).
Colonia, 22 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24755 Set 18- Set 29

GRACIELA ALICIA ROSTAGNOL o GRACIELA ALICIA ROSTAGNOL EYNANOL o GRACIELA ALICIA ROSTANGNOL EYNARD o GRACIELA ALICIA ROSTAGNOL EYNARD (IUE 2-71965/2023).
Colonia, 31 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24445 Set 14- Set 27

Rosa LEGUIZAMO COMBA (IUE 2-65857/2022).
Colonia, 07 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24400 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

WALTER ISMAEL ESCOBAR MALLADA (IUE 2-64086/2023).
Colonia, 06 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24748 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ MUSSO ATTÚN (IUE 2-85944/2023).
Carmelo, 21 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25629 Set 22- Oct 05

Ana María Medina Acosta (IUE 2-15774/2023).
Carmelo, 16 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25328 Set 21- Oct 04

Rosa Lilian Vinçon Hernandez, Elsa Alicia Vincos o Vinçon Hernández y Frecia Elena Vinçon Hernández (IUE 2-69560/2023).
Carmelo, 30 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25290 Set 20- Oct 03

Vicente Justo Pizurnia Pizurnia (IUE 2-75862/2023).
Carmelo, 05 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25288 Set 20- Oct 03

CARLOS NORBERTO SOTO BERMÚDEZ (IUE 2-84550/2023).
Carmelo, 15 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25168 Set 20- Oct 03

Arturo Palma Velazco (IUE 2-80407/2023).
Carmelo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24941 Set 19- Oct 02

Silvia Ethel Vitalis Lapeyre (IUE 2-81785/2023).
Carmelo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24747 Set 15- Set 28

Carlos Alberto Gazza (IUE 2-76745/2023).
Carmelo, 29 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24574 Set 14- Set 27

Julia Jorgelina Rossi Juárez (IUE 2-80210/2023).
Carmelo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24243 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CAROLINA GISSELLE RODRIGUEZ DIRINGUER (IUE 2-66894/2023).
Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24937 Set 18- Set 29

ROBERTO ILDEFONSO O IDEFONSO BERTINAT ARMAND UGON (IUE 2-54956/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24573 Set 14- Set 27

OMAR ALBERTO COLLAZO RODRIGUEZ Y GLADYS CLARA DUARTE RODRIGUEZ (IUE 2-71586/2023).
Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24401 Set 13- Set 26

FREDY EMILIO MALAN LECUNA (IUE 2-72215/2023).
Rosario, 30 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24399 Set 13- Set 26

NILO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-72228/2023).
Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24398 Set 13- Set 26

ALDO CESAR MALAN COSTABEL (IUE 2-72224/2023).
Rosario, 30 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24395 Set 13- Set 26

NESTOR GERMAN TELECHEA TORRES (IUE 2-64514/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24196 Set 12- Set 25

DANIELA BEATRIZ PEREZ BENTANCOR (IUE 2-39779/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24044 Set 11- Set 22

HECTOR RAMON PIGNATTA LARREA (IUE 2-63154/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24043 Set 11- Set 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Estela BENITEZ RODRIGUEZ (IUE 2-66150/2023).
Durazno, 24 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25458 Set 22- Oct 05

Belkis Margot MEDINA VELAZQUEZ (IUE 2-61822/2023).
Durazno, 09 de agosto de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25327 Set 21- Oct 04

Lilia Celia ETCHEVERRY FAGUAGA (IUE 2-51902/2023).
Durazno, 17 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24075 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

Julio Cesar DIAZ PIRIZ, Mario DIAZ FERNANDEZ, Martha Ofelia FERNANDEZ CASTRO (IUE 2-63232/2023).
Durazno, 03 de agosto de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25201 Set 20- Oct 03

Carlos Anibal MORASSI PICERNO (IUE 2-65519/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25195 Set 20- Oct 03

Susana Cristina TOSI BERASAIN (IUE 2-61417/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24987 Set 19- Oct 02

Marta Cristina AVELLANEDA (IUE 2-39012/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24968 Set 19- Oct 02

Laura HERNANDEZ NADRUZ (IUE 2-42603/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24516 Set 14- Set 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIAMANTINA CUITIÑO CHAVES (IUE 2-70076/2023).
Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25575 Set 22- Oct 05

LAUREANA MARIA MOREIRA (IUE 2-69302/2023).
Trinidad, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25318 Set 21- Oct 04

MAXIMO BELEN DE LEON (IUE 2-65397/2023).
Trinidad, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25309 Set 21- Oct 04

SONIA BEATRIZ TECHERA ALJAS (IUE 2-71028/2023).
Trinidad, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25190 Set 20- Oct 03

JOSÉ GUALBERTO REVETRIA o REVETTRIA (IUE 2-36583/2023).
Trinidad, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24607 Set 15- Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ángel Ulises Rodriguez Jauregui , (IUE 2-75873/2023).
Florida, 30 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25183 Set 20- Oct 03

Nelly Yolanda Figueroa De Vera (IUE 2-82648/2023).
Florida, 13 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24730 Set 15- Set 28

FERNANDO ARIEL MATEO SANABRIA (IUE 2-53819/2023).
Florida, 30 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24722 Set 15- Set 28

FELIX MANUEL GIMENEZ NEVES Y LUCIA ZULMA ZUBELZA CASTRO (IUE 2-8022/2023).
Florida, 22 de febrero de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24501 Set 14- Set 27

Anibal Pacheco Frontera (IUE 2-81649/2023).
Florida, 11 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24460 Set 14- Set 27

Gerardo Clavijo (IUE 2-80731/2023).
Florida, 11 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24409 Set 14- Set 27

Bernardo Nelson Delelis Moreno y Wilson Ariel Delelis Moreno (IUE 2-74000/2023).
Florida, 23 de agosto de 2023.

CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24111 Set 12- Set 25

Rosa Blanca Soria Bruno (IUE 2-78088/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24083 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ALANIS AGUIAR. (IUE 2-85155/2023).
Florida, 19 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25466 Set 22- Oct 05

ANAIR PEREYRA LABANDEIRA (IUE 2-79057/2023).
Florida, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25193 Set 20- Oct 03

RUBÉN SERGIO GARCÍA COTELO. (IUE 2-69870/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25039 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO ORTIZ BEOVIDE (IUE 2-80977/2023).
Minas, 18 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25199 Set 20- Oct 03

EDILBERTO BERRUTTI TORTEROLO (IUE 2-77937/2023).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25191 Set 20- Oct 03

RAMÓN ARIEL HERNÁNDEZ PÉREZ (IUE 2-71739/2023).
Minas, 07 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25061 Set 19- Oct 02

PASCUALA PAULA AGUIRRE GASTAMBIDE (IUE 2-73054/2023).
Minas, 07 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24770 Set 18- Set 29

JULIA MIRTHA RODRÍGUEZ RIVERO (IUE 2-67682/2022).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24633 Set 15- Set 28

MARÍA CLEMENCIA LENÚ GONZÁLEZ (IUE 2-71754/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24047 Set 12- Set 25

MÁXIMO ANTONIO HERNÁNDEZ PRIETO (IUE 2-58518/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23926 Set 11- Set 22

TERCER TURNO

SERGIO MENDEZ (IUE 2-76267/2023).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25192 Set 20- Oct 03

ECILDA MAXIMA TABEIRA AYUSTO (IUE 2-73852/2022).
Minas, 14 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25172 Set 20- Oct 03

AMADO NERIS FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 432-843/2022).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25120 Set 19- Oct 02

MARTIN RAMOS CHOCHO (IUE 2-71807/2023).
Minas, 07 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24703 Set 15- Set 28

OLGA ESTER BELTRAN ARIAS (IUE 432-898/2022).
Minas, 07 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24192 Set 12- Set 25

NILDA PAULA DUTRA FERNANDEZ o NILDA PAULA DUTRA (IUE 2-61027/2023).
Minas, 01 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24086 Set 12- Set 25

WILSON ALFONSO ARBELO GUERRA (IUE 2-62838/2023).
Minas, 11 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24054 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREIRA PIRIZ, ESTHER SUSANA (IUE 2-53851/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25455 Set 21- Oct 04

CORREA MORALES, NELLY GLADYS (IUE 2-77509/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25321 Set 21- Oct 04

Rosa MASCI o MASSEI FRAGALE (IUE 2-72419/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24809 Set 18- Set 29

MALO PIMIENTA, HUGO ALFREDO (IUE 2-59220/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24696 Set 15- Set 28

NÚÑEZ MARRERO, Blanca Gladys (IUE 2-67784/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24679 Set 15- Set 28

MARQUEZ CIFUENTES, RUBEN HILDO (IUE 2-75391/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24624 Set 15- Set 28

NUÑEZ MOZZO, Cesar Leonel (IUE 2-69514/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24619 Set 15- Set 28

PEREYRA ZAPATA, MARIA AMERICA (IUE 2-66067/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24618 Set 15- Set 28

PEÑA CARROSCIA, SILVIA LOURDES (IUE 2-74898/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24550 Set 14- Set 27

PEREZ CLAUSER, GAVIELA ANNABELLA (IUE 2-32248/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24432 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

LETTIS ADDIS DEGANELLO BERTIN (IUE 2-75337/2023).
Maldonado, 12 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25489 Set 22- Oct 05

PABLO FABIAN BERGARA CALDAS (IUE 285-676/2021).
Maldonado, 10 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25258 Set 20- Oct 03

FERNANDO CIRIACO DE LEON CLAVIJO y BLANCA ROSA PEREZ SILVA (IUE 2-71213/2023).
Maldonado, 30 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24338 Set 13- Set 26

ANTONIO BALTASAR MONTES DE OCA CORREA (IUE 2-50395/2023).
Maldonado, 28 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24064 Set 12- Set 25

WALTER DANIEL LÓPEZ CARRION (IUE 2-57261/2023).
Maldonado, 15 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24014 Set 11- Set 22

OCTAVO TURNO

Ana María Díaz Díaz (IUE 2-59675/2023).
Maldonado, 31 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25263 Set 20- Oct 03

Alicia de Lourdes Magnani Acuña (IUE 2-63410/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24623 Set 15- Set 28

Roman Osvaldo Nogueira Ramírez y Elva Liria Fernández Orrego (IUE 2-41928/2023).
Maldonado, 24 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24548 Set 14- Set 27

Jorge María Núñez Méndez (IUE 2-65786/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24342 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

OSCAR JORGE RODRIGUEZ BERTOLOTTI (IUE 2-80405/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25126 Set 20- Oct 03

MARÍA ELVECIA BAEZ CASAÑAS (IUE 2-63251/2023).
San Carlos, 31 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24344 Set 13- Set 26

SEGUNDO TURNO

ESTHER MARIA DE LEON CHOCHO (IUE 2-65326/2023).
San Carlos, 16 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25519 Set 22- Oct 05

ELSA AGUSTINA MARTINEZ FERNANDEZ CHAVES Y NELSON WASHINGTON MURUA SOCA. (IUE 2-73747/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25350 Set 21- Oct 04

MARÍA ESTHER PARADA PIRIZ (IUE 2-79791/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25129 Set 20- Oct 03

RAÚL EDUARDO MARTINEZ NAVARRO (IUE 2-66297/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24341 Set 13- Set 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TERESA ANA o TERESA ANA PAULINA SALUSTIO GONZALEZ (IUE 2-77526/2023).
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25467 Set 22- Oct 05

NIDYA FLORA ROCCA CASTRO (IUE 2-64143/2023).
Paysandú, 22 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25450 Set 21- Oct 04

Luis Alberto Martegani o Martigani Garrasino (IUE 2-48449/2023).
Paysandú, 22 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25292 Set 21- Oct 04

WALTER OMAR MORALES CURBELO (IUE 2-76529/2023).
Paysandú, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24728 Set 15- Set 28

ELIDA ROSA ROULLIER GONZALEZ Y CARLOS RAMON SCAYOLA CARLIS (IUE 2-81810/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24648 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

Facundo Daniel Viera Suárez (IUE 2-70358/2023).
Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25452 Set 21- Oct 04

María Estela Quinteros Coppes (IUE 2-57217/2023).
Paysandú, 15 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25310 Set 21- Oct 04

María Esther Ceriani Delorenzi (IUE 2-82066/2023).
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25155 Set 20- Oct 03

Hector María Rivero Remicio o Remisio y Ana Isabel Rivero Remicio (IUE 2-73816/2023).
Paysandú, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24199 Set 12- Set 25

Roque Arturo Rodano Bassadone (IUE 2-49303/2023).
Paysandú, 14 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23927 Set 11- Set 22

SÉPTIMO TURNO

MARIO RAUL DANTE CASTRO (IUE 501-373/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24938 Set 18- Set 29

REGINA ETHEL ACUÑA LEIVAS (IUE 2-52901/2023).
Paysandú, 26 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24606 Set 15- Set 28

EDUARDO MONGE GEREZ (IUE 501-254/2021).
Paysandú, 28 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24198 Set 12- Set 25

ALCIDES FELIPE GUAZZONI DANTE o ALCIDES FELIPE MARIO GUAZZONI DANTE (IUE 2-52704/2023).
Paysandú, 11 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24080 Set 12- Set 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ROQUE DAMASCO SILVA (IUE 2-82636/2023).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25351 Set 21- Oct 04

ÁNGEL CÉSAR DELLAMANO Y MARIA HAYDEE ALEGRE RAMIREZ (IUE 317-178/2013).
Fray Bentos, 24 de febrero de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25295 Set 21- Oct 04

Eloisa ACOSTA CORENA (IUE 2-55225/2023).
Fray Bentos, 30 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25200 Set 20- Oct 03

HECTOR MARIO BARBOZA (IUE 2-65189/2023).
Fray Bentos, 02 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25189 Set 20- Oct 03

WALTER ADOLFO VICENTE ANHALT ACOSTA (IUE 2-37863/2023).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25184 Set 20- Oct 03

WALTER HUGO CHARLONE QUINTANA (IUE 2-76833/2023).
Fray Bentos, 01 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24686 Set 15- Set 28

ELBA EDDY GALARRAGA (IUE 2-78385/2023).
Fray Bentos, 01 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24430 Set 14- Set 27

MIGUEL ANGEL PEREZ Y ALEJANDRINA ESTEFANÍA NOVAK PIQUET (IUE 2-78945/2023).
Fray Bentos, 08 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24429 Set 14- Set 27

EMMA AIDA ANDINO CUESTAS (IUE 2-76227/2023).
Fray Bentos, 07 de septiembre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24049 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ARTIGAS TOMAS MONFORT HORNOS (IUE 2-80539/2023).
Young, 07 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24057 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

ENGELBERT REGINO PEREIRA ALVAREZ Y MARIA RENEE FRAGA GONZALEZ (IUE 452-42/2023).
Young, 02 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24479 Set 14- Set 27

IRMA BEATRIZ DUTRUEL SEIJAS y OMAR JESUS DURAN BENTABERRI (IUE 2-76751/2023).
Young, 11 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24393 Set 13- Set 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ ALBERTO BENTANCOUR BENTANCOR (IUE 2-66246/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25186 Set 20- Oct 03

NOMITOR LEMOS FERNANDEZ (IUE 2-68616/2023).
Rivera, 30 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24665 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

SANTA ALBA COSTA BOLDRINI (IUE 2-55884/2023).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25283 Set 20- Oct 03

ARIEL ARTIGAS BALSAMO RUIZ (IUE 2-66582/2023).
Rivera, 12 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24492 Set 14- Set 27

NERY RAQUEL OLIVERA VALIENTE (IUE 2-57875/2023).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24098 Set 12- Set 25

QUINTO TURNO

WILMAR MACHADO FAGÚNDEZ (IUE 2-73848/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25303 Set 21- Oct 04

MARIA ALVEZ EPIFANIO y ANACLETO ADOIL SANTAMARTA BORCHES (IUE 2-76287/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25302 Set 21- Oct 04

GRISELDA MARTÍNEZ BIANCHI y de CARLOS RAMON ROCHA MARTINEZ (IUE 2-68374/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23947 Set 11- Set 22

ARMANDO ISIDORO ROMERO LOPEZ y ALTAMIRA CUELLO CARNEIRO. (IUE 2-42408/2023).
Rivera, 20 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23946 Set 11- Set 22

SEXTO TURNO

José Vega Cardozo (IUE 2-66548/2023).
Rivera, 08 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24700 Set 15- Set 28

Irosilde MARTINEZ GOMEZ (IUE 2-55816/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24563 Set 14- Set 27

Eusebio ALVEZ o ALVES MACHADO (IUE 2-28577/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24546 Set 14- Set 27

Nery Shirley Da Cuña Pintos o Nery Shirley Da Cunha Pintos (IUE 2-66866/2023).
Rivera, 04 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24490 Set 14- Set 27

Elisa REBOLLO WALLACE (IUE 2-63744/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24100 Set 12- Set 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TITA SARA DE LOS SANTOS ARAUJO, RUBEN FRANCISCO MARQUEZ ROCHA Y RUBEN FERNANDO MARQUEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-24226/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25537 Set 22- Oct 05

DARDO LUIS GARCIA GOMEZ (IUE 2-46201/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25406 Set 21- Oct 04

JUAN ANTONIO QUESADA RUSSO (IUE 2-21567/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25394 Set 21- Oct 04

LOBELIA CELOSIA O LOBELIA TERESA BALDUVINO MOREIRA O VALDUVINO MOREIRA (IUE 2-10568/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24916 Set 18- Set 29

MARIA DEL ROSARIO FERREIRO PITTALUGA (IUE 2-32488/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24844 Set 18- Set 29

RITA ELENA CASELLA DE LEÓN (IUE 2-53240/2023).
Rocha, 14 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24515 Set 14- Set 27

RUTH HELEN GARCIA IRISARRI (IUE 2-49061/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24217 Set 13- Set 26

WILTOR BUCIE RODRIGUEZ PELAEZ (IUE 2-60098/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24164 Set 12- Set 25

NELIDA GONZALEZ PEREZ (IUE 2-61103/2023).
Rocha, 16 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24016 Set 11- Set 22

AZUCENA MOLINA SILVA (IUE 2-45482/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23963 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

EUGENIO CORREA (IUE 2-32480/2023).
Rocha, 09 de junio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24841 Set 18- Set 29

MARIA CECILIA AMARAL LORENZO (IUE 2-74857/2023).
Rocha, 05 de septiembre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24745 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

ELVIO SIMON RODRIGUEZ FERREIRA y MARIA AMANDA VARITE (IUE 2-78084/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 19 de septiembre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25282 Set 20- Oct 03

OLGA YOLANDA PIRIZ ORTEGA (IUE 2-24224/2023).
Rocha, 28 de junio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24850 Set 18- Set 29

ESTHER HILDA BARRIOS LARROSA (IUE 525-226/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24846 Set 18- Set 29

JUAN CARLOS REYES NOCELLI (IUE 525-230/2022).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24842 Set 18- Set 29

PASCUAL ENRIQUE OLIVERA AZZIMONTI (IUE 2-62936/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24719 Set 15- Set 28

AGOSTO WINSTON BOSSI SCHIAVO (IUE 525-541/2021).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24206 Set 13- Set 26

WALCONDA ALICIA ARELLANO BARROS (IUE 2-64659/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24205 Set 13- Set 26

ALAIDES CONSTANCIA DIAZ (IUE 525-239/2021).
Rocha, 22 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23965 Set 11- Set 22

CARLOS CESAR ESCAMENDI RAMON Y ACOSTA y de LUISA FLORA CASTELAN URETA o LUISA FLORA CASTELLANI (IUE 2-54514/2023).
Rocha, 31 de julio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23897 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ADALTO ORISNEY SAN MARTIN DA COSTA (IUE 2-82888/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25137 Set 20- Oct 03

OSCAR LUIS SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-76216/2023).
Chuy, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24074 Set 12- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ETHEL GONZÁLEZ TRINDADE (IUE 2-36617/2023).
Salto, 19 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25480 Set 22- Oct 05

GERONIMO RODRIGUEZ DE LIMA LEAL (IUE 2-68985/2023).
Salto, 28 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24810 Set 18- Set 29

SERGIO NED MACHADO GAULLI (IUE 2-68494/2023).
Salto, 21 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24653 Set 15- Set 28

SERGIO GUSTAVO IBARRA de la ROSA (IUE 2-78779/2023).
Salto, 11 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24615 Set 15- Set 28

ANGEL ENRIQUE FLORES (IUE 352-684/2022).

Salto, 11 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24590 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

JOSE ATILIO ARAUJO FERREIRA (IUE 2-65049/2023).
Salto, 15 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25470 Set 22- Oct 05

ELIDA ESTHER ZUBI SILVA (IUE 2-76548/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25373 Set 21- Oct 04

ZUSANA GRACIELA MIDON ESPATH (IUE 2-76497/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25143 Set 20- Oct 03

TERESITA ELOISA GALLINO HERRAN (IUE 2-76516/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24950 Set 19- Oct 02

LAURA NOELIA GORDENKO HEIT (IUE 2-70785/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24222 Set 13- Set 26

SÉPTIMO TURNO

Santa Catalina ANDRADE SOTELO (IUE 2-15825/2023).
Salto, 05 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25270 Set 20- Oct 03

ADAIL TIRONI FRANCO (IUE 509-1325/2017).
Salto, 18 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25167 Set 20- Oct 03

MARIA ELENA CHIAPPA UDAQUIOLA (IUE 2-65742/2023).
Salto, 18 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25145 Set 20- Oct 03

Oli DE CAMPOS y Juana Manuela ESTEL de los SANTOS (IUE 2-66615/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 18 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25124 Set 19- Oct 02

ANGEL CELADA FAGUNDEZ (IUE 2-63262/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24811 Set 18- Set 29

LIDI ANA PINATO TONNA Y HEBERT RUBENS SERRA (IUE 2-38945/2023).
Salto, 26 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24651 Set 15- Set 28

Elsa Josefa CIANELLI AVELLANAL (IUE 2-47498/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24404 Set 14- Set 27

Eros María SUÁREZ MACHADO (IUE 2-55250/2023).
Salto, 22 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24223 Set 13- Set 26

Antonio GUSMAN , Nelida Yolanda SOSA GUIMARAENS, y Braulio Andres GUSMAN SOSA (IUE 2-74996/2023).
Salto, 01 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24201 Set 13- Set 26

HELIOS ENRIQUE BRUNO PINASCO (IUE 2-72298/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24017 Set 11- Set 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO CESAR DE LEÓN ESTULA (IUE 2-80248/2023).
San José, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25286 Set 20- Oct 03

OLGA IRIS IZQUIERDO U OLGA IRIS IZQUIERDO LINK (IUE 2-83187/2023).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25077 Set 19- Oct 02

MARIA ELENA DIAZ BRAVO, ADRIANA MARIA MARTINEZ DIAZ Y RENÉ NELSON MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-57378/2023).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25070 Set 19- Oct 02

NELSO o NELSON ISRAEL o ISRRAEL GONZALEZ TUYA (IUE 370-46/2018).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24870 Set 18- Set 29

MOISES SOSA DENIS (IUE 2-70281/2023).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24685 Set 15- Set 28

LEÓN BENITO PINTO FRANCO (IUE 2-78849/2023).
San José, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24529 Set 14- Set 27

JUSTO GILBERTO MARTINEZ PRADO (IUE 2-81898/2023).
San José, 08 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24076 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

MARÍA MAGDALENA CARPINTERO ROIBAL (IUE 2-80809/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25462 Set 22- Oct 05

CIRILO SOSA GUTIERREZ, de ROBERTO IRENEO o IRINEO SOSA CASTRO y de MARÍA ESTHER o ESTER CASTRO ALFARO (IUE 2-70361/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25046 Set 19- Oct 02

NELSON OMAR PERDOMO ALVAREZ y de WILMA ESTHER ALVAREZ BENTANCOR (IUE 2-74017/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24798 Set 18- Set 29

NÉSTOR VICENTE QUEVEDO HERNÁNDEZ (IUE 2-78833/2023).
San José, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24530 Set 14- Set 27

ANGEL MARIA GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-43379/2023).
San José, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24305 Set 13- Set 26

GRISELDA O CRISELDA ALVAREZ, MIGUEL HERNANDEZ RUIZ y MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ALVAREZ (IUE 2-68476/2023).
San José, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24251 Set 13- Set 26

CAROLINA JUDIT VANOLI REGINA (IUE 2-75723/2023).
San José, 28 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23990 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

MARIO SANTIAGO FLORIO SALAZAR (IUE 2-81900/2023).

San José, 15 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25538 Set 22- Oct 05

SERGIO GERARDO BRITOS VIERA (IUE 2-78854/2023).
San José, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24528 Set 14- Set 27

JUAN JOSE TRINAJSTICH MUSSINI (IUE 2-79482/2023).
San José, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23891 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

José Carlos Barros Alonso (IUE 2-74735/2023).
Libertad, 06 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25438 Set 21- Oct 04

Jose Pedro Hernandez Nantes (IUE 2-57023/2023).
Libertad, 05 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24787 Set 18- Set 29

Paulina Santos de Leon y Eduardo Santos Santos (IUE 2-78402/2023).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24764 Set 18- Set 29

Nair Zabala Fernandez (IUE 2-75592/2023).
Libertad, 01 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24702 Set 15- Set 28

Griselda Alicia Gonzalez Turconi (IUE 2-70516/2023).
Libertad, 29 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24678 Set 15- Set 28

Pablo Donado Quintana Larrosa (IUE 2-80241/2023).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24645 Set 15- Set 28

Albimar Gerardo Cortalezzi Segredo (IUE 530-681/2022).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24464 Set 14- Set 27

Blanca Amelia Luzardo Ferraro (IUE 2-79670/2023).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24254 Set 13- Set 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

María Mercedes IRISARRI BRUSSAIN (IUE 2-69483/2023).
Dolores, 18 de agosto de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25429 Set 21- Oct 04

Rosa Griselda MÖLLER RUIZ (IUE 2-79700/2023).
Dolores, 13 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24800 Set 18- Set 29

Luisa Emma CAFFAREL FUSTEL (IUE 2-54944/2023).
Dolores, 20 de julio de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24406 Set 14- Set 27

SEGUNDO TURNO

María Esther GARCIA ELIZONDO (IUE 443-214/2021).
Dolores, 18 de noviembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25416 Set 21- Oct 04

Myrtha Diver FERNANDEZ CHABE (IUE 2-75901/2023).
Dolores, 06 de septiembre de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24220 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANA TERESA NUÑEZ SANCHEZ, HERMOGENES ROBERTO DELEON GUERRA y ARISTIBOL DELEON GUERRA (IUE 2-54469/2023).
Mercedes, 30 de junio de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25149 Set 20- Oct 03

ATILIO FABIAN MORA MUÑOZ (IUE 2-78518/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24625 Set 15- Set 28

MARTHA SPERA LAFARGUE (IUE 2-69967/2023).
Mercedes, 21 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24283 Set 13- Set 26

AMANDA BEATRIZ TOURON LASARTE (IUE 2-76298/2023).
Mercedes, 07 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24246 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

FRANCO NICOLAS GUTIERREZ SOSA (IUE 2-54447/2023).
Mercedes, 20 de julio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25148 Set 20- Oct 03

HECTOR MODESTO CUSTIEL PERROMIS (IUE 2-54200/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25146 Set 20- Oct 03

CARLOS RODOLFO HATCHONDO GASTELLUSSARRY (IUE 2-70565/2023).
Mercedes, 28 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24815 Set 18- Set 29

ALBA HERMINIA GARCIA AMBIELLE (IUE 2-82266/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24790 Set 18- Set 29

MARIS GLADIS GALIN MATTURO (IUE 2-50441/2023).
Mercedes, 02 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24247 Set 13- Set 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENE O RENEE FRANCO MERELLO (IUE 2-73780/2023).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25465 Set 22- Oct 05

MARIA DEL ROSARIO PEREZ DELGADO (IUE 2-71059/2023).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25330 Set 21- Oct 04

JULIO MARIA DOS SANTOS MENDARO (IUE 2-71868/2023).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2023.

MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25142 Set 20- Oct 03

LYDIA GRACIELA MELLOGNIO DA ROZA (IUE 2-72495/2023).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24833 Set 18- Set 29

IRMA NELLY RICETTO O IRMA NELLY RICCETTO HERNANDEZ (IUE 2-54393/2023).
Tacuarembó, 04 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24753 Set 18- Set 29

MARIA RICCETTO O RICETTO HERNANDEZ (IUE 2-51382/2023).
Tacuarembó, 19 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24752 Set 18- Set 29

WASHINGTON EDUARDO KUSTER LAVIE Y ELECTRA AIDA MELLOGNIO GOMEZ (IUE 2-68722/2023).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23936 Set 11- Set 22

TERCER TURNO

WALTER LATOUR TEALDI (IUE 2-83268/2023).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25323 Set 21- Oct 04

HUGO JUAN LABORDE RODRIGUEZ (IUE 2-78950/2023).
Tacuarembó, 05 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25297 Set 21- Oct 04

JACINTO JAVIER SHAROIAN FERRAZ y AIDA JACINTA FERRAZ MACHADO (IUE 2-72379/2023).
Tacuarembó, 22 de agosto de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24832 Set 18- Set 29

CORINA JUANA HERNANDEZ ALONSO (IUE 397-191/1996).
Tacuarembó, 28 de julio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24831 Set 18- Set 29

MONICA ALCIRA TRINIDAD RODRIGUEZ (IUE 2-36321/2023).
Tacuarembó, 06 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24613 Set 15- Set 28

JOSE ALBERTO DA ROSA FERREIRA (IUE 2-68888/2023).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24279 Set 13- Set 26

WILSON FALLETTI DUARTE (IUE 2-77739/2023).
Tacuarembó, 05 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24102 Set 12- Set 25

CUARTO TURNO

BLANCA TERESA CASTRO ALONSO (IUE 2-59040/2023).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25324 Set 21- Oct 04

JOSE MARIA DOS SANTOS VIERA GOMEZ (IUE 2-76731/2023).
Tacuarembó, 07 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25141 Set 20- Oct 03

GILBERTO FERREIRA (IUE 469-291/2022).
Tacuarembó, 26 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24278 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Olga Sonnia MARTA GONZALEZ (IUE 2-78069/2023).
Paso de los Toros, 08 de septiembre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25456 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Lino Nurimar RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 2-60679/2023).
Treinta y Tres, 26 de julio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25315 Set 21- Oct 04

Maria del Carmen FLEITAS NUÑEZ y Elso CASTILHOS o CASTILLOS ALVES NUNES (IUE 2-66603/2023).
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24303 Set 13- Set 26

Ruben Dario ACOSTA SILVEIRA (IUE 2-37652/2023).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24287 Set 13- Set 26

Santiago Tomás NUÑEZ FERNANDEZ (IUE 2-60662/2023).
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24002 Set 11- Set 22

TERCER TURNO

Hinair Julia CASTRO MARICHAL (IUE 2-68687/2023).
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25400 Set 21- Oct 04

Teresita Nohemi MAYO SILVA (IUE 2-70489/2023).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25269 Set 20- Oct 03

Gregorio CABRERA HERNÁNDEZ, Rosalía HERNANDEZ PEREYRA y Gregorio Hipolito CABRERA HERNANDEZ (IUE 2-68658/2023).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25229 Set 20- Oct 03

José Elias MASTROPIERRO DA COSTA (IUE 2-75594/2023).
Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24701 Set 15- Set 28

Alfredo Ruben RAMIREZ BAZ o BAS y Alba Doris RAMIREZ BAZ o BAS (IUE 2-53881/2023).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24124 Set 12- Set 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

COUTO, RAFAEL MARIANO (IUE 2-67730/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24921 Set 18- Set 29

HAHN Brigida y VERSE, Walter Erich (IUE 2-78582/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24635 Set 15- Set 28

GARCIA PEREZ, ALICIA (IUE 2-62393/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24621 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

MARIA ANTONIETA DEL CARMEN RIVA (IUE 2-74341/2023).
Maldonado, 12 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24763 Set 18- Set 29

ENRIQUE LERNER Y MATILDE LINGER (IUE 2-8725/2023).
Maldonado, 26 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24467 Set 14- Set 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVAR KLEIN, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-37246/2023, se intima al Sr/a. ANDRÉS NICOLÁS, GONZALO FABIÁN y OSCAR GABRIEL NUÑEZ OLIVAR a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARIA ROSA OLIVAR KLEIN en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25468 Set 22- Oct 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "ROMERO CASTELLANO, ROMULO - SUCESIÓN" IUE 2-5351/2022, se intima al Sr/a. Silvia Beatriz ROMERO DA COSTA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Romulo Lorenzo ROMERO CASTELLANO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24010 Set 11- Set 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ COPPOLA, PEDRO PARTICIÓN" IUE 43-59/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a Myriam Isabel González García e Isabel García González a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24726 Set 15- Set 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CASTELL GALEAZZI, JUANA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-48304/2022, se hace saber que por auto 7045/2022 revocado parcialmente por auto 1560/2023 , se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUANA DOMINGA CASTELL O CASTEL GALEAZZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25072 Set 19- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LOJO MASSA, MARIA y otro - HERENCIA YACENTE" IUE 2-11525/2022, se hace saber que por auto 833/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA NELLY LOJO MASSA Y GUSTAVO MARIO CANO LOJO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21883 Ago 23- Oct 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ PEREIRA, LIDIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-69116/2022, se hace saber que por auto 6154/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LIDIA MARTINEZ PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 20502 Ago 11- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SOSA RODRIGUEZ, RICARDO NEVIO O SOSA NEVIO RICARDO O RICARDO, NEVIODECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-51174/2008, se ha declarado la ausencia del Sr/a. NEVIO RICARDO o RICARDO NEVIO SOSA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25390 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DAMELE RAMOS DIEGO MARTIN Y OTRA C/ RAMOS FRANCISCO Y OTROS PARTICIÓN" IUE 82-28/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a a los herederos a cualquier título de IRIS ISABEL y CONSTANCIO HIGINIO RAMOS BAIS o BAEZ a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24781 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MENENDEZ, BENJAMÍN HERENCIA YACENTEYALVAREZ, MANUELA SUCESIÓN" IUE 2-21847/2023, se hace saber que por auto 2278/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de BENJAMÍN MENÉNDEZ ÁLVAREZ , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21520 Ago 21- Oct 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SOLÉ GOZATEGUI, YEANNE - SUCESIÓN" IUE 2-58297/2020, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 16/03/2021, ejemplares Nº 30684 y Nº 30693 del DIARIO OFICIAL de fechas 19/05/2021 y 01/06/2021 respectivamente y las publicaciones Nº 9062 y Nº 9071 del Diario EL EDICTO de fechas 22/04/2021 y 22/05/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a que no se incluyeron todas las variantes, corresponde rectificar donde dice: "Yeanne Elizabeth SOLE

GOZATEGUI" debe decir "Yeanne Elizabeth o Yeanne Elisabeth o Jeanne Elisabeth SOLE GOZATEGUI".
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 25475 Set 22- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "CLAVEAUX GARRIDO, FRUCTUOSO, MADERO LUNGO, AMANDA, CLAVEAUX LUNGO, REBECA,CLAVEAUX LUNGO, JULIO,CLAVEAUX LUNGO, AMANDA. SUCESIÒN." IUE 2-17285/2010, se cita, llama y emplaza al Sr/a PATRICIA AMANDA MAS CLAVEAUX, DORIS MABEL CLAVEAUX, MARIA DEL CARMEN SOTELO CLAVEAUX, DORA LEONOR CLAVEAUX LUNGO Y JUAN LUIS CLAVEAUX LUNGO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante FRUCTUOSO CLAVEAUX GARRIDO, AMANDA BRIGIDA LUNGO MADERO, JULIO ROBERTO CLAVEAUX LUNGO, AMANDA MELIA CLAVEAUX LUNGO, OFELIA SERVANDA CLAVEAUX LUNGO, ISABEL JUANA CLAVEAUX LUNGO Y REBECA ISAR O IZAR CLAVEAUX O CLAVEAU LUNGO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 24397 Set 13- Set 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "RIGOLIN DAVI, PABLO- HERENCIA YACENTE -" IUE 2-6722/2023, se hace saber que por auto 2696/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PABLO O PAOLO RIGOLIN DAVI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 30/p 24540 Set 14- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "BOGLIOLO SUAREZ, IRIS MABEL. HERENCIA YACENTE" IUE 541-266/2022, se hace saber que por auto 2851/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de IRIS MABEL BOGLIOLO SUÀREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Atlántida, 03 de noviembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 21517 Ago 21- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

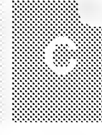
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "LASSO DE NOBLE VICTORIA ROSA , NOBLE RAFAEL,NOBLE LASSO,ADELAIDA RENEE NOBLE ROSA VICTORIA. SUCESIONES." IUE 353-418/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Victoria Rosa LASSO DE NOBLE - Rafael NOBLE DÍAZ - Adelaida Renée NOBLE LASSO y Rosa Victoria NOBLE, se cita, llama y emplaza al Sr/a Angelina FERRARI NOBLE - Gonzalo Fabián ISEAS NOBLE y Jose Francisco NOBLE LASSO ó sus Sucesores. a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 11 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24805 Set 18- Set 29

Convocatorias



DIGLEY S.A
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinario a realizarse en su local social de la calle Espinillo Nº 1521, el día 10 de octubre de 2023 a la hora 13 hs en primera convocatoria. De fracasar la primera convocatoria se convoca a las 14 hs en segunda Convocatoria, a los efectos de tratar lo siguiente:
1) Designar Secretario de la Asamblea.
2) Aprobar balances desde 28/02/2020 al 28/02/2023
3) Designar un accionista para aprobar y firmar el acta.
Sra. Carina Verdaguer, Presidente.

Primera Publicación

03) $ 3511 3/p 25581 Set 22- Set 26

CONVOCATORIA

La Asociación Uruguaya de Formadores de Profesionales de Biodanza (A.U.F.P.B.), comunica que el domingo 22 de octubre del corriente, se realizará el acto eleccionario en su sede de Paysandú 1907, Montevideo.

Única Publicación

03) $ 412 1/p 25569 Set 22- Set 22

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día 29 de setiembre del corriente a las 16 y 45 hs. (primer llamado) y a las 17:00 hs. (segundo llamado), se realizará en la Administración de la Institución (Lorenzo Carnelli 1297) la Asamblea General Ordinaria de SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex Funcionarios de O.S.E) de acuerdo con el Art. 18 y Siguientes de Sus Estatutos.
El orden del día:
- Poner a consideración la aprobación de la Memoria y Balance Anual 2022/2023.
MARIA ROSA CROZA, Presidenta; HECTOR CORONEL, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 6383 5/p 25542 Set 22- Set 28

ASOCIACIÓN CIVIL "AMANECERES" CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inicio: Primera convocatoria día 30 de setiembre a la hora: 10:00.
Segunda convocatoria día 14 de octubre a la hora 11:00.
Orden del Día:
-REFORMA DE ESTATUTO A) EN SU ARTICULO 4 APARTADO B, ACORDE A LO DISPUESTO ART. 5 DEL MISMO.
B) EN SU ARTÍCULO 22.
C) REDUCIR MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ELIMINAR EL DOBLE NÚMERO DE SUPLENTES DE LA COMISIÓN FISCAL Y DE LA COMISIÓN DIRECTIVA.
-DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS QUE FIRMEN EL ACTA.

Única Publicación

03) $ 1144 1/p 25523 Set 22- Set 22

CONVOCATORIA ASAMBLEA OBLIGACIONISTAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES ESCRITURALES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES DE OFERTA PUBLICA SERIE I Y SERIE II DE HRU S.A

La Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. convoca a los Obligacionistas de las Obligaciones Negociables no convertibles en Acciones emitidas por HRU S.A., a la Asamblea a celebrarse el día 6 de octubre a la hora 11.00 en primera convocatoria y a la hora 11.30 en segunda convocatoria, tanto de forma presencial en las oficinas de BEVSA ubicadas en Complejo WTC Torre III Oficina 1674 en Montevideo, como de forma virtual mediante plataforma zoom (art. 340 de la Ley Nº 16.060).
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de dispensa por la no presentación de estados financieros semestrales con informe de revisión limitada

de acuerdo con lo previsto en las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables no convertibles en acciones de oferta pública Serie I y Serie II.
3. Designación de 2 Titulares para firmar el Acta de Asamblea.
A los efectos de participar de la Asamblea de forma virtual o presencial tengan a bien comunicarse con la Entidad Representante para recibir el acceso correspondiente y acreditar a las personas que podrán participar de dicha asamblea.
03) $ 8218 3/p 25412 Set 21- Set 25

Intergremial de Transporte Profesional de carga

En base a lo dispuesto por el Estatuto vigente y aplicable, el consejo Directivo CONVOCA a todos los asociados de la "Intergremial de Transporte Profesional de Carga" -ITPC- a la Asamblea General Ordinaria del año 2023. En la misma se considerara el siguiente Orden del Día: 1) Acta Asamblea anterior. 2) Memoria del Consejo Directivo. 3) Balance e informe de la Comisión Fiscal. 4) Aprobación de gestión; 5) Varios. La Referida Asamblea General Ordinaria se celebrara en la Sede de la Cámara, La Paz 2052 el jueves 28 de setiembre a las 11:00 horas como primer llamado y a las 12:00 horas como segundo llamado.
03) $ 4428 3/p 25399 Set 21- Set 25

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en Ley Nro. 18.407, el Consejo Directivo de Cooperativa Salteña de Consumo, resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, el dia 29 de Setiembre de 2023 en el Gimnasio de liceo Nº 5, sito en la Calle 19 de abril esquina Osimani, frente a la Cooperativa, siendo el primer llamado a la hora 19:00 y el segundo a la hora 20:00.
El Orden del Día a tratar será el siguiente:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (Asamblea 30/09/2022)
2- INFORME COMISION FISCAL (la misma informará sobre los arqueos, fiscalizaciones y actuaciones realizadas en el correr del Ejercicio fiscal)
3- LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO. (en el mismo se va a referir a la marcha en general de nuestra Cooperativa, Inversiones realizadas, y proyectos)
4- ESTADOS CONTABLES (ejercicio 01/07/2022 al 30/06/2023)
5.- CONSIDERACION PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES O FINANCIACION DE PERDIDAS.
6- Solicitar la formación de un Fondo con el 15% de las ventas, en función de las compras de los socios durante el ejercicio 2023-2024, y Capitalizar el excedente de dicho fondo, en función de las compras de los socios.
7- Decretar el Cese o exclusión de los socios fallecidos e Incobrables del periodo 01/07/22 al 30/06/2023.
8- Homologación de nuevos socios.
9- Informe de la Comisión de Educación.
10- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
- Fijación de condiciones para el reintegro de las partes sociales. (se propone en mercaderías)
- Fijación de nueva cuota social
11- ELECCIONES de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
12- Marcha Proyecto Sucursal.

LAS LISTAS SE RECIBIRÁN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.
Alexis Palladino, PRESIDENTE; Susana Moretto, SECRETARIO.
Última Publicación
03) $ 18484 5/p 24910 Set 18- Set 22

COOPERATIVA UTE-ANTEL "CUTEANTEL"

La Comisión Electoral de Cooperativa Ute-Antel ("CUTEANTEL"), convoca a los asociados habilitados, para la elección general de autoridades de la Institución a realizarse el viernes 29 de septiembre de 2023, desde la hora 9 y hasta la hora 19.
En la oportunidad se elegirán las siguientes autoridades:
Consejo Directivo: 5 titulares y 5 suplentes.
Sindicatura: 3 titulares y 3 suplentes.
Comisión Electoral: 3 titulares y 3 suplentes.
Árbitros: 3 titulares y 3 suplentes.
Podrán votar todos aquellos asociados que hayan integrado dos aportes sociales como mínimo, tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados y se encuentren al día con el pago de la cuota social.
LOCAL DE VOTACIÓN: Av. Agraciada 2336, 2do. piso.
Montevideo, junio de 2023.
Última Publicación
03) $ 8245 5/p 24878 Set 18- Set 22



Dirección
de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÒN GENERAL DE ADMINISTRACIÒN
DIRECCIÒN DE NECRÒPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados de sepulcros que se mencionan del Cementerio de la Ciudad de Santa Lucía ubicados en el SECTOR A, B, C, D, E, F, G; bajo apercibimiento de caducidad de derechos, segùn lo indicado en el Art. 12 b, c y d de la Ordenanza de Necròpolis 95/15.-

Los interesados se deberàn presentar en un plazo de 30 dìas (contados a partir de la primera publicaciòn) en el Cementerio de Santa Lucía.-

SECTOR A

SEPULCRO Nº	A NOMBRE DE
PANTEÓN 19	MARIA DEL ROSARIO BORDO FERRARI
PANTEÓN 21	ALLISON YANINE SEGADE Y OTROS
PANTEÓN 32	MARIA ESTER MELIA DE PERDOMO
PANTEÓN 47	CRISTINA NICASIA MONTERO
PANTEÓN 49	FAMILIA ECHEÑO TRIULZI
PANTEÓN 51	FRANCISCO PERDOMO NEIRO
PANTEÓN 58	ELENA SANTURIO Y OTROS
PANTEÓN 70	CRISTINA RODRÍGUEZ SUERO
PANTEÓN 74	MARIA CELIA MOLLO Y OTRO
PANTEÓN 79	MARIA CARMEN Y OTRO
PANTEÓN 86	SIN REGISTRO

SECTOR B

PANTEÓN 7	ILDA BOGGIO TEJERA Y OTRO
PANTEÓN 13	PEDRO ROLANDO
PANTEÓN 21	JOSE BAUTISTA MENDITEGUY Y OTRO
PANTEÓN 26	MARIA JULIA BRANDON OLMEDO
PANTEÓN 34	JUAN JOSÉ MAGLIA
PANTEÓN 40	GLADYS MARTHA PÉREZ GUTIERREZ
PANTEÓN 46	INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
PANTEÓN 66	ALBERTO H. PÉREZ GOMAR

SECTOR C

PANTEÓN 14	MARIA ANGELICA LEONARDI
PANTEÓN 21	MARGA ARREGUI Y OTRO
PANTEÓN 40	JOSE LUIS TABO Y OTRO
PANTEÓN 47	LEDA ALBINA BONINO
PANTEÓN 52	LEO FELIA MOLLO
PANTEÓN 56	MARGARIDA ADELAIDA SCARONE
PEDESTAL 8 GB	NILDA TUDURI

SECTOR D

PANTEÓN 7	MARIA DEL PILAR GARCÍA RENDO
PANTEÓN 19	NILDA TUDURI PENELA Y OTRO
PANTEÓN 28	TEOFILIO Y SRA.
PANTEÓN 30	JOSÉ WILSON CACHES
PANTEÓN 39	AURELIA GONZALEZ
PANTEÓN 46	MARIA PASCUALA GESTO

SECTOR E

PANTEÓN 12	ENRIQUE VOLPE JORDAN
PANTEÓN 22-23	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PEDESTAL 3 GRUPO A	ROBERTO LÓPEZ Y OTRO

SECTOR F

PEDESTAL 6 GRUPO Q	MARIA DE LOS ANGELES AGUIAR

SECTOR G

NICHO 5	CELINA FERRANDO DE GALLO
NICHO 6	ALDO ROSSO CERIANI
NICHO 7	LUIS ALCIDES PICORELL
NICHO 10	CECILIA INÉS BERRUETAVEÑA
NICHO 17	LUIS FERNANDO ARIAS
NICHO 20	LAITANO DENIS
NICHO 30	ANGELICA CANDIDA CASTILLO

EXP. Nº 2023-81-1180-00020

ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECRÓPOLIS.

Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 25530 Set 22- Set 26

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Adriana Elena FERNÁNDEZ DOMINGUEZ; solicita título de Nicho Nº 15a Sector C del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Departamento Necrópolis La Paz.-
EXPTE. 2023-81-1410-00347.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.
04) $ 4022 5/p 25116 Set 19- Set 25

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ



INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó, Silvia García Espínola, solicitando SEGUNDAS COPIAS del NICHO NRO. 529 CUERPO "B" ubicado en segunda fila al Sur en el Cementerio de Ciudad de SAN JOSE, que figura a nombre de Irma Ena ESPINOLA FABRE.- Adjudicado el 5 de abril de 2002.- Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 4022 3/p 25268 Set 21- Set 25



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

JORGE GERARDO PEREZ DE LOS SANTOS y BEATRIZ CORREA ALVAREZ (IUE 2-76401/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25164 Set 20- Oct 03

PATRICIA CECILIA ROMERO y LAIRTON SANTOS DE MOURA (IUE 2-70015/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 24020 Set 11- Set 22

QUINTO TURNO

BEATRIZ NOEL DOLDAN MONTES y JUAN CARLOS BUGALLO TEJERIA (IUE 2-64263/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 25539 Set 22- Oct 05

NOVENO TURNO

JORGE OSCAR VIGNOLI SERTAJE y IRIS CAROLINA ROMERO ARGAÑARAZ (IUE 2-46620/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25102 Set 19- Oct 02

DÉCIMO TURNO

RUBEN VICTOR DUARTE GAINZA y MONICA LIDIA RODRIGUEZ CASTILLO (IUE 2-23118/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 25533 Set 22- Oct 05

SANDRA GOMEZ MUNIZ y GABRIEL MAURICIO SILVA (IUE 2-58193/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24671 Set 15- Set 28

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN EDUARDO FONSECA FERREIRA y GABRIELA AQUINO SEGOVIA (IUE 2-29046/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24175 Set 12- Set 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS MARTÍN BOTH y ILTA AUGUST (IUE 2-71624/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 25589 Set 22- Oct 05

MIGUEL IVÁN SCAVARELLI CASTRO y ANDREA SAYIRA FERNÁNDEZ NIETO (IUE 2-73313/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25430 Set 21- Oct 04

FEDERICO ROMERO SATUT y VIRGINIA MARTINEZ RAMOS (IUE 2-70460/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25237 Set 20- Oct 03

CARLOS AUGUSTO ELVERDIN MADDALONE y SILVANA ALICIA FOULQUES PASTORINO (IUE 2-68654/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25214 Set 20- Oct 03

HÉCTOR HUGO ORIHUELA y VANESSA PÉREZ DÍAZ (IUE 2-53197/2023).

Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25067 Set 19- Oct 02

DECIMOTERCER TURNO

MAURICIO FERRATTI SICA y JOSEFINA MENDARO BRUNO (IUE 2-65422/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24444 Set 14- Set 27

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS EDUARDO ALVAREZ COUTO y XIMENA CAMAÑO (IUE 2-51584/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24585 Set 15- Set 28

VIGÉSIMO TURNO

FEDERICO IGNACIO BOFILL CARNOTA y SOFIA MONTES DE OCA CHIESA (IUE 2-55062/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25449 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCIA GUILLAMET CHARGUE y JULIO AGUSTÍN VIGNOTTI PASTORINO (IUE 2-70428/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24612 Set 15- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO LUIS SPORLEDER y MARIA CECILIA SAMBETH (IUE 2-76197/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25407 Set 21- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LEONARDO DI TRANI PARADIZO y GIORGINA GAVELLO GALLO (IUE 2-66280/2023).
Pando, 01 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24634 Set 15- Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMOGENES FERNANDEZ TUBINO y DIANA ECHEGUIA DIBARBOURE (IUE 2-75859/2023).
Florida, 11 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25320 Set 21- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

OSCAR ROBERTO PEREYRA MARTÍNEZ y IRMA MABEL DE LOS SANTOS PEREIRA (IUE 2-61467/2023).
Maldonado, 22 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 25534 Set 22- Oct 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CAROLINA TERESITA BENZANO PUGA y JAVIER VICENTE BEVIA MONTES (IUE 2-47181/2023).
Libertad, 15 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 23883 Set 11- Set 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAFAEL IGNACIO LEGUISAMO SAUCEDO y IRENE MARIA ABU ARAB RODRÍGUEZ (IUE 381-403/2019).
Mercedes, 15 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25105 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO KOMÉS SOSA y TANIA LISETTE POLLETTA PEREZ (IUE 2-48248/2023).
Mercedes, 27 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24331 Set 13- Set 26

Disoluciones de Sociedades Comerciales



Ungerer Uruguay S.A.
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por asamblea extraordinaria de accionista de UNGERER URUGUAY S.A. del 16 de agosto de 2022 se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
Inscripción: 01/09/2023, Nº 13.897.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 25525 Set 22- Set 22

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA CARDOZO, CLAUDIA c/ CASTILLO PINTOS, VÍCTOR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-74661/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VICTOR JESÚS CASTILLO PINTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24608 Set 15- Set 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA VARELA, CLAUDIA c/ CASTILLO CADENILLAS, WILDER -

DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-64307/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WILDER CESAR CASTILLO CADENILLAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 10 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 25023 Set 19- Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "DI PAULO MUNCH, SILVIA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-79026/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HUGO EDUARDO DA SILVA OLIVERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24539 Set 14- Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ CHIALVO, DOMINGO c/ CASTILLO, ADRIANA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-77363/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Adriana Nahir Castillo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 12 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24420 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ LALUZ, CAROLINA c/ OLIVERA IZQUIERDO, DIEGO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-63406/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. OLIVERA IZQUIERDO, DIEGO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24236 Set 13- Set 26

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

La División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Gastón Pérez Duarte, C.I. 4.693.721-3, Auxiliar de Servicio, Esc. "F", Grado 1, contratado, adscripto al Jardín de Infantes Nº 397 del departamento de Montevideo, Jurisdicción Este, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 25345 Set 21- Set 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "MENDEZ CORTAZZO, MARÍA c/ GALPERINI KAISER, FELIPE y otro - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-27380/2014, según providencia Nº 2262/2022 de fecha 10/08/2022, se decretó la escrituración judicial del terreno baldío padrón Nº 726 (11915 m/a), solar 9, manzana 45, sito en la 6ta . Sección Judicial del departamento de San Jose (hoy 8va.), paraje Delta del Tigre, según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, Marcos R. Barbosa y Luis A. Pessano Caggiani, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 29/11/1956 con el Nº 1115, CITÁNDOSE Y EMPLAZANDOSE a los demandados FELIPE GALPERINI KAISER y a BERTA GUREVICH y/ó SUS SUCESORES, así como aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos, a que comparezcan a estar de derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quién se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 10 de marzo de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 23006 10/p 24113 Set 12- Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ BERMUDEZ CASAVIEJA, MARGARITA y otros - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-51145/2022, por resolución Nº 2331/2023 de fecha 14/08/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE JESÚS MARIA VERDE GENNARO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
LOANA TECHERA SAMPAYO BOERR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24819 Set 18- Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE DIAMANTINA PEREIRA y otro - INTIMACIÓN" IUE 2-6339/2023, por resolución Nº 1897/2023 de fecha 30/06/2023, se emplaza e intima la escrituración del inmueble ubicado en la calle Paraje Ambrosio A. López (antes pasaje B) Nº 1118, Padrón Nº 426.150 del Barrio Municipal Nº 22 (Ganaderos y Yugoeslavia) a los Sres: Raúl, Enrique, Mario Angel, Ramón Martínez Pereira y Verónica y Guillermo Martinez Papp en representación de su padre Juan Antonio Martínez herederos de los adjudicatarios Luis Gilberto Martínez y Diamantina Pereira y a todos quienes se consideren tener un derecho sobre la vivienda, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24820 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "GELVEZ FERNANDEZ, ABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-20190/2023, se cita, llama y emplaza a MARÍA PATRICIA ACOSTA VIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25147 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "AVENDAÑO DAVILA, FREYDA c/ FERNANDEZ GONZALEZ, DARWIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-53261/2022, se cita, llama y emplaza a DARWIN ANTONIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24912 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MENA FIGUEREDO, NATALINS c/ CASAS VIDAL, GUILLERMO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-51296/2023, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO MATÍAS CASAS VIDAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24191 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GAVILAN BURGUEÑO, MARCELA c/ RIOS CHAVES, ALFREDO - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-70463/2023, se dispuso emplazar por edictos a Alfredo Román RÍOS CHAVES, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 24569 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GAVILAN BURGUEÑO, MARCELA c/ RIOS CHAVES, ALFREDO - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-70463/2023, se dispuso emplazar por edictos a MABEL SUSANA MUNIZ UBAL y a ELIANA RÍOS MUNIZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 24567 Set 14- Set 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "RAMOS DIAZ, MIRTA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-59099/2022, se dispuso emplazar por edictos a todos los posibles interesados o personas que puedan verse afectadas, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24669 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "Núñez, Eloy C/ Núñez, Kiara.Cese de Pensión Alimenticia." IUE 52-66/2023, se cita, llama y emplaza a KIARA VANESA NUÑEZ LEAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10372 10/p 24041 Set 11- Set 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TERRA, ISABEL c/ BENTANCOR OLID, WASHINGTON; BENTANCOR SANZ, GISEL KARINA; RICHARD ROBERTO Y PAOLA VANESA - UNIÓN CONCUBINARIA GISEL KARINA; RICHARD ROBERTO Y PAOLA VANESA. UNIóN CONCUBINARIA" IUE 2-33136/2020, se dispuso emplazar por edictos a Gisel Karina Bentancor Sanz y a Paola Vanesa Bentancor Sanz, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4022 10/p 25490 Set 22- Oct 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "MENDOZA BERNILLA, AURIA c/ AMARO BUDEZ, JOSE - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-84573/2023, se cita, llama y emplaza a Jose Sebastian AMARO BUDEZ por el término de 6 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 25626 Set 22- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ, MARCELO c/ RODRÍGUEZ GIOIA, MARCOS - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-45598/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCOS LEANDRO RODRIGUEZ GIOIA A COMPARECER A DERECHO EN ESTE PROCESO POR EL PLAZO DE 30 DÍAS.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24453 Set 14- Set 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ALMIRATI SAIBENE, GABRIELA DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA SIN PREVIO RECONOCIMIENTO" IUE 2-59737/2022, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores de la Sra.Gabriela Almirati, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 05 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) $ 4022 10/p 25289 Set 20- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DA SILVA DA SILVEIRA, LAUREANO c/ DA SILVA OLIVERA, YOLANDA - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-30255/2023, se cita, llama y emplaza a YOLANDA ABIGAIL DA SILVA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23896 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SILVERA GARMENDIA, FANY c/ SILVEIRA, FREDDY - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-70397/2023, se cita, llama y emplaza a FREDDY MARCELO SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23895 Set 11- Set 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ, NELSON AUDEMARRECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 61-115/2022, se dispuso emplazar por edictos a EVENTUALES HEREDEROS DEL CAUSANTE GERARDO BOGGIA BENITEZ y TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS O PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS POR EL PROCESO EN TRAMITE, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 03 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4022 10/p 25520 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "CAMACHO LUZ, JUDITH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56242/2023, se cita, llama y emplaza a DAHIANA JACQUELINE ALMADA CAMACHO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25451 Set 21- Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ALONSO, MARGARET - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-82244/2023, se cita, llama y emplaza a NEVER o NEBER RENE GUTIERREZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24204 Set 13- Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BERRUZZI AZEVEDO, AGUSTINA c/ SANTIN ALBA, GERMAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-81863/2023, se cita, llama y emplaza a GERMAN SANTIN ALBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24749 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "OLIVERA QUINTERO, MARÍA DE CARMEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79141/2023, se cita, llama y emplaza a CINTHIA DAYANA RODRIGUEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24438 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, LESLLIE c/ PÉREZ, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-79178/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS NAZARENO PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24202 Set 13- Set 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "OTERO, LUZ DEL ALBA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-51724/2023, se dispuso emplazar por edictos a sucesores a cualquier título del Sr. Angel Fernández Cuello, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 25447 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SCHULTZE GUTIERREZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79515/2023, se cita, llama y emplaza a JENNIFER LUANA RODRIGUEZ SCHULTZE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25566 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "QUINTANA TORNACO, MONICA c/ SANTO GARCIA, RAFAEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-79204/2023, se cita, llama y emplaza a RAFAEL DARWIN SANTO GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25223 Set 20- Oct 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "SAN JUAN RODRIGUEZ, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-83911/2023, se cita, llama y emplaza a MILAGROS BELEN CASURIAGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25562 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "MVOTMA C/ FERNANDEZ CARDOZO, CARLOS. JUICIO

EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-4109/2018, por resolución Nº 2278 de fecha 16/08/2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Dario Fernandez Cardozo y/o sucesores a titulo singular y universal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de agosto de 2023.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 11835 10/p 24418 Set 14- Set 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "ABATE, FERNANDA Y OTROS C/ ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE MEDICA URUGUAYA (APMU) - COBRO DE PESOS , DAÑOS Y PERJUICIOS -" IUE 2-5909/2020, de acuerdo a lo dispuesto por los decretos 409/2023 y 412/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los socios y demás interesados de la sociedad de hecho conocida como "La Casita" para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.Se incluye en el presente emplazamiento el traslado de la tercería excluyente promovida.

Montevideo, 13 de junio de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
Última Publicación
08) $ 15958 10/p 24022 Set 11- Set 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "RBK URUGUAY ZONA FRANCA SA y otros c/ ADIDAS LATIN AMERICA S.A. y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-34503/2021, en cumplimiento de la providencia 2466/2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ADIDAS INTERNATIONAL TRADING B. V. a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de disponer designación de defensor de oficio.

Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 25431 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ RAMOS, JUAN - ENTREGA DE LA COSA" IUE 2-30719/2023, y por Decreto Nº 1130/2023 de fecha 8 de mayo de 2023; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN JOSÉ RAMOS y/o sus SUCESORES y/o OCUPANTES a CUALQUIER TITULO de la Unidad 101, Block A-1, CH S 274 con frente a la calle Espinosa No 1454 del Departamento de Montevideo, padrón 69013/A-1/101 a que comparezcan a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.-

Montevideo, 14 de agosto de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 15559 10/p 24318 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 19º turno, dictada en autos: "LAPAZ PEREZ, DEANA y otro c/ PAPATERRA, EDUARDO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572" IUE 2-72393/2022, por resolución Nº 1721/2023 de fecha 11/09/2023, se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES DE LA CAUSANTE DEANA GRACIELA LAPAZ PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24421 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "IZQUIERDO, GABRIELA y otros c/ SCOTELLARO ARREGUI, PABLO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-59297/2019, por resolución Nº 1558/2023 de fecha 31/08/2023, se cita, llama y emplaza a FRATER S.A RUT 211108660018 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
SUSANA GRACIELA KORDOS GOMEZ, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23964 Set 11- Set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA GUEDES, JUAN TOLIO. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-480/2022, SE CITA Y EMPLAZA A LA SRA. LOURDES LORENA SAGARDIA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACION DE TENENCIA INICIADO POR EL SR. JUAN TOLIO DA SILVA GUEDES RESPECTO DEL MENOR LAUTARO ARON DA SILVA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 15 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24965 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SALTÓ CASAS, LAURA VERONICABALAO BRUN, WALTER ALEJANDROACCIÓN POSESORIA" IUE 205-385/2021, y según providencia Nro 617 del 31 de julio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Miguel Alberto Griego López, Lorilo, Guadalupe, Ema Rosa, Rodolfo, Eluterio, Nieves, Mario Adhemar, Ramón, Maximo Isabelino, Irma, Silvio y Pilar Martínez Vidal, Joaquina Vidal, Héctor Primo Noe Fernández, Miriam Larre, Elida Giulidoro Pizzolanti, Alicia Teresita, María del Carmen y Carlos Enrique Cuozzi Murissich y Zulma Lareo como últimos titulares y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 2089, antes en mayor área 16018 de la Localidad Catastral Santa Ana, departamento de Canelones, con frente a la calle D.de London, entre las calles 24 y Juan Antúnez ubicado en la 23 Sección del departamento de Canelones, manzana 76, solar 18, según plano de mensura del Agrimensor Juan Fernando Esteve inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 19/05/2022 con el N.º 3508. Asimismo emplácese a los titulares de los padrones linderos Nº 2087 Mario Mauricio Larroque Bolondo y Claudine Matilde Burín Des Roziers, Nº 2088 Elio Deli Alzogaray Vernocchi, N.º 2091 Verónica Saltó Casas bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 15 de agosto de 2023.
ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 30984 10/p 24147 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS C/ FERNANDEZ CHAVEZ EDDY EJECUCION DE SENTENCIA. CIVIL" IUE 526-443/2018, por resolución Nº 5647/2019 de fecha 22/10/2019, se cita, llama y emplaza a edy fernandez chavez por el término de 90

días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 13 de marzo de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 24496 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "LUCERO LAMELA, STEPHANIE c/ MADRUGA SERRANO, GERARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-33535/2023, se cita, llama y emplaza a GERARDO JUNIOR MADRUGA SERRANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23903 Set 11- Set 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "ARIAS HERNANDEZ, RAQUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-81811/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER MORALES MOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24684 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "VIGNOLES, GISELE c/ MUÑOZ KURCZYN, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-79153/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS OSWALDO MUÑOZ KURCZYN por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23959 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "JARDIN, SILVIA c/ ARBIZA GARCIA, TAMARA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-72941/2023, se cita, llama y emplaza a TAMARA ARBIZA GARCIA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23958 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ARÉVALO COCCO, MATHÍAS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-75977/2023, se cita, llama y emplaza a CAMILA VICTORIA MARKISH NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24871 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ TORRES, KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76862/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE MATIAS MORALES DE LEÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24771 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "RIBEIRO RODRÍGUEZ, GABRIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76112/2023, se cita, llama y emplaza a KATHERINE CECILIA MOLINA RIBEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 12 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24382 Set 13- Set 26

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "GRELA TUSET, RODOLFO y otro c/ BALSA (BALSA Y ASOCIADOS), JUAN y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-72311/2023, por resolución Nº 1352/2023 de fecha 18/08/2023, se cita, llama y emplaza a Darío Alonzo, Ricardo Rizzo Chiola, y Victoria Solé por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 11 de septiembre de 2023.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
08) $ 12899 10/p 24427 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ FAGGIANI, MARIA DEL ROSARIO c/ ABAD GONZALEZ, JACQUELIN Y OTRO - PENSIÓN ALIMENTICIA-" IUE 2-66626/2023, se cita, llama y emplaza a ERIC ANTHONY BERRUTTI FLORES Y JACQUELIN SUSANA ABAD GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 08 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24058 Set 12- Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DELGADO, MAXIMO Y FERNANDEZ MACHADO, VERONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 468-672/2022, por resolución Nº 2689/2023 de fecha 09/08/2023, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble PADRÓN Nº 286, sito en la Localidad Catastral de Aceguá, 11ª. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. Asimísmo se EMPLAZA a los propietarios y/o sucesores de los padrones linderos de dicho bien por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 20 de setiembre de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25478 Set 22- Oct 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "AMARAL & AMARAL SRLC/ VILLEGAS DÁVILA, Diego Humberto PROCESO EJECUTIVO DE COBRO DE ARRENDAMIENTOS" IUE 228-55/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores y/o herederos del Sr. DIEGO VILLEGAS, (Art. 127 del CGP) a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 21 de agosto de 2023.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) $ 10239 10/p 25628 Set 22- Oct 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Durazno, dictada en autos: "NEOPAR S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-" IUE 251-167/2018, por resolución Nº 353/2023 de fecha 27/07/2023, se cita, llama y emplaza a Herederos de la Sra Elsa Marichal Borges por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 01 de agosto de 2023.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11569 10/p 24240 Set 13- Set 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "TORRES DE LEÓN, DAHIANA c/ COLOMBO FERREIRA, CARLOS -PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-85993/2023, se emplaza al Sr. CARLOS MATEO COLOMBO FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25419 Set 21- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ROSSI, KATIA CONTRA ESPINO PERDOMO, EMILIO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-75852/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIO ESPINO PERDOMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 13 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24511 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "RAMBALDUCCI BOTTERO, ALDO Y SANTORO, MARÍA CRISTINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 299-88/2016, se hace saber que por auto 605/2023 de 18 de mayo de 2023, se cita, llama y emplaza a Aldino Rambalducci, Gerónimo RAMBALDUCCI y/o sus sucesores a cualquier titulo, universal o singular y/o cualquier interesado y a todos los que se considere con derechos sobre inmueble ubicado en el Balneario Buenos Aires, Sexta sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral 111, empadronado con el número cuatro mil noventa y uno, señalado como solar 2 de la manzana 38 según Plano de Mensura levantado a los efectos de la Prescripción del Ingeniero Agrimensor Walter Bruno Barreneche de febrero de 2016, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro oficina de Maldonado con el número 1675 el 16 de marzo de 2016, con una superficie de seiscientos metros cuadrados y el siguiente deslinde: al Sureste 15 metros de frente a la calle 1, al Suroeste 40 metros lindando con padrón 4090, al Noroeste 15 metros lindando con parte padrón 4094 y al Noroeste 40 metros lindando con padrón 4092, a los efectos de que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 6 de septiembre de 2023.
San Carlos, 07 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 32314 10/p 25249 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ TRUCIDO HERNANDEZ, ELECTRA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-1647/2023, por resolución Nº 100/2023 de fecha 06/02/2023, se cita, llama y emplaza a Electra Isabel Trucido Hernández, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 16455 de la localidad catastral El Tesoro. Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14495 10/p 24594 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ AZNÁREZ MORIXE, ALEJANDRO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-21408/2023, por resolución Nº 737/2023 de fecha 27/03/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDO VICENTE AZNÁREZ MORIXE Y ELENA BÁLSAMO en su calidad de propietarios del padrón nº 7256 de la localidad catastral Bella Vista, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 24353 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ VITALINI, LUISA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-21422/2023, por resolución Nº 735/2023 de fecha 27/03/2023, se cita, llama y emplaza a LUISA LILIANA VITALINI en su calidad del propietarios del padrón nº 1359 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 24348 Set 13- Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ BAUMANN LUIS Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-484/2022, por resolución Nº 1644/2022 de fecha 02/08/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Pio Baumann Benito y Andrea Karina Pereyra López, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 16945 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14894 10/p 25618 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ HERNANDEZ Y GONZALEZ JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-680/2021, por resolución Nº 797/2023 de fecha 12/04/2023, se cita, llama y emplaza a Hernández y González en su calidad de propietarios del padrón 2542 de la localidad Punta Ballena, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14362 10/p 25613 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ LEVIN SIMA JUICIO EJECUTIVO " IUE 293-307/2022, por resolución Nº 944/2022 de fecha 18/05/2022, se cita, llama y emplaza a Sima Levin Socolski en su calidad de propietaria del padrón 17.372 de la Localidad Maldonado, Depto Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 13165 10/p 25609 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ BAUMANN LUIS Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-478/2022, por resolución Nº 2152/2022 de fecha 19/09/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Pio Baumann Benito y Andrea Karina Pereyra López, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 16946 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14894 10/p 25606 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ HERITIER ALBERTO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-617/2021, por resolución Nº 1637/2022 de fecha 01/09/2021, se cita, llama y emplaza a Alberto Edgardo HERITIER en su calidad de propietario del bien inmueble Padrón Nº 2566 de la localidad de Punta Ballena, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14362 10/p 25603 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ NUBE DE POLVO SOCIEDAD ANONIMA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-26712/2023, por resolución Nº 1385/2023 de fecha 06/06/2023, se cita, llama y emplaza a NUBE DE POLVO S.A en su calidad de propietaria del padrón Nº 894 de la localidad catastral La Barra, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de septiembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 24593 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ HOMBRONCK VIGNAT, HELENE - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-70853/2022, por resolución Nº 6/2023 de fecha 01/02/2023, se cita, llama y emplaza a Helene Hombronck Vignat, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 20203 de la localidad catastral Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 24357 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LUTTERAL MORSALINE, JUAN Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-1723/2023, por resolución Nº 181/2023 de fecha 13/02/2023, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Lutteral Morsaline y Sonia Ruiz, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 16835 de la localidad catastral El Tesoro, Departamentl de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 24356 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ FIDEICOMISO INMOBILIARIO THE LANGFORD CONDO-HOTEL y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-75871/2022, por resolución Nº 538/2023 de fecha 16/03/2023, se cita, llama y emplaza a Fideicomiso Inmobiliario The Langford Condo Hotel , inscripto con el Nº 17440, y contra Lox SA , Rut 216927990014, en su calidad de fiduciaria del referido fideicomiso, respecto del padrón Nº 5501 de la Localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 18218 10/p 24354 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ZARO, MARIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-63183/2022, por resolución Nº 2846/2022 de fecha 17/11/2022, se cita, llama y emplaza a María Elena Zaro y Dora Beatriz Zaro, en su calidad de propietarias del bien inmueble Padrón Nº 1903 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.

NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 24352 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CANTU CERLI, CARLA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-63216/2022, por resolución Nº 2847/2022 de fecha 17/11/2022, se cita, llama y emplaza a Carla Cantu Gerli, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 15826 de la Localidad Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 24351 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ LIET SOCIEDAD ANONIMA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-21412/2023, por resolución Nº 979/2023 de fecha 02/05/2023, se cita, llama y emplaza a LIET SA, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 1905 de la localidad El Tesoro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 24350 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MESSANELLI NELDA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-2259/2023, por resolución Nº 178/2023 de fecha 13/02/2023, se cita, llama y emplaza a Nelda Messanelli y Rodolfo Pablo Malnati Moretti, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 7455 de la localidad catastral Piripólis, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 24349 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ FIDEICOMISO INMOBILIARIO THE LANGFORD CONDO - HOTEL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-63014/2022, por resolución Nº 2806/2022 de fecha 17/11/2022, se cita, llama y emplaza a Fideicomiso Inmobiliario The Langford Condo - Hotel (inscripto con el Nº 17440) en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 7111 de la Localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado; y LOX S.A. - RUT 216927990014 en su calidad de Fiduciaria del referido fideicomiso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 18617 10/p 25617 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ LOORES, DINORA y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-21417/2023, por resolución Nº 574/2023 de fecha 23/03/2023, se cita, llama y emplaza a Dinora Loores, Domingo García y herederos y/o sucesores a cualquier título , en su calidad de propietarios del padrón nº 1846 de la localidad catastral El Tesoro, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 15692 10/p 25616 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "IDM C/ SASSON S.A.JUICIO EJECUTIVO" IUE 671-113/2022, por resolución Nº 1452/2022 de fecha 03/05/2022, se cita, llama y emplaza a SASSON SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 1022 (antes padrones 4507 y 15671) de la localidad de Balneario Solís, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14362 10/p 25615 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ THE LANGFORD CONDO-HOTEL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-750/2022, por resolución Nº 2484/2022 de fecha 19/10/2022, se cita, llama y emplaza a Fideicomiso Inmobiliario The Langford Condo-Hotel (inscripto con el Nº 17440) y LOX S.A. - RUT 216927990014, en su calidad de fiduciaria del referido fideicomiso, respecto del Padrón Nº 6365 de la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 16888 10/p 25614 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LENGA S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-502/2022, por resolución Nº 1296/2022 de fecha 21/06/2022, se cita, llama y emplaza a LENGA S.A. en su calidad de Porpietaria del Padrón Nº 9680 de la Localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14096 10/p 25612 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "IDM C/ COHELLO, PATRICIO Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-387/2022, por resolución Nº 1000/2022 de fecha 26/05/2022, se cita, llama y emplaza a Patricio COHELLO y Nicarona CANTERO, en su calidad de propietarios de bien inmueble Padrón Nº 12501 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14362 10/p 25611 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ PÉREZ LAFONE, CARLOS JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-12646/2023, por resolución Nº 396/2023 de fecha 07/03/2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Pérez Lafone en su calidad de propietario del padrón 2358 de la localidad Catastral el Tesoro, depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 14096 10/p 25610 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MUJICA, IRMA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-1715/2023, por resolución Nº 70/2023 de fecha 02/02/2023, se cita, llama y emplaza a Irma Inés Mujica y Guillermo Manuel Cerruti, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 12518 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 15160 10/p 25608 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ RUPENIAN BERCH - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-544/2022, por resolución Nº 1418/2022 de fecha 30/06/2022, se cita, llama y emplaza a Berch RUPENIAN en su calidad de propietario del bien inmueble Padrón Nº 8027 de la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 14362 10/p 25605 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "IDM C/ COOK, PATRICIA MARGARITA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-388/2022, por resolución Nº 1016/2022 de fecha 30/05/2022, se cita, llama y emplaza a Patricia Margarita COOK WILLSON o Patricia Margarita COOK WILSON, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 16602 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 14761 10/p 25604 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ZUBIRIA RIVERO, CARLOS GABRIEL - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-5/2022, por resolución Nº 51/2022 de fecha 07/02/2022, se cita, llama y emplaza a Carlos Gabriel ZUBIRIA RIVERO en su calidad de propietario del bien inmueble Padrón Nº 12003 de la Localidad de Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 14628 10/p 25602 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ SARANDI MARTIN Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-61119/2022, por resolución Nº 2735/2022 de fecha 11/11/2022, se cita, llama y emplaza a Martín Sarandí Aguirre De la Fuente, Rodrigo Sarandí Aguirre De la Fuente, Sebastián Sarandí Aguirre De la Fuente, María Ximena Aguirre De la Fuente, Diego Sarandí Aguirre De la Fuente, Matías Sarandí Aguirre De la Fuente; en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 1055 de la Localidad Punta Ballena, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 18883 10/p 25601 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ DE LA PEÑA BUGARIN, SUSANA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-1817/2023, por resolución Nº 83/2023 de fecha 07/02/2023, se cita, llama y emplaza a Susana Mercedes de la Peña Bugarin, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 1888 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 15293 10/p 25599 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GALLIANO CIRIGLIANO, DIEGO y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-71003/2023, por resolución Nº 1746/2023 de fecha 18/08/2023, se cita, llama y emplaza a Diego Daniel Galliano Cirigliano, Verónica Beatriz Galliano Cirigliano, José Luis María Galliano Cirigliano, Romina Valeria María Galliano Cirigliano, Matías Nahuel María Galliano Cirigliano y Carmen Cirigliano, en su calidad de propietarios del padrón Nº 2353 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 01 de septiembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 17686 10/p 25597 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ WEHNER, RODOLFO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-45737/2023, por resolución Nº 1116/2023 de fecha 30/05/2023, se cita, llama y emplaza a Rodolfo Enrique Luis Wehner y Lucrecia Milagro Grande en su calidad de propietarios del padròn Nº 1703 de la localidad catastral El Tesoro , Depto de Maaldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de julio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 15293 10/p 25596 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ ALIAGA, CARLOS y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-46287/2023, por resolución Nº 1205/2023 de fecha 08/06/2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Antonio Aliaga , Irma Beatriz D Luca, Marcelo Alberto Bisarello y Mirta Esther Astorino en su calidad de propietarios del padròn Nº 1366 de la localidad catastral Punta Ballena, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de julio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 16091 10/p 25595 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ARTURO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53170/2023, SE EMPLAZA POR EL TÉRMINO LEGAL A LA SRA ANA LAURA PEREZ MACHADO, DE LA ACCIÓN PROMOVIDA ANTE SU DOMICILIO DESCONOCIDO
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24227 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "UMPIÉRREZ PEREIRA, BERTA c/ BELOQUI GARCÍA, NICOLÁS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-59120/2023, Se le da noticia al demandado NICOLÁS BELOQUI GARCIA, por el plazo legal ante su domicilio desconocido de las presentes actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24225 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "OXLEY, PEDRO BENJAMIN y OXLEY ALVES, JENNY GABRIELA C/ CLAVIJO, ESTELA BEATRIZ Y CLAVIJO PEREZ, MONICA SUSANAPOSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE 285-360/2022, se cita, llama y emplaza a interesados o eventuales sucesores de SONIA GRACIELA CLAVIJO PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 24522 Set 14- Set 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROSINA c/ CHIHUAHUA SA y otrosPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 289-120/2019, por resolución Nº 2179/2023 de fecha 23/06/2023, se cita, llama y emplaza a Favian VARELA RODRIGUEZ, sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 424 de la localidad catastral Punta Ballena, departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 14761 10/p 24562 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ZAHN, ELENA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-45573/2023, por resolución Nº 2026/2023 de fecha 09/06/2023, se cita, llama y emplaza a Elena Josefina ZAHN y José Pablo SPINITO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de julio de 2023.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 24359 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ BENEGAS LYNCH, JOSÉ Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-26831/2023, por resolución Nº 1285/2023 de fecha 19/04/2023, se cita, llama y emplaza a José Alberto BENEGAS LYNCH y María Alejandra REBAGLIATI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 12633 10/p 24358 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ DUDOK CARDOZO, GUSTAVO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-27183/2023, por resolución Nº 1291/2023 de fecha 19/04/2023, se cita, llama y emplaza a Gustavo DUDOK CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 11702 10/p 24355 Set 13- Set 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-75728/2022, por resolución Nº 94/2023 de fecha 06/02/2023, se cita, llama y emplaza a REDLAND S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 22 de marzo de 2023.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 11436 10/p 25607 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ GARCIA CABRERA,PABLO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 2-75768/2022, por resolución Nº 96/2023 de fecha 06/02/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO RUBEN GARCIA CABRERA, C.I. 1.661.412-4- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DEL PADRÓN Nº 849 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PLAYA VERDE, DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de abril de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14761 10/p 25598 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CIUDAD BALNEARIO PUNTA COLORADA SOCIEDAD ANONIMA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 2-27202/2023, por resolución Nº 1346/2023 de fecha 21/04/2023, se cita, llama y emplaza a CIUDAD BALNEARIO PUNTA COLORADA SOCIEDAD ANONIMA CON RESPECTO AL PADRÓN Nº 21758 (ANTES PADRÓN 1244) DE LA LOCALIDAD PUNTA COLORADA, PIRIAPOLIS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 14628 10/p 24347 Set 13- Set 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "SALAS MACHADO, ANA KAREN C/ MORALES, EDUARDO Y ZAPATA, CAMILAPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65370/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Eduardo Rogelio Morales y Camila Dolores Zapata Salas a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días bajo

apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25560 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RIVAS MOLINA, DEBORAH CECILIAAUTORIZACIÓN DE VIAJE" IUE 2-73057/2023, por Auto Nº 4087/2023 de fecha 17/08/2023, se cita, llama y se emplaza por el término de seis días hábiles al Sr. Sergio Martín Perdomo Muñoz, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Maldonado, 21 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Última Publicación

08) $ 2952 3/p 25156 Set 20- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "DECUADRA GARAZA, CRISTOFER DAMIAN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 286-512/2022, se cita y se emplaza por el plazo de 60 días a la Sra. Florencia Jazmín ARAÚJO JORGE, del inicio de estos procedimientos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que la represente.

Maldonado, 11 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

08) $ 9043 10/p 25042 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

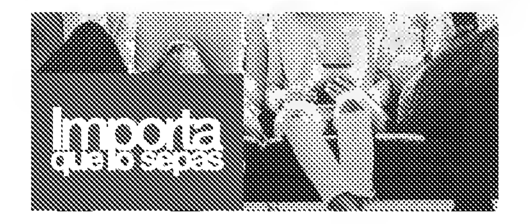
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "MARIANI , FRANCISCOYMARIANI , MARCOSPOSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES" IUE 506-161/2023, se cita , llama y emplaza a cualquier interesado y/o interesados en el proceso por el término de 90 días (conforme a los Art. 89 y 127 del C.G.P) y bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio .

San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 10771 10/p 25502 Set 22- Oct 05



PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "CACDU: HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A.C/REILLY SUERO, ELISA SOFIAVÍA DE APREMIO" IUE 306-429/2000, por Resolución Nº 771/2023 de fecha 17/07/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GLAMIREY S.A, sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 1216, sito en la Localidad Catastral de Fray Bentos, manzana 102, zona urbana, departamento de Río Negro, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro el 03/04/2000 con el Nº 4079 para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de ser representado por la Defensora de Oficio ya designada, Dra. Victoria Villanueva, con quien se seguirán las presentes actuaciones. - Dra Paula Ramilo Berretta- Juez de Paz Departamental

Paysandú, 02 de agosto de 2023.
PAULA ANDREA RAMILO BERRETTA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) $ 19016 10/p 23907 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "BOFFANO IRISARRI, ALVAROC/SOSA PEROLO, CONRADO MIGUEL Y/O SUCESORES.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 578-546/2022, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alvaro Boffano a promover acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 483, antes empadronado con el número tres mi doscientos cuarenta y seis (3246), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Chacras, consta de una superficie de 1.996 m2, 03 dm2 (mil novecientos noventa y seis metros cuadrados con tres decímetros) que se deslinda así: al Noreste 24 metros 50 centímetros de frente a calle Nº 14 – N "Ayacucho", al Sureste 81 metros 56 centímetros lindando con el padrón Nº 484, al Suroeste 24 metros 39 centímetros lindando con el padrón Nº 486 y al Noroeste 81 metros 77 centímetros lindando con el padrón Nº 482. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a los Sres. Conrado Miguel Sosa Peroles y/o sucesores, a la Sra. Elida Berocay y/o sucesores en especial las Sras. Mirta, Elida y Olga Sosa Berocay; y a cualquier interesado para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 22 de junio de 2023. Dr. Juan Almeida. Juez de Paz Departamental.

Paysandú, 26 de junio de 2023.
JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 36570 10/p 24967 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "RUÍZ ALONSO, MARTA C/RAMIREZ AÑASCO, MARCELO . DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79053/2023, se cita, llama y emplaza a MARCELO DAVID RAMIREZ AÑASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 24641 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "VILLARRUEL CAMISSA, JOSÉ C/BARIANI, MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79921/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE BARIANI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 24640 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "BRAGA OJEDA, ANA C/RODRIGUEZ SOTTO, PABLO. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-75040/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO JAVIER RODRIGUEZ SOTTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) $ 10505 10/p 24275 Set 13- Set 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "VERDE LOPEZ,ZULMA C/ PEREYRA

VERDE, ROBERTO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-83115/2023, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO CARLOS PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 20 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25461 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "TIMOTE SOSA, CRISTINA RENE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. PADRON 283 - MANZANA 78 - 1o SECCIONAL. JUDICIAL DE RIO NEGRO" IUE 317-599/2018, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CRISTINA RENE TIMOTE SOSA iniciando prescripcion adquisitiva treintenaria del inmueble padron 283, manzana 78, 1era seccion Judicial de Rio Negro- Localidad Catastral Fray Bentos, el que según plano de mensura del Agrimensor Alberto Darré, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental de Rio Negro con el Nº 1559 el 29 de setiembre de 1964, según el cual tiene una superficie de 199 mts 7415 cms. y linda: al Sur-oeste 9 mts con frente a la calle Inglaterra; al Nor-oeste 21 mts 15 cms con Padrón Nº282; al Nor-este 9mts 02 cm por parte del padrón 285 y al Sur-este 21 mts 19 cms, actual padrón 4296. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como al último titular, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Fray Bentos, 12 de febrero de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA.

08) $ 27394 10/p 24779 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA MARTINEZ,CARMEN C/ FERNANDEZ BABRBOZA, MIGUEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-79159/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL CÉSAR FERNANDEZ BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 08 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 24035 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "CENTURIÓN CABRERA, VIRGINIA ALEXANDRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 426-190/2022, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MARIA VILLAMIL VEINS Y MARIA JACINTA SAMUDIO propietarios registrales del padrón 3294 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 11 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

08) $ 11303 10/p 24913 Set 18- Set 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "MAITINEZ PERDOMO, MÓNICA c/ MOTTA, NILTON - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-80884/2023, se cita, llama y emplaza a NILTON CESAR MOTTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 13 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 24571 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA MEDINA, SILVANA c/ CARRAZZONI, DENNIS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79839/2023, se cita, llama y emplaza a DENNIS GABRIEL CARRAZZONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 11 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 24200 Set 12- Set 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "HETES ANTUNEZ SANDRA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-714/2022, se cita, llama y emplaza a Francielli Rodriguez Flores Lopes y Giovani Hector Correa Bentos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 24917 Set 18- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "WUILMAN BARREIRO, MARIA c/ COSTA, EDGAR - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-51219/2023, se cita, llama y emplaza a Edgar COSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25578 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ LEIVAS, KAREN c/ VARGAS, CLAUDIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-71465/2023, se cita, llama y emplaza a Claudio Tomás VARGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25571 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "TRINIDAD DUTRA ALBA MIREYA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-881/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES DUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 20 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 25387 Set 21- Oct 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GALVAN BENITEZ, NADIA c/ VILLAFAN

BENITEZ, JONATHAN y otro - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-17575/2023, se cita, llama y emplaza a Jonathan Diego villafan Benitez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 19 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25308 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "SANTANA SUAREZ, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-41523/2023, se cita, llama y emplaza a Laura Soria por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 19 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25305 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "DALL¿OGLIO SOLARI, ALFREDO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-29350/2023, por resolución Nº 402/2023 de fecha 27/06/2023, se cita, llama y emplaza a DASTOR S.A., Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN RELACIONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 28 de agosto de 2023.
SILVINA ADRIANA ALFREDO MENDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13165 10/p 24179 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/BALDI MARTINEZ;HUMBERTO LUJAN -EXPROPIACION CON TOMA URGENTE DE POSESION-" IUE 2-8711/2023, por resolución Nº 2040/2023 de fecha 02/06/2023, se cita, llama y emplaza a HUMBERTO LUJAN BALDI MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 15 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 25353 Set 21- Oct 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "CURBELO, MARIS RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-77549/2023, se dispuso emplazar por edictos a SUCESORES DE AUNARELINO O ANAURELINO RODRIGUEZ RIVERO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Tacuarembó, 12 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4022 10/p 25476 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ PROCESO EXPROPIATORIO DEL PADRÓN URBANO 2433" IUE 617-130/2021, Se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Toribio María Olaso; Olga Teresa, María Carmen, José Miguel y Gualberto Juan Olaso Itzaina, así como a sus sucesores a cualquier título, a todos los titulares que se consideren con derechos o demás habilitados a deducir oposición y/o interesados en el inmueble padrón urbano Nº 2433 de la Localidad catastral de la ciudad de Paso de los Toros, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien Habán de continuar las actuaciones.

Paso de los Toros, 14 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17553 10/p 24063 Set 12- Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 1º Turno, dictada en autos: "PELUFFO MUNDO, GABRIELA Y OTROS. CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD.ART 132 CNA.-" IUE 411-217/2023, se emplaza a la progenitora de los menores Lucas Ezequiel, Esteban Gabriel, Emily Arianna y Gabriela Ailyn PELUFFO MUNDO, Sra. Paola Lorena MUNDO SUÁREZ CI 5.451.702-7 a estar a derecho por el plazo de 90 días, y todo aquel familiar que quiera deducir pretensión para el día 19/12/2023 hora 9:30.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 18 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25079 Set 19- Oct 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº4077/23 de fecha 28 de agosto de 2023, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-4149-98-000040, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los Señores Verónica Valeria Muñoz Pereira, C.I. 4.825.560-1 y Víctor Coitinho, C.I. 4.767.780-6, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 426.674, sito con frente a la calle Dr. Isidro Más de Ayala Nº 5744 del Barrio Almeida Pintos. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
08) (Cta. Cte.) 3/p 25403 Set 21- Set 25

Expropiaciones 

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1346 de fecha 2 de agosto de 2023, se ha declarado

incorporado de pleno derecho al dominio público el Padrón Nº 931, (Expediente 2020-10-6-0000749), ubicado en la Localidad Catastral José Pedro Varela del Departamento de Lavalleja.
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20314 - 20315 y 20316.-
Departamento RRHH y Administrativos
EDICTOS.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 3/p 25251 Set 20- Set 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL c/ DESCONOCIDO - TOMA URGENTE DE POSESIÓN (DILIGENCIA PREPARATORIA)" IUE 2-42757/2022, POR DECRETO Nº 715/2023 DE FECHA 23 DE MAYO DE DE 2023 Y 1311/2023 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2023, SE CITA ,LLAMA Y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS DEL PADRÓN 42.444(LOCALIDAD CATASTRAL DE MONTEVIDEO) Y A TODOS LOS TITULARES DE DERECHOS A TÍTULO SINGULAR O UNIVERSAL POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A EFECTOS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO.

Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
09) $ 14495 10/p 24419 Set 14- Set 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ SOSA TEA, JOSE Y OTROS EXPROPIACION" IUE 2-6841/2023, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN DE AUTOS PADRON 631 URBANO UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL 25 DE AGOSTO DEPARTAMENTO DE FLORIDA Y A JOSE PEDRO SOSA TEA Y BLANCA ELSA MARICHAL MENJOU Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO POR EL TERMINO DE 90 DIAS A EFECTOS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO , BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE LE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES

Florida, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24326 Set 13- Set 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a CARLOS MANUEL, ALBERTO MIGUEL Y MANUEL ALBERTO VARELA BAEZ, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 3437/22 recaída en expediente 2020-86-001-02705 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 01/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 3911 de la Localidad Catastral de Florida, ubicado en la manzana 350, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 5 de junio de 2023 con el número 10534 y consta de una superficie de 5198 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste 173 metros de frente a calle Solano Riestra, al Noroeste 37.50 metros con predio sin empadronar, al Noreste Arroyo Tomás González, y al Sureste 41.50 metros con padrón 3914. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2020-86-001-02705, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 25417 Set 22- Oct 05

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a ISIDORA REMEDIOS MARTÍNEZ, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 6527/23 recaída en expediente 2021-86-001-03525 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 13/23 designó para ser expropiado el inmueble padrón 587 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 130, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 16 de Agosto de 2023 con el número 10559 y consta de una superficie de 3683 metros cuadrados, 40 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste 54.27 metros de frente a calle Pública, al Noroeste 70.84 metros con padrones 578 y 579. Al Noreste 54.27 metros con padrón 580, y al Sureste 70.70 metros con padrones 585 y 586. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03525, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 25052 Set 20- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a ANA KARINA SASTRE PEREYRA y NÉSTOR MANUEL DEL CASTILLO CARDOSO, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4510/22 recaída en expediente 2021-86-001-03521 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 35/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 8 de la Localidad Catastral de Sarandí Grande, ubicado en la manzana 2, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 16 de Agosto de 2023 con el número 10557 y consta de una superficie de 922 metros cuadrados, 35 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 42.95 metros de frente a calle Arenal Grande, al Sureste 21.48 metros de frente a calle Juan María Osorio por ser esquina, al Suroeste 42.95 metros con padrón 9, y al Noreste 21.48 metros con padrón 2417. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03521, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 25048 Set 20- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a JUAN MORE, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4135/22 recaída en expediente 2021-86-001-03520 y previa anuencia de la

Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 17/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 12 de la Localidad Catastral de Sarandí Grande, ubicado en la manzana 2, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 15 de Agosto de 2023 con el número 10554 y consta de una superficie de 922 metros cuadrados, 35 decímetros y se deslina de la siguiente manera: Al Suroeste 42.95 metros de frente a calle Rincón, al Noroeste 21.48 metros de frente a calle Libertad por ser esquina, al Noreste 42.95 metros con padrón 1385, y al Sureste 21.48 metros con padrón 11. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03520, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".

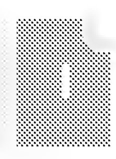
09) (Cta. Cte.) 10/p 25041 Set 20- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a COMMA (CIA. OBRERA MOLINERA MARAGATA MANUEL ARTIGAS S.A), así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4313/22 recaída en expediente 2010-86-001-02557 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 26/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 499 de la Localidad Catastral de Sarandí Grande, ubicado en la manzana 61, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 16 de Agosto de 2023 con el número 10560 y consta de una superficie de 1425 metros cuadrados, 16 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 32.64 metros de frente a calle Edina Ferreira de Molina, al Sureste 38.28 metros de frente a calle Fontes Arrillaga por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 2.76 metros, al Suroeste 35.90 metros con padrón 500, y al Noreste tres rectas de 26.07 metros, 1.35 metros y 14.21 metros respectivamente con padrón 498. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2010-86-001-02557, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".

09) (Cta. Cte.) 10/p 25032 Set 20- Oct 03

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "FERRERO VALLI, PATRICIA - INCAPACIDAD", IUE 2-14826/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2946/2023 de fecha 30/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Patricia María Paula FERRERO VALLI, al/a Sr/a. María Noel Antonella FERRERO VALLI, quien aceptó el cargo con fecha 12/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25446 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, TATIANA - INCAPACIDAD" IUE 2-6067/2023, Por Decreto Nº 600/2023 de fecha 22 de febrero de 2023, se tuvo por formulada denuncia de insanía contra Tatiana Alvarez Reyes. En carácter provisional se designó a la compareciente Alejandra Reyes Curadora interina de su hija Tatiana Alvarez, quien aceptó el cargo el 09 de marzo de 2023. Una vez aceptado el cargo, sirva esta providencia de suficiente discernimiento, quedando investida de las facultades conferidas y sujeto a las responsabilidades que la ley le impone (art.437 del CC y art. 444.2 del CGP).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25122 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "BACHINI, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-43657/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3821/2023 de fecha 28/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANA CAROLINA BACHINI del denunciado JORGE BACHINI, quien aceptó el cargo con fecha 14/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24580 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "MAI COHEN, SEBASTIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-13360/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2230/2023 de fecha 25/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIÁN TIBERIO MAI COHEN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA COHEN ERMAN , quien aceptó el cargo el 22/06/2023.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 24462 Set 14- Set 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SILVA CASTAÑO, RICARDO - INCAPACIDAD", IUE 2-30351/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6656/2022 de fecha 12/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO GABRIEL SILVA CASTAÑO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA VICTORIA SILVA CASTAÑO, quien aceptó el cargo el 16/03/2023.

Montevideo, 10 de abril de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24482 Set 14- Set 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "HERNANDEZ CAMPS, NELLY - INCAPACIDAD", IUE 2-46464/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6444/2022 de fecha 22/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz Nelly Hernández Camps, al/a Sr/a. Margot Lylián Mauro Hernández, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 24301 Set 13- Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "PALOMINO LOPEZ, HEBERT ADRIÁN- INCAPACIDAD", IUE 2-18528/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3750/2023 de fecha 08/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a HEBERT ADRIÁN PALOMINO LÓPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARÍA LÓPEZ ACEVEDO, quien aceptó el cargo el 29/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23899 Set 11- Set 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "BARRIOS GONZALEZ, VICTOR - INCAPACIDAD", IUE 2-37174/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3548/2023 de fecha 27/07/2023, se declaró en estado de incapacidad a VÍCTOR BARRIOS GONZÁLEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRIS NÉLIDA TORRES BARBOZA, quien aceptó el cargo el 07/09/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24491 Set 14- Set 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "RODRIGUEZ, DELCIA - INCAPACIDAD", IUE 2-36764/2022, se hace saber que por Resolución Nº 824 de fecha 09/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARY PEREZ RODRIGUEZ del denunciado DELCIA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24980 Set 19- Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "WEINBERGER PAZOS GERARDO INCAPACIDAD", IUE 59-43/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3280 de fecha 17/07/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GERARDO WEINBERGER, al/a Sr/a. ALBA PAZOS LOCKHART, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CAMILO WEINBERGER OTERMIN, quien aceptó el cargo con fecha 21/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25313 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "MONTEMUIÑO, RAUL DANIEL - INCAPACIDAD Y CURATELA", IUE 59-163/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2946/2023 de fecha 20/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAUL DANIEL MONTEMUIÑO, al/a Sr/a. NILDA MARIA BARRETO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALEXANDRA MARIEL MONTEMUIÑO BARRETO, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24853 Set 18- Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "SEHABIAGUE, GRACIELA - INCAPACIDAD", IUE 2-78641/2023, se hace saber que por Resolución Nº 5094/2023 de fecha 01/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIO CANCELA REGUEIRA del denunciado GRACIELA SEHABIAGUE, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25100 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "COUTO BORDONI, NORA - INCAPACIDAD", IUE 2-61824/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4512/2023 de fecha 10/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NORA COUTO, al/a Sr/a. WASHINGTON RUDY FIGUEROA COUTO, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24750 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "MUÑOZ VILA, LIGIA - INCAPACIDAD", IUE 2-60396/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5731/2022 de fecha 05/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LIGIA FANNY MUÑOZ VILA , al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN ARTIGAS MUÑOZ , quien aceptó el cargo con fecha 28/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24468 Set 14- Set 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "GARCIA, GRACIELA - Incapacidad", IUE 2-32878/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1743/2022 de fecha 29/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GRACIELA GARCIA, al/a Sr/a. GONZALO GARCIA MORENO, quien aceptó el cargo con fecha 06/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24933 Set 18- Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "AMIDONI CARNEIRO, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-19908/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3922/2022 de fecha 11/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA LORENA AMIDONI CARNEIRO, al/a Sr/a. JACQUELINE EDITH GROSSO NUNES, quien aceptó el cargo con fecha 07/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25153 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PERCINCULA YAMANDÚ, ANA - INCAPACIDAD" IUE 2-59353/2022, se hace saber que por Resolución Nº2206/2023 de fecha 13/06/2023, se declaró que la Sra. ANA PERCINCULA padece de un grado de discapacidad total que le impide ocuparse de su persona y bienes, requiriendo la asistencia permanente de terceros, por lo que corresponde la aplicación de salvaguarda máxima designándose como curador definitivo al Sr. DIEGO SÁNCHEZ, quien acepto el cargo el día 13/06/2023

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24978 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "MASTRANCUSI FERNANDEZ, FABIAN - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-23288/2013, se hace saber que por Resolución Nº 3369/2023 de fecha 23/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz FABIAN MASTRANCUSI, al/a Sr/a. BLANCA FERNANDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EDUARDO MASTRANCUSI, quien aceptó el cargo con fecha 23/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24783 Set 18- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "GOMEZ UMPIERREZ, RUBEN INCAPACIDAD", IUE 459-71/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1091/2022 de fecha 22/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALEJANDRO DANIEL PEREIRA DE AVILA GASCO del denunciado RUBEN GOMEZ UMPIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 06/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 14 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 24866 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "LOPEZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-79760/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3209/2023 de fecha 04/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JAVIER HERALDO HUERTAS del denunciado MARIA FELICIA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24812 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "HORMASA BALAGUER, FERMÍN - INCAPACIDAD", IUE 2-16158/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3352/2023 de fecha 11/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a FERMIN HORMASA BALAGUER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELLY VIRGINIA BALAGUER IRIGOYEN, quien aceptó el cargo el 11/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24754 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "ROMERO PEREYRA, FEDERICO - INCAPACIDAD", IUE 2-69951/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2858/2023 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Rosina Paola PEREYRA del denunciado Federico Roberto ROMERO PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 22/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24666 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "GUIZZO MONTEGHIRFO,MARIA JULIA. INCAPACIDAD", IUE 440-203/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3096/2023 de fecha 28/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JULIA GUIZZO MONTEGHIRFO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LEONARDO ANDRÉS SOLER GUIZZO, quien aceptó el cargo el 28/08/2023.

Las Piedras, 04 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24245 Set 13- Set 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "NAVARRO CASTRO, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-37478/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1743/2023 de fecha 18/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALBA CASTRO CONDE del denunciado JORGE NELSON NAVARRO, quien aceptó el cargo con fecha 02/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24945 Set 19- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "OLIVERI BARBOZA, AIMAR - INCAPACIDAD", IUE 2-66257/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2478/2023 de fecha 07/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Yeniffer Barboza del denunciado AIMAR GAEL OLIVERI BARBOZA, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24946 Set 19- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "ALAMO GUERRERO, MICAEL MAXIMILIANO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 241-325/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2849/2023 de fecha 26/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a Micael Maximiliano Alamo Guerrero, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Gladys Guerrero, quien aceptó el cargo el 28/07/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 18 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25150 Set 20- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "DELUCA EIZMENDI, FERNANDO VALENTIN INCAPACIDAD", IUE 261-286/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6510/2022 de fecha 29/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERNANDO VALENTIN DELUCA EIZMENDI , al/a Sr/a. MARIA CECILIA EIZMENDI PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25054 Set 19- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "LUCAS ALMEIDA, BRIAN ALEXANDER INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 285-607/2020, se hace saber que por Resolución Nº 531/2023 de fecha 28/02/2023,

se declaró en estado de incapacidad a BRIAN ALEXANDER LUCAS ALMEIDA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PAOLA NOEL ALMEIDA, quien aceptó el cargo el 15/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 25544 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "ARAUJO FERNANDEZ, ESMELDAINCAPACIDAD", IUE 285-594/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3528/2023 de fecha 23/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a ESMELDA ARAUJO FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Beatriz Medina Araújo, quien aceptó el cargo el 23/08/2023.

Maldonado, 29 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 25187 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "BELORAB MINDIUK, JAVIER INCAPACIDAD", IUE 2-51478/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2715/2023 de fecha 30/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. HORACIO RUBEN BELORAB MINDIUK del denunciado JAVIER MIGUEL BELORAB MINDIUK, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 15 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 24894 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "MORALES DIAZ, CATHERINE ELIZABETH INCAPACIDAD", IUE 505-522/2020, se hace saber que por Resolución Nº 386/2023 de fecha 23/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CATHERINE ELIZABETH MORALES DIAZ,, al/a Sr/a. MARIA LAURA DIAZ DA LUZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 03 de mayo de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

10) $ 4022 10/p 24620 Set 15- Set 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "MASCINCHUK RIOS, LUIS NERY INCAPACIDAD", IUE 317-813/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4484 de fecha 30/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUIS NERY MASCINCHUK RIOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ZULMA LILIANA RIOS MIRANDA, quien aceptó el cargo el 30/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 24838 Set 18- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "YANEZ MARTHA. INCAPACIDAD", IUE 329-448/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1521/2023 de fecha 13/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARTHA YANEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA MARTIGNONE YAÑEZ, quien aceptó el cargo el 09/05/2023.

Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 24951 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "SOSA BORGES MARIA CAMILY INCAPACIDAD", IUE 330-672/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3099/2023 de fecha 30/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA CAMILY SOSA BORGES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CLAUDIA JOSIANE BORGES PEREIRA, quien aceptó el cargo el 26/07/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 12 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 24431 Set 14- Set 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "AGUILAR ALVEZ JUAN PABLO INCAPACIDAD", IUE 462-145/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3556/2023 de fecha 08/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO AGUILAR ALVEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NILBA ANGELINA ALVEZ GONZALVEZ, quien aceptó el cargo el 08/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 24966 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "ROSA LEAL MATIAS AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 329-315/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3348/2023 de fecha 17/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS AGUSTIN ROSA LEAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NATHALIE LEAL VAZ, quien aceptó el cargo el 17/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 23882 Set 11- Set 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "UMPIERREZ QUIJANO RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 2-80957/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3426/2023 de fecha 11/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA ELIZABETH UMPIERREZ QUIJANO del denunciado RODRIGO ALEJANDRO UMPIERREZ QUIJANO, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 24434 Set 14- Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

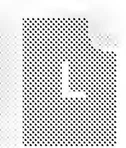
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "BING, ANGELA BLANCA INCAPACIDAD", IUE 381-631/2013, se hace saber que por Resolución Nº 4169/2016 de fecha 19/08/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGELA BLANCA BING, al/a Sr/a. NILDA SOFIA ANDRADA MOYANO, quien aceptó el cargo

con fecha 04/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Mercedes, 05 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24595 Set 15- Set 28

Licitaciones

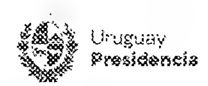


PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO - AGESIC



>agesic

Inciso 24 - Diversos Créditos
Unidad Ejecutora 002 - Presidencia de la República
Llamado a Licitación Pública Nº 3/2023

Objeto: Contratación de Servicios de Consultoría en asesoramiento, elaboración y mantenimiento de Interfaces Web.
Fecha tope de recepción de ofertas y apertura electrónica: 20 de noviembre de 2023, hora 13:00.
Pliego: Sin costo, disponible en www.comprasestatales.gub.uy.
Contacto:
adquisiciones@agesic.gub.uy - Tel: 2901 2929.
Todas las Aclaraciones y Modificaciones al presente llamado, serán publicadas en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 25492 Set 22- Set 22



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALTO

A.S.S.E.- HOSPITAL REGIONAL SALTO realiza la Convocatoria a licitaciones públicas:
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2023

Objeto: - CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA HOSPITAL REGIONAL SALTO
Presentación de la oferta hasta el 18/10/2023 hora 10:00
Apertura de ofertas 18/10/2023 hora 10:00
Lugar: Administración - Compras Hospital Salto
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de este Hospital: calle Cervantes y 18 de Julio y en la Página de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Por consultas podrán dirigirse a la Oficina de Compras, en días hábiles entre 8 a 12 horas o en forma personal, por teléfono 47333761 o por Fax 47323148 de la ciudad de Salto.
12) (Cta. Cte.) 3/p 25198 Set 21- Set 25

VARIOS

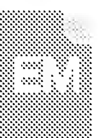


LLAMADO A EMPRESAS PARA PROVEER TARJETAS INTELIGENTES PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO
Referencia FSTM 05/23

República Negocios Fiduciarios S.A., en su carácter de fiduciaria del "Fideicomiso de Administración STM" realiza llamado público a expresiones de interés a empresas proveedoras de tarjetas inteligentes para ser utilizadas en diferentes aplicaciones del sistema de transporte metropolitano.
Los detalles podrán ser visualizados en los Pliegos de Condiciones, los que podrán consultarse en
www.negociosfiduciarios.com.uy
Costo de los pliegos: Sin Costo.
El plazo para presentar las propuestas vence el 2 de octubre de 2023 a las 12 horas y deberán ser entregadas en Atención al Cliente de República Negocios Fiduciarios S.A., 25 de Mayo 552, Montevideo.

Única Publicación
12) $ 1635 1/p 25526 Set 22- Set 22

Edictos Matrimoniales



Montevideo, setiembre 22 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

VIVIANA ABAD FERNANDEZ, 53 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. O´HIGGINS 9105 y YOAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, 40 años, soltero, EMPRESARIO, CUBANO, lugar de domicilio CNO. O´HIGGINS 9105.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 25593 Set 22- Set 26

VIRGINIA PATRICIA SALVARREY LECHINI, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INCA 1863 y CRISTHIAN GERMAN ALMEIDA ORTIZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INCA 1863.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 25556 Set 22- Set 26

MARÍA NATALIA ACOSTA NABUNE, 30 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 1966 y NICOLÁS PORTILLO ACOSTA, 29 años, soltero, DISEÑADOR WEB, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 1966.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 25497 Set 22- Set 26

OFICINA No. 2

ALICIA NILDA BENITEZ TEXEIRA, 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE VIERA 1717 y DANIEL EDGAR PRELIASCO DODERA, 58 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE VIERA 1717.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 25463 Set 22- Set 26

OFICINA No. 3

ROY DAMIÁN CALLEROS DA ROSA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO ORIBE 2895 y AGUSTINA BELEN ROMERO GONZÁLEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO ORIBE 2895.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 25529 Set 22- Set 26

MAXIMILIANO ERLICH VELAZQUEZ, 32 años, soltero, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3380/205 y NICOLE MILLER WILCHINSKY, 27 años, soltera, PSICOPEDAGOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3380/205.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25503 Set 22- Set 26

EVELIN ANABEL IRIARTE LIMA, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 3499 y MARTIN ESCOBAL CARDOZO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 3499.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25486 Set 22- Set 26

OFICINA No. 4

JONATHAN MARTIN LARROSA LARROSA, 31 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LUIS PANIZZA 33 BIS y EMA LORENA JACINTO VARGAS, 49 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LUIS PANIZZA 33 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25557 Set 22- Set 26

LUIS ERNESTO GONZÁLEZ SERENA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRES LATORRE 4588 y FABIANA VICTORIA CASELLA UNANUE, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTIN 2652 BIS APTO 604.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25528 Set 22- Set 26

MIRIAM ESTEFANI GAINS RODRIGUEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMPECHE 4563 y RUBEN ANDRES MACHADO GALLARDO, 36 años, soltero, PINTOR AUTOMOTRIZ, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio CAMPECHE 4563.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25457 Set 22- Set 26

OFICINA No. 5

NELSON DAMIÁN MORENO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 3419/2 y STEPHANY CAROLINA FERNÁNDEZ DUTRA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 3419/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25622 Set 22- Set 26

ALISON ANTONELLA MARQUEZ ZEBALLOS , 20 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4584 BIS y ALEXIS JOEL SANTOS ARIAS, 23 años, soltero, SANITARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio SAN MARTÍN 4584 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25555 Set 22- Set 26

FLORENCIA MIKAELA MACHADO MONTERO, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PETEROSSI 4856/14 y CLAUDIO NICOLAS RODRIGUEZ IFRAN, 18 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETEROSSI 4856/14.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25551 Set 22- Set 26

SANTIAGO FERNANDO MATTOS CARRERA, 43 años, soltero, PSICÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio MELITÓN GONZÁLEZ 1225/401 y MACARENA PACHECO BRUGGER, 33 años, soltera, DISEÑADORA INDUSTRIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio MELITÓN GONZÁLEZ 1225/401.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25532 Set 22- Set 26

MATÍAS NICOLÁS MARTÍNEZ ROMÁN, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTE 5275 BIS/5 y CAMILA NAZARENA OXLEY GONZALEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTE 5275 BIS/5.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25499 Set 22- Set 26

OFICINA No. 6

MAXIMILIANO RODRIGUEZ ACOSTA, 27 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio HEREDIA 4331/5 y JIMENA MARION ESTEVES BAEZ , 27 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio HEREDIA 4331/5.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25536 Set 22- Set 26

ERIC ALEXANDER SILVEIRA VANACORE, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Primera al norte 2400 bis y MIKAELA CAROLINA PIÑEIRO BALSA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Primera al norte 2400 bis.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25495 Set 22- Set 26

OFICINA No. 7

FERNANDO AGUSTIN PASTORINO SALDAÑA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EJIDO 951 BIS APTO. 1 y SOFÍA FLORENCIA SAPIO CALLERIZA, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EJIDO 951 BIS APTO. 1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25564 Set 22- Set 26

ISAAC WALTER PEREYRA CENTURION, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORREGUELA SOLAR 40 y WENDY SABRINA TECHERA FERRÓN, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUEÑO 4097.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25558 Set 22- Set 26

JOAQUINA VIERA GARCIA, 25 años, soltera, CANTANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ATANASIO LAPIDO 2862 y FACUNDO NICOLÁS CRUZADO MORA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OFICIAL 1, M. B, S. 12, COLONIA NICOLICH, CANELONES.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25494 Set 22- Set 26

NÉSTOR RAMÓN VELÁZQUEZ LESSA, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FERMÍN FERREIRA 1845 APTO. 1 y ROMINA PAOLA MIRANDA ORTEGA, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FERMÍN FERREIRA 1845 APTO. 1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25493 Set 22- Set 26

JIMENA ADRIANA VERA de REBOLLEDO, 32 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS GÓMEZ 1663 APTO. 102 y NICOLÁS LEONEL ODRIOZOLA FREIRE, 39 años, soltero, ADMINISTRADOR DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS GÓMEZ 1663 APTO. 102.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25484 Set 22- Set 26

Montevideo, setiembre 21 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MATÍAS EZEQUIEL LEIVA FELIP , 36 años, soltero, PROGRAMADOR , ARGENTINO , lugar de domicilio CALLE 2/875 y NATALIA INÉS AMY PEREYRA, 30 años, soltera, DOCENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 25346 Set 21- Set 25

ANA ELIZABETH DIMU BELONAKIS, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV RIVERA 4278 y CRISTHIAN ADRIAN MELO RIVAS , 31 años, soltero, DOCENTE , URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4173.

14) $ 623 3/p 25343 Set 21- Set 25

JULIO GERARDO DOMÍNGUEZ REY, 62 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO BASSO 6190 y MARTA ISABEL BRUGUERA MORAES, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO BASSO 6190.

14) $ 623 3/p 25341 Set 21- Set 25

OFICINA No. 2

ROMINA NATALY FERRÓN MARTINEZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GORGONIO AGUIAR 2044 y JULIO CESAR NUÑEZ MAZZONI, 27 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GORGONIO AGUIAR 2044.

14) $ 623 3/p 25349 Set 21- Set 25

ESTEFANÍA SOLEDAD BIRRIEL URRUTIA, 35 años, soltera, LIC. EN BIOQUIMICA,

URUGUAYA, lugar de domicilio RIZAL 3872/202 y MAXIMILIANO RODRIGUEZ DUPUY, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio RIZAL 3872/202.
14) $ 623 3/p 25344 Set 21- Set 25

BRUNO NICOLAS FERRAND RAMIREZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3048 BIS y VALERIA FERREIRA JUAREZ, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3048 BIS.
14) $ 623 3/p 25342 Set 21- Set 25

LUIS ALBERTO BATISTA SILVA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS LERENA 3522 y MARÍA NOEL MIRASA FERNÁNDEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS LERENA 3522.
14) $ 623 3/p 25336 Set 21- Set 25

OFICINA No. 3

ALEN EDUARDO COIMBRA ROSA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS ANGEL GARRÉ 986 y STEPHANIA ABI-SAAB GONZALEZ, 29 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ANGEL GARRÉ 986.
14) $ 623 3/p 25338 Set 21- Set 25

KATRINA MONTSERRAT CSIGI QUINTAN, 31 años, soltera, GINECÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3423 y ANTHONY MANUEL CARRIQUE IGLESIAS, 27 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3423.
14) $ 623 3/p 25331 Set 21- Set 25

MARCOS RODRIGO ITURRARTE VARELA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO LOPEZ 1589 y MELIZA NOE UMPIERREZ POSTIGLIONI, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO LOPEZ 1589.
14) $ 623 3/p 25329 Set 21- Set 25

OFICINA No. 5

MÓNICA ELIZABETH MELOGNIO VELAZQUEZ, 33 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE C 10092, MVDEO y SERGIO FABIÁN MIERES MORAES, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio PASAJE C 10092, MVDEO.
14) $ 623 3/p 25358 Set 21- Set 25

OFICINA No. 6

IRACEMA VERONICA RIVERO PELLEJERO, 44 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Manuel Oribe 046 bis y JULIO CÉSAR BURRUZO GUTIÉRREZ, 45 años, soltero, CHAPISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio China 2229.
14) $ 623 3/p 25418 Set 21- Set 25

ROCÍO BELÉN SANDES DE SALVO , 24 años, soltera, ANALISTA COMERCIO EXTERIOR , URUGUAYA , lugar de domicilio NIÑA 2015 y SANTIAGO RODRIGUEZ de ALMEIDA FAGUNDEZ, 26 años, soltero, MILITAR , URUGUAYO, lugar de domicilio NIÑA 2015.
14) $ 623 3/p 25335 Set 21- Set 25

RUBEN DANIEL SILVA RISSOTTO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAMAICA M. 27 S. 2, DELTA DEL TIGRE, SAN JOSÉ y MARIANA DANIELA LARROSA CURBELO, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JAMAICA M. 27 S. 2, DELTA DEL TIGRE, SAN JOSÉ.
14) $ 623 3/p 25333 Set 21- Set 25

OFICINA No. 7

JESÚS DEL SAGRADO CORAZÓN PEREZ LOPEZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio GONZALO DE ORGAZ 512 APTO. 303 y JIMENA CAROLINA TERRA FALÓTICO, 35 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO DE ORGAZ 512 APTO. 303.
14) $ 623 3/p 25334 Set 21- Set 25

MIGUEL ANGEL PEREYRA RODRIGUEZ, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1549 APTO. 201 y ETHEL DEL CARMEN DE MARCO MARESCA, 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1549 APTO. 201.
14) $ 623 3/p 25332 Set 21- Set 25

TAMARA NÚÑEZ DALLA ROSA , 30 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio SORIANO 1697 APTO. 501 y MATHÍAS MERLANO GOLDA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SORIANO 1697 APTO. 501.
14) $ 623 3/p 25322 Set 21- Set 25

Montevideo, setiembre 20 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER HERNANDEZ MANSO, 38 años, soltero, ING CIVIL, ESPAÑOL, lugar de domicilio OBLIGADO 938 y MARÍA FLORENCIA PÉREZ FERNÁNDEZ, 30 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio OBLIGADO 938.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25185 Set 20- Set 22

CLAUDIO DANIEL ALBERRO DE ROSE, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARABELAS 3193 BIS y PAULA ESTEFANIA PROCOPIO PERNAS, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARABELAS 3193 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25159 Set 20- Set 22

OFICINA No. 2

MATHIAS ADRIAN FERNANDEZ MENDEZ, 35 años, divorciado, TRABAJADOR INDPENDIENTE, ORIENTAL , lugar de domicilio BELGICA 2168 y PATRICIA IVONNE CARBALLO PORTILLO, 40 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio BELGICA 2168.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25209 Set 20- Set 22

OFICINA No. 3

SOFÍA CARDOZO DELGADO, 31 años, soltera, SOCIOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 3695 BIS y DIEGO LUZARDO BOCCARATO, 32 años, soltero, SOCIOLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 3695 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25261 Set 20- Set 22

YUNIEL CARCASÉS BORGES, 39 años, soltero, ING EN SISTEMAS, CUBANO, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 2638 y AMNI DE LA CARIDAD RODRÍGUEZ GARCÍA, 31 años, soltera, TÉSTER FUNCIONAL, CUBANA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 2638.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25211 Set 20- Set 22

HÉCTOR MARTÍN CHAVASCO ROJAS, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3529/1 y MARÍA EDENIR TRINIDAD PAZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3529/1.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25182 Set 20- Set 22

MARCELO SEBASTIÍAN CARABALLO MORALES, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES 1327/4 y CAROLINA SILVEIRA FRATTINI, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DE LAS INSTRUCCIIONES 1327/4.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25180 Set 20- Set 22

OFICINA No. 4

DANIEL EDUARDO LOPEZ GONZÁLEZ, 55 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio HUM 3412 y ROCÍO AZUCENA GUZMÁN PEDEMONTE, 45 años, divorciada, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS REYLES 1576.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25197 Set 20- Set 22

CAMILA FIORELLA GALLEGO MALVEDER, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANSTATT 2906, APARTAMENTO 004 y FACUNDO PAZ JARUBAS, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANSTATT 2906, APARTAMENTO 004.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25188 Set 20- Set 22

OFICINA No. 5

EDUARDO ORESTES TORRENS, 61 años, divorciado, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS TRES GRACIAS 2757 y YENNY GISSELLE FERRANDO RODRIGUEZ, 50 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS TRES GRACIAS 2757.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25265 Set 20- Set 22

GABRIELA PATRICIA MIRABALLES CORTINAS, 34 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 1844/102, MVDEO y SOF VALENTINO VELAZQUEZ SERRA, 36 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO , lugar de domicilio MALDONADO 1844/102, MVDEO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25248 Set 20- Set 22

ALEJANDRO DANIEL MALCEÑIDO RINALDI, 42 años, soltero, DESOCUPADA, URUGUAYO, lugar de domicilio BLVRD. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 6074/2 y NATALIA RODRÍGUEZ CURBELO, 35 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSULADO 3334.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25176 Set 20- Set 22

NICOLÁS SEBASTIÁN MERCADAL TEJEIRA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4450/803 EUSKAL ERRÍA 71 TORRE I10 y ANA LAURA SILVA TUCCI, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4450/803 EUSKAL ERRÍA 71 TORRE I10.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25175 Set 20- Set 22

CHRISTIAN ANDRÉS MARTÍNEZ, 43 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio VÍCTOR ESCARDÓ Y ANAYA 5518 y SILVANA KATHERIN DE BON SUAREZ, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VÍCTOR ESCARDÓ Y ANAYA 5518.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25174 Set 20- Set 22

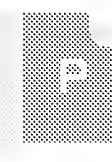
RUBEN DANIEL OLIVERO ACAGUA, 30 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio RBLA: EUSKAL ERRÍA 3990 y YORLEIDIS DAYANA BERMELLO GONZALEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio RBLA: EUSKAL ERRÍA 3990.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25133 Set 20- Set 22

OFICINA No. 6

MARÍA BELÉN RODRÍGUEZ ALUSTIZA , 29 años, soltera, DOCENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5272 y SANTIAGO FEDERICO WINTER SCHNEIDER , 30 años, soltero, PREVENCIONISTA , URUGUAYO, lugar de domicilio MATÍAS ÁLVAREZ 3860/711.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25179 Set 20- Set 22

JUAN JOSÉ SOSA BRITEZ, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA BOYADA 1918 y LETICIA EDITH GARCÍA ARISTIMUÑO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. AL PASO DE LA BOYADA 1918.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25177 Set 20- Set 22

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "ROZADA BIDERMAN, HECTOR, DIEGO ROZADA NIN Y SANTIAGO ROZADA NIN.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE." IUE 2-22469/2019, según providencia Nº1959/2023 del 07/08/2023, se cita, llama y emplaza de conformidad a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del C.G.P., al último titular, a todas las personas que puedan tener interés y/o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los inmuebles linderos, respecto de la fracción sita en Montevideo, localidad catastral homónima, zona urbana, sin número de padrón originario, la cual se identifica en el Plano de Mensura de Prescripción del Agrimensor Pablo M. Moraes Pérez de junio de 2017 con inscripción provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº2149 el día 30/4/2018 cómo la fracción "A" del padrón Nº35.434, con una superficie de 116,09 metros cuadrados y se deslinda así: 7,41 metros de frente al Oeste a la calle Pedro Bustamante, 8,62 metros también de frente al Sur a la calle Miguel Grau por ser esquina, ambos frentes unidos por ochava recta de 5 metros, 7,11 metros al Sureste lindando con fracción en posesión del padrón lindero Nº127.396, y 20,37 metros al Noroeste lindando con el padrón Nº35.434; a comparecer al procedimiento a deducir sus derechos, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuarán las actuaciones con Defensor de Oficio.

Montevideo, 29 de agosto de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 31915 10/p 24099 Set 12- Set 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ PALLAS, SHIRLEY y Otro c/ DOMÍNGUEZ COUTO, MARÍA y Otros -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-72896/2022, se cita, llama y emplaza y se da traslado de la demanda por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al ùltimo titular registral Cooperativa de Vivienda de Propiedad de Entrega Inmediata Canstatt sobre el inmueble sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, fracciòn señalada con la letra B del padròn nùmero 86.451, en el plano del agrimensor Hugo Couto de setiembre de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 18 de setiembre de 2006 con el número 872, el que según el referido plano tiene una superficie 91 m, 5 dm y se deslinda así: 2 metros de frente al sureste a la calle Canstatt, entre Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera y José Catalá, distando su punto medio 78 metros, 53 centímetros de la esquina formada con la nombrada avenida; 33 metros 23 centímetros al suroeste lindando con el padrón 109.151; 8 metros al suroeste lindando también con el padrón 109.151; 2 metros 47 centímetros al suroeste lindando con parte del padrón 109.152; 10 metros 1 centímetro al noroeste lindando con fracción A del mismo plano; y 35 metros 70 centímetros al noreste lindando con parte del padrón 109.150; y bajo apercibimiento de designàrseles defensor de oficio con el cuàl se seguiràn èstos procedimientos.-

Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
16) $ 35107 10/p 24823 Set 18- Set 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "MAESO, MARIA c/ XABRAMAR S.A. y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-60156/2022, por providencia número 735/2023 del 16/03/2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular, y/o a sus herederos, a toda la copropiedad y o cualquier interesado sobre el Padrón cuya prescripción en relación a la servidumbre de luces y vistas se solicita Nº 157.489/901 con frente a la calle Vázquez Ledesma, según plano de mensura del agrimensor Acevedo Richero, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional en Montevideo el 28 de diciembre de 1981 con el Nº 96.083 y Plano de Modificación del Ing Agr. Fernandez de agosto 2013,consta de una superficie de 122 metros 84 decímetros y tiene el siguiente deslinde: 10 metros al Suroeste de frente a la calle José Vázquez Ledesma, numero de puerta 3083 entre las calles Juan Benito Blanco y Francisco Vidal, distando su punto medio 31 metros 35 centímetros de la esquina formada con la calle Francisco Vidal; Asimismo, se emplaza a los propietarios de los padrones linderos: XABRAMAR S.A. como último titular del Padrón Nº 157.490 sito en la calle Vázquez Ledesma 3089, Señores Pelufo Acosta y Lara Diego, Pelufo Acosta y Lara Carmen, Elvira Josefina Pelufo Burghi y Maria Inés Pelufo o Peluro Burghi; titulares del padrón Nº 157.488 sito en la calle Vázquez Ledesma 3079 así como los copropietarios del Edifico Sito en el referido padrón, por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien

se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el dieciocho de agosto de dos mil veintitrés.

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
16) $ 41224 10/p 25301 Set 21- Oct 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "NAVARRETE ORTIZ, MARIA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55421/2022, Por disposicion del Sr/a, Juez Letrado CIVIL de 17 turno dictada en autos: NAVARRETE ORTIZ,MARIA y otros-PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-IUE :2-55421/2022, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la unidad de propiedad horizontal padrón siete mil cuatroscientos diez barra seiscientos dos (7410/602) del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, con frente a la calle Yi 1658 y por ser esquina al Sur con la calle Galicia, en especial a Israel David Goldberg (último titular registral) y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 20479 10/p 25547 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Canelones, dictada en autos: "PEREZ FERULO, BLANCA BEATRIZ Y OTROPRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 479-733/2021, Según providencia N.º 335/2023 de fecha 15/08/2023 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los padrones N.º70254 con 9 has. 3563 mts cuadrados y Nº 70255 con 4 has. 4245 mts cuadrados de la 10ª sección catastral de Canelones, según plano del Agrimensor Pablo Asuaga Freire, inscripto en catastro -Oficina de ciudad de la Costa- en forma provisoria con el N.º656 el 18/04/2017 y el Nº 823 el 16/4/2018 respectivamente. Deslinde: Padrón N.º 70254 ; 345 metros al Norte con padrones 3228 y 70924 , 271m 38 cm al Este con padrón 8853, y 344metros 05cm al Sur con padrón 70255; 271m 38cm al Oeste con padrón 19617 y 19615, con servidumbre de paso por medio. Padrón N.º 70255 ; 344 metros 05 cm al Norte con padrón 70254, 128 m 84cm al Este con padrón 8853, y 343 metros 67 cm al Sur con padrones 8375; 19621 y 19620; 128 m 51 cm al Oeste con padrón 19617, con servidumbre de paso por medio. Bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.

Canelones, 05 de septiembre de 2023.
PAULA LUCÍA PITTNER CAMPELO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 30053 10/p 24746 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SEXA BUENO, JULIO CESARPRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 194-14/2023, Según providencia Nº249/2023 de fecha 27/06/2023 se cita, llama y emplaza por termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien mueble: Auto Marca Fiat Modelo Premio S tipo Sedan año 1988 padrón 364.127 a Nafta Matricula SAU 7105 motor 2734655 chasis 552 y en especial a Fabian Antonio Alba Fía y Silvana Patricia Rodriguez Reyes , último titular registral, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio.

Canelones, 05 de septiembre de 2023.
PAULA LUCÍA PITTNER CAMPELO, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 15426 10/p 23878 Set 11- Set 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "INGOLD CANZANI, JOSÉ y otro c/ GADIS O GADI LESCOUTE, JACINTO y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-35579/2023, en los que surge que con fecha 05/05/2023 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Jaureguiberry, Padrón Nº 685 ubicado en la manzana 51 carpeta catastral 4, el que según plano del Ing. Agr. Dario G. Brum que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Pando, con el Nº 718 el 21/07/2005 tiene una superficie de 562 metros con 50 dms cuadrados y se deslinda asi: al Noroeste 15 mts con frente a la calle Nº13; al Noreste 37 mts 50 cm lindando con el Padrón Nº 686; al Sureste 15 mts lindando con el Padrón 691; y al Suroeste 37 mts 50 cm lindando con el Padrón 684 todos del mismo plano. Padrón N.º 864 ubicado en la manzana 62 carpeta catastral 4, el que según plano del Ing. Agr. Dario G. Brum inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el Nº719 el 21/07/2005 tiene una superficie de 735 mts 79 dms cuadrados y se deslinda asi: al Noreste 22 mts con frente a la calle Nº9; al Sureste 23 mts 91 cms lindando con el Padrón Nº865, al Sur 29 mts 34 cm lindando con el Padrón Nº866 y al Noroeste 44 mts 62 cms lindando con el padrón N.º 863 todos del mismo plano. Padrón N.º 683 ubicado en la manzana 51 carpeta catastral 4, el que según plano del Ing. Agr. Dario G. Brum que fue inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional De Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el N.º 717 el día 21/07/2005 tiene una superficie de 562 mts con 50 dms y se deslinda asi: al Noroeste 15 mts con frente a la calle N.º 13; al Noreste 37 mts 50 cm lindando con el padrón Nº 684, al Sureste 15 mts lindando con el Padrón N.º 693, y al Suroeste 37 mts 50 cm lindando con el Padrón Nº682, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre los referidos bienes inmuebles de los Padrones N.º 683 y 864 y en especial a los últimos titulares registrales del Padrón N.º 685 Jacinto Nepomuceno Gadis o Gadi Lescoute, Rosa Blanco Gadis o Gadi Lescoute, Martha Gadis o Gadi Lescoute, Martha Gadis o Gadi Lescoute, Sandalio Ricardo Gadis o Gadi Lescoute, Rosa Blanca Gadis o Gadi Lescoute y/o a sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos del PADRON N.º 683: Jose Ignacio, Pablo Raul, Monica Graciela y Jorge INGOLD CANZANI (padrón N.º 684), Maria Gabriela Angueira Recoba (padrón N.º 693), Raul Javier Barboza Laborda casado con Anahi Peña (padrón Nº682); linderos del Padrón N.º 685: Mercedes Lilian Falcioni y Silvio de Castro (padrón Nº 686) Jose Ignacio, Pablo Raúl y Monica Graciela y Jorge Ingold Canzani (padrón Nº684) y linderos del Padrón N.º 864: Blanca Alicia Cabrera Repetto casada con Enrique Pacello (padrón N.º 865), Nancy Beatriz, Eduardo Miguel, y Walter Guillermo Karpetschik Clagett (padrón Nº 867); para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY Juez de Paz Departamental de Atlántida.

Atlántida, 16 de agosto de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 81517 10/p 23911 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "VILLENEAU HOPPE, MARCOS ANTONIO Y LORENZO CABRERA, MARIA JULIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA -" IUE 526-703/2020, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "VILLENEAU HOPPE, MARCOS ANTONIO Y LORENZO CABRERA, MARIA JULIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 526-703/2020, SE HACE SABER,que con fecha 17/12/2020 se presento ante esta Sede, MARCOS ANTONIO VILLENEAU HOPPE , y MARIA JULIA LORENZO CABRERA , solicitando la Prescripcion Adquisitiva de parte del bien inmueble Padron Nº 563 señalado con el Nº 24 de la Manzana 22 en el Plano del Agrimensor Hector Carlomagno de junio de 1950, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el 14 de junio del mismo año , tiene una superficie de 810 mts. 97 dm. y se deslinda asi: con el numero cinco mil

setecientos cuarenta y uno , de la localidad catastral Costa Azul , 8º Seccion judicial del Departamento de Canelones,.los cuales se deslindan de la siguiente manera :quince metros de frente al oeste a la Rambla General Jose Artigas entre la calle Italia y la Avenida 25 de Agosto ; cincuenta y un metros noventa y nueve centimetros al noroeste con el padron Numero 562; dos lineas quebradas que miden diez metros noventa y siete centimetros y cuatro metros cincuenta centimetros al noreste lindando con el padron numero 553 y con el padron numero 552; cincuenta y cinco metros dieciocho centimetros al sureste lindando con el padron numero 564,por auto Nº 1399/2023 de fecha 18/05/2023 ; se cite, llame ,y emplace a quienes por el termino de 90 dias se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al ultimo titular registral del mismo : JULIO CESAR LAGOS MATHEU , casado en unicas nupcias con GLADYS SONIA TEA , y a los titulares de los padrones linderos :a) titular del padron Nº 562 , Sr. ISMAEL GONZALEZ CANCELA , Cedula de Identidad Nº 3.214.246-2, domiciliado en calle Alberdi Nº 6522 Montevideo ; b) titular del padron Nº 553, Sra. MIRTA CRISTINA CHARLE RODRIGUEZ , Cedula de Identidad Nº 1.968.427-5 ,domiciliada en calle Jose Llupes Nº 4348 Montevideo,casada en unicas nupcias con el Sr. WALTER ELHORDOY .-c) titular del padron Nº 552 Sra. ROXANA JACQUELINE ORTIZ ALVAREZ , Cedula de Identidad Nº1.538.296.-0, domiciliada en calle Leon Perez Nº 3695 Montevideo ; apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio Atlántida, 10 de agosto de 2023
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Atlántida, 11 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 24128 Set 12- Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PATRÓN, JORGE LUIS Y OLIVERA PATRÓN, LUCIANA VALENTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEHICULAR" IUE 210-494/2022, , se hace saber que en este Juzgado se inició acción de prescripción adquisitiva vehicular sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca Citroën, sedan 4 puertas, modelo Xsara Picasso EXC año 2004, Diesel, chasis 935CHRHYP4B502126 y motor 10DYFE0000032, empadronado actualmente en el Departamento de Cerro Largo con el número NOVECIENTOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (901292234) matrícula actual, EMB 3437, (antes empadronado en el departamento de Canelones con el número TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCEINTOS CINCUENTA (306650) matrícula AAE2823 y antes mismo padrón matricula ACO688. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a la Señora Malva Pereira, Carlos Andrés Villa y Pablo Villa o a sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los veintitrés días del mes de Agosto de dos mil veintitrés. DRA. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ.

Melo, 29 de agosto de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 31915 10/p 25140 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Colonia en autos: "REISCH TURCONI, Luis Alberto PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 236-550/2022, y según providencia Nº 700 de fecha 22/08/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Hotel del Prado Colonia Suiza y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3553 de la 10ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Nueva Helvecia, que según plano del agrimensor Alberto Davyt, inscripto en catastro con el Nº 1878 del 1958, tiene una superficie de 503 M2 08 Dm2 se deslinda así: Sureste con Padrón 5478 de frente a Calle Gregorio Sanabria 666; al Noroeste con Padrón 3554 a calle Gregorio Sanabria 670; ala Noreste con Padrón 3542 de fente a calle Doroteo García 673; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 04 de septiembre de 2023.
DANNY GABRIEL ANADÓN LEGUIZAMÓN, Juez de Paz Ciudad.
Única Publicación
16) $ 2154 1/p 25627 Set 22- Set 22

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Colonia, dictada en autos: "GOROSPE ENRIQUE, Daniel Eduardo y otra. DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 237-169/2022, JUZGADO DE PAZ DE LA 11ª. SECCIÓN JUDICIAL DE COLONIA -OMBÚES DE LAVALLE- Atala T. de Mendívil s/n - Tel. 1907 int 6501 EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "GOROSPE ENRIQUE, Daniel Eduardo.- DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ". IUE 237-169/2022 y según providencia Nº 111 de fecha 21 de julio de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 1033 (mil treinta y tres) de la undécima Sección Judicial de Colonia,que según plano del Agrimensor Jorge C. Combe Castro de fecha 17 de enero de 2022, inscripto en Catastro con el Nº 1018 el 08 de marzo de 2022, tiene una superficie de cuatrocientos once metros cuadrados y catorce decímetros cuadrados (411 m² y 14 dm²) con frente a calles Porvenir y Melvin Jones esq Democracia ; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día quince de agosto de dos mil veintitrés.

Colonia, 15 de agosto de 2023.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 32447 10/p 25123 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "CIUFFO LEINDEKAR, JORGE y otro c/ MARTINEZ FERNANDEZ, ALBERTO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-66556/2022, por resolución Nº 1566/2023 de fecha 24/07/2023, de la demanda se confiere traslado, emplazándose a los últimos titulares registrales Sres. Alberto Bernardo Martínez Fernández y Susana Inés Llanos Martínez, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción adquisitiva se solicita (bien inmueble Padrón rural Nº 7317 de la 12va sección catastral del Departamento de Colonia), por el término de hasta noventa (90) días, bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 06 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
16) $ 18750 10/p 24882 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "BATYI GUARAGLIA, ALBERTO ALEJANDRO =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA=" IUE 2-9974/2023, y según providencia Nº 623/2023 de fecha 01/03/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a su último titular y sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 89 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Carmelo, que según plano del agrimensor Daniel A. Merif Bozzino, inscripto en catastro con el Nº 1038 del 2022, tiene una superficie de 918 metros 30 decímetros se deslinda así: 27,20 metros al Noroeste de frente a la Avenida Ansina y 33,80 metros también de frente al Sureste a la calle Leandro Gómez por ser esquina; 27,30 metros al Suroeste lindando con padrón 88; y 33,60 metros al Noroeste lindando con padrón

8656; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 08 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
16) $ 22341 10/p 24402 Set 13- Set 26

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de San José, dictada en autos: "CASAS PÉREZ WILLIAM FREDDYPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 374-290/2022, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia N.o421/2023 de fecha 30/06/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho especialmente al último titular: Juana Liria, Juan Gualberto, Blanca Élida, Eva Laura, Alfredo y a José Ignacio ROSAS PEREZ y a José María ROSAS BARCELO a las cónyuges Josefina Pérez y Julia Leonidas Barceló y/o sus sucesores a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 269 de la localidad catastral ITUZAINGÓ del departamento de San José, que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agrimensor Gerardo Pessano Delfino, de 29/08/2018, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el N.o 905 el día 12/09/2018, según consta de una superficie de 1000 m2 00 decímetros y se deslinda así: al SUROESTE 25 metros de frente a calle Juan José Rosas; al NORNORESTE 40 metros lindando con los padrones 406 y 182; al SURESTE 25 metros lindando con el padrón 184 y al SUR-SURESTE 40 metros lindando con el padrón 270 del mismo plano, todo, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

San José, 07 de septiembre de 2023.
STELLA MARIS MORAES ASTRAY, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 32314 10/p 24942 Set 19- Oct 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "ANGIO FERRAZ, JOSÉ CARLOS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-" IUE 400-427/2017, según lo dispuesto por Providencia Nº 2083, de fecha 20/09/2017, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, del siguiente bien a prescribir: el inmueble corresponde a una parte de la fracción de la chacra empadronada con el Nº 1331, sita en la 6º Sección Catastral de Tacuarembó, zona rural paraje Zapará y que según plano de mensura del Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 22/12/2016, con el Nº 624, se compone de una superficie de tres hectáreas dos mil ochocientos sesenta y siete metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma 38.2 metros al noreste de frente a camino vecina de 17 metros de ancho, 265.2 metros al noreste también de frente por ser esquina a Ruta Nº 31, al sureste 171.6 metros lindando con Padrón 1.333, al suroeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden 189.9 metros, 95.3 metros y 71.4 metros lindando con parte del padrón 1.333 y parte del Padrón 1.331, todos del mismo plano. Y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dr: Gustavo Escobal: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 30 de noviembre de 2021.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 31915 10/p 25594 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "CONSTANZA ESTELA TAMBASCO OIZPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL", IUE 401-195/2022, y según providencia Nº 630/2022 de fecha 27/09/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 404 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral Paso de los Toros, que según plano del agrimensor Martina Casadei Tajam, inscripto en catastro con el Nº 802 del 2022, tiene una superficie de 920 m2 se deslinda así: AL NORTE: 14 metros de frente a calle General Leandro Gómez, AL ESTE: 50 metros con padrón 405, AL SUR: 25 metros con padrón 411 y AL OESTE: 20 metros con padrón 3507 y 30 metros con padrón 3184; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 17 de octubre de 2022.
SEBASTIÁN RAÚL PUÑALES ABERO.
16) $ 21942 10/p 24252 Set 13- Set 26

Propiedad Literaria y Artística

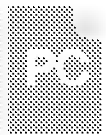


BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Susana Mabel Vázquez Geremías, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "MINI OM- ORÁCULOS TEMÁTICOS: HOY; SER ESPIRITUAL; YO CREATIVO; SIENTO; PIENSO", (Holístico-Cartas y libros oráculos) , de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25515 Set 22- Set 22

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, por auto Nº 3118/2023 de fecha 17/08/2023 dictado en autos caratulados: "SILVA MORALES GERARDO NEY CONCURSO VOLUNTARIO (CIVIL)", IUE 156-187/2022, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: I) EL CONVENIO LOGRADO CON ACREEDORES. En lo esencial el Convenio tiene el siguiente contenido: "PRIMERO: A) Crédito Concursal a pagar: Se pagará a los acreedores quirografarios y subordinados el 10% (diez por ciento) de los pasivos quirografarios y subordinados verificados en el expediente concursal de GERARDO NEY SILVA MORAES CONCURSO VOLUNTARIO – Ley 18387, (IUE 156-187/2022) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno.- Atendiendo al efecto novatorio de presente convenio, con el pago del monto pactado se considera haberse dado satisfacción íntegra del importe del crédito concursal, conforme disponen los arts. 159, 196 (inciso segundo) y 203 de la ley 18387.- Las cantidades que se adeuden en

moneda extranjera o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización vigente a la fecha de admisión judicial del concurso, y en todo caso con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquidos y pactándose reajuste "1" (uno). Los acreedores, renunciando anticipadamente a percibir la parte de su crédito ya condonada como consecuencia de la quita aquí establecida , hacen remisión de cualquier crédito emergente de una eventual sentencia de condena que resulte del incidente de calificación, a los administradores, liquidadores, directores de hecho o de derecho o cualquier tercero, por la cobertura total o parcial del déficit patrimonial de la sociedad. B) Forma de pago: Los importes del crédito concursal a pagar, se abonarán en el domicilio del deudor 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, que comenzarán a devengarse dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos.- Igual forma de pago se aplicará a los créditos con privilegio general.- C) La mora se producirá a requerimiento del acreedor omitido, por el atraso en tres cuotas, y su falta de pago hará exigible el importe impago de las mismas hasta la fecha de la intimación.- SEGUNDO: La concursada queda facultada a: A) Adelantar el pago de las cuotas, B) acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren. Asimismo con igual mayoría que la exigida para la aprobación de este convenio, la concursada queda facultada a convenir modificaciones al mismo.- TERCERO: De conformidad a lo dispuesto en el art. 159 de la Ley 18.387, aprobado el convenio de autos, se procederá al levantamiento de todos los embargos trabados sobre la concursada, así como la inscripción registral de la sentencia que admitió el concurso. Hasta el total cumplimiento del presente convenio, se mantiene la prórroga de competencia al Juzgado del Concurso, para proceder al levantamiento de medidas que se hayan dispuesto con anterioridad a la declaración del concurso y que afecten a los bienes y derechos que integran la masa activa concursal, facultándose expresamente a la gestionante concursal a solicitarlo, sin otro trámite y unilateralmente sin intervención del acreedor".
Se convoca a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de 20 días a partir de la última publicación..
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Artigas, dieciocho de setiembre de dos mil veintitrés..
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) $ 7370 3/p 25194 Set 20- Set 22

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CHAVEZ, DAMIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67348/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ELIZABETH CHAVEZ, inscripta el día 10/02/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3º del Departamento de Durazno, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice ELIZABETH CHAVEZ debe decir ELIZABETH CHAVES por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24218 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CHAVEZ, DAMIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67348/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DAMIÁN EZEQUIEL GONZÁLEZ CHÁVEZ, inscripta el día 19/08/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1325, en el sentido que: donde dice DAMIÁN EZEQUIEL GONZÁLEZ CHÁVEZ debe decir DAMIÁN EZEQUIEL GONZÁLEZ CHAVES por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24215 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados; LARROSA GARCIA, LUIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, IUE:2-74940/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida Nacimiento de: Genaro Agustín Larrosa Pilatti, inscripta el día 23/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1551, Libro: Nacimiento Consular, Acta Nº: A-2 de Rosario, en el sentido que: Respecto del progenitor , en país de nacimiento debe decir "Uruguay" y en estado civil debe decir "casado". Respecto de la progenitora, donde dice "Apellido: Lina", debió decir "Apellido; Pillatti", y donde dice "2do. Apellido: Pilatti" debe eliminarse Pilatti, y donde dice "Otros Nombres" debe decir "Otros Nombres: Lina". Respecto a Genaro Agustín donde dice "1er. apellido" debe decir "1er. Apellido: Larrosa" y donde dice "2do. apellido" debe decir "2do. Apellido: Pilatti". Por así corresponder.

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25464 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ALVEZ, VICTOR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54784/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICTOR HUGO ALVEZ GONZALEZ, inscripta el día 16/06/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Salto, Acta Nº 750, en el sentido que: donde dice VICTOR HUGO ALVEZ debe decir VICTOR HUGO GONZALEZ, por así corresponder.

Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25280 Set 20- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VIERA, STEFANOI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69847/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAZMIN IGLESIAS VIERA, inscripta el día 14/10/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3117, en el sentido que: donde dice "Viera" debe decir "De Los Santos" por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23898 Set 11- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NICOLAS CHIMINO con FILOMENA LARROCA, inscripta el día 02/07/1887, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 32, en el sentido que: Donde dice " ...comparecieron Don Nicolás Chimino..." debe de decir " ...comparecieron Don Nicola Cimino...", donde dice " ...nacido... el diez y ocho...legítimo de Miguel Chimino...y de Paulina Matrela..." debe de decir "...nacido el veintitrés...legítimo de Michele Cimino...y de Paolina Matrella..." y donde dice "...los susodichos Don Nicolás Chimino y..." debe de decir "... los susodichos Don Nicola Cimino y ..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24362 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NICOLAS CHUMINO, inscripta el día 03/05/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 80, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice"...Nicolás Chumino" debe de decir "... Nicola Cimino" y en el cuerpo de la misma donde dice "...falleció Nicolás Chumino... nacido en Italia...de ochenta y dos años..." debe de decir "...falleció Nicola Cimino...nacido en Teggiano, Provincia de Salerno - Italia... de ochenta y tres años..." y donde dice "...era hijo de se ignora..." debe de decir " era hijo de Michele Cimino y de Paolina Matrella". por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24360 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS CHIMINO, inscripta el día 17/12/1889, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 365, en el sentido que: En el margen donde dice "Nicolás Chimino" debe de decir " Nicolás Cimino" y en el cuerpo de la partida donde dice " ...Don Nicolás Chimino de cuarenta y cinco..." debe de decir "...Don Nicola Cimino...de cuarenta y cuatro..." donde dice"... que es nieto por línea paterna de Miguel Chimino... y de Paulina Matrela..." debe de decir " que es nieto por línea paterna de Michele Cimino y de Paolina Matrella" por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24346 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CONO CHUMINO con MARGARITA PEDRINO, inscripta el día 21/04/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 23, en el sentido que: En el margen donde dice"...CHUMINO Cono y ..." debe de decir "... Cimino Nicolás y..." y en el cuerpo de la partida donde dice "...Don Cono Chumino...hijo de Don Nicolás Chumino..." debe de decir"...Don Nicolás Cimino...hijo de Don Nicola Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24345 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NICOLÁS CHUMINO, inscripta el día 15/07/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Canelones, Acta Nº 64, en el sentido que: En el margen donde dice"... Chumino Nicolás..." debe de decir "...Cimino Nicolás..." y en el cuerpo donde dice"...falleció Nicolás Chumino...hijo de Nicolás Chumino..." debe de decir"...falleció Nicolás Cimino...hijo de Nicola Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24335 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ESTHER CHUMINO, inscripta el día 27/08/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 54, en el sentido que: En el margen donde dice"... Chumino María Esther..." debe de decir "... Cimino María Esther..." y en el cuerpo de la partida donde dice"...Don Cono Chumino... de cuarenta y cinco...por línea paterno de Nicolás Chumino..." debe de decir "...Don Nicolás Cimino...de cuarenta y cuatro...por línea paterna de Nicola Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24334 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SILVINO ARTEAGA con MARIA ESTHER CHUMINO, inscripta el día 20/02/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 31, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice"... Arteaga Viera Silvino con Cimino Pedrino María Esther..." debe de decir "...Arteaga Viera Silvino con Cimino Pedrino María Esther..." y en el cuerpo de la partida donde dice"...y doña María Esther Chumino...hija de Nicolás Chumino..." debe de decir "...y doña María Esther Cimino...hija de Nicolás Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24333 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA ESTHER CHUMINO, inscripta el día 10/08/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 423, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice"...Chumino Pedrino María Esther..." debe de decir"...Cimino Pedrino María Esther..."y en el cuerpo de la partida donde dice"...falleció María Esther Chumino Pedrino..." debe de decir "... falleció Maria Esther Cimino Pedrino..." y donde dice " ...finad...era hijo..." debe de decir "... finada era hija de Nicolás Cimino y de Margarita Pedrino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24332 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALTER SILVINO ARTEAGA CHUMINO, inscripta el día 23/01/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 35, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice "... Arteaga Chumino Walter Silvino..." debe decir "... Arteaga Cimino Walter Silvino..." en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hijo...y María Esther Chumino...Y por línea materna de Nicolás Chumino..." debe decir "...que es hijo...Y María Esther Cimino...y por línea materna de Nicolás Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24330 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WALTER SILVINO ARTEAGA CON MARIBEL SOLEDAD RODRIGUEZ, inscripta el día 13/03/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 280, en el sentido que: En el cuerpo donde dice"...hijo de María Esther Chumino..." debe decir "...hijo de María Esther Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24329 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros

- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILLIAM DOMINGO ARTEGA CHUMINO, inscripta el día 02/08/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 451, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice "...Arteaga Chumino William Domingo..." debe decir "...Arteaga Cimino William Domingo..." en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hijo...y de su esposa María Esther Chumino...y por línea materna de Nicolás Chumino..." debe decir "...que es hijo...y de su esposa María Esther Cimino...y por línea materna de Nicolás Cimino...! por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24328 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WILLIAM DOMINGO ARTEGA CON MIRIAM GISSEL RODRIGUEZ, inscripta el día 25/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 54, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice "...Hijo de Silvina Arteaga...y de María Esther Chumino..." debe decir "...hijo de Silvino Arteaga...y de María Esther Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24327 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON SILVINO ARTEAGA CHUMINO, inscripta el día 28/03/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 167, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice "... Arteaga Chumino Washington Silvino..." debe decir " Arteaga Cimino Washington Silvino..." en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hijo ... y de su esposa María Esther Chumino...y por línea materna de Nicolás Chumino..." debe decir "...que es hijo...y de su esposa María Esther Cimino...y por línea materna de Nicolás Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24162 Set 12- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WASHINGTON ARTEAGA CON GLADYS LARRAURI, inscripta el día 07/12/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Canelones, Acta Nº 95, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice"...Don Washington Silvino Arteaga Chumino..." debe decir "...Don Washington Silvino Arteaga Cimino..." y donde dice "...y de Ma. Esther Chumino..." debe decir "...y de María Esther Cimino" por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24159 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑON CORRAZZI, WILLIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-77761/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO CORRAZZI MACHADO, inscripta el día 24/04/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 159, en el sentido que: donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Domingo Corrazzi oriental...." debió decir: "Que es nieto por línea paterna de Domingo Corrazzi italiano...." por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: DONATO CORRAZZI MACHADO, inscripta el día 07/10/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1398, en el sentido que: tanto en el cuerpo de la partida como en el margen superior izquierdo donde dice: "Donato Corrazzi Machado" debió decir: "Donato Corrazzi Mondelli" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25422 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑON CORRAZZI, WILLIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-77761/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO CORRAZZI MACHADO, inscripta el día 24/04/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 159, en el sentido que: donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Domingo Corrazzi oriental...." debió decir: "Que es nieto por línea paterna de Domingo Corrazzi italiano...." por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: DONATO CORRAZI MACHADO, inscripta el día 07/10/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1398, en el sentido que: tanto en el cuerpo de la partida como en el margen superior izquierdo donde dice: "Donnato Corrazzi Machado" debió decir: "Donnato Corrazzi Mondelli" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24135 Set 12- Set 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DAMIAN, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78017/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO DAMIAN ZUNINO (o SUNINO) y CARMEN CECILIA CABRERA, inscripta el día 30/07/1887, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Seccio del Departamento de Canelones, Acta Nº 27, en el sentido que: donde dice que la fecha de nacimiento de PEDRO DAMIAN ZUNINO dice "6 de octubre de 1864" debe decir "6 de octubre de 1863" por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24319 Set 13- Set 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, IUE 2-79081/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PIERRE BAZERQUE y JULIA RANCÉS, inscripta el día 09/09/1883, ante el Oficial de Estado Civil de la Séptima sección del Departamento de Colonia, en el sentido que: DONDE DICE: "PIERRE BAZERCA" DEBE DECIR "PIERRE BAZERQUE" y DONDE DICE "1 DE AGOSTO DE 1855" DEBE DECIR "31 DE JULIO DE 1855" por así corresponder.

Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25567 Set 22- Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AZAMBUYA CORREA, SHIRLEY. RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 2-70997/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SHIRLEY AZAMBUYA CORREA, inscripta el día 28/07/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 634, en el sentido que: Donde dice: "que es hija legítima del declarantae y de su esposa Maria Elida Carrea" debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Maria Elida Correa", por así corresponder por así corresponder.

Artigas, 07 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23890 Set 11- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO COSTA, RAFAEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64504/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN PEDRO GALLO BUVES , inscripta el día 14/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 408 del Departamento de Canelones, Acta Nº 214, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice "casado" debe decir "viudo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 24597 Set 15- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MURGUIONDO LAGUNA, LUISA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78973/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUISA YAQUELIN MURGUIONDO LAGUNA, inscripta el día 06/02/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º SECCION JUDICIAL del Departamento de Canelones, Acta Nº 11, en el sentido que: DONDE DICE: "MURGIONDO LUISA YAQUELIN" DEBERÁ DECIR "MURGUIONDO LUISA YAQUELIN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Toledo, 08 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 23948 Set 11- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS ROMERO, MARTIN RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61549/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARTÍN SANTOS ROMERO, inscripta el día 08/12/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 443 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-757, en el sentido que: donde dice: "viudo", debe decir: "divorciado". por así corresponder.

Melo, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25136 Set 20- Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CHIMINELLI, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81971/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: José Eduardo PEREZ CHIMINELI, inscripta el día 23/10/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 651, en el sentido que: DONDE DICE: "Chimineli", DEBE DECIR "Chiminelli" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 25546 Set 22- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FEO VIERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69550/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA LUCIA VIERA , inscripta el día 09/05/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Rivera, Acta Nº 16, en el sentido que: donde dice "y Doña María Lucía VIERA" DEBE DECIR "FEO VIERA" por así corresponder.

Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24233 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FEO VIERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69550/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAMIRO MUÑOZ VIERA, inscripta el día 16/02/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Rivera, Acta Nº 241, en el sentido que: Donde dice y de su esposa "María Lucia Viera", debe decir "María Lucia FEO VIERA" por así corresponder y consignarse como segundo apellido en el margen DONDE DICE "VIERA", DEBE DECIR "FEO" por así corresponder.

Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24230 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FEO VIERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69550/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATALIA MUÑOZ VIERA, inscripta el día 25/05/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Rivera, Acta Nº 819, en el sentido que: Donde dice y de su esposa "María Lucia Viera", debe decir "María Lucia FEO VIERA por así corresponder y consignarse como segundo apellido en el margen DONDE DICE "VIERA", DEBE DECIR "FEO" por así corresponder.

Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24229 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO TRINDADE, STEPHANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68348/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: STEPHANIE NATALI PERDOMO TRINDADE Y EDUARDO DANIEL PEREZ BORGES, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial de Estado Civil de la 2da. Seccion del Departamento de Maldonado del Departamento de Maldonado, Acta Nº 39, en el sentido que: donde dice que la contrayente es Stephanie Natali PERDOMO TRINIDADE, y que es hija de Raquel TRINIDADE, debe decir: "Stephanie Natali PERDOMO TRINDADE" y que es hija de Raquel TRINDADE.- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 20 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25436 Set 21- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO TRINDADE, STEPHANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68348/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JADE GUADALUPE PEREZ PERDOMO, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial de Estado Civil de la 2da. Seccion del Departamento de Maldonado del Departamento de Maldonado, Acta Nº 81, en el sentido que: donde dice: es hija legitima de Stephanie Natali PERDOMO TRINIDADE, y que es nieta de Raquel TRINIDADE, debe decir: "que es hija legitima de Stephanie Natali PERDOMO TRINDADE y que es nieta de Raquel TRINDADE" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 20 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25435 Set 21- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO TRINDADE, STEPHANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68348/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRUNO JOAQUIN PEREZ PERDOMO, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial de Estado Civil de la 2da. Seccion del Departamento de Maldonado del Departamento de Maldonado, Acta Nº 80, en el sentido que: donde dice: es hija legitima de Stephanie Natali PERDOMO TRINIDADE, y que es nieta de Raquel TRINIDADE, debe decir: "que es hija legitima de Stephanie Natali PERDOMO TRINDADE y que es nieta de Raquel TRINDADE" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 20 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25434 Set 21- Oct 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELO JAVIER VÁZQUEZ KUCHARKSY, inscripta el día 28/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA SECCIÓN del Departamento de Río Negro, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice MARCELO JAVIER VÁZQUEZ KUCHARKSY debe decir MARCELO JAVIER VAZQUEZ KUCHARSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24417 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKY, inscripta el día 18/02/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 212, en el sentido que: donde dice JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKY debe decir JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24416 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GELIA KOCHARSKI OBORSKI , inscripta el día 05/08/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 486, en el sentido que: donde dice GELIA KOCHARSKI OBORSKI debe decir GELIA KUCHARSKI OBORSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24411 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GELIA KOSCHARSKI OBORSKI, inscripta el día 21/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Cuarta Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 34, en el sentido que: donde dice GELIA KOCHARSKI OBORSKI debe decir GELIA KUCHARSKI OBORSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24410 Set 14- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, NOLBERTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66490/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Romualda Gomez, inscripta el día 03/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Rivera, Acta Nº 67, en el sentido que: donde dice "hija legítima de Avelino Gomez" debe decir "hija legitima de Avelino Gomez de nacionalidad brasileña"; por así corresponder.

Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23894 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, NOLBERTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66490/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Nolberto Gomez, inscripta el día 03/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Rivera, Acta Nº 72, en el sentido que: donde dice "hijo legítimo de Avelino Gomez" debe decir "hijo legítimo de Avelino Gomez de nacionalidad brasileña"; por así corresponder.

Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23893 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, NOLBERTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66490/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Nolberto Gomez, inscripta el día 01/08/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 12, en el sentido que: donde dice "Avelino Gomez de nacionalidad oriental" debe decir "Avelino Gomez de nacionalidad brasileña"; por así corresponder.

Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23892 Set 11- Set 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA MENEZES, VANDERNEI y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71393/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Kendrick Castiel

Silveira Paulo, inscripta el día 25/01/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-110, en el sentido que: donde dice progenitor "Karem Leticia Paulo" debe decir "Karem Leticia Vieira"; donde dice progenitor "Vandernei Silveira Marques" debe decir "Vandernei Pereira Menezes" donde dice "Kendrick Castiel Silveira Paulo" debe decir "Kendrick Castiel Pereira Vieira" y donde dice "filiación ....." debe decir "filiación legítima", por así corresponder. Se deja constancia que los gestionantes son patrocinados por defensoría pública.

Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24947 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA CARRASCO, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55866/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Soca Carrasco, inscripta el día 05/03/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 248, en el sentido que: donde dice "Edith Carrasco de Soca" debe decir "Edith Carrasco Pereira", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 23980 Set 11- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA ACOSTA, MIRTA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62415/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Antonio Maria Nieto Silveira, inscripta el día 18/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-284, en el sentido que: donde dice "Viudo" debe decir "Casado", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 23976 Set 11- Set 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIETO VICTABAR, JONATAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43727/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GRICEL VICTABAR GASPARRI, inscripta el día 10/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. LASCANO del Departamento de Rocha, Acta Nº A - 109, en el sentido que: donde debe decir "CRICEL" dice "GRICEL" por así corresponder.

Rocha, 13 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24507 Set 14- Set 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, IARA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42864/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Eithan Alejandro MASSERONI GONZÁLEZ, inscripta el día 16/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 509 del Departamento de Salto, Acta Nº 800, en el sentido que: En el cuerpo de la partida, donde dice: "nació en el Hospital Pereira Rossell" en Montevideo - DEBE DECIR: "nació en el Hospital Regional Salto" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 21 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 25568 Set 22- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REY MENINI,JUAN CARLOS -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-39370/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN CARLOS REY MENINI, inscripta el día 11/09/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Soriano, Acta Nº 781, en el sentido que: donde dice "EL DÍA DIEZ DE SETIEMBRE-A LAS 14 h.45", debe decir "EL DÍA DIEZ DE SETIEMBRE DE 1981 A LAS 14.45 hs" por así corresponder.

Mercedes, 21 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25574 Set 22- Oct 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTERO MARTINEZ, CRISTHIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45692/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTHIAN MATEO CANTERO MARTINEZ, inscripta el día 24/02/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 180, en el sentido que: donde dice: "femenino" debe decir: "masculino" por así corresponder.

Tacuarembó, 08 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23952 Set 11- Set 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BUENO SARAVIA,LILIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-79383/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Raul BUENO JARA, inscripta el día 13/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-400, en el sentido que: donde dice "JAR" debe decir " JARA".- por así corresponder.

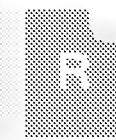
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24762 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FONTAINE,GRACIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-76619/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Raquel RODRIGUEZ, inscripta el día 19/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-158, en el sentido que: donde dice "FEMENINO" debe decir "MASCULINO" por así corresponder.

Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24769 Set 18- Set 29

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 16 de Noviembre de 2023, hora 10:00, en el Local de Remate calle Nelson 3277 la Rematadora Tatiana Hernández Alvarez, Matricula 6914, RUT 215879470012 en diligencia presidida por el Sr. Alguacil de la Sede, sacara a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la siguiente mercadería correspondiente a los siguientes autos :1) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-844/2020, 23 botellas Whisky JOHNNIE WALKER Red Label 1 L. cada uno con los stickers de ANCAP serie A Nº 104943 al Nº104965. 2) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-131/2022, 9 collares de piedra, 486 piedras para armar pulseras y collares, 696 dijes para armar pulseras y collares, 2 bolsas y abalorios x 100 gs y 70 mosquetones para armar pulseras y collares. 3) "FISCO C/ RADOSLAW JAN KRYSZKOWSKI – CONTRABANDO" - IUE 442-161/2022, 134 pulseras de cuero y enganche de metal. 4) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-375/2022, 1 mira telescópica BUSHENLL BANNER DUSK & DAWN y 1 caja conteniendo 1 set de 4 anillos LONSEL . 5) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442- 414/2022, 9 pares de calzado deportivo varios talles y modelos que se discriminan de la siguiente manera: 4 pares de calzado marca NIKE, 1 par de calzado marca VANS, 1 par de calzado marca PUMA y 3 pares de calzado marca ALL STAR. 6) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-71/2023, 1 óptica delantera completa derecha para automóvil marca FORD modelo Fiesta 1.4 marca Automotivev Lamps tyc y 1 paragolpes delantero para automóvil marca FORD, modelo Fiesta DTS. 7) "ABANDONO INFRACCIONAL" 442-72/2023, 9 mochilas escolares diseños infantiles, 8 carritos plegables porta mochila, 3 vestidos viscosa, 5 blusas de dama viscosa, 5 short deportivos dama poliéster, 15 short deportivos masculinos , 26 pares de calzados deportivos que se discriminan de la siguiente manera: 20 pares de calzado marca NIKE y 6 pares de calzado PUMA, 14 pares de calzado deportivos infantiles marca NIKE distintos talles, 2 juegos de sabanas de 2 plazas de 3.000 hilos de 4 piezas marca GOLDSUN, 15 gorros visera varios modelos, 4 remeras tipo POLO y 16 camisetas de algodón. SE PREVIENE: I)- Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12,20% del precio. II)- Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea 2,44% de la venta. III) Que la subasta se efectuara en las condiciones que surge de los referidos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 5918 1/p 25573 Set 22- Set 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "FISCO Y OTROS C/ DE LEÓN RICARDO, Presunta Infracción Aduanera" - IUE 345-285/2022; "FISCO y otros C/GRIECO IGNACIO, Presunta Infracción Aduanera" - IUE 345-86/2022; "FISCO Y OTROS C/VAENTI PABLO Presunta Infracción Aduanera " - IUE 345-495/2022; "FISCO y OTROS C/ RICCIARDI Y OTROS, Presunta Infracción Aduanera "- IUE 345-116/2022; "FISCO Y OTROS C/ HERNÁNDEZ PEREZ Presunta Infracción Aduanera " - IUE 345-168/2021; "FISCO Y OTROS C/CARVALHO RONALDO ,Presunta Infracción Aduanera "- IUE 345-488/2022; "FISCO Y OTROS C/PEREZ NATALI, Ejecución Aduanera"- IUE 345-270/2022; "FISCO Y OTROS C/ROMERO ADRIANA, Ejecución Aduanera "- IUE 345-306/2022; "FISCO Y OTROS C/ABANDONO Presunta Infracción ADUANERA "-IUE 345-305/2023; se dispone que el día 5 de OCTUBRE de 2023 a las 14:00 has. en las puertas del Juzgado de Paz de Chuy, sito Sgto. Fco. De los Santos 575, CHUY, por intermedio del Martillero Patricia Dietrich, Matrícula 6437,RUT100242120012, en acto presidido por la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en moneda nacional sobre los siguientes bienes:Lote1)-90 PARES DE CHAMPIONES, Lote 2) 6 COPAS DE VIDRIO MARCA MARTINA, JUEGO DE 5 OLLAS CON SUS TAPAS, UN SARTÉN ROMANIA; Lote 3)-1 MOCHILA,2 MALETAS; Lote 4) 1 OLLA MULTICHEF, 1 TERMO STANLEY,3 LÁMPARAS LED SCRIT, 1 VENTILADOR DE PIE ZSZENSEI Lote 5) AUTO CHEVETTE MATRÍCULA ICX4907, BRASIL, AÑO 1986 ; Lote 6)9 ACOLCHADOS DE 2 PLAZAS, 8 ACOLCHADOS 1 PLAZA. ;Lote 7)- 228 REMERAS DE NIÑOS,1 REMERA DE DAMA,12 GORROS DE ADULTO, 10 GORROS DE NIÑO; Lote 8) 22 REMERAS DE DIFERENTES TALLES, 9 CALZAS DE DIFERENTES TALLES; LOTE 9)- 4 CÁMARAS SMART WIFI, MARCA LEHMOX MODELO LKD SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 100% del precio en el acto. 2) Será de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos (12,20%) del precio del remate en el acto; y de cargo del expediente la comisión más IVA (2,44%) e Impuesto Municipal (1%). 3) Los bienes se rematan en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentran, siendo de cargo del oferente tomar conocimiento de las mismas de modo previo a la diligencia. El mejor postor no tendrá derecho a reclamación alguna. 4) Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de Chuy, sito en Francisco de los Santos 575.
Chuy, 20 de septiembre de 2023.
MARIA ANGEL BASAN OJEDA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación
20) $ 5386 1/p 25491 Set 22- Set 22

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



MONTFRÍO LTDA.
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15/06/2023
Inscripción: Nº 9552 21/06/2023
Cedente: Ida Angélica Álvarez Minetto (1 cuota social)
Cesionario: Endamil S.A.

Única Publicación
22) $ 1663 1/p 25583 Set 22- Set 22

"ROAD HNOS LIMITADA"

Sucesión de: Martha Paulet PIERRI RIOS
Fallecimiento: Montevideo, 05/07/2022
C.R.A. Inscripción: No. 13245 el 21/08/2023
Trasmisión: 9 cuotas de capital
Herederos: César Augusto, Karina y Martín Sebastián ROAD PIERRI (3 cuotas c/u).

Única Publicación
22) $ 2530 1/p 25577 Set 22- Set 22

CIBEL LTDA

CESION: 2/5/2019
INSCRIPCION: 3742 14/3/2023
CEDENTE: SANTIAGO CAMILO COUSTE GONZALEZ (29 cuotas)
CESIONARIOS: LIBER EMILIO y JUAN MANUEL COUSTE GONZALEZ (14 y 15 cuotas).

Única Publicación
22) $ 1880 1/p 25576 Set 22- Set 22

AFRODITA S.R.L..-
Modificación de Administrador y plazo.-

Fecha contrato: 9/8/2023.-
Inscripción: 12884 de 14/8/2023, Registro de Personas jurídicas- Comercio.-
ADMINISTRADOR: Solange Adriana RODRIGUEZ GAYE.
Plazo: 30 años.

Única Publicación
22) $ 1952 1/p 25548 Set 22- Set 22

Bragard y Asoc. Tax & Accounting Ltda.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19/05/2023
Inscripción: 24/05/2023, Nº 7722
Cedente: Jean Jacques Bragard Cooper (6 cuotas)
Cesionaria: Agustina Bomio Olaso.

Única Publicación
22) $ 1952 1/p 25540 Set 22- Set 22

ARBREMONT S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación del Contrato Social

Contrato: 06.06.2023
Registro: 30.06.2023 Nº 10.352
Cedentes: Paola Maria Baumberger Pirovino (3.666.666 cuotas sociales) y Xaver Andreas Baumberger (3.666.666 cuotas sociales)
Cesionarios: Matthias Georg Baumberger (7.333.331 cuotas sociales) y Heidi Baumberger (1 cuota social).
Socios: Matthias Georg Baumberger (16.499.999 cuotas sociales) y Heidi Baumberger (1 cuota)
Modificación Cláusula 10: Administración y representación: Matthias Georg Baumberger.
Única Publicación
22) $ 4699 1/p 25518 Set 22- Set 22

Venta de Comercios



Ley 2904

Andrés Echevarria Viscardi vende Farmacia a JOCEMA SRL (RUT: 219497340015), Pedro de Mendoza 5345, Montevideo, acreedores allí.
25) $ 4022 20/p 25204 Set 20- Oct 18

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. NICOLAS EGUREN GIMENEZ prometió vender a MAMPODRE S.A.S. panadería, confitería y rotiseria "PASTE" sita en la calle Joaquín Requena Nº 1545, Montevideo. Acreedores en Valdense Nº 3627, Montevideo.
25) $ 4022 20/p 24925 Set 18- Oct 13

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

JOHN CYRIL TYLER GIANOLI, RUT 216159460017 promete vender a ASPACING S.R.L., 218341170017, establecimiento comercial denominado "RESIDENCIAL LA CANDELARIA", sito en Avenida MARTINIANO CHIOSSI, esquina calle FORT WAYNE, Punta del Este, Maldonado.
Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.
25) $ 4022 20/p 24711 Set 15- Oct 12

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904

Enajenante: Duragom S.A. (RUT 21 688 720 0019)
Adquirente: Navijor S.A. (RUT 21 931 412 0010)
Establecimiento Comercial: importación, distribución y venta de neumáticos
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.
25) $ 4022 20/p 24692 Set 15- Oct 12

VENTA DE COMERCIO - LEY 2.904
DISTRIPAN S.A.S.

Prometió vender a ALSO S.A.S. Establecimiento Comercial DISTRIBUIDORA DE LA COSTA, sito en Avda. Giannattasio s/nº, manzana 236, solar 1, Solymar, Canelones.
Acreedores presentarse en Avda. Rivera 7016, Montevideo.
25) $ 4022 20/p 23805 Set 08- Oct 05

Ley 2904 del 26/9/1904.
"FARMACIA CONGRESO SRL", prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Montevideo, en Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Nº 1953, bajo la denominación de "Farmacia Congreso".
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 22726 Ago 31- Set 27

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOJO, JOSELIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61652/2023, se cita, llama y emplaza a JESUS GUILLERMO RANGEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 24193 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CID GUADALUPE, SILVINA c/ SOSA CARDOZO, GONZALO y otros - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-49576/2023, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Leomar SOSA CARDOZO, y Lourdes Lilian CARDOZO FERREIRA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25005 Set 19- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRO ESPINOSA, GUSTAVO c/ ROMERO ROMERO, MARIANA - TENENCIA", IUE 2-55167/2022, se cita, llama y emplaza a Mariana Grisel ROMERO ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 24738 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TAÑO JUSTO, LETICIA c/ FERNÁNDEZ UBIOS, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-77738/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL FERNANDEZ UBIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24614 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MÉNDEZ CARABAJAL, WILLIAM c/ MÉNDEZ SANTANA, KEVIN - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-58138/2023, se cita, llama y emplaza a KEVIN MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24598 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ FERRANDO, LILIANA c/ TORRES CURBELO, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-72525/2023,

se cita, llama y emplaza a Jorge Sebastian Torres Curbelo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24596 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, SABRINA c/ TECHERA RODRIGUEZ, JOSUE - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-72982/2023, se cita, llama y emplaza a JOSUE TECHERA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25152 Set 20- Oct 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ SOSA, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-71145/2023, se cita, llama y emplaza al Sr. Richard Marcelo OLIVERA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25210 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LOMBARDO, CINTHIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66324/2023, se cita, llama y emplaza a Sebastian Gonzalo GARCIA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25208 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RIVERO, GLADYS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-78454/2023, se cita, llama y emplaza a Sharon ALZAMENDI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25207 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "BONGIOVANNI VARELA, MIRIAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79025/2023, se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth Bongiovanni Varela, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25206 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "EPIFANIO, MIGUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-39381/2023, se cita llama y emplaza al Sr. Miguel Angel CABRERA CABRERA y a la Sra. Veronica EPIFANIO LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21345 Ago 18- Set 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA SOSA, LAURA c/ RIBEIRO, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-77821/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN GUILLERMO RIBEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVAREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25169 Set 20- Oct 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN BARRERA, JESSICA c/ RUIZ ALMEIDA, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-81495/2023, se cita, llama y emplaza a Héctor Nicolás RUIZ ALMEIDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24439 Set 14- Set 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MACKAY, REBECCA y JAIME, RAÚL C/ PEREIRA RODRÍGUEZ, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA y ADOPCIÓN PLENA-", IUE 2-3108/2023, se cita, llama y emplaza a Sandra Johana Pereira Rodríguez así como a otros integrantes de la Familia de origen del niño Pablo Yandel Pereira Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24127 Set 12- Set 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ, KATERINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24819/2023, se cita, llama y emplaza a RAUL NICOLAS TABAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25299 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEGRE MÉNDEZ, MÓNICA c/ RIVERO PIEDRABUENA, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-76428/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ESTEBAN RIVERO PIEDRABUENA, del decreto Nº 4209/2023 de fecha 29/08/2023 que se transcribe: ""Por presentado por denunciado el domicilio real

y por constituido el electrónico el que deberá ingresarse en el sistema informático de la Sede. De la demanda traslado, emplazando al demandado a estar a derecho en autos, por el plazo legal de 30 días, bajo apercibimiento. A los otrosíes, téngase presente. Por Decreto Nº 4306/2023 se dispuso el emplazamiento por edictos por el plazo de 60 dias".".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25238 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DARINO, NARA Y MATEO - CNA ART. 117 C.N.A. LEY 17823, ARTICULO 117 DENUNCIA POLICIAL", IUE 499-134/2016, se dispuso notificar al Sr/a. Progenitora: Dora Cecilia BRACCO, C.I. 4.835.988-1 y Progenitor: Yonattan Andres DARINO, C.I. 4.638.142-2., del decreto Nº 3573/2023 de fecha 20/09/2023 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs. 264 y según lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opinión como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oída a través de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interés superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Según lo previsto por la Observación General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su familia biológica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redacción dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs. disponiendo que Nara y Mateo Darino sean incorporados a una familia del RUA disponiéndose su condición de adoptabilidad. Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificación por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiéndose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados. y a la defensa designada.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25570 Set 22- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRALEJO CORREA, BASTIAN NAHUELCNA LEY 17823 ART. 117", IUE 666-390/2022, se dispuso notificar al Sr/a. ANA KAREN CORRALEJO CORREA, del decreto Nº 3565/2023 de fecha 11/09/2023 que se transcribe: "Atento a la incomparecencia en el día de hoy, convócase nuevamente a audiencia para el día 3 de octubre de 2023, hora 14, ocasión cuando serán citadas Shakira RODRÍGUEZ CORREA, representante de INAU, y Defenbsa del niño Bastián CORRALEJO.- Además, cítese para la misma audiencia a la Sra. Karen CORRALEJO CORREA, por edictos.- Notifiquese.-".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24584 Set 15- Set 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MALERBI , CLAUDIO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA " IUE 2-31351/2023, SE dispuso notificar a Sra. VALERIA VANESSA BARRIDO MADRUGA Y LIBER ROBERTO ECHEVARRIA SUAREZ , del Decreto Nº 1098/2023 de fecha 25/04/2023 ; que se transcriben :"Al petitorio 1 de fs 43 , como piden .Oficiese para la remision del IUE 538-55/2016 tal como se solicita a fs. 42 vto. Designase Defensora de Oficio de la niña de autos a la Dra. Liliana Lacassy , cometiendose a la oficina la aceptacion del cargo y en el mismo acto se le confiera traslado de la demanda . De la demanda traslado a los progenitores de la niña y a su familia de origen , expidiendose los edictos de estilo . A lo demas se tiene presente . Dra. Ma. del Rosario Montans -Juez Letrado - Atlantida, 22 de Junio de 2023 Modifiquese la caratula incluyendo la pretensión de adopción plena, fs. 36. Se tiene presente el informe de entrevista presentado a fs. 61y 62 por la defensora de Dayana. Se tiene por cumplida la intimación practicada en autos a los gestionantes. Estese a los emplazamientos dispuestos. Dra. María del Rosario MONTANS VARELA Juez Ldo. Interior, Decreto Nº 2087/2023 Atlantida , 8 de agosto de 2023 ,Surge de autos que las publicaciones se efectuaron en el mes de mayo. A esa epoca no se había ampliado la demanda por la cual se incorpora la pretensión de adopción plena, la cual fue admitida por decreto No1736/2023 del 22/06/2023. Respecto de ésta pretensión no se cumplió con el traslado de la demanda, lo que se dispone, sin más trámite. Expidanse los edictos de estilo. Dra. María del Rosario MONTANS VARELA Juez Ldo. Interior
Atlántida, 22 de agosto de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 21870 Ago 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-81435/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN EDGARDO SUÁREZ y LAURA STRATA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24667 Set 15- Set 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA OLMOS, ISABEL c/ MIQUEIRO IFRAN, ALVARO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-76637/2023, se cita, llama y emplaza a ALVARO DANIEL MIQUEIRO IFRAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25453 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MANQUIS, SILVANA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-", IUE 458-57/2021, se cita, llama y emplaza a Sergio Horacio ROSSI y Teresa Yinet DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24583 Set 15- Set 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, MARÍA VICTORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-69543/2023, se cita, llama y emplaza a HÉCTOR MARCELO VALDIVIA, a fin de

que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25401 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, MARIA c/ VALDIVIA, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-69860/2023, se cita, llama y emplaza a HECTOR MARCELO VALDIVIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24944 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ GARCIA, MAICOL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82181/2023, se cita, llama y emplaza a MILAGROS BELEN RODRIGUEZ GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 13 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 24549 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CARVALHO UMPIERREZ, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-83063/2023, se cita, llama y emplaza a VALENTIN RODRIGUEZ y VANINA BETTIANA CARVALHO DAVILA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 18 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25154 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-78478/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO ANDRES SAULE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24970 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA REYES, AGUSTÌN Y AGUSTINA ART.132 C.N.A", IUE 208-22/2023, se dispuso notificar al Sr/a. FLORENCIA VALENTINA REYES LÓPEZ, del decreto Nº 2553/2023 de fecha 23/05/2023 que se transcribe: "Melo, 23 de Mayo de 2023. VISTOS, RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS: Atento a las emergencias de las presentes actuaciones las resultancias del informe producido por INAU al amparo de lo dispuesto por el art. 132.2 del CNA y lo manifestado por la defensa de los menores de autos, surge a juicio de esta Magistrada acreditado el supuesto previsto en la aludida disposición en cuanto los niños de autos se encuentran como reza el acápite de la norma indicada privada de su medio familiar de origen. Por lo expuesto, no resulta a juicio de esta Magistrada sujetos que inspiren confianza en lo que respecta a la debida atención de la menor, por lo cual no siendo posible la solución prevista en el art. 132. 1 literal A del CNA corresponde por ende proseguir en el orden de prelación indicado en la aludida disposición y por consiguiente y como consecuencia de la ruptura de los vínculos familiares con posible compromiso de los derechos de la menor con el resto de su familia de origen es que corresponde explorar la opción normada en el literal B del aludido art. 132.1 esto es la inserción provisional en una familia seleccionada del Registro único de aspirantes de INAU de acuerdo a lo previsto por el literal D del inciso segundo del art. 158 del CNA, debiéndose por dicha institución prevenir a las familias que se seleccionen de la eventualidad prevista en el aludido literal B. Por las razones expuestas, normas citadas y lo preceptuado en el art. 132.3 del CNA, SE RESUELVE: 1) Declárase la condición de adoptabilidad de las niños AGUSTINA MUJICA REYES y ANGEL AGUSTIN MUJICA REYES ratificándose las medidas provisionales oportunamente dispuestas por Auto 160/2023 de fecha 3 de febrero del corriente (fs. 33 y siguientes). 2) Ofíciese a INAU comunicándose lo dispuesto y a los efectos previstos en el art. 132.2 literal B debiendo seleccionar una familia del Registro Unico de Adoptantes previniéndola como surge de la aludida disposición, debiendo poner en conocimiento a esta Sede los datos de la familia seleccionada . 3) Notifíquese la presente Resolución a los progenitores de Agustina y ÁNGEL, a su defensa y a INAU.- 4) Expídase testimonio y una vez cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución, archívese estas actuaciones. Dra. Maria Fabiana Conde Amondarain. - Jueza Letrada. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 15 de septiembre de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24943 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LISBOA MOSQUEIRA, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-47256/2023, se dispuso notificar al Sr/a. PEDRO DOS SANTOS, del decreto Nº 1986/2023 de fecha 12/06/2023 que se transcribe: "Melo, 12 de junio de 2023. Al petitorio 1) como pide. Óigase a los interesados dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles, conforme a lo establecido en el art. 404.2 del C.G.P., en el caso de Pedro Dos Santos se lo deberá noticiar mediante edictos, dejándose constancia que el trámite es patrocinado por defensoría pública a los efectos de la gratuidad de las publicaciones y se realicen las publicaciones en la red del Poder Judicial. A los otrosí, téngase presente. Acreditadas y certificadas que sean las publicaciones y vencido el término, vuelvan. Dra. Graciela Pérez vega. Jueza Letrada de Quinto Turno.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23970 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ MAZONDO, ALEJANDRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77515/2023, se dispuso notificar al Sr/a. MIRIAN JANET SUÁREZ, del decreto Nº 2985/2023 de fecha 01/09/2023 que se transcribe: "Melo, 1 de Setiembre de 2023 Al petitorio 1) Como pide. Óigase a la interesada Sra. Mirian Janet Suarez dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles, conforme lo establecido en el art.404.2 del CGP, expidiéndose edictos, deberá dejarse constancia que la gestionante es patrocinada mediante defensoria pública (art.82.2 del CGP y Ley 17.068) para su publicación en forma gratuita en el diario oficial e inclusión en la red informática del poder judicial (art.89 del CGP en la redacción dada por la ley 19090). Al otrosi , téngase presente.Acreditadas y certificadas que sean las publicaciones y venció el término, vuelvan. Dra.Graciela PEREZ VEGA.JUEZA LETRADA."".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23954 Set 11- Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTUCHE MARCHETTI, MIA - MEDIDA CAUTELAR ART. 132 CNA", IUE 227-606/2022, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN MAXIMILIANO ARTUCHE AREVALO Y ELENA LETICIA MARCHETTI RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 11 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24219 Set 13- Set 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INAU C/ DA CUNDA SUAREZ ROSA Y BRAVO CHARRUTI, GERARDO DANIELINSERCION PROVISIONAL ART. 132 C.N.A." IUE 285-93/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EVENTUALES INTERESADOS HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD DE YERAR DAMIÁN BRAVO Y AL SR. FERNANDO BRAVO, A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES.-

Maldonado, 18 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25151 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FETINGIS HERNANDEZ, ADRIANA Y DE BRUN CARBAJAL RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO C/ FETINGIS HERNANDEZ, FLORENCIA Y GONZALEZ, RICHARD SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 285-408/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES Y/O INTERESADOS DE LA NIÑA MAITE ODETT RODRIGUEZ FETINGIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 18 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21580 Ago 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "ASSANELLI MARROCO, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66517/2022, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL GUSTAVO CROSA, padre natural del menor HUGO SEBASTIAN, nacido en la ciudad de San Carlos el 29 de diciembre de 2006, a comparecer en las presentes actuaciones, en un plazo de 6 días.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25158 Set 20- Oct 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DOBLAS TUYA, SILVIA c/ FERREIRA, MIARIANELLA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-67629/2023, se cita, llama y emplaza a MARIANELA GISSEL FERREIRA Y WALTER MARCELO TECHERA Y FAMILIARES DE LOS MENORES KATHERINE BELEN Y BRUNO SEBASTIAN FERREIRA ALONSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 29 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 22609 Ago 30- Oct 10



Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

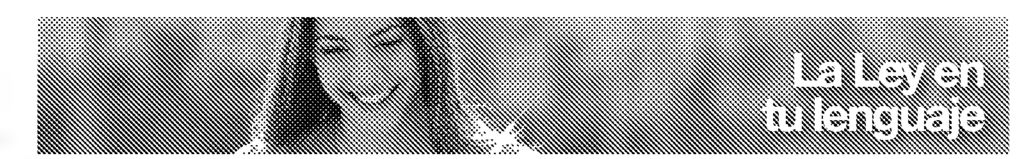
MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por PULIERO S.A. para la forestación "Plantación Forestal Platón" ubicada en el padrón Nº 491 de la 2ª sección catastral del departamento de Rivera.
Desde Montevideo se circula por la ruta 5, antes de llegar a la ciudad de Rivera, se toma un camino vecinal en dirección norte y se recorren 28 km aproximadamente hasta llegar a la portera del establecimiento (se atraviesa la estación Ataques y la escuela Platón).
Se trata de una forestación realizada con Eucalyptus grandis de 167,77 ha afectadas. Los grupos de suelo afectados por la forestación son los siguientes: 7.31 y 1.24 siendo el primero de ellos de prioridad forestal y el restante de no prioridad forestal, según decreto 220/010.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, en las oficinas de Galicia 1133, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 14 de septiembre 2023.
Única Publicación
27) $ 2832 1/p 25582 Set 22- Set 22

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

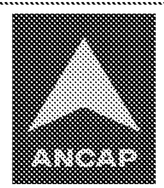
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN, Exp. Gex Nº 2022/36001/022246 para regularizar de un represamiento que embalsa un volumen de 1.543.000 m³ de aguas, ubicado sobre el arroyo San José, que aporta al arroyo Mansavillagra, tributario del río Yí, en la cuenca del Río Negro (código 563), con destino a abrevadero de ganado.
El dique y embalse se ubica íntegramente en el padrón 11.939 de la 7ª Secc. Catastral del Departamento de Florida. Coordenadas planas X= 524.865 Y= 6.278.623
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de noviembre del 2023 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.

Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25049 Set 20- Set 22



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PÓRTLAND

PROMOCIONES
Período 01-01-2023 al 31-06-2023

GERENCIA ABASTECIMIENTO

CI	NOMBRE	APELLIDO	CARGO ASCENSO	NIVEL ASCENSO	RIGE:
3098329-6	Nestor	Garcia	ANALISTA TÉCNICO	EI-12-E	20/12/2022
4595424-4	Natalia	Delgado	ANALISTA COMPRADOR	EI-11-E	1/03/2023

GERENCIA AUDITORÍA Y RIESGOS

CI	NOMBRE	APELLIDO	CARGO ASCENSO	NIVEL ASCENSO	RIGE:
3915991-5	Claudia	Mira	PROFESIONAL SEGURIDAD DE LA INFORMACION	16-E	10/07/2023

GERENCIA CONTROL DE GESTIÓN

CI	NOMBRE	APELLIDO	CARGO ASCENSO	NIVEL ASCENSO	RIGE:
3380197-2	Valeria	Plada	PROFESIONAL CONTROL DE GESTIÓN	EI-16-E	2/05/2023

GERENCIA DESARROLLO DE NEGOCIOS

CI	NOMBRE	APELLIDO	CARGO ASCENSO	NIVEL ASCENSO	RIGE:
4914050-0	Maria	Poppolo	PROFESIONAL DESARROLLO DE NEGOCIOS	16 - E	7/07/2023

GERENCIA ECONÓMICO FINANCIERA

CI	NOMBRE	APELLIDO	CARGO ASCENSO	NIVEL ASCENSO	RIGE:
4651381-5	Ramiro	Rodriguez	SUPERVISOR ECONOMICO FINANCIERA	EI-13-E	13/02/2023
4253024-1	Matias	Dal Cin	ANALISTA JUNIOR	EI-13-E	25/01/2023
4153420-2	Adrian	Cabrera	ANALISTA JUNIOR	EI-13-E	14/02/2023

GERENCIA GESTIÓN HUMANA

CI	NOMBRE	APELLIDO	CARGO ASCENSO	NIVEL ASCENSO	RIGE:
4594871-4	Natasha	Bella	SUPERVISOR RRHH	EI - E - 13	13/02/2023
4664626-6	Priscila	Ledesma	ANALISTA TÉCNICO SENIOR	14 - E	13/07/2023

GERENCIA INGENIERÍA

CI	NOMBRE	APELLIDO	CARGO ASCENSO	NIVEL ASCENSO	RIGE:
2934651-8	Genaro	Nievas	TÉCNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERÍA	10 - I	6/06/2023

GERENCIA LOGÍSTICA

CI	NOMBRE	APELLIDO	CARGO ASCENSO	NIVEL ASCENSO	RIGE:
4363824-6	Adolfo	Vila	SUPERVISOR PLANTAS Y OPERACIONES	13 - E	3/02/2023
4505478-5	Jonhatan	Salivvonczyk	COORDINADOR PLANTA PAYSANDÚ	EI-15-E	1/03/2023
4515555-9	Nicolas	Dejhizian	SUPERVISOR MANTENIMIENTO	13 - E	9/06/2023
5024176-5	Hermes	Antognazza	SUPERVISOR MANTENIMIENTO	13 - E	5/06/2023
3646599-3	Francisco	Romero	SUPERVISOR TALLER	EI-13-E	13/06/2023
3508021-3	Rodrigo	Marichal	TÉCNICO SISTEMAS LOGÍSTICA	EI-12-E	27/06/2023
4871337-2	Vanina	Obelar	SUPERVISOR OPERACIÓN VENTAS	13 - E	11/07/2023

GERENCIA MANTENIMIENTO

CI	NOMBRE	APELLIDO	CARGO ASCENSO	NIVEL ASCENSO	RIGE:
3424380-2	Daniel	Fernandez	TÉCNICO MANTENIMIENTO E INGENIERÍA	EI - N. 13 - P. E.	15/03/2023
4705478-7	Vanessa	Garcia	TÉCNICO MANTENIMIENTO E INGENIERÍA	EI - N. 13 - P. E.	15/03/2023
4780534-0	Santiago	Faggiani	TÉCNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERÍA	EI - 10 - I	2/05/2023
4479140-9	Daniela	Cuturia	TECNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA	EI-13-E	3/05/2023
4119979-1	Juan	Garcia	TÉCNICO MANTENIMIENTO E INGENIERIA	EI-13-E	3/05/2023
4090351-3	Roman	Moreno	TÉCNICO MANTENIMIENTO E INGENIERÍA	13 - E	5/06/2023
4618036-1	Juan	Roman	TÉCNICO MANTENIMIENTO E INGENIERÍA	13 - E	1/06/2023
4677217-0	Carlos	Sirio	TÉCNICO MANTENIMIENTO E INGENIERÍA	13 - E	1/06/2023
2902170-4	Fitzgerald	Tomas	TÉCNICO MANTENIMIENTO E INGENIERÍA	13 - R	5/07/2023
3999557-5	Pablo	Cordero	SUPERVISOR MANTENIMIENTO REFINERIA	EI-14-E	6/07/2023
4899435-2	Mathias	Cordero	OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERIA A	EI-E-N. 12	25/07/2023
4730218-8	Manuel	Mendez	TÉCNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERÍA	10 - I	12/06/2023

GERENCIA OPERACIONES PÓRTLAND

CI	NOMBRE	APELLIDO	CARGO ASCENSO	NIVEL ASCENSO	RIGE:
2680848-6	Sergio	Echenique	JEFE TURNO PORTLAND	EI-14-E	17/02/2023

3478995-5	Gustavo	Dutrenit	JEFE TURNO PORTLAND	EI-14-E	19/02/2023
2691713-6	Héctor	Soria	OFICIAL TALLER A	"EI - N. 11 - P. E - PP"	16/03/2023
GERENCIA PLANIFICACIÓN Y CONTROL					
CI	**NOMBRE**	**APELLIDO**	**CARGO ASCENSO**	**NIVEL ASCENSO**	**RIGE:**
5195012-3	Matias	Barnada	PROFESIONAL PLANIFICACIÓN Y CONTROL	17 - E	10/7/2023
GERENCIA VENTAS MERCADO INTERNO					
CI	**NOMBRE**	**APELLIDO**	**CARGO ASCENSO**	**NIVEL ASCENSO**	**RIGE:**
4063716-4	Claudio	Mozzo	PROFESIONAL VENTAS MERCADO INTERNO	EI - E - 16	2/5/2023
GERENCIA REFINACIÓN					
CI	**NOMBRE**	**APELLIDO**	**CARGO ASCENSO**	**NIVEL ASCENSO**	**RIGE:**
4719466-2	Florencia	Perez	TÉCNICO LABORATORIO REFINACIÓN	EI-12-E	12/1/2023
4667286-1	Miguel	Coito	TÉCNICO LABORATORIO REFINACIÓN	EI - E - 12 - TI - PP	15/2/2023
4623544-3	Maria	Rodriguez	TÉCNICO LABORATORIO REFINACIÓN	EI-12-I	9/5/2023
4260187-8	Ruben	Dalves	TÉCNICO LABORATORIO REFINACIÓN	EI-12-E	12/5/2023
4096450-9	Federico	Conti	OPERADOR REFINACIÓN A	EI-N. 14- P.I-PP	22/6/2023
4244196-7	Michael	Alfonso	OPERADOR REFINACIÓN B	EI-N.12- P.I-PP	12/6/2023
3923393-9	Diego	Portela	OPERADOR REFINACIÓN A	EI-N.14- P.I-PP	22/6/2023
3731453-9	Rodolfo	Ponti	OPERADOR REFINACIÓN B	EI-N.12- P.I-PP	22/6/2023
4587781-4	Pablo	Moreira	OPERADOR REFINACIÓN B	EI-N.12 - P. I-PP	15/2/2023
4443412-8	Javier	Vence	OPERADOR REFINACIÓN B	EI-N.12- P.I-PP	03/7/2023
4587781-4	Juan	Campanella	OPERADOR REFINACIÓN A	EI-N.14- P.I-PP	12/7/2023
3344607-3	Damián	Monge	OPERADOR REFINACIÓN B	EI-N.12 - P. I-PP	1/12/2022
3417074-4	Jorge	Batista	OPERADOR REFINACIÓN B	EI-N.12- P.I-PP	9/05/2023
GERENCIA GENERAL					
CI	**NOMBRE**	**APELLIDO**	**CARGO ASCENSO**	**NIVEL ASCENSO**	**RIGE:**
4157042-4	Daniel	Gallino	PROFESIONAL GERENCIA GENERAL	16 - E	6/6/2023

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 25496 Set 22- Set 22

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de las atribuciones delegadas (R.21.- 838 del 23/09/21), designó por R.22.-039 (LET/IND) de fecha 21 de noviembre de 2022, los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV, en los padrones Nº 16.057, 6.174, 6.173, 3.425 y 7.155, ubicados en la 12ª Sección Catastral Localidad de Pago Lindo en el Departamento de Tacuarembó y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (15) quince metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por esta servidumbre aparecen señalados en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

12ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
PADRON, PROPIETARIO;
16057, Valentín Jose Rodriguez Fernandez;
6174, Gustavo Blanco Dos Santos y Ana Laura Pintos;
6173, Silvia Renee Barreto Saravia;
3425, Titular de derechos posesorios Arturo Ferreira;
7155, No surge información registral.

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificable en la forma respectiva.

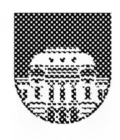
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25267 Set 21- Oct 04

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR


UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión/contratación de:
- 1 (un) cargo efectivo de Especialista en gestión y transferencia de conocimiento (Esc R, Gº14 , 40 hs.), para cumplir funciones en la Unidad de Propiedad Intelectual del Prorrectorado de Investigación Resol. Nº 47 del CDG de fecha 18/09/23 -EXP: 004010-000061-23
Apertura: 25/09/23 - Cierre: 24/11/23
Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción. Para completar la inscripción se deberá: solicitar agenda previa en www.agendaweb.udelar.edu.uy, a los efectos de concurrir en forma presencial para la entrega de la documentación solicitada en Sección Concursos Docentes: 18 de Julio 1968-1er. piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00, Tel.: 2400 92 01/05 (int. 277).
Información y bases:
www.concursos.udelar.edu.uy
Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.

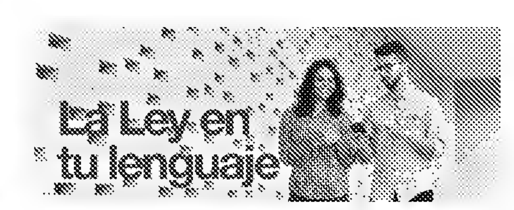
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 25498 Set 22- Set 22

FACULTAD DE ARTES

FACULTAD DE ARTES

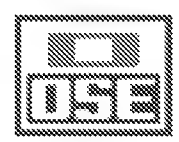
Por Resoluciones N.º 4 y 5 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 12.09.2023 se llama a aspirantes a los siguientes cargos docentes para el Instituto de Bellas Artes:
Asistente (Esc. G, Gº 2, 20 hs. interino) de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes Sub Unidad Lenguajes y Técnicas- Área de Artes del Fuego -Cerámica
Apertura: 29.09.2023 Cierre: 30.10.2023
Asistente (Esc. G, Gº 2, 20 hs. interino) de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes Sub Unidad Lenguajes y Técnicas- Área de Artes del Fuego -Cerámica y Vidrio
Apertura: 29.09.2023 Cierre: 31.10.2023
Lugar de Presentación: Los/as interesados/as deberán ingresar sus datos en https://www.concursos.udelar.edu.uy, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.
Cumplida la preinscripción, se deberá proceder a realizar la INSCRIPCIÓN propiamente dicha presentando la documentación requerida en Sección Concursos de Facultad de Artes:, José Martí 3328, 3er Piso, de 11.00 a 15.00 hs, previa reserva de día y hora por Agenda Web: https://agendaweb.udelar.edu.uy/.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 25545 Set 22- Set 22



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes
de San Carlos Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 3445- 3432 Calle 12 y Ruta 10, Localidad de San Carlos, Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

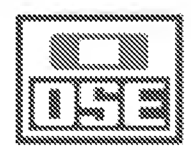
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de- conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25256 Set 21- Set 25



Comunicado de interés para los clientes
de San Carlos Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 8286-5324/25/26 calle Leonardo Olivera y Tomás Berreta, Localidad de San Carlos, Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de- conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25110 Set 20- Set 22

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Belén DELGADO LAGEARD para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de setiembre de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 25584 Set 22- Set 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Eliana Jimena MORALES IZVOLT para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de Setiembre de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 25506 Set 22- Set 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "LEZAMA, MARIA C/CORRALES, JORGEINTIMACIÓN" IUE 47-80/2023, se intima al Sr. JORGE CORRALES el pago de la suma reclamada: $99.755 (pesos uruguayos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y cinco) e ilíquidos, emplazándose por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 24250 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO MARCH, JOAQUIN ROBERT CNA 17823 ART.132", IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a ARYSTA GRACE MARCH ROSELL C.I 6.290.925-8, del decreto Nº 4878/2023 de fecha 12/09/2023 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Decreto Nro. 4878/2023 IUE 433-419/2022 Montevideo, 12 de Setiembre de 2023 Por presentado en la representacion invocada y téngase presente el cese de patrocinio. Careciendo la Sra. March de domicilio real disponese la notificacion del cese de patrocinio mediante edictos. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 24899 Set 18- Set 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LICEO, AMBARCNA ART 132", IUE 538-423/2023, se dispuso notificar a ESTEFANI CAMARGO, del decreto Nº 3443/2023 de fecha 11/09/2023 que se transcribe: "Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve:Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Ambar Liceo en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA, una vez otorgada el alta, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose.Desígnase Defensor - Curador de Ambar al de oficio Dr. Cayafa que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete.Oficiese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Ambar en su familia de origen. Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.).Fijase fecha de audiencia para el día 25 de setiembre a las 14 y 30 hrs, notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 24302 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GUANCO, EMILYCNA ART 117", IUE 538-455/2021, se dispuso notificar a MARIA EUGENIA GUANCO,C.I: 5.255.425-1, del decreto Nº 3076/2023 de fecha 14/08/2023 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs.171 y siguientes y según lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs. 168 disponiendo que Emily Guanco sea incorporado a una familia del RUA encontrandose en condicion de adoptabilidad .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 23953 Set 11- Set 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIZCA MALDONADO, SERGIOC/DAVOINE, JONATHANINTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA", IUE 183-926/2021, se dispuso notificar a JONATHAN MICHAEL DAVOINE MEDEROS , del decreto Nº 1240/2023 de fecha 29/06/2023 que se transcribe: "1240/2023 Por presentado, con los domicilios denunciados. Condénase a JONATHAN MICHAEL DAVOINE MEDEROS titular de la cédula de identidad nro. 4.864.436-7 al pago de $ 17.500 (Pesos Uruguayos, Diecisiete mil quinientos) mas intereses costos y costas. Trábase embargo genérico de la parte demandada en cantidad suficiente para cubrir la suma adeudada y sus ilíquidos. Comuníquese al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción. Cumplido, cítese de excepciones a la parte demandada por el plazo de 10 días en aplicación al Art 354 CGP. En el caso por ser domicilio desconocido y en aplicación de los Arts. del CGP- 355 que expresa que la citación de excepciones se realizará en la forma del emplazamiento del Art 123 y lo previsto en el Art 127.2, realícese por edictos bajo apercibimiento de designarsele

Defensor de Oficio. En su caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución hasta hacer efectiva la suma reclamada con acrecida legales. A los otrosies téngase presente. Modifiquese la carátula. Oportunamente archívese. Dra. María Leticia López Hernández Juez de Paz Departamental ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 21 de septiembre de 2023.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 25554 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTOÑO CICCARIELLO, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76958/2023, se dispuso notificar a VICTOR SANTIAGO MOLINARI, del decreto Nº 2207/2023 de fecha 31/08/2023 que se transcribe: "2207/2023 Por presentada, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y electrónico y por promovida demanda de ratificación de tenencia. Notíciese al progenitor de las presentes actuaciones mediante edictos atento al desconocimiento de su domicilio. (arts. 89 y 403.2C.G.P), en el domicilio denunciado. Vencido el termino del emplazamiento vuelvan. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 24681 Set 15- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNÁNDEZ, CLAUDIA c/ ARRIOLA FIGUEIRA, CARLOS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-39504/2023, se dispuso notificar a CARLOS ALBERTO ARRIOLA FIGUEIRA, del decreto Nº 1841/2023 de fecha 02/06/2023 que se transcribe: "Melo, 2 de Junio de 2023. Al petitorio Nº1) Como pide. Fíjase una pensión alimenticia provisoria que deberá servir mensualmente el demandado a favor de su menores hijas equivalente a una y media (1,5) BPC. Dicha suma deberá entregarse del 1º al 10 de cada mes a la actora en su carácter de administradora, mediante depósito en tarjeta MI DINERO de RED PAGOS. Ofíciese a efectos de la retencion dispuesta. Comuniquese al BPS conforme a lo establecido en los arts. 1 y 2 de la Ley 19.480. De la demanda traslado en los términos del petitorio Nº4 y por el término legal. legal. Líbrense los oficios solicitados en el capítulo de prueba en los términos peticionados en el petitorio nº 5. Al petitorio Nº7, como pide. A lo demas, tengase presente. Dra. Graciela Perez Vega - Jueza Letrada de Quinto Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25138 Set 20- Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA FURTADO, GRACIELA c/ FLEITAS, ROQUE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-64164/2023, se dispuso notificar a Roque Daniel Fleitas, del decreto Nº 3487/2023 de fecha 28/07/2023 que se transcribe: "Decreto: 3487/2023 Rivera, 28 de Julio de 2023 Por presentado, por constituido el domicilio y denunciado el real. Decretase la separación provisional de los cónyuges. Convócase a las partes asistidas de sus abogados a la audiencia de primer comparendo que se celebrará el día 5 de Octubre de 2023 a las 13:45 hs. Decreto: 3677/2023 Rivera, 4 de Agosto de 2023. Atento a que se desconoce el domicilio del cónyuge notifíquese de la audiencia mediante edictos. Expidase edictos y practiquese las publicaciones. ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 21 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 25543 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA ALVAREZ, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53428/2023, se dispuso notificar a Nathaly Rodriguez, del decreto Nº 3139/2023 de fecha 29/06/2023 que se transcribe: "Por presentada, por constituido domicilio electrónico y denunciado el real. Notifiquese al interesado a los efectos previstos por el art. 404.2 CGP. Expidase edictos a los efectos de la Notificación de Nataly Rodriguez. Téngase presente que al comparecer la gestionante asistida por Defensoría Pública, se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 del CGP. Comuniquese al BPS. a los efectos del art. 328 de la ley 16.226. A lo demás téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 23977 Set 11- Set 22

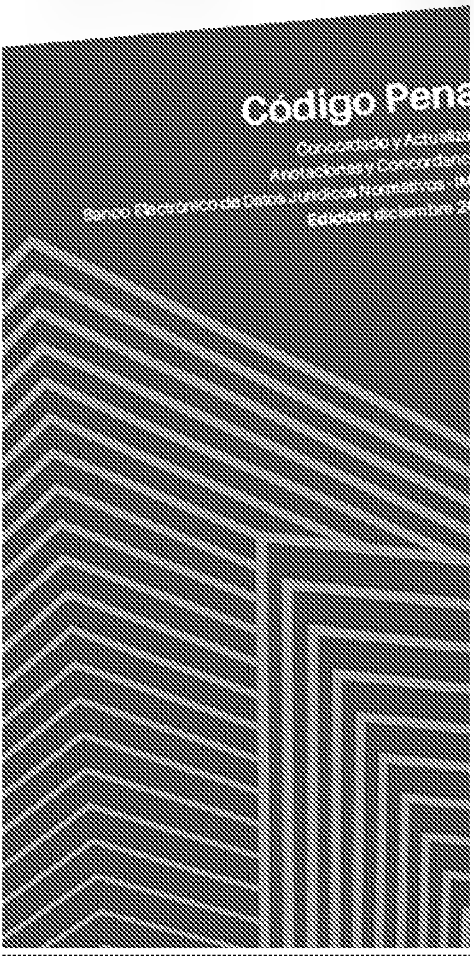
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "ESCUDERO AMBROSONI, MARIA c/ DUARTE GONZALEZ, MARTHA - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-12986/2023, Se INTIMA a los sucesores de Martha Susana DUARTE GONZALEZ el pago del préstamo con garantía hipotecaria suscrito el día 17 de octubre de 2019, por un monto de U$S 23.000 (dólares americanos veintitres mil), con más los intereses y costas y costos del proceso, en un plazo de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de iniciar la ejecución hipotecaria

Salto, 31 de agosto de 2023.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
27) $ 12899 10/p 25144 Set 20- Oct 03



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Señores*
161585	*17186*	*Sauce de Portezuelo*	*2020-88-01-01585*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
110109	*7679*	*Piriápolis*	*2021-88-01-09466*	*Pascual Oscar Musemeci Naveira y Blanca Ofelia Mantel*
149600	*1143*	*Punta Ballena*	*2021-88-01-09725*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
154683	*18203*	*Punta Negra*	*2021-88-01-09880*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
161908	*159*	*Brio. Solís*	*2021-88-01-11931*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
155007	*18527*	*Punta Negra*	*2021-88-01-13620*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
145688	*5881*	*Playa Hermosa*	*2021-88-01-15574*	*Jesús Rodríguez Villamil García*
146809	*920*	*La Juanita*	*2021-88-01-15586*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
120813	*9474*	*Brio. Buenos Aires*	*2021-88-01-15683*	*Neldo Gastón Brun Guadalupe y Etelvina Natalia Benitez Liendo*
158471	*8956*	*Sauce de Portezuelo*	*2022-88-01-06610*	*José Oscar Forchheimer*
159107	*9593*	*Sauce de Portezuelo*	*2022-88-01-06645*	*Taylor S.A. RUT 210118610015*
158448	*8933*	*Sauce de Portezuelo*	*2022-88-01-07094*	*Rafael Lorenzo/ Stella o Rafael/ Lorenzo Stella y María Cristina Instrocaso*
158657	*9142*	*Sauce de Portezuelo*	*2022-88-01-07099*	*María Cristina Capurro Bazzano, Victoria Capurro Bazzano, y Álvaro José Capurro Bazzano*
158711	*9196*	*Sauce de Portezuelo*	*2022-88-01-07101*	*Taylor S.A. RUT 210118610015*
160727	*11222*	*Sauce de Portezuelo*	*2022-88-01-11641*	*Oscar Alberto Bellocchio y María Eugenia Espejo*
160875	*11375*	*Sauce de Portezuelo*	*2022-88-01-11645*	*María Teresa Sant Andrea o María Teresa Sant, Andrea*
162772	*1079*	*Brio. Solís*	*2022-88-01-13116*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
162778	*1085*	*Brio. Solís*	*2022-88-01-13121*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
162782	*1089*	*Brio. Solís*	*2022-88-01-13126*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
116419	*5071*	*Brio. Buenos Aires*	*2022-88-01-13394*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
116374	*5026*	*Brio. Buenos Aires*	*2022-88-01-13401*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
159495	*9981*	*Sauce de Portezuelo*	*2023-88-01-00183*	*Melchor Caruso Caruso y Concepción Caruso Vicino*
119130	*7786*	*Brio. Buenos Aires*	*2023-88-01-03389*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
119131	*7787*	*Brio. Buenos Aires*	*2023-88-01-03391*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
119133	*7789*	*Brio. Buenos Aires*	*2023-88-01-03394*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
119033	*7689*	*Brio. Buenos Aires*	*2023-88-01-05625*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*
120753	*9414*	*Brio. Buenos Aires*	*2023-88-01-05626*	*Fermín Donazar San Martín; Fermín Walter Donazar Zabalza; Nelly Donazar Zabalza y Florencio Raúl Moreno Rombys; Julita Zabalza Balverde; y Omar Julio Donazar Zabalza*

119082	7738	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-05635	Propietarios o poseedores a cualquier título
120990	9652	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-05652	Propietarios o poseedores a cualquier título
119831	8487	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-05834	Eletto Ugo Fior o Hector Fiori y Gladys Teresa Podestá Molinari

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25227 Set 20- Set 22



La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*	*Señores*	*Ejercicios*	*Monto ($U)*
130579	*394*	*La Barra*	*2020-88-01-11184*	*00627/2023*	*Parque Balneario San Carlos Limitada, Sres. María Mercedes Yewdiukow Artagaveytia, Alicia Frick, y Raul Laguarda Storace*	*2014 a 2020*	*347.834*
68271	*7746*	*San Carlos*	*2021-88-01-08050*	*08218/2023*	*Sras. Elicia Teresita y Ana María Cal Barrios*	*2005 a 2021*	*438.170*
94706	*8245*	*Punta del Este*	*2021-88-01-08100*	*08363/2023*	*Paja Brava S.A.*	*2005 a 2021*	*592.667*
151019	*2526*	*Punta Ballena*	*2021-88-01-08379*	*08217/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2022*	*1.026.761*
115051	*3703*	*Brio. Buenos Aires*	*2021-88-01-09410*	*08216/2023*	*Midinor S.A. RUT 215249540011, y Sra. Natalia Senosiain Guardia*	*2006 a 2021*	*295.684*
110114	*7684*	*Piriápolis*	*2021-88-01-09562*	*08215/2023*	*Sres. Carmelo Musumeci Biaggio y Alicia Naveira*	*2005 a 2022*	*525.932*
162269	*549*	*Brio. Solís*	*2021-88-01-09687*	*08214/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2022*	*441.190*
163188	*1496*	*Brio. Solís*	*2021-88-01-09792*	*06580/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2022*	*356.297*
164368	*774*	*Ventimiglia*	*2021-88-01-09800*	*06579/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2022*	*416.725*
157726	*1478*	*Santa Mónica*	*2021-88-01-09817*	*06578/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2022*	*414.348*
161909	*160*	*Brio. Solís*	*2021-88-01-09822*	*06577/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2022*	*520.762*
162791	*1098*	*Brio. Solís*	*2021-88-01-09833*	*06576/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2022*	*465.185*
101038	*213*	*Piriápolis*	*2021-88-01-09926*	*06574/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2013 a 2022*	*359.402*
145387	*5581*	*Playa Hermosa*	*2021-88-01-10561*	*08375/2023*	*Pedro Argentino Occhietti Gargalione, Zoraida Luján Vieites o Vieytes Raed, Rodolfo Erberto Vieites o Vieytes Raed, Edgardo Vieites o Vieytes Raed; William Heriberto Vieites o Vieytes Raed; y Gerardo Elias Vieites o Vieytes Raed; y Labide Dolores Raed*	*2003 a 2022*	*1.443.894*
111278	*723*	*Aiguá*	*2021-88-01-14394*	*06651/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2022*	*595.237*
124683	*3218*	*El Chorro*	*2021-88-01-14415*	*08361/2023*	*Luis Alberto Medina Fernández*	*2016 a 2021*	*197.807*
133767	*2521*	*Manantiales*	*2021-88-01-15558*	*08211/2023*	*Nelson Isabelino Moreira Naya, Yalta Pereira y Miguel Correa*	*2011 a 2022*	*264.950*
114637	*3287*	*Brio. Buenos Aires*	*2021-88-01-15661*	*06720/2023*	*LENORE S.A. y Sra. María Ester Salvat*	*2016 a 2022*	*193.694*
116051	*4703*	*Brio. Buenos Aires*	*2023-88-01-07451*	*07243/2023*	*Giselle Arieu, y Tomás Díaz Mathe*	*2020 a 2023*	*82.707*

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25226 Set 20- Set 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE TIERRAS Y HÁBITAT
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

I) Rescindir administrativamente por incumplimiento el comodato firmado el 16 de octubre de 2007 por la cual se entregó en comodato a León Aparicio Batista, titular de la cédula de identidad número 3.565.297-9 y a Sandra Leticia Caetano Farías, titular de la cédula de identidad número 4.843.605-1 por las razones expuestas en la parte dispositiva de la presente;
II) Dar de baja de la calidad de beneficiarios del Programa a León Aparicio Batista, titular de la cédula de identidad numero 3.565.297-9 y a Sandra Leticia Caetano Farías, titular de la cédula de identidad número 4.843.605-1:
III) Notifíquese.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25415 Set 21- Set 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 63.205, sito en Juan A. Arcas Nº 4245, que por incumplimiento a lo intimado por informe técnico de fecha 21/10/2022, se le aplicará sanción correspondiente a 20 U.R. (Dec. 21626, Secc. II, Art 3º, Num. 12, Lit. A). Plazo de 10 días para dar vistas y presentar los descargos correspondientes.

27) (Cta. Cte.) 3/p 25409 Set 21- Set 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Atento al cambio normativo referente a la limpieza e higiene de terrenos baldíos, modificado el 05/12/2022 mediante el Decreto 38.171 de la Junta Departamental de Montevideo, se intima a los propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título (Artículo D.1912) a la limpieza del padrón Nº 90.843, sito en Cno. Carlos A. López N.º 3842, en un plazo de 10 días hábiles (Artículo D.1913). En caso de omisión se le aplicará una multa de 70 UR (Dto. 21.626, Secc. III, Lit. B, Art. 19º). Vencido dicho plazo dispone de 10 días hábiles para dar vistas y presentar los descargos correspondientes en el CCZ9.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25236 Set 20- Set 22

VARIOS

EXTRAVIO
FABATIR SOCIEDAD ANÓNIMA
(215094490016)

Se comunica pérdida de Libro de Comercio: libro de actas de Directorio y Asamblea. Publicación conforme al Art. 53 Ley 16.871. Denuncia Policial nº 17940038 (12/09/2023), seccional 4º, Montevideo.

Única Publicación

27) $ 452 1/p 25553 Set 22- Set 22

DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

Padrón: 2215 de la localidad catastral San José de Mayo- Departamento de San José.-
Desafectación: San José, 8/08/2023, Esc. Cecilia Hernández.-
Inscripción: Nº 2398, el 09/08/2023.-

Desafectantes: Carolina Luján, Amanda Elena y Edward Pedro Sellanes Sánchez y Gladys Margot Rodríguez Sánchez.
27) $ 5984 10/p 25293 Set 21- Oct 04

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Montevideo, 12/05/2023.
Inscripción: Nº 17244, 15/05/2023
Padrón Nº 428585, Montevideo.
Constituyente: Manuel Blanco Pizzorno
Beneficiarios: Valeria Jacqueline Blanco Sosa, María del Carmen Blanco Rodríguez, Ana Isabel Blanco Rodríguez y Leonardo Manuel Blanco Coitiño.
Tasación: UR 3.338,34.
Escribana: Susana Fernández Vila.
27) (Sin Costo) 10/p 24796 Set 18- Set 29

Sociedades Anónimas y Balances



RL INTERNATIONAL S.A.

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
06.09.2023, 14237.
Única Publicación
28) $ 9543 1/p 25477 Set 22- Set 22

REFORMAS

SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 03/10/2022, con Asamblea rectificatoria del 01/02/2023 y Asamblea rectificatoria del 11/04/2023 se resolvió modificar los artículos 9, 10 y 11 y la incorporación del artículo 9 bis del estatuto social.
Inscripción: Nº 14.060 el 04/09/2023.
Única Publicación
28) $ 3543 1/p 25585 Set 22- Set 22

CASTRUM S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 07/06/2023 se modifica el Art. 4º del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CAPITAL. Articulo 4.- El Capital será de $ 72.000 (pesos uruguayos setenta y dos mil) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una.
Inscripción 17/08/2023, Nº 13083.
Única Publicación
28) $ 5061 1/p 25541 Set 22- Set 22

ICLOS HOLDING S.A.

Por Resolución de Accionistas de fecha 30 de junio de 2022 se resolvió la transferencia del domicilio de AMEGA LLC a César Cortinas 2037, Montevideo, Uruguay, adecuando su estatuto al régimen previsto por la Ley 16.060 y pasando a denominarse ICLOS HOLDING S.A.
Objeto: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto Ley 15.322. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluyendo los bienes inmuebles rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Cien años, $ 2.000.000.000, 25/07/23, Nº 11712.
Única Publicación
28) $ 20749 1/p 25535 Set 22- Set 22

SPACEDEV S.A.
(antes SPACEDEV S.R.L.)
Transformación

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, comunicaciones, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. Cien años. $ 90.000.
Inscripción: Nº 12519 (08/08/2023).
Única Publicación
28) $ 10845 1/p 25524 Set 22- Set 22

LAPINEX S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea: 30/06/2023.
Capital Rescatado: $ 68.603.594,81.
Capital Integrado Remanente: $ 270.032.803,60.
Documentación: Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo 30 días desde última publicación.
28) $ 28919 10/p 24920 Set 18- Set 29

SCANIA AMERICAS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria: 21/03/2023, se resolvió reducción voluntaria de capital integrado, disminuyendo capital integrado en $ 162.336.434,62.
Documentación a disposición en Rincón 487, oficina 403, Montevideo.
Se convoca a acreedores plazo de 30 días a deducir oposiciones.
28) $ 28919 10/p 24734 Set 15- Set 28

PROMACOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.08.2023, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 16.802.360, siendo la reducción total de $ 13.788.141,11. Se convoca acreedores en Ferrara Nº 3383 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 31811 10/p 24636 Set 15- Set 28

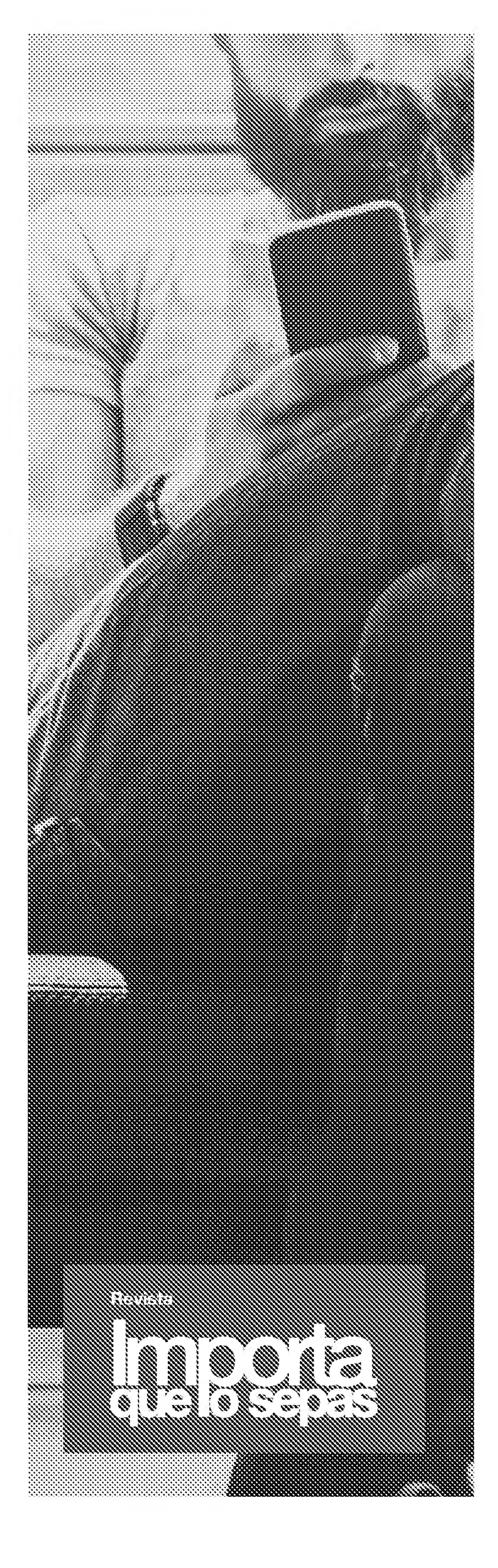
KILDOR SOCIEDAD ANONIMA
Reducción Capital

Artículo 294, ley 16.060
Asamblea: 31/08/2023.
Acreedores: oposiciones, documentación, 30 días, desde última publicación; Colonia 993 piso 6, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 17351 10/p 23998 Set 11- Set 22

Cantidad de avisos de fecha 22/09/2023 publicados en esta edición: 172.



BALANCES

CO.FU.E.MA.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022
(En Pesos Uruguayos)

	Notas	30 de Setiembre de 2022	30 de Setiembre de 2021
ACTIVO	2 y 6		
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes Efectivo	6.1	7.283.035	11.446.071
Inversiones Temporarias	6.2	25.268.993	19.762.768
Créditos Financieros CP	6.3	61.973.855	58.443.143
Otros Créditos	6.4	3.691.023	2.021.760
Total Activo Corriente		98.216.906	91.673.742
Activo no Corriente			
Prop Planta y Equipo	Anexo 1	16.719.635	17.111.759
Inversiones Temporarias	6.5	14.390.973	15.315.197
Créditos Financieros LP	6.3	88.901.965	70.735.043
Total Activo no Corriente		120.012.572	103.161.999
TOTAL ACTIVO		218.229.478	194.835.741
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Deudas Comerciales por Pagar	6.6	7.427.646	5.971.527
Deudas Diversas	6.6	3.077.527	3.359.843
Total Pasivo Corriente		10.505.173	9.331.369
Pasivo no Corriente			
Pasivos No Financieros	6.6	7.512.298	6.311.347
		7.512.298	6.311.347
TOTAL PASIVO		18.017.471	15.642.716
Patrimonio			
Capital Social	6.7.1	153.040.424	134.885.834
Ajustes al Partrimonio	6.7.2	14.856.110	15.161.931
Reservas	6.7.3	22.136.542	20.037.953
Resultados	6.7.4	10.178.931	9.107.307
TOTAL PATRIMONIO		200.212.008	179.193.025
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		218.229.478	194.835.741
		0	0

ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022
(En Pesos Uruguayos)

	Notas	30 de Setiembre de 2022	30 de Setiembre de 2021
Ingresos de actividades ordinarias	8.00	30.707.873	28.757.700
Costo Actividades	8.00	-14.756.764	-13.464.957
Resultado Bruto		15.951.109	15.292.744
Gastos de Administración y Ventas	8.00	-4.682.529	-4.173.952
Otros Ingresos	8.00	1.097.363	1.071.712
Otros Gastos	8.00	-11.322.405	-9.293.731
Ingresos Financieros	8.00	12.822.146	8.455.039
Egresos Financieros	8.00	-3.684.313	-2.242.066
Resultado del Ejercicio		10.181.370	9.109.746

CO.FU.E.MA.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022
(En Pesos Uruguayos)

	Notas	30 de Setiembre de 2022	30 de Setiembre de 2021
Resultado del Ejercicio		10.181.370	9.109.746
Otros Resultados integrales		-305.821	297.796
Resultado integral del Ejercicio		9.875.549	9.407.541

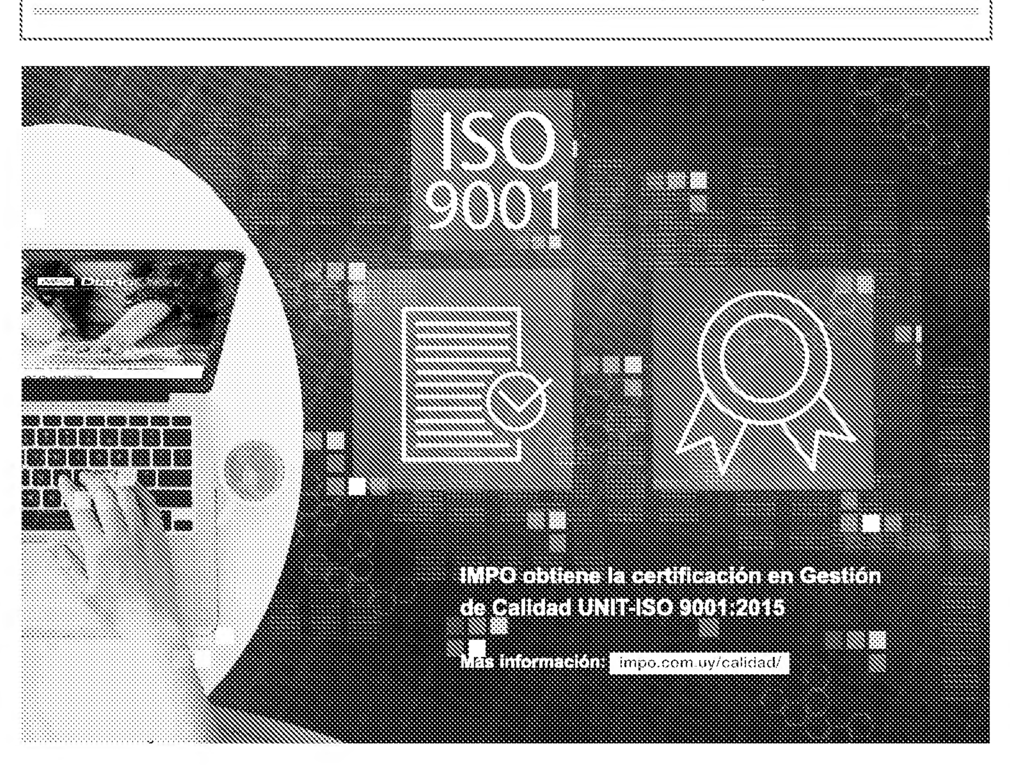
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO

EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022

Proyecto de Distribución de Utilidades	$
Resultados del Ejercicio	10.181.370
Ajuste a Resultados Acumulados	-2.439
Excedentes a distribuir	10.178.931
Distribucion de Excedentes sg Art 18 Estatutos	
Intereses a Pagar Instrumentos de capitalizacion - no corresponde	
No hay afectacion de la Reserva Legal en el periodo	
1/10/2021 al 30/9/2022………………………………………………..	0
Excedentes a distribuir	10.178.931
Destino Remanente:	
15% Reserva Legal	1.526.840
15% Fdo Educacion y Capacitacion Cooperativa	1.526.840
10% Reserva para operaciones no socios	1.017.893
10% Fondo Reserva Cred Incobrables	1.017.893
50% entre los socios en proporcion a las operaciones efectuadas con la coop.	5.089.466
	10.178.931

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en Asamblea Ordinaria del 25/3/2023 y se encuentran visados por la Auditoria Interna de la Nacion de acuerdo al Expte. 2023-5-3-0001456con fecha 11/8/2023.-.

28) $ 73346 3/p 24818 Set 21- Set 25





Ciudad	Dirección
Canelones	Tolentino González 384
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis
Pando	Z. de San Martín 1043
Colonia	Lavalleja 155
Maldonado	A. Santana 811 - L.002
Rivera	Uruguay 418
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	**Tarifa por aviso([1])**
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por palabra([2])**
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por página([3])**
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	**Tarifa por palabra([4])**
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy